BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 29.017

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

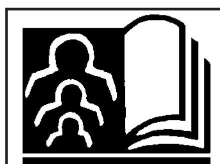
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABRAXAS PRODUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que "ABRAXAS PRODUCTORA S.A." por escritura pública Nº 52 del 2 de noviembre de 1998, pasada al folio 143 del Reg. Notarial 619 de Cap. Fed., resolvió modificar su denominación social por la de "MELODY PRODUCTORA S.A.", reformando en consecuencia, el art. 1º del Estatuto Social y cambiar su sede social de Tucumán 359, 5º piso Cap. Fed., a la calle 25 de Mayo 560, 2º piso, Cap. Fed.

Escribana - Jaquelina Eden Pión
Nº 171.413

ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el articulo 10 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/9/98, la sociedad procedió a reformar su estatuto social por modificación de sus artículos 1º, 3º, 10º y 11º.

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 171.251

BHAKTI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Graciela María Bigi de Hussey, arg., comerc., casada, 18/12/42, L.C. 4.757.091, Balbastro 641, Don Torcuato, Alvaro Juan Manuel Durañona y Vedia, arg., comerc., solt., 4-3-69, DNI. 20.618.144, Cabildo 227, 4º "C" Capital Federal y Juan Tomás Durañona y Vedia, arg., comerc., solt., 28/1/74, DNI. 23.568.533, Armenia 2365, 7º "C" Capital Federal. 2) Constitución: 9/10/98. 3) Denominación: "BHAKTI S.A.". 4) Domicilio: Esmeralda 1066, 9º B Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Financiera Mediante préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones, realizar préstamos, financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas bajo cualquier modalidad, plazo y condición, adquirir o transferir créditos singulares o en forma global por cesión o cualquier otro título, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. b) Inmobiliaria: Mediante la administración, construcción, refacción, venta, permuta, explotación, y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales y comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, subdivisión, parcelamiento de inmuebles. c) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos agrícolas, frutícolas, vitivinícolas y forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. d) Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, licitaciones públicas o privadas. e) Trading: al servicio de comercialización internacional de toda clase de materias primas, productos, subproductos, bienes y servicios bajo cualquier forma jurídica o contractual. f) Importación y exportación. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: 2 ejercicios. Presidente: Graciela María Bigi de Hussey y Directores suplentes: David Antonio Hussey. Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 782 folio 2428, Escribano de Capital Federal Fernando Adrian Fariña.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 171.432

BURGCON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/10/98, Registro 1147, Capital Federal, se elevó a escritura el acta de asamblea general extraordinaria del 10/9/98, por la cual se modifica el estatuto social de BURGCON S.A., en su articulo 3º, al cual se agrega al objeto comercial, lo siguiente: 2) Constructora: a la construcción de todo tipo de obra, pública o privada, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, hoteles, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración, explotación de bienes muebles propios o de terceros y de mandatos. 3) "Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, predios feriales, complejos turísticos y parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Se aumenta el capital social de la suma de $ 12.000.- a $ 500.00, mediante la emisión de 48.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 v/n $ 1.- por acción y se modifica el artículo 4º en la siguiente forma: "El capital social es de quinientos mil pesos, representado por cincuenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de diez pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción".

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 171.438

CALEDECO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que por Asamblea Extraordinaria del 30/10/98 se aumentó el capital social a la suma de $ 9.432.452 y se reformó el art. 4º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Articulo 4º: El capital social es de $ 9.432.452, representado por 94.324.520 acciones de $ 0,10 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria dentro del quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550". El apoderado.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
Nº 171.435

CATERVIP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 320 del 29/10/98, Reg. 452, Cap. Rubén Osvaldo Giri, cas. arg., nac. 16/9/70, com. dom. J.L. Borges 2240, 4º "29" Cap. DNI. 21.885.067 y Alicia Isabel Aquino, solt., arg. LC 5.713.979, com. nac. 20/10/48, dom. Agustín Alvarez 5049, Cap. constituyeron "CATERVIP S.A.". Domicilio: Cdad Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Com. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de 3º y/o asociada a 3º y/o en particip. c/ 3º en país o fuera de él, lo siguiente: a) Desarrollar activ. del rubro gastronómico mediante explotación de bares, restaurantes, confiterías, pizzerias, heladerías, cafeterías, despacho de bebidas y servicios de lunch en todo tipo de eventos; b) Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, elaboración, industrialización de toda clase de productos comestibles, c) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, gestiones de negocios, representaciones e intermediaciones; d) Adquirir, enajenar, gravar, locar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles e inclusos someterlos al régimen de prop. horiz. y sus reglament. Para cumplir sus fines puede realizar todos los actos y contratos que se relacionen di-

recta o indirectamente c/objeto soc. A tal fin tienen plena capacidad. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, $ 1.- valor nominal c/u y 5 votos por acción. Administración, representación: Directorio: entre 1 y 5 por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/1. Sede: Av. Juan B. Justo 655 5º "D" Cap. Presidente: Rubén Osvaldo Giri y Directora suplente: Alicia Isabel Aquino, por 3 ejercicios.

Escribana - Mariana Di Prospero
Nº 171.439

CICLOMUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 2228-27/10/98. 1) Daniel A. C. Zorza, DNI. 18.539.616, argentino, soltero, comerciante, nac. 7/8/67, dom. 1ro. de Agosto 6164, Va. Ballester Bs. As. y Juan Gorriarena, DNI. 6.109.464, argentino, divorciado, jubilado nac. 20/5/31, dom. San Lorenzo 4373, Va. Ballester, Bs. As. 2) Dom.: Otamendi 551, 6to. "21" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: fabricación y comercialización de bicicletas, rodados, accesorios, partes, repuestos y afines. 5) Cap. $ 12.000. 6) Cierre ej: 31/12 de c/año. 7) Adm. y rep.: Directorio. Presidente: Daniel A. C. Zorza. Director Suplente: Juan Gorriarena.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 341

CORDOBA SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente Marcelo Cavalieri, italiano, 6/4/1949, casado, DNI. 92.801.792, Esmeralda 1080-Piso 3º; Federico Mario Cavalieri, argentino, 29/9/1976, soltero, DNI. 25.376.672, Esmeralda 684, Piso 5º, ambos empresarios, domicilios de Capital; 2) 29 de octubre de 1998; 3) CORDOBA SERVICE S.A. 4) Esmeralda 1080, piso 3º; 5) 1) Construcción y explotación de Estaciones de Servicio y expendio de combustibles, servicio de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, repuestos y accesorios para los mismos; explotación de cocheras y playas de estacionamiento y su administración en todas sus modalidades. 2) Explotar por cuenta propia o por concesión edificios destinados a la hotelería, hostería, hospedaje y alojamiento. 3) Instalar y explotar dentro de los ámbitos de su actividad servicios complementarios de bar, quiosco, free-shop, comidas, espectáculos, juegos y variedades. 6) 99 años. 7) $ 12.000, 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Directorio: presidente: Laura Angela Irene Boz, Suplente: Federico Mario Cavalieri. 9) Presidente del Directorio o Vice, en su caso, 10) 31 de octubre. Presidente: Laura Angela Irene Boz, argentina, 8/5/1949, casada, empresaria, DNI 6.196.390, Esmeralda 684, Piso 5º, Capital.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 171.239

CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A. BANCO

BANCO CMF S.A. Mediante asamblea extraordinaria del 11/6/98 se aprobó el aumento de capital de $ 26.000.000 a $ 41.000.000 dentro de los límites del art. 188 L. 19.550. Se emiten 15.000.000 accs. ordin. nominat. no endos. $ 1.- V/N y 5 votos. Se aprueba también cambio de denominación. Denominación anterior: CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A. BANCO. Nueva denominación: BANCO CMF S.A. Modificación art. 1 Estatuto cuyo texto definitivo se aprueba en asamblea extraordinaria del 27/8/98.

Apoderada - Silvia Chinen
Nº 171.225

CRONIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 28/10/98, Eduardo Samuel Dalmon, arg., casado, 24/12/39 L.E. 4.302.493, comerc. Paraná 608, Piso 1º, Dto. 3, Cap. Fed. Flavio Marcelo Goñi, arg., casado, 12/10/66, DNI. 17.955.482, comerc., Juan Agustin García 1375, Dto. 4, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, industrialización, elaboración y comercialización de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos y de aquellos productos y subproductos necesarios para la fabricación y todos aquellos materiales y/o equipos que directa o indirectamente sirvan para el desarrollo de estas actividades industriales, b) Importación y exportación de maquinarias sus repuestos y accesorios, materias primas insumos, útiles y herramientas necesarias para la realización del objeto, c) Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, leasing, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, proyección, dirección, refacción, conservación y demolición de obras, edificios, casas barrios privados, capital, pesos doce mil, Ad/Repres. Mínimo uno, Máximo nueve con mandato por tres Ejercicios, Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre 31/12. Presidente: Eduardo Samuel Dalmon, Director Suplente: Flavio Marcelo Goñi, Sede Social: Juan Agustin García 1375, Dto. 4, Cap. Fed.

Autorizado - José D. Mangone
Nº 349

C.W. SCHELP

S.A.C.I.

Por escr. 123 del 10/9/98 pasada ante la Escr. M. Inés Deluchi, titular Reg. 180 Cap. Fed. se reformó el Estatuto social; resuelto por Asamblea del 7/7/98, en los siguientes artículos: 1) art. 1ro. Se fija domicilio social fuera de estatuto, nueva sede social Suipacha 927, piso 1ro. "7", Capital; 2) Art. 3ro. se amplia el objeto social: "Articulo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Comercial: a la comercialización, importación y exportación de toda clase de tabacos, cigarros, cigarrillos, sus derivados y compuestos y demás artículos afines al ramo; maquinarias para el tratamiento, fraccionamiento, elaboración y transformación de dichos productos, y de todo otro artículo vinculado al ramo tabacalero, como así también golosinas, e instrumentos de escritura, y artículos de regalos para kioscos y tabaquerías. b) Industrial: industrialización de los artículos relacionados con el objeto comercial. c) Mandataria: ejercer representaciones, comisiones y consignaciones de los productos relacionados con los objetos citados". 3) Art. 5to. Se aumenta el capital social a $ 100.000. 4) Art. 10mo. Se fija el número de miembros del directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. 5) Art. 12do. Se prescinde de sindicatura.

Autorizado - Santiago Deluchi Levene
Nº 171.301

DANCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatuto. Aumento capital. Por resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de octubre de 1998 se modificó el artículo 4º, que queda así redactado: "Artículo 4º: El capital social es de $ 100.000 (cien mil pesos) representado por 100.000 (cien mil) acciones de v$n 1,00 (un peso de valor nominal) cada una. El capital actual está representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 5 (cinco) votos por acción". El Directorio.

Vicepresidente - Jorge L. Bortolotti
Nº 171.202

DAyCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/8/97 se reformó el art. 4º del estatuto social aumentándose el capital social a doscientos mil pesos, representado por 200.000 acciones ordinarias escriturales de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. dicha resolución fue adoptada en la reunión de Asamblea General Extraordinaria unánime del 22 de agosto de 1997.

Escribano - Enrique Fernández Mouján (h.)
Nº 52.475

DENTAL MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16/10/98. Socios: Teresa Marina Barrios, arg., nacida el 16/9/50, soltera, asistente dental, DNI Nº 10.132.858, Guatemala 4242, 6º B, Cap. y Verónica Elisabet Bonino, arg., nacida el 18/10/68, soltera, secretaria, DNI Nº 20.034.838, Treinta y Tres Orientales 55, 3º, 19, Cap. Domicilio: Av. Córdoba 1561, 6º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Servicios: Mediante la prestación de servicios odontológicos, médicos, asistenciales, asesoramiento, desarrollo e implementación de sistemas de salud para obras sociales, instituciones médicas prepagas, servicios sanitarios, hospitalarios. La provisión de equipamientos para la salud fabricados por la sociedad o adquiridos a terceros. Alquiler, compra, venta, financiación y todo tipo de explotación de emprendimientos para la salud. Asociarse con otras figuras societarias permitidas por la Ley 19.550, formar UTE y/o agrupaciones de colaboración empresaria para presentase en licitaciones. Realizar toda actividad lícita vinculada con la prestación de servicios de la salud, las cuales serán practicadas por profesionales debidamente habilitados en la materia; b) Importación y Exportación; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, Ley 13.512 y sus decretos reglamentarios, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización; d) Financieras: Mediante la financiación de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000 Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz. Se prescinde de sindicatura. Pte.: Teresa Marina Barrios: Dir. Sup.: Verónica Elisabet Bonino. Cierre 30/11.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 342

DEPINT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Leonardo Trybiarz, nac. 25/5/57, DNI. 13.138.177, dom. calle 22 Nº 3221, San Martín, Prov. Bs. As. Enrique Vladimiro Horak, nac. 28/6/57, NI. 13.125.609, dom. Rivera Indarte 381, Haedo, prov. Bs. As. ambos arg. casados, empresarios. 2) 29/10/98. 3) "DEPINT S.A." 4). Beruti 3676, 5º A Cdad. Bs. As. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos y/o rurales incluidos los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, desarrollos y emprendimientos industriales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás relacionadas con la construcción en general, especialmente la celebración de contratos de Leasing y demás modalidades de la Ley 24.441. B) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros: la construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras obra viales, desagües, gasoductos, diques, usinas, desarrollos y emprendimientos industriales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. C) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, permuta, consignación y toda forma de comercialización de materias primas, repuestos, accesorios y productos para la actividad constructora y de montajes industriales. D) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a personas o sociedades, sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente. Dar y tomar prestamos; operar con acciones títulos y valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias, quedando expresamente facultada para formar parte de sociedades originantes de créditos hipotecarios y Fondos fiduciarios de proyectos constructivos. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matriculas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: miembros entre 1 y 5 mandato: 3 ejercicios. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta cualesquiera de ellos, salvo para actos de disposición de inmuebles en los que se requiere la firma conjunta de Presidente y Vicepresidente. 10) 31/8 de cada año. Directorio unipersonal. Presidente: Raúl Leonardo Trybiarz. Director Suplente: Enrique Vladimiro Horak; quienes aceptan los cargos.

Escribano - Sebastian A. Szabo
Nº 366

DETECT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 490, 24/9/98. Se resolvió aumentar el capital social reformándose el art. 4to. Artículo Cuarto: Capital: Pesos ochenta mil.

Autorizado - José Mangone
Nº 345

DISTRIBUIDORA GAMMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 694 de fecha 30/10/98. Reg. 1444. Socios: Raúl Alberto Crestanello, arg., cas. nac. 31/5/1949, comerciante, DNI. 7.682.879, dom. San Rafael 987, Turdera, Bs. As. Oscar Alberto Romero, arg., cas., nac. 16/7/1947, comerciante, DNI 8.353.049, dom. Tacuari 144, Bernal, Bs. As., Fabián Emilio Dominguez, arg., cas. nac. 30/7/1962, pensionado, DNI 16.026.624, dom. Beruti 3033, 5º piso, Depto. "A", Cap. Fed. y Alfredo Carlos Giulianetti, arg. cas. nac. 15/1/1951, comerciante, DNI. 10.162.159, dom. Alvear 167, Quilmes, Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de vidrios, cristales, repuestos y accesorios para automotores y todo tipo de mercaderías en general, de origen nacional y/o extranjero, y el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones de cualquier naturaleza. Agropecuarias e Inmobiliarias: mediante la adquisición, explotación, administración, compra, venta, permutas de tierras, propiedades, fincas, galpones, campos y cualquier clase de bienes raíces, pudiendo venderlos, permutarlos, aportarlos, gravarlos, explotarlos y/o arrendarlos. Constructora: Mediante la construcción de edificios y obras en general, realizar reparaciones, efectuar ampliaciones, demoliciones, ya sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas y/o privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 9 miembros por 1 año. El Presidente y el Vice conjuntamente. Cierre ejercicio: 31/10. Representación: presidente: Alfredo Carlos Giulianetti; Vicepresidente: Raúl Alberto Crestanello; Directores titulares: Oscar Alberto Romero y Fabián Emilio Dominguez y Director Suplente: Hernán Omar Alí. Sede Social: Beruti 3033, 5º piso, dpto. "A", Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 418

DIVERSIFIED SERVICIOS FARMACEUTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 10.207. Libro 117. Tomo A de S.A. PRESTACIONES DE SALUD S.A. Por Asamblea Extraordinaria Nro. 7 del 9 de febrero de 1998, unánime, transcripta en escritura del 3/11/98, Registro 1698 Capital, DIVERSIFIED SERVICIOS FARMACEUTICOS S.A. cambió su denominación por PRESTACIONES DE SALUD S.A. y modificó el artículo primero de su estatuto a tal efecto.

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 419

DOCK FREE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matías Federico Gómez, arg. DNI. 26.926.599, 20 años. comerc. casado. calle 11 Nº 433, Berazategui, Bs. As., Diego Ariel Canteros, arg., DNI 30.269.142, 24 años, empresario, soltero, calle 15 Nº 2969, Berazategui, Bs. As. 2) 22/10/98. Esc. 240 reg. 634. 3) DOCK FREE S.A. 4) Yatay 777, piso 2º, oficina "E", Cap. Fed. 5) Servicios de carga, descarga, depósito, provisión de máquinas, transporte, almacenaje, plazoletas. 6) 99 años desde insc. 7) $ 12.000 (12 acciones $ 1.000 c/u) 8) 1 a 5.tit. +igual número suplente p/ 2 ejerc. reeleg. 9) Pres.: Diego Angel Canteros, VicePres.: Matías Federico Gómez, prescinde sindicatura, Cierre ejerc.: 30 noviembre c/año.

Escribana - Nora V. Alpern de Pollack
Nº 422

DYPEZ - DESARROLLOS Y PROYECTOS DE EZEIZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sara Rebeca Kiperszmid de Yuffe, 61 años, farmacéutica, con DNI Nº 2.828.561, e Isaac Aisenberg, 66 años, rentista, con LE Nº 5.452.268. ambos argentinos, viudos y domiciliados en Gral. J.D. Perón 1457, 6º, 49, Cap. 2) Esc. Púb. Nº 876, Fº 4172, Reg. 1481 de Cap., del 29/10/98. 3) DYPEZ - DESARROLLOS Y PROYECTOS DE EZEIZA S.A. 4) Gral. J. D. Perón 1457, 6º, 49, Cap. 5) Inversiones inmobiliarias en tierras urbanas y rurales, construcción, venta, parcelamiento, loteo, arrendamiento, alquiler, explotación, aparcería de terrenos, fracciones, campo, fincas o estancias, compra, construcción o refacción de edificios o condominios, inversión, construcción, refacción y locación de edificios industriales, comerciales, incluyendo parques industriales, centros comerciales, barrios cerrados, clubes de campos, podrá realizar los sgtes. actos: compra, venta, permuta, locación, administración y construcción de inmuebles; compra, venta, cesión, locación y adquisición y toda clase de operaciones sobre cosas muebles y derechos, acciones y valores, con arreglo a las leyes y reglamentaciones; actuar como fiduciario; constitución de personas jurídicas, o su participación, mediante aportes o adquisición por títulos, acciones, o cualquier otro instrumento que represente capital o participación; todo acto o negocio conveniente a la satisfacción del objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 2 años. 9) Se prescinde síndico. 10) Pte. Martín Esteban Paolantonio, Dir. Sup. Sara Rebeca Kiperszmid. 11) Firma Pte. 12) 31 de julio. El autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 383

E.C.E.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace sab. que: Por esc. 2015 del 7/9/98, folio 6275 Reg. 726 de C.F. ante el esc. M. Peragallo se const. soc. cuyos dat. se det.: 1) Soc.: Lino Daniel Pérez, arg., cas., arq., nac. 9/1/63, DNI. 16.557.784, dom. Av. Cba. 1535, P.B., C.F. y Diana Elena Steinbach, arg., cas., ama de casa, nac. 22/9/64, DNI. 17.365.763, dom. Núñez 2210, P 9º, "B" C.F. 2) Den.: "E.C.E. S.A.". 3) Dom.: Av. Córdoba 1535, P.B., C.F. 4) Dur.: 99 años a partir de su insc. en el RPC. 5) Obj. Soc.: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a éstos, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la comercialización, venta, permuta, locación, importación, exportación, comisión, representación, distribución y todo tipo de operaciones sobre películas y materiales para cine, televisión y video del hogar, como así también la edición y copiado de las mismas. Industrial: Producción de películas de todo tipo y metraje, pudiendo realizar tanto la actividad comercial como la industrial, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizase, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresa de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) Cap. soc. $ 12.000.- repr. por 12.000 acc. 7) Pre.: Lino Daniel Pérez. Director Sup.: Diana Elena Steinbach. 8) Rep. legal: un direc. mín. 1 y máx 7 con mand. por 2 años. 9) Cierre del ejerc. soc.: 31/12.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 171.318

EDICIONES DEL AGUAZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 323 del 27/10/98 se constituyó: 1) EDICIONES DEL AGUAZUL S.A. 2) 99 años. 3) Independencia 1860 Cap. Fed. 4) Rafael Alvarez Luque, español, casado, comerciante, C.I.P.F. 5.634.947, domiciliado en Suipacha 774, 11º "A" y Horacio García, arg., casado, comerciante, L.E. 4.745.951, domiciliado en Ecuador 1536 P.B. B, ambos de esta Ciudad. 5) Objeto: a) Editoriales: mediante la edición de libros, revistas, fascículos, folletos, boletines y todo otro medio escrito, oral, filmado, fonomagnético o televisado de información o comunicación; b) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior; c) Importación exportación; d) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 6) $ 12.000. 7) Dirección y administración a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares con mandato por un ejercicio, pudiendo designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Representación legal: corresponde al Presidente y Vicepresidente indistintamente. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31/10 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Rafael Alvarez Luque. Vicepresidente: Horacio García. Director Suplente: Leonardo Rubén Pérez. Autorizada Carla Di Lorenzo.

Escribana - Carla Di Lorenzo
Nº 474

EDPO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrit. del 22/10/98; Socios: Berta Azucena Bravi; DNI 10.141.695; 3/6/52; Honduras 5605, 3º "C", Cap. Fed.; Graciela del Valle Spedaletti; DNI 12.805.683; 29/7/56; General Urquiza 4376, Caseros, Bs. As.; argentinas, casadas, empresarias. Denominación: EDPO S.A. Domicilio: Capital Federal; hoy Belgrano 1654, 10º "C". Duración: 90 años, desde inscripción; Objeto: Realizar las siguientes actividades: I. Actuando en jurisdicción de la Policía Federal Argentina, como Agencia de Investigaciones Privadas e Informes Comerciales, y de Seguridad personal e Industrial; a) Investigaciones privadas de orden civil, comercial y laboral; b) Informes comerciales; c) Vigilancia y custodia de personas, lugares y bienes dentro de inmuebles; d) Custodia de personas y de mercaderías, valores y dinero en tránsito; e) Consultoría de sistemas de seguridad integral para particulares y empresas, e instalación de medios electrónicos y otros, de seguridad y detección; f) Control de carga y descarga de mercaderías; g) Vigilancia y custodia de bienes en instalaciones portuarias; h) Todas las actividades que las normas vigentes comprendan como propias de la policía particular. II. En jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, actuando como Agencia de Investigaciones y Seguridad Privada: a) Averiguaciones de orden civil y comercial; b) Solvencia de personas y entidades; c) Seguimiento y búsqueda de personas y domicilios; d) Custodia y vigilancia internas de bienes y establecimientos; e) Traslado de valores. III. Tanto en el territorio nacional, como en el exterior, las actividades que permitan las leyes respectivas, y de acuerdo con los requisitos que las mismas determinen. Capital: $ 12.000.- en acciones de $ 1.- Directorio: 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes. Presidente: Berta Azucena Bravi; Directora Suplente: Graciela del Valle Spedaletti. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Carlos Hugo Lepori
Nº 451

EL PORVENIR DE LLORENS

SOCIEDAD ANONIMA

16/12/98 Nº 5196 Lº 97 Tº A S.A. Aumento de Capital, Prescindencia de Sindicatura y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 206 del 29/9/98, Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 19 del 21/7/98; los accionistas de "EL PORVENIR DE LLORENS S.A." resuelven: aumentar el capital a la suma de $ 2.540.-, prescindir de la sindicatura, reducir el mínimo de directores, excluir el domicilio del articulado y reformar las cláusulas primera, cuarta, quinta, octava y décimo primera así: Denominación: "EL PORVENIR DE LLORENS SOCIEDAD ANONIMA", continuadora de "El Porvenir Sociedad en Comandita por Acciones", continuadora de "El Porvenir de Llorens Sociedad en Comandita por Acciones". Tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Capital $ 2.540.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Fiscalización: sin síndicos. Se ratifica la sede social de Montevideo 1853 8º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 354

ESTANCIA LOS RODEOS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria 8-5-1998 resolvió cambio de domicilio a la Ciudad Autónom. de Buenos Aires. 4) Serrano 1453, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedrigree, agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra-venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución. Representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuaria, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. 6) 99 años desde el 15 de mayo de 1990. 7) $ 100. 8) Directorio 2/5 titulares y suplentes, por 3 años. Presidente: Rodolfo Oscar Garlisi; Director Suplente: Alejandro O. Garlisi Marijan. Prescinde sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 318

ESTANCIAS LLORENS

SOCIEDAD ANONIMA

27/3/81 Nº 1170 Lº 97 Tº A S.A. Aumento de Capital, Prescindencia de Sindicatura y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 219 del 8/10/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 20 del 21/7/98; los accionistas de "ESTANCIAS LLORENS SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: aumentar el capital a la suma de $ 34.422.-; prescindir de la sindicatura, reducir el mínimo de directores, excluir el domicilio del articulado y reformar las cláusulas primera, cuarta, quinta, octava y décimo primera así: Denominación: "ESTANCIAS LLORENS SOCIEDAD ANONIMA", continuadora de "Estancias Llorens Sociedad en Comandita por Acciones". Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Capital: $ 34.422. Administración: mínimo 1 máximo 5. Fiscalización: sin síndicos. Se ratifica la sede social de Montevideo 1853 8º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 355

ESTUDIO OJEDA AYZARNAZABAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: por esc. púb. del 29/10/98, Fº 714, Reg. 1638. Socios: Carlota Bárbara Szalardi Szegvari: arg., divorciada, nac. 4/4/43, abogada, DNI 4.712.971, dom. Vicente López 1853, 7º "A" de Cap. Fed.; Gerónimo José Ojeda Ayzarnazabal; arg., divorciado, nac. 22/7/45, agente, DNI 4.522.971, dom. Junín 1405 1º "B" de Cap. Fed. Denominación: ESTUDIO OJEDA AYZARNAZABAL S.A. Durac. 99 años desde su insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y todo tipo de intermediación, administración y prestación de servicios de asesoramiento legal, comercial, y gestoría integral, con relación a Derechos de Propiedad Intelectual, Industrial, Marcas, Patentes. Aquellas actividades que requieran el concurso de profesionales con título habilitante, sólo se ejecutarán con la intervención de éstos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000; 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u, de 1 voto por acción. Suscripción total. Integración: 25%. Resto: en plazo de ley. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años. Repr. Legal: Presidente. Cierre ejercicio: 1 de noviembre de c/año. Presidente: Gerónimo Ojeda Ayzarnazabal. Directora Suplente: Paula Andrea Polito: arg., soltera, secretaria, nac. 12/2/72, dom. Bucarelli 3052, PB "A", DNI 22.509.265; Sede social: Talcahuano 768 1º "5" Cap. Fed.

Escribana Nacional - Mariana E. Levin Rabey
Nº 171.440

FORAUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 354 Lo. 123 To. A de S.A. Conforme Asamblea del 29-1-98 la sociedad resolvió reformar los estatutos y aumentar el capital, modificando el art. 4º. Capital: $ 600.000.

Autorizado - Mariano Durán Costa
Nº 322

GENAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 2/11/98. 2) GENAC S.A. 3) Robles Victorina, viuda, nacida el 14/5/1931, domiciliada Nahuel Huapi 4195 5º 22, DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, soltera, nacida el 2/4/1957 DNI 13.429.915 domiciliada en Carlos Calvo 838 P 2 Dto. G ambas comerciantes y de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones, la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, Comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícola -ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 3º D 6) 99 años. 7) $ 12.000 ac-

ciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/10. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Robles Victorina, Director Suplente; Marinelli Marina Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 382

GHIDINI RODIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Edgardo Ghidini, arg., 55 años, div., Ing. Ind., DNI 4.418.124, CUIT 20-04418124-0, dom. H. Yrigoyen 135, 5º A, Martínez, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As. y Silvia Beatriz Rodil, arg., 40 años, cas., Lic. Rel. Ind., DNI 12.535.270, CUIT 27-12535270-2, dom. J. Bonifacio 633 Cap. Fed. 2) Escrit. Nº 90 del 3/11/98. 3) GHIDINI RODIL S.A. 4) Tucumán 326, 2do. Cpo. 1º P, Of. 11, Cap. Fed. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Prestación de servicios en el Area de Recursos Humanos: 1) Consultoría de Alta Dirección; a) Análisis de la organización, b) Análisis de los Recursos Humanos: Enfoque Estructural y Dinámico, Evaluación de Desempeño, Evaluación de Potencial e Investigación Psicológica. 2) Búsqueda de Personal Clave: a) Alta Dirección, b) Gerencia Media, c) Profesionales y/o especialistas, d) Jóvenes Profesionales. 3) Compensaciones: a) Diseño de la estructura salarial, b) Análisis y relevamiento del Mercado, c) Políticas salariales: Descripción y evaluación de puestos, Estructura de categorías, Bandas salariales, Compensaciones Variables/Sistemas de gratificación, Beneficios e indicadores de Gestión. 4) Relaciones con el Personal: a) Relaciones laborales, b) Desarrollo de personal. c) Refocalización laboral: Asistencia a la negociación, mediación, prevención de conflictos, plan integral estratégico de capacitación, programas de becarios y jóvenes graduados y planes de carrera individual. Estas actividades se llevarán a cabo mediante la búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal en todos los niveles de la organización empresaria y asesoramiento en la relocalización de personal, desarrollo de Personal (diseño, instrumentación y seguimiento de herramientas tales como Evaluación de Puestos, Evaluación de desempeño, Evaluación de Potencial, Planes de Carrera, Sistema de Becas y Pasantías). Capacitación de Personal en todos los niveles de la organización Empresaria, dictado de cursos y seminarios de capacitación. Asesoramiento sobre organización y Sistemas en sus aspectos estructurales y dinámicos. Orientación Psicológica y exámenes psicológicos de personal subalterno y de conducción. Asesoramiento en Planeamiento estratégico de la Actividad Empresarial y Realización de Encuestas de Remuneraciones y Sistemas de Compensaciones, y d) Administración de Personal. B) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y/o capitales de personas físicas y/o jurídicas y empresas en general tanto públicas como privadas del país o del extranjero. C) Financieras: Mediante la realización de inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, la adquisición, enajenación y transferencia de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero, con o sin garantía real o personal. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) Importación y Exportación: De todo tipo de bienes permitidos por las leyes y en especial importar y exportar material profesional de todo tipo relacionado directa o indirectamente con la actividad desarrollada por la Sociedad, y productos y elementos de toda la gama de equipos de computación y accesorios, programas, licencias, en especial instrumental y equipos electrónicos, mecánicos, patentes y licencias y todo lo necesario para el adecuado logro y cumplimiento de su objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada con la colaboración de los mismos y según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Un Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de la Sindicatura. 9) A cargo del presidente o del Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o excusación del presidente. 10) 31/8 de cada año. Presidente: Diego Edgardo Ghidini, Vicepresidente: Silvia Beatriz Rodil y Director Suplente: Alberto Enrique Maggio.

Escribano - Guillermo Enrique Archer
Nº 171.306

GLOBAL CASH

SOCIEDAD ANONIMA

"GLOBAL CASH S.A.". Esc. 273, 29-10-98. Soc.: Nicolás Martín Samelnik, arg., nac. 27-12-72, empres., solt., DNI 23.120.564, dom. Superí 1504 11º piso, Cap. Fed., Romina Andrea Samelnik, arg., nac. 1-11-75, solt., DNI 24.872.771, dom. Superí 1504 11º, Cap. Fed., y Soc. Extranj.: "Globemaster S.A.". Obj.: A) Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. B) Financieras: La realización de las operaciones financieras para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Cap.: $ 12.000 rep. por 12.000 acc. de $ 1 val. nom. c/u., pueden ser al port. o nom., endos. no, ord. o pref. Suscrip.: Globemaster S.A., suscr. 11.640 acc. ord. nom. no endos. de $ 1 val. nom. c/u y de 1 voto por acc. integra 25% en dinero efec.; y Nicolás Martín Samelnik, susc. 360 acc. ord. nom. no endos. de $ 1 val. nom. c/u y de 1 voto por acc. integra 25% en dinero en efec. Pres.: Nicolás Martín Samelnik, Dir. Sup.: Romina Andrea Samelnik. Durac.: 99 años. Ejerc.: 3. Cierre 31/8 de c/a. Sede soc.: Pasteur 463 1º "A".

Escribano - Marcos Mayo
Nº 414

INAPE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Lylyk, 26-3-1950, casado, arg., médico, Arcos 4230, Cap. Fed. DNI 12086989, Sandra Susana Boreisink, 6-4-1963, casada, arg., Contadora, Arcos 4230, Cap. Fed., DNI 16515908. 2) Escritura 27-10-1998. 4) Arcos 4230, Cap. Fed. 5) Por sí, y/o 3º a: Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar explotar, alquiler, realizar leasing, consignaciones, fideicomiso o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles (incluso en Propiedad Horizontal), urbanos o rurales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo, de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, arrendamiento o administración de bienes inmuebles y toda operación sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Pedro Lylyk; Director Suplente: Sandra Susana Boreisink; Prescinde de sindicatura. 9) Presidente - 10) 31 de octubre.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 320

INTERMEDIA INTL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 208, Fo. 424, 28-10-98. 1 - Socios: Stella Maris Mocchetti: Arg., div., DNI 6.724.091, comerciante y dom. Paraná 783 p. 2º de Cap. Fed. Blakwell Corp. S.A., inscripta en I.G.J. el 23-09-1998, bajo el Nº 1991, libro 54, tomo B de Estatutos extranjeros, dom., en Santiago del Estero 366 p. 5º of. 54 de Cap. Fed. 2. Sede Social: Arenales 1239 PB "L" Cap. Fed. 3) Objeto Social: Objeto Social dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I. — Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, rural, televisivo, cinematográfico, así como también por medios de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y manualidades, inclusive la realización, producción y fabricación, distribución, importación, exportación, de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles, películas, casetes, discos, videocintas, y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, en cualquier medio publicitario y en la vía pública, como también de cualquier otra actividad relacionada con la actividad publicitaria, como por ejemplo promoción de ventas, estudio de mercados, etc. Podrá dedicarse asimismo a la edición, publicación, impresión y distribución de revistas, libros, diarios, folletos, impresiones, y todo lo relacionado con las artes gráficas, comprar, vender, arrendar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o de cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación, exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. II. — Inmobiliaria. Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, y toda clase de operaciones permitidas de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la compraventa, explotación en todas sus formas y las realización de todas las operaciones sujetas a las disposiciones de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención, como también dedicarse a la importación y exportación de materiales y/o mercaderías relacionadas con su objeto social. 4. Capital social: $ 12.000. 5. Plazo: 30 años. 6. Presidente Stella Maris Mocchetti, Dir. Sup.: Alberto Ricardo Varvasini. 7. Cierre ejercicio 31/03 de cada año.

Escribano - Ricardo Jorge Oks
Nº 171.310

INTERNATIONAL ELECTRIC HOLDINGS II

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Aubone Ibarguren, arg., cas., 8/5/44, abogado, LE 4.601.675, Av. del Libertador 602, piso 27, Cap. y "EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A.", Avenida del Libertador 602, cuarto piso, Cap. (IGJ 3/9/97, Nº 9757, Lº 122, Tº A de SA); 2) 26/10/98, Esc. 1219, Fº 3899, Reg. 322, Capital Federal. 3) "INTERNATIONAL ELECTRIC HOLDINGS II S.A.". 4) Av. del Libertador 602, Piso 27, Cap. 5) El objeto exclusivo de la Sociedad será realizar todo tipo de actividad de inversiones, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros o asociada con terceros en la República Argentina y/o en el extranjero, dentro de los límites establecidos por las leyes y reglamentaciones vigentes y sujetas a los mismos; tomar, tener y disponer de acciones en cualquier forma, en sociedades ya creadas o por crearse en el futuro en la República Argentina y/o en el extranjero, realizar todo tipo de inversiones, incluyendo bonos, títulos valores públicos o privados o cualquier otro tipo de títulos; realizar colocaciones y/o inversiones temporarias de sus recursos disponibles en moneda nacional o extranjera, oro, certificados de dominio u otras obligaciones negociables o no negociables; y otorgar y recibir préstamos; así como otorgar garantías, fianzas, hipotecas, prendas y cualquier otro tipo de derechos de garantía real o garantías personales con relación a sus propias obligaciones o las obligaciones de terceros. A tales efectos, la Sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos y asumir obligaciones, y practicar todo acto que no sea prohibido por ley o por estos estatutos. Todas las actividades que se encuadran dentro del alcance de la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 quedan expresamente excluidas. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Comercial de las Islas Cayman. 7) 14.062.500. 8) Presidente: Juan Navarro. Directores Titulares: Marcelo Aubone y Sergio Quattrini. Director Suplente: Martin E. Gaing. Síndico Titular: Rubén Osvaldo Mosi y Síndico Suplente: Carlos Martín Barbafina. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 171.206

INTERNATIONAL ELECTRIC HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Aubone Ibarguren, arg., cas., 8/5/44, abogado, LE 4.601.675, Av. del Libertador 602, piso 27, Cap. y "EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A.", Avenida del Libertador 602, cuarto piso, Cap. (IGJ 3/9/97, Nº 9757, Lº 122, Tº A de SA); 2) 26/10/98, Esc. 1219, Fº 3899, Reg. 322, Capital Federal. 3) "INTERNATIONAL ELECTRIC HOLDINGS S.A.". 4) Av. del Libertador 602, Piso 27, Cap. 5) El objeto exclusivo de la Sociedad será realizar todo tipo de actividad de inversiones, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros o asociada con terceros en la República Argentina y/o en el extranjero, dentro de los límites establecidos por las leyes y reglamentaciones vigentes y sujetas a los mismos; tomar, tener y disponer de acciones en cualquier forma, en sociedades ya creadas o por crearse en el futuro en la República Argentina y/o en el extranjero, realizar todo tipo de inversiones, incluyendo bonos, títulos valores públicos o privados o cualquier otro tipo de títulos; realizar colocaciones y/o inversiones temporarias de sus recursos disponibles en moneda nacional o extranjera, oro, certificados de dominio u otras obligaciones negociables o no negociables; y otorgar y recibir préstamos; así como otorgar garantías, fianzas, hipotecas, prendas y cualquier otro tipo de derechos de garantía real o garantías personales con relación a sus propias obligaciones o las obligaciones de terceros. A tales efectos, la Sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos y asumir obligaciones, y practicar todo acto que no sea prohibido por ley o por estos estatutos. Todas las actividades que se encuadran dentro del alcance de la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 quedan expresamente excluidas. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Comercial de las Islas Cayman. 7) 11.221.494. 8) Presidente: Juan Navarro. Directores Titulares: Marcelo Aubone y Sergio Quattrini. Director Suplente: Martín E. Gaing. Síndico Titular: Rubén Osvaldo Mosi y Síndico Suplente: Carlos Martín Barbafina. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 171.205

INTERVAL BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Mario Alberto Beceyro, argentino, casado, nacido 31/7/60, empleado, DNI. 14.126.831, Juan B. Justo 1220, 4º B, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Pampín, argentino, casado, nacido 5/8/67, comerciante, DNI. 18.397.859, Ituzaingó 1062, Zárate, Provincia de Buenos Aires. 2) 22/10/1998. 4) Argerich 740, Cap. 5) Mandataria: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere. Ser mandataria o ejecutora de toda clase de tareas y/o actos de comercio. Publicitaria: Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. Servicios: Como comisionista de ventas en el país y en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos; ser mandataria o ejecutora de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales; la compra y venta de terrenos y su subdivisión; operaciones de leasing inmobiliario; fideicomiso; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 3 ejercicios. La sociedad se abstiene de designar sindicatura. 9) Corresponde al Presidente y/o Vicepresidente. 10) 30/10 de cada año. Directorio: Presidente: Mario Alberto Beceyro. Vicepresidente: Juan Carlos Pampín; Director Suplente: Ricardo Francisco Martínez.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 171.400

JAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 22/10/98 otorgada al Fº 2578 del Reg. 386 de Capital Federal se constituyó la soc. "JAM S.A.". Socios: los cónyuges en 1º nup.,

Fernando Kiguel, argentino, ingeniero, nac. 22/1/56, D.N.I. 11.955.204 y Victoria Gutnisky de Kiguel, arg., abogada, 21/3/60, D.N.I. 14.014.936, ambos dom. en Billinghurst 2578, 3º p., Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su insc. en la I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º, tanto a nivel nac. como internac. a) Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación agrícola, ganadera y avícola en todas sus formas; cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas, y cultivos de cualquier nat., instalación, adm., arrendamiento y/o explotación de establec. agrícolas, ganaderos y avícolas. b) Forestales: Mediante la implantación de bosques y montes cultivados o no, sobre tierras propias o arrendadas u obtenidas en carácter de concesiones estatales, ya sean nac. o prov. y su desmonte, la forestación o reforestación de bosques naturales y/o cultivados, estudios técnicos sobre especies arbóreas, suelos y zonas no aptas para forestación, org. de establecimientos que constituyan unidades técnicas económicas para la explotación forestal e instalaciones de viveros. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, cesión, consignación y/o distribución de mercaderías, mat. primas y productos rel. con sus act. agrícola-ganaderas y forestales. d) Industriales: Mediante la elab. primaria de mat. primas, productos o subproduct. que se relacionen con las act. agrícola-ganaderas y forestales. e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento, locación o leasing de toda clase de inmuebles en gral., ya sean urbanos o rurales, inclusive por el rég. Ley 13.512. f) Financiera: Mediante el aporte de capitales a firmas, soc. o empresas constituidas o a constituirse o a personas, para operaciones o negocios realizados o a realizarse, const. o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y/o garantías, compraventa, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nac. o ext., salvo las op. comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: 12.500, rep. 12.500 acciones nominativas no endosables, ord. de val. nom. $ 100 c/u y 1 voto por acc. Administración: Dir. 1 a 10 tit. por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde sindicatura. Ej. social cierra el 31/12 de c/año. Dom. Ciudad de Buenos Aires. Sede: Corrientes 545, 1º p., of. "105", Capital Federal. Presidente: Fernando Kiguel. Director Suplente: Victoria Gutnisky de Kiguel.

Escribana - Carolina Paula Machline
Nº 171.327

JANAKA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Elena Cecilia Moro, arg., solt., sicóloga, 3-5-69, DNI 20.910.804, N. Avellaneda 127, pb "2" Capital Federal, Norah Elena María Bigi, arg., divorc., empresaria, 19-4-38, LC 1.809.916, Esmeralda 1066, 9º "B" Capital Federal, Clara Magdalena Moro, arg., cas., arquitecta, 20-9-73, DNI 23.355.773, Las Amapolas y Los Amarelis de Del Viso, María Gabriela Moro, arg., cas., ama de casa, 30-9-66, DNI 18.665.894, Uriburu 1514, 1º "D" Capital Federal y Marcos Patricio Moro, arg., cas., ingeniero, 7-8-64, DNI 17.201.300, Finca Piedra Blanca de Burruyacú, Pcia. de Tucumán. 2) Constitución: 27-10-98. 3) Denominación: "JANAKA S.A.". 4) Domicilio: Esmeralda 1066, 9º B, Capital Federal. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Financiera: Mediante préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones, realizar préstamos, financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas bajo cualquier modalidad, plazo y condición, adquirir o transferir créditos singulares o en forma global por cesión o cualquier otro título, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. b) Inmobiliaria: Mediante la administración, construcción, refacción, venta, permuta, explotación, y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales y comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, subdivisión, parcelamiento de inmuebles. c) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas y forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. d) Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, licitaciones públicas o privadas. e) Trading: al servicio de comercialización internacional de toda clase de materias primas, productos, subproductos, bienes y servicios bajo cualquier forma jurídica o contractual. f) Importación y exportación. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: 2 ejercicios. Presidente: Norah Elena María Bigi y Directora Suplente: Elena Cecilia Moro. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de sindicatura. Se constituyó por escritura 836 folio 2621.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 171.430

J. J. REGO E HIJOS

S.A.C. Y F.

Escr. 249, 9/9/98. Reg. Not. 982. Esc. Sara I. Rudoy de Imar, la denominación. Por Acta del 29-10-93, por resolución unánime, decidió prescindir la sindicatura. Modifica Art. "La sociedad prescinde de sindicatura: los accionistas gozan de los derechos que les otorga el artículo 55 de la Ley 19.550. En el caso de que por un aumento de capital social, se supere el monto establecido en el inc. 2 del artículo 299 de la Ley citada, se designará un síndico titular y uno suplente, por el término de 1 año, sin necesidad de modificación del presente Estatuto.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 171.291

J. RETTENMAIER & SÖHNE GMBH & CO

Por esc. 949, 950, 951, 952, 953 y 954 del 30.10.98, Reg. 310 de Capital Federal. "J. RETTENMAIER & SÖHNE GMBH & CO" y su Administradora Gerente responsable "J. Rettenmaier Beteiligungs-gesellschaft mit Beschränkter Haftung", c/sede en Holzmühle, Municipio de Rosenberg, Alemania, y dom. esp. en la Rep. Argentina en Av. Córdoba 950, P. 10º, Capital Federal, cuyo objeto es la fabricación y distribución de harina de madera y de celulosa, así como de otros productos afines, estando autorizada para realizar tanto en nombre propio y por cuenta propia como a través de sociedades personales, en las que tenga participación como socia comanditada, dejaron protocolizados: la documentación de ambas sociedades, extractos de inscripción alemanes, acta de resolución de gerentes, en la que entre otros asuntos, se resuelve la apertura de una suc. en Argentina, denominada "J. RETTENMAIER & SÖHNE GMBH & CO. SUCURSAL ARGENTINA", s/asign. de capital, siendo sus representantes: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, casado, DNI. 11.955.431, arg. naturalizado, abogado, nac. 25.2.44, dom. Av. Córdoba 950, 10º, Capital Federal y Wolfgang Gerhard Bolz, acostumbra llamarse Wolfgang Bolz, casado, Pas. Alemán 3341064119, alemán, nac. 25.5.40, comerciante, dom. Ayacucho 2150, 16º "A", Capital Federal, éste último además actuará como apoderado general de la sucursal argentina.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 171.249

LA FORESTAL ESCONDIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 209, Fº 428, 28-8-98. 1- Socios: Stella Maris Mocchetti, arg., div., DNI: 6.724.091, Carlos Osvaldo Citara, arg., div., DNI: 10.901.412, ambos comerciantes y dom. en Paraná 785 p. 2º de Capital Federal. 2- Sede social: Paraná 783, p. 2º de Capital Federal. 3- Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I.- Agropecuaria: Explotación de toda clase de establecimientos agrícola-ganaderos e ictícolas, su comercialización, procesamiento de sus productos, subproductos, y derivados. Establecimientos de cría de toda clase de ganado. La forestación y reforestación, la compra, venta, importación, exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la actividad, comisiones, consignaciones y representaciones. II.- Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, y toda clase de operaciones permitidas de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la compraventa, explotación en todas sus formas, y la realización de todas las operaciones sujetas a las disposiciones de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención, como también dedicarse a la importación y exportación de materiales y/o mercaderías relacionadas con su objeto social. 4- Capital Social: $ 12.000. 5- Plazo: 99 años. 6- Presidente: Stella Maris Mocchetti, Director Suplente: Alberto Ricardo Varvasini. 7- Cierre ejercicio 31/7 de cada año.

Escribano - Ricardo Jorge Oks
Nº 171.312

LO DE MORA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 30/10/98.- Socios: María Elisa Díaz, arg., div., 23/3/40, comerciante, DNI 3.949.009, y María Carolina Hum, arg., cas., 17/4/69, comerciante, DNI 20.831.216, domic. Av. Santa Fe 2862 2º "5", Capital Federal. Denominación: "LO DE MORA S.A.". Domicilio: Santa Fe 2862 2º "5", Capital Federal. Objeto: a) fabricación, comercialización, distribución, representación, importación y/o exportación de todo tipo de productos alimenticios; b) explotación en todas sus formas y etapas del rubro restaurante, bar, venta de bebidas, comidas, parrilla, confitería, grill, pizzería y cualquiera otro relacionado con la actividad gastronómica; c) ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos referentes a dichos rubros; explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know how" y modelos y diseños comerciales e industriales, nacionales o extranjeros; realizar actividades de "franchising"; d) importación y/o exportación de materias primas, mercaderías, productos, bienes de capital y servicios. Plazo de duración: 99 años desde insc. en R.P.C. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Presidente: María Carolina Hum, Directora Suplente: María Elisa Díaz. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año.

Escribano - Diego M. Martí
Nº 171.436

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 163 - 21.10.98. Asamblea General Extraordinaria 1.9.98. Se resolvió adecuar y reformar los estatutos sociales con las siguientes modificaciones: Artículo 4º: Capital: Un millonésimo de peso ($ 0,000001). Artículo 5. Artículo 8: Directorio: nombrado por Asamblea sin asignación de cargos compuesto por 9 miembros titulares con mandato por 2 años. Artículo 11: La sociedad prescinde de la sindicatura. La fiscalización será ejercida por un Consejo de Vigilancia integrado por 3 miembros titulares y tres suplentes por 2 años y libremente elegibles. Artículo 15: Cierre: 31.12 de c/año. Artículo 16. Asimismo se decide reformar el Reglamento Interno.

Autorizado - José Mangone
Nº 344

MAPET

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 58.130—, celebrada el 26 de mayo de 1998, se modificó el Estatuto Social en sus Artículos 5º, 12º, 14º, 17º y 20º, adoptándose el siguiente texto: "Artículo quinto-capital: El capital social es de cuarenta y cinco mil pesos, representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550". "Artículo Decimosegundo: Integración: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. La Asamblea podrá designar entre uno y cinco suplentes, quienes llenarán las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Será obligatoria la designación de al menos un suplente mientras se prescinda de la Sindicatura. Si se contara nuevamente con sindicatura la elección de suplentes será facultativa". "Artículo Decimocuarto: Autoridades: El Directorio, en su primera reunión, designará un presidente y un vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento". "Artículo Decimoséptimo: Representación: La representación legal de la sociedad corresponde: (a) al Presidente del Directorio, (b) al Vicepresidente cuando reemplace al presidente, o (c) a dos directores designados "ad hoc" para cada caso", y "Artículo Vigésimo: Sindicatura: Esta Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo pertinente el Art. 284 de la Ley 19.550".

Autorizado - Francisco Osvaldo Arroyo
Nº 171.299

MARISOL INDUSTRIA DE VESTUARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. Nº 1.614.677. Por resolución Asamblea Extraordinaria del 2 de noviembre de 1998 cambió denominación adoptando MARISOL ARGENTINA S.A., ratificando resolución A.G.E. 4-5-98. Reformó art. 1º, estableció nexo de continuidad.

Apoderado - Oscar Alberto Benudez.
Nº 171.445.

MATZ

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1654742. Por acta del 26/10/98 designó presidente a María Inés Correa DNI 3.866.570, nac. 1/4/40, solt, Virrey Arredondo 2450 y dirc. suplente a Liliana Cristina Bentivoglio DNI 13.256.211, argen, divor, nac 29/5/59, Posadas 1376 1º, ambos, argen, comer, de Cap. Fed. y aceptó la renuncia de Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente, debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores, mudó sede a Av. Pueyrredón 468 4º 15, asimismo resolvió ampliar el objeto social con el siguiente texto: A) Farmacéuticas: mediante la compra, venta, permuta distribución y consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos de uso humano, cosméticos, perfumes especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, productos de fotografía, óptica y oftalmología. El Autorizado

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 387

MENDOZA SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente Marcelo Cavalieri, italiano, 6/6/1949, DNI 92.801.792, Esmeralda 1080, Piso 3º, Laura Angela Irene Boz, argentina, 8/5/1949, DNI 6.196.390, Esmeralda 684 Piso 5º, ambos casados, empresarios, domicilios de Capital; 2) 29 de octubre de 1998; 3) MENDOZA SERVICE S.A. 4) Esmeralda 684 piso 5º; 5) 1) Construcción y explotación de estaciones de Servicio y expendio de combustibles, servicio de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, repuestos y accesorios para los mismos; explotación de cocheras y playas de estacionamiento y su administración en todas sus modalidades. 2) Explotar por cuenta propia o por concesión edificios destinados a la hotelería, hostería, hospedaje y alojamiento. 3) Instalar y explotar dentro de los ámbitos de su actividad servicios complementarios de bar, quiosco, freeshop, comidas, espectáculos, juegos y variedades. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Directorio: Presidente: Laura Angela Irene Boz; Suplente: Romina Cavalieri. 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso; 10) 30 de Setiembre; Director Suplente: Romina Cavalieri, argentina, 3/6/1974, DNI 23.995.684, casada, empresaria, Esmeralda 684 Piso 3º - Capital.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 171.238

NEW THERMICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripto Registro Público de Comercio Nº 1315, Lº 114 Tomo "A" SA 17-2-94. Por Asamblea Ex-

traordinaria de fecha 11-6-97, se aumentó el capital a $ 1.200.000. Se reformó 4.

Presidente - Hugo José Val.
Nº 454

PERFUMER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 51, Fº 241 del 2-11-98, Reg. Not. 1363 se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extrarod. Unánime del 30-10-98 en la que se ratificó la reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social resuelta por el Directorio el 8-10-98, cuya acta de reunión fuera protocolizada por Esc. Nº 49, Fº 236 del 21-10-98, Reg. 1363 Cap. Fed., publicada en el Boletín Oficial el 28-10-98, recibo Nº 0043-00170194 del 23-10-98

Escribana - Lelia Susana Maizel -
Nº 171.231.

PLUSPETROL ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/11/77, bajo el Nº 4143 del Libro 88, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, comunica que por Escritura Pública Nº 344 del 2/11/98, pasada a Folio 1408 del Registro Notarial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Escribano Horacio A. Wuille-Bille, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de octubre de 1998, que modificó el art. 1º de los Estatutos Sociales, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "PLUSPETROL ENERGY SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires", y que fijó la sede social en la calle Lima 339, Capital Federal.

Autorizada - Alicia E. Doyharzábal
Nº 171.386

QUIMICON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Telmo Carlos Ramón Acosta, arg., contador, 5-2-66, casado, DNI 17.719.688, Galicia 1149, 7° "B" Cap. Fed., Guillermo Gabriel Robins, arg., arquitecto, solt., 15-2-64, DNI 16.666.342, Pasteur 254, 5° "A" Cap. Fed., y Arturo Guevara Alcina, mexicano, ing. Civ., solt., 31-8-34, Pasap. de Est. Unidos Mexicanos 97370022162, Sinaloa 199, Distrito Federal, Est. Unidos Mexicanos.- 2) Constitución: 2-10-98.3) Denominación: "QUIMICON S.A.".- 4) Domicilio: Pasteur 254 5° A Cap. Fed.- 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) La fabricación, construcción, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, materiales, maquinarias y demás relacionados con la industria de la construcción. b) La celebración de todo género de actos, contratos y operaciones, por cuenta propia o de terceros, relacionados con los fines anteriores, y en general con la industria de la construcción, incluso para llevar a cabo las obras. c) La posibilidad de adquirir o poseer el o los inmuebles que sean necesarios de acuerdo con la ley.- 6) Duración: 20 años. 7) Capital: Pesos doce mil.- 8) Directorio: De uno a nueve titulares.- Elección: 1 ejercicio.- Presidente/ Arturo Guevara Alcina, Vice- Presidente: Guillermo Gabriel Robins, Director: Telmo Carlos Ramón Acosta y Directora Suplente: Mariana Fernández.- 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- 11) La sociedad prescinde de Sindicatura.- Se constituyó por escritura 761 folio 2339, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 171.434

ROSARIO SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente Marcelo Cavalieri, italiano, 6/6/1949, DNI 92.801.792, Esmeralda 1080, Piso 3º, Laura Angela Irene Boz, argentina, 8/5/1949, DNI 6.196.390, Esmeralda 684 Piso 5º, ambos casados, empresarios, domicilios de Capital; 2) 30 de octubre de 1998; 3) ROSARIO SERVICE S.A. 4) Esmeralda 684 piso 3º; 5) 1) Construcción y explotación de estaciones de servicio y expendio de combustibles, servicio de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, repuestos y accesorios para los mismos; explotación de cocheras y playas de estacionamiento y su administración en todas sus modalidades. 2) Explotar por cuenta propia o por concesión edificios destinados a la hotelería, hostería, hospedaje y alojamiento. 3) Instalar y explotar dentro de los ámbitos de su actividad servicios complementarios de bar, quiosco, freeshop, comidas, espectáculos, juegos y variedades. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Directorio: Presidente: Laura Angela Irene Boz; Suplente: Romina Cavalieri. 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso; 10) 30 de Setiembre; Director Suplente: Romina Cavalieri, argentina, 3/6/1974, DNI 23.995.684, casada, empresaria, Esmeralda 684 Piso 3º - Capital.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 171.237

SISTEMAS TEMPORARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 15-6-1990 No. 3791 Lo. 108 To. A de SA. Se comunica que por Esc.No.270 del 2-11-1998, pasada al Fo. 936 ante el Reg. 882 de Cap., se modificó el Art. 3o. objeto: Tiene por objeto exclusivo la prestación de servicios eventuales, entendiendo por tales, poner a disposición de empresas usuarias, personal administrativo, industrial, técnico y profesional, para cumplir tareas en estas últimas en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano, a atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate.

Escribano - Ariel Román Tessei
Nº 370

—ACLARACION—

TEL-SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 27 de octubre de 1998, donde se publicó la citada sociedad, en la referencia al Directorio, se omitió lo siguiente: Director Suplente: Martín Manuel de Pérez.

Nº 104.545

TRADIMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: escritura de fecha 03/11/98. 2) Socios: María Elena Facelli, DNI 1.262.472, argentina, 69 años, soltera, comerciante, domiciliada en Balcarce 1043 Piso 2 Dpto. 9 de Capital y la Sra. Andrea Gabriela Peñalva, DNI 20.795.686, argentina, 29 años, soltera, comerciante, domiciliada en Catamarca 1677 de la localidad de Quilmes Oeste - Prov. de Buenos Aires. 3) Razón Social: TRADIMPORT S.A. 4) Domicilio legal: Pasaje San Carlos 50 de Capital. 5) Objeto Social: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero importaciones y/o adquisiciones en el mercado interno de todo tipo de Bienes de Capital, y de todo tipo de Bienes de Cambio, materias primas, productos semielaborados, terminados y/o mercaderías para su posterior comercialización en el mercado interno o en mercados externos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 20.000 totalmente suscripto e integrado. 8) Administración: Directorio de 1 a 10 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Daniel Antonio Punturo. Vice: Maria Elena Facelli. Director Suplente: Andrea Gabriela Peñalva. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre ejercicio: 31 de Octubre.

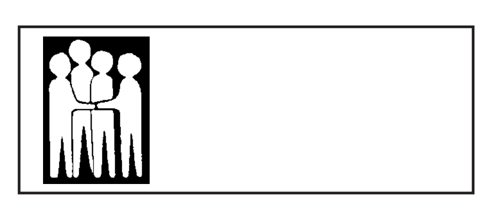
Autorizada - Andrea Peñalva
Nº 171.242

UNIVERSAL GAMES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Daniel Ricardo Delgado, arg., empresario, cas., 25-4-58, D.N.I. 12.525.089 y Ada Claudia Cerioni, arg., psicóloga, cas., 26-9-65, D.N.I. 17.723.596, domic. Arenales 1378, 4° "C" Capital Federal. 2) Constitución: 9-10-98. 3) Denominación: UNIVERSAL GAMES S.A..- 4) Domicilio: Irala 1661 Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Desarrollo y/o distribución, comercialización y producción de software, multimedia y otros; editora de libros, papel, CD, CD en fascículos, CD Room, CD Room en fascículos, diskettes, diskettes en fascículos, revistas, diarios, manuales, videos; compaginación, composición de todo tipo de edición y todo tipo de publicación, sea en papel o en medio digital, electromagnético, internet.- b) Proveedor de internet. Desarrollo de páginas, de cursos de capacitación, de sistemas de computación hardware y software. Prestación de todo tipo de servicios y capacitación, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultaría en problemas de computación, desarrollo de sistemas y proyectos vinculados a las áreas de la ciencia, investigación, salud y educación. c) Mantenimiento, fabricación, reparación, distribución, comercialización de equipos de computación en general y de electrónica digital y sus componentes. d) Consultoría, asesoría, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería electromecánica, electrónica e industrial. e) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de cobranzas y administración. f) Al servicio de comercialización internacional de toda clase de materias primas, productos, subproductos, bienes y servicios bajo cualquier forma jurídica o contractual, intervenir en licitaciones o concursos públicos o privados, nacionales o internacionales. g) Asesoramiento contable, impositivo, de inversiones y de fondos, facturación y cobranza, liquidaciones, liquidación de sueldos e impuestos. h) Inmobiliaria: toda clase de actos jurídicos con inmuebles, incluida su explotación en todas sus formas. i) Construcción, instalación de todo tipo de edificios públicos o privados. j) Fabricación y mobiliarios de todo tipo. k) Impresión en talleres propios o de terceros, de toda publicación escrita, libros, folletos, revistas y periódicos, su distribución y comercialización. l) Servicio de telecomunicaciones, comunicaciones en general, analógicas y/o digitales, ya sea por aire, como radiocomunicaciones, incluyendo recepción y transmisión vía satélite, o por medios físicos, ya sean conductores eléctricos o fibras ópticas, telefonía, enlaces radiales, teleseñalización y telecontrol; equipos y sistemas dedicados a la publicación de medios gráficos y visuales, como publicidad en general, diarios, revistas, cine y video, quedando exceptuado la radiodifusión, m) Importación y exportación. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares.- Elección: 2 ejercicios.- Presidente: Daniel Ricardo Delgado y Directora suplente: Ada Claudia Cerioni. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 783 folio 2432, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 171.427



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION EMPRESARIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gerente designado por Es.Púb. N°184 de fecha 16 de Septiembre de 1998, Sr. Marcos Orellana Aguero, chileno, soltero 17/06/60, D.N.I N°93.117.941, comerciante, Riobamba N° 340, P 8, Dto 6, Cap. Fed. Cierre de ejercicio social: 31/08. Cap. Soc: $ 12.000,00. Plazo de duración: 99 Años desde la fecha de su Inscripción. Por comisión realizada en publicación de fecha 13/10/98, recibo Nº 168.402, Pág. Nº 6.

Apoderada - Teresita R. Nelli
Nº 171.235

BERNARDO HIDALGO

SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

Ins. I.G.I. el 3-7-92, bajo Nº 6015 L° 96 de S.R.L. Se hace saber que por Escritura del 9-10-98, se protoc. acta de Asamblea nro. 8 del 4-8-1998, en la que se resolvió aumentar el Cap. Social de $ 2000,- hasta, $ 50.000,- modif. en consecuencia el art. 5 del Est. Social.

Socio Gerente - Bernardo Hidalgo
Nº 171.403

B.S.P.

SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 2252, 30/10/98. Socios: Ubaldo Federico Scavone Yodice, paraguayo, cas., de 54 años, del Pasaporte N° 230.856, químico industrial, dom. calle Héctor Palacios 1.452 Asunción, Paraguay; José María Pujol Riveros, paraguayo. cas., de 52 años, Pasaporte N° 1.089, Industrial, dom. en calle Motta 303 Asunción; Paraguay, Carlos Barciela, Arg., cas., de 84 años. D. N. I. n° 4.110.670, ind., dom. en la Avenida del Libertador 2698 8° C. Denominación "BSP S.R.L.",tendrá su domicilio legal en la Capital Federal Duración: 99 años desde inscripción I.G.J. Objeto: Fabricación, compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles, vinagres y toda clase de productos comestibles derivados de la fruta, verdura y hortalizas. Capital: $ 4.000.- en cuatrocientas cuotas de $ 10.- c/u. Cierre: 31/12 de cada año Sede: Hipólito Yrigoyen 1144 2° 4 Cap. Fed. Administración: Socio Gerente, Carlos Barciela. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 de Código Civil y 9º. del Decreto Ley 5965/63. El Gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de Cincuenta pesos.

Autorizados - Carlos Enrique Delia Busca
Gonzalo Armendares
Nº 171.236

CASTROPOL

SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. complementaria del 2-11-98, se rectificó el nombre "CASTROPOL SRL", publicado el 30-10-98, Nº 104.975, por "FERMENGO SRL".

Escribano - Enrique S. Sanguinetti
Nº 379

CATRIEL SISTEMAS DE ALMACENAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 15/8/97, Nº 6059, Lº 107 SRL. Por doc. priv. del 14/10/98 Adrián Alberto González renuncia al cargo de gerente y cede sus cuotas sociales a Carlos Amado Rodríguez, argentino, divorciado, 39 años, comerciante, DNI 13.275.282, Prudan 1254, "1", Cap. Gerentes los socios en forma indistinta.

Autorizado - D. Saladin
Nº 427

COLONNIELLO Y RODRIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 2/5/86, Nº 1736, Lº 86 SRL. Por doc. priv. del 14/10/98 Antonia Colonniello y Adrián Alberto González renuncian al cargo de gerentes y ceden sus cuotas a Ramona Rodríguez, argentina, viuda, comerciante, DNI 6.835.848, de 69 años de edad, Prudan 1254, "1º", Cap.

Autorizado - D. Saladin
Nº 426

COMERCIO EXTERIOR INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Ricardo López, español, 60 años, divorciado, comerciante, C.I.P.F. 4.419.442, domicilio Amenábar 2172, 6°, "C", Capital Federal; Gustavo José Domingo, argentino, 39 años, divorciado, comerciante, D.N.I. 13.144.117, domicilio La Pampa 2179, 4°, "B", Capital Federal; y Alejandro Máximo Corrales, argentino, 36 años, casado, comerciante, D.N.I. 14.952.780, domicilio Soldado de la Independencia 913, Capital Federal.- 2) Constitución: Escritura 160, F° 488, del 6-10-98, Registro 1375 de Capital Federal.- 3) Domicilio: Avenida Corrientes 753, Piso 13°, Oficina "F", Capital Federal.- 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, representación, intermediación, consignación, compra, venta, depósito, transporte, distribución y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor, de todo tipo de bienes y asesoramiento sobre los mismos.- A tal efecto, podrá: a) Comprar en el mercado interno productos destinados a la exportación; b) Importar productos destinados a la comercialización en el mercado interno; c) Organizar y participar en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; d) Realizar representaciones comerciales en el país y en el extranjero; e) Participar en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales e internacionales. Mandatara: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias o mandatos de firmas o sociedades nacionales o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, objeto de la sociedad realizar estudios y actividades en todo lo referido a su objeto social. Como comisionista de venta en el país y/o en el extranjero, y/o como consignatario, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes, aseguradores o productores argentinos y/o extranjeros; transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores y/o exportadores y/o mayoristas.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 6.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Ricardo López, Gustavo José Domingo y Alejandro Máximo Corrales.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.-

Autorizado - Rubén Jorge Orona.
Nº 171.290

CONSTRUER

SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 24/9/98 Julio Carlos Frank, argentino, arquitecto, DNI 4.519.806, nac. 12/1/45, 53 años, casado con Mónica Graciela Salomón, cedió 240 cuotas a Pedro Jacinto López, argentino, DNI 11.883.371, casado, nac. 3/9/47, de 48 años, domic. Paraguay 3307, 5° d, Cap. Fed, en $ 6.000. Desvinculándose de la sociedad Julio Carlos Frank, renuncia al cargo de socio Gerente, la misma es aceptada por unanimidad.- Los nuevos socios deciden: modificar la cláusula 14: "Decima cuarta: La sociedad se registrará con arreglo a las disposiciones de la Ley 19.550, que será de aplicación en todo lo no previsto en este contrato.- En este acto los socios acuerdan: Primero: establecer la Sede Social en la calle Niceto Vega 4726, Capital Federal.- Segundo: Designar gerentes de la Sociedad a los sres. Pedro Jacinto López y Héctor José Varela.- Héctor José Varela, arg., de 64 años, nac. 16/2/34, CIPF 3.308.357, casado, dom. Moreno 1738, 8° "46", Cap. Fed, en carácter de socio presta conformidad con la cesión.- Mónica Graciela Salomón, argentina, casada en 1° nups. con el cedente, médica, DNI 5.898.401, nac. 20/3/48, de 50 años, dom. Hidalgo 973, 2° Cap. Fed presta asentimiento Conyugal Art. 1277 CC.

Apoderado - Leonardo Riccillo
Nº 171.448

CROYDON

SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 23/10/98 F° 797 Registro 183 Cap. Fed. Gabriela Mónica Rabolini cedió 100 cuotas sociales a Dora Rosario López, arg., 21/10/34, div., comerciante, D.N.I. 3.303.947, domic. Juncal 1396 3º "A" Cap. Fed. Las dos únicas socias modificaron el Artículo quinto del contrato social: única gerente: Gabriela Mónica Rabolini por todo el término de duración de la sociedad.

Escribana - Susana Marta Bonanno
Nº 171.303

DIEGUIFRUT

SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 15/10/98. Socios: José Gutierrez San Miguel, casado, nac. 20/11/45, arg., DNI 4.542.063, domicilio: Bº Rivadavia Casa 140 Capital Federal; Diego Eduardo Gutierrez, soltero, nac. 28/01/71, arg., DNI 22.005.344, domicilio: B° Rivadavia Casa 139 Cap. Federal Lidia Cristina Zelada, casada, nac. 25/07/51, arg. DNI 6.676.594, domicilio: B° Rivadavia 140, Cap. Federal. Todos comerciantes. 1) DIEGUIFRUT SRL. 2) 99 años desde insc. 3) 0bjeto: por cta. propia o de 3ros. o asociados a 3ros. en el país de venta por mayor y menor, distribución, importación, exportación, fraccionamiento, inmobiliario y representación de frutas y verduras, toda clase de productos alimenticios, derivados o relacionados con alimentación. 4) Capital: $ 3.000.- 300 cuotas partes de $ 10.- c/u. Suscripción: José Gutierrez San Miguel 150 cuotas, Diego E. Gutierrez 75 cuotas y Lidia C. Zelada 75 cuotas. 5) Gerente: José Gutierrez San Miguel, administración y uso de firma. 6) Por término social. 10) 31/10 de cada año. 13) Sede Social: Cochabamba 2985 Cap. Federal.

Autorizado - Hugo Lovagnini
Nº 171.241

DISTRIBUIDORA VIRTUAL

SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

29/12/97 No. 10.466 L°108 S.R.L. Cesión de Cuotas Acto Privado 16/07/98 Entre Alfredo Carlos Ghiglia, Jorge Alberto Ivaldi y Fabio Omar Calderone, únicos socios de DISTRIBUIDORA VIRTUAL srl. Expresan: Alfredo Carlos Ghiglia cede la totalidad de sus cuotas partes del capital compuesto de 30 cuotas sociales al precio de $1.500 a los Sres. Jorge Alberto Ivaldi (15 cuotas) y Fabio Omar Calderone (15 cuotas).El autorizado.

Abogado - David Pugliese
Nº 397

DUCZING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Alberto Repetti, argentino, nacido el 11 de marzo de 1949, casado en primeras nupcias Liliana Alicia Iribarne, empresario, documento nacional de identidad número 7.672.055, y María Gabriela Repetti, argentina, nacida el 26 de febrero de 1976, soltera, empresaria, documento nacional de identidad 25.226.547, ambos domiciliados en la calle Gualeguaychú 875, de Capital Federal, 2) Bs. As., 20/10/98, esc. 538, f. 2279, escrib. N. R. Benseñor. 3) "DUCZING S.R.L."; 4) Gualeguaychú 875; 5) 1) Industrial y Comercial: la instalación, colocación, fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de ductos de ventilación, aire acondicionado, de cualquier otro ducto o conducto de transmisión, materiales y toda clase de artículos de herrería, materias primas o elaborados, sus derivados y afines, de equipos de aire acondicionado, extractores, la realización de "services" y la ejecución de toda clase de mantenimiento de los rubros indicados. 2) Importación y Exportación: la importación y exportación de toda clase de productos, mercaderías y servicios; 3) Asesoramiento e investigación: la promoción, desarrollo y ejecución de proyectos de investigación de impacto ambiental, en todas sus formas; 6) 35 años a contar de la insc. al R.P.C.; 7) $ 12.000; 8) La administración y representación estará a cargo de 1 o más gerentes socios o no. Duran toda la vigencia de la sociedad. Gerente: María Gabriela Repetti; 9) Corresponde a la gerencia en forma individual o indistinta; 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 171.308

ELECTRO STAR

SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 8-10-98 Ricardo Horacio Zanetta cedió la totalidad de las cuotas sociales a Patricia Edhit Duarte, arg., soltera, comerciante, 12-12-74, Los Berros 1461, Bella Vista DNI 24.273.485. Asimismo el primero renunció como gerente, se modificó art. 4 del contrato social. Por inst. priv. del 28/10/98 se designó gerente a Patricia Edhit Duarte.

Apoderado - Fernando Leguizamón
Nº 371

EMERGING NETWORKS

SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

1) Bettina García Plaza, soltera, 30 años, DNI 20.416.015, Viel 222, 2, B, Cap., Juan Pablo Ambrosini, 31 años, soltero, DNI 18.388.196, Formosa 152, 8, C, Cap., Roberto Flaminio Ambrosini, casado, 60 años, LE 4.274.287, Formosa 152, 8,C, Cap., Héctor Ubaldo Losada, divorciado, 33 años, DNI 11.889.594, Calfucura 2793, Cap., todos argentinos y comerciantes; 2) Inst. Priv. del 10/98; 3) EMERGING NETWORKS S.R.L. 4) Viel 222, 2, A, Cap.; 5) Telecomunicaciones, soluciones integrales de Internet, proveedor de Servicio de Internet. Diseño Gráfico en general. Asesoramiento General en Comunicaciones. Compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación, representación de marcas y patentes, comisiones y consignación de bienes, máquinas, insumos, repuestos y accesorios, todo ello directamente vinculados con su objeto. 6) 20 años desde su inscrip. 7) $ 3.000 representado por cuotas de $ 1 VN c/u 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 10) 31/10 de c/año. Gtes. Bettina García Plaza.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 171.269

EVERPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. I.G.J. el 29-9-91, bajo nº 6233, Lº 94, de S.R.L. Se hace saber que por escrit. del 16-10-98, Ignacio Cirio cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales o sea 132 cuotas al Sr. Alejandro Juan Terzolo. El Sr. Ignacio Cirio renuncia a su cargo de gerente. Se modif. las cláusulas 4ta. y 5ta. del Cont. Social, quedando la cláusula 4ta. redactada de la sig. forma: "Cuarta: El capital se fija en la suma de pesos cuatrocientos, dividido en cuatrocientas cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por el socio Alejandro Juan Terzolo".

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 171.263

FADIGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30-9-98; Graciela Isabel Lopardo, argentina, casada, comerciante, de 40 años, DNI 13.653.295, California y Areco, Virrey del Pino, Pcia. de Buenos Aires e Ismael Domingo Gómez, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, D.N.I. 26.466.628, Garino 6125, Virrey del Pino, Pcia. de Buenos Aires, sede social: Emilio Castro Nº 4848, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: La producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas y alcohólicas en general. Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales o no ya sea en su faz primaria o manufacturados; Cap. $ 3.000; Adm.: La socia Graciela Isabel Lopardo, en calidad de gerente; Cierre de Ejercicio: 30/9.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 411

FILESCAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/10/98 se constituye la sociedad. Socios: Rubén Darío Balzán, argentino, comerciante, casado, DNI 7.866.090, con domicilio en Santos Vega 5908 1 A, Capital, nacido el 28/12/49; y Mabel Cristina Míguez, argentina, comerciante, casada, DNI 12.497.287, con domicilio en Santos Vega 5908 1 A, Capital, nacida el 18/10/56. Denominación: FILESCAM S.R.L. Objeto: a) Fabricación compra y venta de elementos filtrantes para todo tipo de maquinarias, incluidos automotores; b) Compraventa de vehículos, ya sea de uso comercial o particular; d) Compraventa de metales de todo tipo y elaboración de todo tipo de productos con los mismos; d) La realización de todo tipo de contratos o actividades tendientes al cumplimiento de su actividad principal. Capital Social: Se fija en $ 32.000 (pesos treinta y dos mil) dividido en 3.200 cuotas de $ 10 c/u totalmente suscriptas por los socios e integradas en su totalidad con aporte de los bienes de los socios, según el siguiente detalle: Rubén D. Balzán suscribe 1.600 cuotas y Mabel Cristina Míguez suscribe 1600 cuotas. Dirección Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de 5 ejercicios. Garantía $ 100. Sede social: Manuel Ugarte 2864, piso 2, dto. 10, Capital.

La autorizada
Nº 171.234

FULGURAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lorenzo Eduardo Szilvassy, 41 años, con DNI 12.776.758, técnico electrónico, domiciliado en Navarro 5469, 1º, Carapachay Bs. As. y Ladislao Andrés Kulifay, 33 años, con DNI 17.202.524, técnico electromecánico, domiciliado en José Ingenieros 5333, Munro, Bs. As., ambos argentinos y casados. 2) Esc. Púb. nº 776, Fº 3716, Reg. 1481, de Cap., del 28/9/98. 3) FULGURAT S.R.L. 4) Billinghurst 1685, 3º B, Cap. 5) Comercial; Compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos y electromecánicos, comunicaciones, arts. del hogar, ópticos y fotográficos, mercaderías relativas a ferretería y afines, importación y exportación, mandatos y representaciones; Industrial: industrialización, producción y elaboración de lo relacionado a su objeto comercial; Constructora: ejecución de obras públicas y privadas, reservada a profesionales con título habilitante; Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; De Servicios: organización, asesoramiento y atención industrial en gral., sean de construcción, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, comunicación administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, informática y computación; Consultora: en toda actividad que haya sido reservada a profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) 1 o más gerentes, socios o no, permaneciendo en sus cargos, mientras no sean removidos. 9) Gerentes: Lorenzo Eduardo Szilvassy y Ladislao Andrés Kulifay, en forma indistinta. 10) 30 de junio. El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 384

GEODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día que por Acta de Reunión de Socios Nº 6 de fecha 28 de septiembre de 1998, elevada a escritura pública número 471 de fecha 30 de octubre de 1998 al folio 2031, del registro 1537 de la Capital Federal, se dispuso aumentar el capital social de $ 5.000 a $ 40.000 y modificar el artículo 4º del contrato social.

Escribano - Mario C.N. Garmendia
Nº 171.248

HOTEL SHELTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 23/7/1997, Nº 5305, del Libro 107 de S.R.L. Por Escritura Pca. 207 del 9/10/98,

Osvaldo Alfredo Tunesi, cede, vende y transfiere al socio Norberto Casalaspro, las 51 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad por el precio total convenido de $ 10.000 quedando en su mismo lugar, grado y prelación. Se modifica la cláusula 4ª en cuanto a su integración: Cuarta: El capital social es de $ 6.000.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 405

INTERMEDIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/10/98 reforma art. 4º por cesión de 4.200 cuotas de Sonia Cristina Domínguez a Lisardo Antonio Gabrielo y 1.800 cuotas de José Alberto Rodríguez a favor de Horacio Ramón Corrado. Designan gerente a Lisardo Antonio Gabrielo.

Gerente - Lisardo Antonio Gabrielo
Nº 361

INTERNET HOSTING SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por esc. 681 Reg. 1444. de fecha 28/10/1998.- Socios: Eleonora Tarigo Devoto, arg., soltera, D.N.I. 18.473.269, nac. 18/8/1967, abogada, dom. Billinghurst 1645, tercer piso 10 , Cap. Fed. y Juan Alberto Garavaglia, arg, soltero, D.N.I. 23.453.978, nac. 4/10 /1973, empresario, dom. Ugarte 2573, de esta Ciudad.- Duración: 99 años. Objeto: a) Prestar servicios de radiocomunicaciones, telecomunicaciones, concentración de enlaces, realización de obras e instalaciones principales o auxiliares de cualquier tipo referidas a los servicios mencionados, así como dedicarse a la importación, exportación, reparación, instalación, armado, fabricación, distribución y venta de productos e insumos, así como equipamientos de cualquier tipo, referidos al rubro de telecomunicaciones y en especial, a telefonía, informática, radiocomunicaciones, comunicaciones y enlaces satelitales, transmisión de datos, voz y video en cualquiera de sus formas y por cualquier medio de propagación y/o recepción actual o que se cree en el futuro. Podrá prestar servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica, en sus diversas formas para todo lo relacionado con las actividades antedichas. Podrá actuar como representante legal y comercial de firmas nacionales y/o extranjeras en todas aquellas actividades mencionadas anteriormente, y como de operadora de sistemas y servicios de telecomunicaciones y muy particularmente de telefonía, pudiendo ser esta última fija, celular móvil y celular fija, y en sistemas de llamados telefónicos de corta o larga distancia conocidos como de cobro revertido, en cualquiera de sus formas actuales o que pudieran surgir en el futuro. Podrá desempeñarse como instalador y operador de sistemas de transportes de datos, audio e imagen, así como en calidad de proveedor de clientes en estos servicios para otros operadores, transportistas y/o proveedores. Todas estas actividades serán desarrolladas dentro de los marcos regulatorios que establezcan las condiciones y la calidad de las prestaciones. b) Podrá realizar aportes a inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones; inversiones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general y realizar operaciones de leasing financiero y comercial. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionan con el mismo. d) Comercial: compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, importación o exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarios para o relacionados con el cumplimiento de alguno de los objetos precedentemente enunciados. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 2.000 y 50% cada socio. Administración: Ambos socios con firma indistinta. Cierre ejercicio: 31-7. Representación: ambos socios: Eleonora Tarigo Devoto y Juan Alberto Garavaglia. Sede social: Gurruchaga 2156, segundo piso "E" de esta Ciudad.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 421

JUNIN 1721

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta IGJ 28-04-98, Nª 3012, Lº 108, Tº SRL. Hace saber que por I. Privado del 14-10-98 los señores Ricardo Domingo Grosso, argentino, casado, 09-02-42, L.E 7.611.271, comerciante, y Vida Conforti, israelita, casada, nacida el 19-11-49, titular de la C.I (P.F) 4.671.665, comerciante, ambos domiciliados Thames 2487, P: 7, Dto. "F" Cap. Fed., ceden y transfieren a favor de los señores Jorge Adib Chijane Marti, uruguayo, casado, 24-07-56, C.I de la República Oriental del Uruguay 1.385.121-6, comerciante, Rambla Armenia 3809, Dto. 502 Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay; Mariana Rusiñol, argentina, casada, 11-03-66, DNI 18.299.741, comerciante, Arenales 1384, Piso 11, Dto. "B", Cap. Fed.; Roberto Felipe Mirza, argentino, casado, 31-10-55, DNI 12.009.275, comerciante, Calderón de la Barca 1036 Cap. Fed y Augusto Humberto Antonio Digiovanni, argentino, soltero, nacido el 27 de abril de 1979, titular del Documento Nacional de Identidad número 27.320.599, comerciante, Paraná 1132, P: 11 Cap. Fed., autorizado para ejercer el comercio, según escritura pública 334 del 19-08-97, folio 3020, Esc. Carlos A. Luaces, Reg. 266 Cap. Fed. testimonio inscripto en IGJ 24-09-97, Nro. 488, Libro 11, Tº Venias; 620 cuotas sociales, en las siguientes proporciones; Vida Conforti, cede y transfiere 310 cuotas sociales, en la siguiente proporción: el señor Jorge Adib Chijane Marti, recibe 300 cuotas sociales; y la señora Mariana Rusiñol recibe 10 cuotas sociales. Por su parte el señor Ricardo Domingo Grosso, cede y transfiere trescientas diez cuotas sociales, en la siguiente proporción: el señor Roberto Felipe Mirza recibe 200 cuotas sociales; Augusto Humberto Antonio Digiovanni recibe 100 cuotas sociales y Mariana Rusiñol, recibe 10 cuotas sociales.- Lo que hace un total de cuotas cedidas de 620 cuotas sociales, valor nominal $ 10.- cada una, con derecho a un voto por cuota. La Cesión se realizó por el precio total y convenido de $25.000. Se modifica cláusula sexta del Contrato la que queda así: "Sexta: El Capital Social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000), representado por mil cuotas sociales de Valor Pesos Diez ($ 10) cada una; totalmente suscriptas e integradas por los socios conforme al siguiente detalle: Ricardo Domingo Grosso, ciento noventa cuotas o sea mil novecientos pesos ($ 1.900); Vida Conforti ciento noventa cuotas sociales o sea mil novecientos pesos ($ 1.900); Jorge Adib Chijane Marti, trescientas cuotas o sea tres mil pesos ($ 3.000); Mariana Rusiñol, veinte cuotas o sea doscientos pesos ($ 200); Roberto Felipe Mirza, doscientas cuotas o sea dos mil pesos ($ 2.000) y Augusto Humberto Antonio Digiovanni, cien cuotas o sea mil pesos ($ 1.000).

Abogado - Luis Alberto Mesaglio
Nº 171.292

LA BUENA PIPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/10/98. 2)Luisa Cecilia Aiducic, arg., 18/1/51, casada, DNI 6.496.267, comerc., Viamonte 658, 5º "29", Cap. Fed. Ricardo Alberto Marchesin, arg., 28-4-53, casado, contador, DNI 10.620.584, Viamonte 658, 1º "6". 3) Comercialización y distribución de artículos de tabaquería, armería, quiosco, alimenticios, bebidas, películas de video casete, electrónicos, juguetería, marroquinería, de tocador, bijouterie, relojería, librería, sus repuestos y accesorios, su importación y exportación. 4) $ 3.000. 5) 99. 6) 30/09. 7) Gerente: Luisa Cecilia Aiducic. 8) Avda. Cruz 4602, Cap. Fed.

Autorizada - Fabiana León
Nº 171.226

LAW & REASEARCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. 243 del 20/10/98, F° 681, ante Clara Glagovsky, Escrib. Tit. Reg 1415 de CF; se ha resuelto constituir una SRL. Socios Ricardo Luis Lorenzetti, arg., nac. el 19/9/1955, casado, abogado, DNI 11.784.499, domic. en Sarmiento 439, Rafaela, Pcia. de Santa Fe, y Miguel Alberto Piedecasas, arg., nac. el 17/2/1964, casado, abogado, DNI. 16.622.075, domic. en 9 de Julio 1321, Cdad. y Pcia. de Santa Fe.- Denominación: "LAW & REASEARCH S.R.L.".- Plazo: 99 años.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a realizar obras de interés general que consistirán en: a) Divulgar y difundir las Ciencias Jurídicas y Sociales; b) Promocionar obras y autores de obras referidas a las Ciencias Jurídicas y Sociales; c) Propender al establecimiento de relaciones a través de convenios con Asociaciones, Fundaciones o entidades de igual fin que la presente, para la realización de tareas comunes o intercambio de informaciones; d) Realizar cursos, jornadas, seminarios, cursos de postgrado, congresos y distintas actividades de investigación y difusión de las Ciencias Jurídicas y Sociales; e) Prestación de servicios y asesoramientos jurídicos profesionales; f) Editar obras de sus asociados o de terceros, estimulando la literatura jurídica y, en general desarrollar cualquier otra actividad, dirigida a la satisfacción de los objetivos indicados.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- Capital: $ 10.000.- y se divide en 100 cuotas de VN $ 100.- c/cuota, con derecho a un voto c/u.- Gerente: Miguel Alberto Piedecasas.- Cierre de Ejercicio: 31/12/cada año.- Sede: Uruguay 775, 6º, Capital Federal.

Escribana - Clara Glagovsky
Nº 171.211

LE - MA - TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. Pca. 262 del 16/12/97, Antonio Lentini, cede vende y transfiere a Carmen Gázquez Molina, española, nacida el 27/4/43, CIPF 5.589.381, ama de casa, casada, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 3194 de San Justo (Bs. Aires), y Romina Giselle Marturano, arg., nacida el 16/9/75, DNI 24.764.687, soltera, estudiante, con el mismo domicilio las 2.500 cuotas sociales, en partes iguales, por el precio total convenido de $ 4.000; el Sr. Antonio Lentino renuncia al cargo de Gerente. Se modifica la cláusula cuarta en cuanto a la integración. Cuarta: El capital social es de $ 5.000...- Se fija sede social en la calle José Hernández Nº 2564, 1º "A", Cap. Federal. Inscripción: 25/3/83, Nº 1064, Libro 83 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 404

LOST-LAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Nª 207, folio 421, 26-10-98. 1- Stella Maris Mocchetti, arg., div., DNI: 6.724.091, Carlos Osvaldo Citara, erg., div., DNI: 10.901.412, ambos comerciantes y dom. en Paraná 785 p. 2° de Cap. Fed., Guillermo María Nicolussi, arg., div., DNI: 7.779.254, comerciante y dom. en Washington 1550, Tortuguitas, Pcia. Bs. As. 2- Sede Social: Paraná 783 p.2° de Cap. Fed. 3- Objeto: Tiene por Objeto Social dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I- Comercial: Mediante la prestación de servicios de hotelería, lavandería, casas de comida, bar, restaurante, alquiler de cabañas, countries, dormi-house, toda clase de servicios turísticos, recreativos, viajes y excursiones. La práctica deportiva de la Pesca lacustre, marítima y fluvial en todas sus formas, y de la Caza, el desarrollo, comercialización, de los productos y subproductos derivados, equipos, maquinarias, elementos, accesorios, mercaderías relacionadas con la misma, y cualquier otra actividad complementaria del rubro ya sea industrial profesional o deportiva. Desarrollo y organización de eventos, obtención de cotos para la misma, comercialización de equipos, elementos, accesorios, indumentaria y demás vinculados con el objeto. Comercialización en todas sus etapas de productos artesanales, regionales. II Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, administración y de toda clase de operaciones permitidas de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento, la compraventa, y la realización de todas las operaciones sujetas a las disposiciones de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal.- En todos los casos podrán importar, exportar, explotar marcas, licencias, diseños y patentes de invención relacionados con su objeto social. A tal fin la sociedad posee plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos relacionados y a los fines de la consecución de su objeto social. 4.- Capital Social: diez mil pesos (10.000). 5.- Plazo: 20 años. 6.- Organo de Administración: Gerentes Stella Maris Mocchetti y Guillermo María Nicolussi, indistinta. 7.- Cierre del ejercicio: 31/7 de cada año.

Escribano - Ricardo Jorge Oks
Nº 171.311

M. MANCE GRUAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Cedentes: Miguel Emilio Mance, D.N.I. Nº: 11.734.276, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, domiciliado en Albariño 2457 de Capital Federal y Ana María Mance, D.N.I. Nº: 13.625.203, argentina, divorciada, mayor de edad, domiciliada en Albariño 2457 de Capital Federal. Socios Cesionarios: Leonildo Gardini Junior, nacionalidad brasileño, documento carteira de identidad Nº: 5.466.113-4 emitida en la República Federativa del Brasil, nacido el 12/05/71 soltero, domiciliado en la calle Neuquén 1622 de Capital Federal, Solange Pereira Dias, nacionalidad brasileña, documento carteira de identidad Nº: 5.946.256-3 emitida en la República Federativa del Brasil, nacida el 27/12/72, soltera, comerciante, domicilio en la calle Neuquén 1622 de Capital Federal y Walter Edward Canda, nacionalidad argentino, divorciado, comerciante, nacido el 09/01/59, D. N. I. Nº: 13.308.239, domicilio en la calle Campana 2569 6º "A" de Capital Federal. Los Sres. Miguel Emilio Mance y Ana María Mance en calidad de únicos Socios de la firma M. MANCE GRUAS S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 326 Folio 82 del libro 70, Tomo de S.R.L. de fecha 19/03/75 y con modificaciones inscripta bajo el Nº: 1132 del libro 89, Tomo S.R.L. de fecha 21/03/88, e inscripción Nº: 6530 del libro 94, Tomo S.R.L. de fecha: 04/10/91 deciden vender, ceder y transferir 3.000 cuotas partes, siendo éstas la totalidad de las cuotas partes que suscribieran de M. MANCE GRUAS S.R.L., de acuerdo a las siguientes condiciones: Primero: El Sr. Miguel Emilio Mance, vende, cede y transfiere la totalidad de 1.500 cuotas sociales a la Srta. Solange Pereira Dias por un total de pesos un mil quinientos ($ 1.500) y la Sra. Ana María Mance, vende, cede y transfiere la totalidad de 1.500 cuotas sociales al Sr. Leonildo Gardini Junior por un total de pesos un mil quinientos ($ 1.500,00). Segundo: Capital suscripto e integrado de acuerdo al Siguiente detalle: Solange Pereira Dias: 1.500 cuotas, y Leonildo Gardini Junior: 1.500 cuotas. Tercero Los Sres. Miguel Emilio Mance y Ana María Mance, renuncian al cargo de gerente. Cuarto: Los socios designan en el cargo de gerente al Sr. Walter Edward Canda, por el término establecido en el contrato social. Quinto: Los socios establecen la sede social en la calle Esmeralda 1029 2º piso Of. "A" de Capital Federal.

Socio Gerente - Walter Edward Canda
Nº 171.286

NEW BASE RUEDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Alberto Martin, casado, comerciante, argentino, 40 años, DNI 12.379.505, domiciliado en Salguero 268, Capital; Rodolfo René Sotelo, casado, comerciante, argentino, 32 años, DNI 16.458.411, domicilio 2 de Abril 7014, González Catán; Marcelo Edgardo Maza, viudo, argentino, comerciante, 31 años, DNI 18.310.726, domicilio Los Plátanos 456, Temperley; Francisco Germán Lazarte, casado, argentino, comerciante, 57 años, DNI 4.364.616, domicilio Añasco 2247, Capital; y Gustavo Germán Lazarte, soltero, argentino, comerciante, 31 años, DNI 18.263.527, domicilio Añasco 2247, Capital; 2) Contrato privado del 30/10/1998; 3) "NEW BASE RUEDAS S.R.L."; Lavalle 2762, piso 3, Ofic. 28, Capital; 4) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a) Fabricación, reparación, compra y venta de llantas de automotores, comprendiendo el armado y desarmado de la cubierta; b) carpintería mecánica, taller mecánico y de soldadura autógena y eléctrica; c) compraventa de repuestos, accesorios y demás implementos del automotor; d) Importación y exportación; 6) 99 años; 7) $ 3.000; 8) y 9) A cargo de Marcelo Edgardo Maza y Rodolfo René Sotelo, designados gerentes, con firma conjunta; 10) 30 de abril.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 171.271

NOSMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23/10/98. Socios: Marcelo Adrián Ptasznik, 34 años, argentino, soltero, comerciante, CI: 11.723.542, Yatay 728, 3º "A", Capital; Marcela Patricia Porto, 28 años, argentina, soltera, decoradora de interiores, CI 12.476.171, Marconi 2495, Olivos. Denominación: "NOSMON S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución por mayor y menor de láminas, posters, catálogos, tarjetas, bazar, artículos para decoración, accesorios para enmarcaciones, exhibidores, cuadros con neón, incluyendo envoltorios y enmarcados y toda otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto. Capital: $ 3.000. Administración: Marcelo Adrián Ptasznik. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Córdoba 1255, 2º, "201", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 356

PATRICIA Y JOSE GARCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21/10/98, Reg. Not. 1455, de Capital, los socios ampliaron el objeto social modificando el art. 4º del Contrato Social conforme al siguiente nuevo texto: "Cuarta: Objeto: ...1) Industriales: Industria plástica: fabricación, elaboración, transformación de artículos y/o elementos por soplado, extrucción e inyección. Fabricación de: detergentes biodegradables, líquidos, en pasta o en polvo; hipoclorito de sodio y/o agua lavandina; desodorantes de ambientes; jabones en panes o polvo; 2) Comerciales: compra, venta, representación, consignación, distribución y comercialización de los productos antes mencionados, su importación y exportación, como así también de productos lácteos y sus derivados, elementos y artículos para equipamiento sanitario, hospitalario y farmacéutico. Importación, exportación y distribución de productos semielaborados, productos terminados, maquinarias en general, rodados comunes y especiales, repuestos, accesorios, como así también todo artículo objeto de comercialización y distribución.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 171.397

PRODUCCIONES RIMAVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Marcelo Gustavo Rivera, argentino, nacido el 05-08-65, empresario, D.N.I. 17.302.699, domiciliado en Condarco 281, de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.; Javier Majarin Ramos, argentino, nacido el 20-02-67, casado, empresario, D.N.I. 18.300.031, domiciliado en Honduras 3762, 3º 19, de Cap. Fed.; y Carolina Elena Mayer, argentina, nacida el 16-10-50, empresaria, casada, LC 6.532.081, domiciliada en Congreso 2641, 3º B, Cap. Fed. 2) Instrumento Privado del 29 de octubre de 1998. 3) PRODUCCIONES RIMAVA S.R.L. 4) Av. Independencia 1839, piso 2º, Of. 8 de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producción, emisión, impresión y edición de revistas, libros periódicos, publicaciones, programas de televisión, radio, videos, discos compactos, y cualquier otro medio de difusión audiovisual, oral o escrita. b) Compra venta, alquiler, importación y exportación de equipos, repuestos y accesorios relacionados con el objeto social; c) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, asesoramiento en general, consultorías y administraciones relacionadas directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 50 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos cuatro mil ($ 4.000) dividido en 4.000 cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma estarán a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, siendo la duración de su mandato de un ejercicio. 9) 31 de mayo de cada año. Se designan gerentes a: Marcelo Gustavo Rivera y a Javier Manjarin Ramos.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 335

PUERTO ANGEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Fº 1067, Bs. As. 23-10-98, Esc. Federico José Leyría, Reg. 19. Socios: Mario Ponieman, L.E. 4.267.178, Juramento 2120, 1º piso "3"; y b) Carlos Alberto Alter, D.N.I. 11.097.832, Cucha Cucha 1520, 1º piso "D"; ambos argentinos, casados, empresarios, vecinos de esta Ciudad y capaces para este acto. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación de bares, confiterías, parrillas, restaurantes, pubs, pizzerías, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar y casa de comida. Agencia de Viajes: 1) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en la contratación de servicios hoteleros, ya sea en el país o en el extranjero; 2) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones de todo tipo, y la contratación y negociación de todos los servicios que ello impliquen y adicionales que crea conveniente; 3) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos; 4) la compra y venta de pasajes o tickets aéreos, marítimos o terrestres, la compra y venta de cheques de viajeros y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; 5) formalizar despachos de aduanas de equipajes y cargas de viajeros y turistas; 6) la prestación de servicio de transporte de turistas, transfers y remises. Importación y Exportación: Capital $ 5.000, dividido en 500 cuotas de v/n $ 10 c/u. Domicilio y Sede: Cap. Fed., Viamonte 1604. Representación y uso de firma social: 1 gerente: Mario Ponieman, quien acepta el cargo. Ejercicio Social: 31/1.

Escribano - Federico J. Leyría
Nº 171.309

RASAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Cedentes: Raúl Blisniuk D.N.I. Nº: 10.504.807, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, domiciliado en Lautaro 155 de Capital Federal y Lorena Blisniuk, argentina, soltera, comerciante, mayor de edad, domiciliada en Lautaro 155 de Capital Federal. Socios Cesionarios: Leonildo Gardini Junior, nacionalidad brasileño, documento carteira de identidad Nº 5.466.113 - 4 emitida en la República Federativa de Brasil, nacido el 12/5/71, soltero, domiciliado en la calle Neuquén 1622, de Capital Federal, Solange Pereira Dias, nacionalidad brasileña, documento carteira de identidad Nº 5.946.256-3 emitida en la República Federativa de Brasil, nacida el 27/12/72, soltera, comerciante, domicilio en la calle Neuquén 1622 de Capital Federal y Walter Edward Canda, nacionalidad argentino, divorciado, comerciante, nacido el 9/1/59, domiciliado en la calle Campana 2569 6º "A" de Capital Federal. Los Sres. Raúl Blisniuk y Lorena Blisniuk, en calidad de únicos de socios de la firma RASAL S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 8736 del Libro 99 Tomo de S.R.L. de fecha 19/10/93 y con modificación inscripta bajo el Nº 3957 del Libro 106, Tomo S.R.L. de fecha 5/6/97, deciden vender, ceder y transferir 10.000 cuotas partes, siendo éstas la totalidad de las cuotas partes que suscribieran de RASAL S.R.L., de acuerdo a las siguientes condiciones: Primero: El Sr. Raúl Blisniuk vende, cede y transfiere la totalidad de 9.500 cuotas sociales a la Srita. Solange Pereira Dias por un total de pesos nueve mil quinientos ($ 9.500) y la Srita. Lorena Blisniuk vende cede y transfiere la totalidad de 500 cuotas sociales al Sr. Leonildo Gardini Junior por un total de pesos quinientos ($ 500,00). Segundo: Capital Suscripto e integrado de acuerdo al siguiente detalle: Solange Pereira Dias: 9.500 cuotas, y Leonildo Gardini Junior: 500 cuotas. Tercero: Presente en este acto la Sra. Alejandra Rosa Asturi, D.N.I. Nº 14.400.707, cónyuge del Sr. Blisniuk, presta conformidad a la cesión de cuotas. Cuarto: Los socios designan en el cargo de gerente al Sr. Walter Edward Canda, por el término establecido en el contrato social (cinco ejercicios), su mandato vence el 31 de diciembre del año 2002.

Socio Gerente - Walter Edward Canda
Nº 171.285

RULEMANES DEVOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 28/10/98, en virtud de haberse operado la disolución de la sociedad por vencimiento del plazo por el cual se constituyó, vienen a efectuar la reconducción de la misma con los términos de la segunda parte del artículo 95 de la ley de sociedades. Plazo: 30 años. Objeto: Importación, exportación, comercialización, distribución, compra venta de rodamientos, industriales, maquinarias, repuestos, accesorios, útiles y herramientas necesarios para la industria automotriz y para todo lo relacionado con el automodelismo o con autocontrol. Capital: Pesos cincuenta mil, dividido en cinco mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscripta e integradas por cada una de los socios. Ad,/Rep./legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, quien actuará por término de duración de la sociedad. Cierre: 31/5. Sede Social: Emilio Lamarca 4873, Cap. Fed. Designar gerente al Señor Adolfo Pedro Costabile y Rosa Ferrer quienes actuarán en forma indistinta por la duración de la sociedad.

Autorizado - José Mangone
Nº 347

SIELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 29/10/98. Socios: Daniel Jorge López Munell, 37 años, argentino, casado, ingeniero civil, D.N.I. 14.432.668, Av. Rivadavia 6351, Torre II, 19º "D", Capital; Julio César Lepez, 50 años, argentino, casado, ingeniero en sistemas, D.N.I. 7.621.847, Lidoro Quinteros 1223, Capital. Denominación: "SIELES S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: La industrialización, elaboración, producción, transformación, procesamiento, instalación, mantenimiento, investigación, desarrollo, asesoramiento técnico, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y cualquier forma de comercialización de sistemas y dispositivos para control y automatización comercial e industrial. Capital: $ 10.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede Social: Avenida La Plata 2029, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 357

7 COLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Víctor Raúl Grubicy, D. N. I. 10.260.228, nac. 1-2-52, arg., casado, fotógrafo, dom.: Defensa 767, "23", Cap. Fed.; Fernando Tomás Galli, D. N. I. 4.415.648, nac. 3-12-42, arg., divorc., empresario, dom.: Peña 2121, 3º "F", Cap. Fed. Denominación: 7 COLORES S. R. L. Objeto: Dedicarse, directamente, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades. Editorial: Producción, confección, diseño, publicación, compra, venta, edición, comunicación, difusión y distribución de libros, folletos, catálogos, revistas, periódicos, culturales, artísticos, científicos o publicitarios y grabaciones en general, nacionales y/o extranjeros, y todo lo inherente al ramo editorial, en el país y en el exterior, sobre soportes físicos y/o magnéticos; Investigación, desarrollo, capacitación y promoción de toda la producción editorial. Impresora: Impresiones gráficas en general y grabados sobre todo tipo de material. Composición, peliculado, copia de chapas, encuadernación en artes gráficas; Digitalización de documentos, de todo tipo de objetos digitales a través de redes; Comercial: Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de toda clase de materiales, productos, mercaderías y suministros técnicos, no prohibidos por las leyes en vigencia, y relacionados con la actividad impresora y editorial; Servicios: Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y servicios en general. Capital: $ 5.000, en 500 cuotas de $ 10 c/u. Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Administración: Gerencia. Min.: 1; Ger.: Víctor Grubicy. Cierre ej.: 31/8. Sede: 25 de Mayo 726, Cap. Fed.

Autorizada - Nora Lambruschini
Nº 171.233

TEODORO FUCHS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 28/10/98, Fº 1988, Reg. 231, Cap. Fed., Teodoro Fuchs y Herminia Herta Ruland ceden 300 cuotas cada uno, en favor de Eduardo José Manopella: 300 cuotas y en favor de María Adela Caccianini: 300 cuotas. Precio de la cesión: $ 600. Renuncia al cargo de Gerente el Sr. Teodoro Fuchs. Nuevos Gerentes: Eduardo José Manopella y María Adela Caccianini.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 171.366

TEXTIL ESTEPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha 14/9/98. 2) Socios: Eduardo José Estepo, casado, argentino, comerciante, 18/4/64, D. N. I. 17.260.136, República de Francia 351, Ezpeleta, Bs. As., y Amelia Susana Pamboukdjian, casada, argentina, comerciante, 29/8/41, LC. 4.205.691, Entre Ríos 563, Quilmes, Bs. As. 3) Denominación: TEXTIL ESTEPO S. R. L. 4) 30 años. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, confección, venta y distribución, importación y exportación de artículos textiles y derivados del cuero. Financiera con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias: Compra, venta, alquiler y loteos de inmuebles. 6) Capital: $ 3.000. 7) Cierre de ejercicio: 30/9. 8) Gerente: Eduardo José Estepo. 9) Domicilio: Av. Congreso 5234, P. 8, D, Capital Federal.

Autorizado - Rolando César Campero
Nº 171.442

TRANSPORTES AEREOS SUDAMERICANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado: Socios: Susana Julia Porras, 59 años, soltera, argentina, comerciante, L.C. 8.781.510, domicilio Fray Luis Beltrán 2534, Martínez, Pcia. Bs. As.; Gustavo Daniel Gallardo, soltero, argentino, 28 años, comerciante, D. N. I. 21.795.221, domicilio Fray Luis Beltrán 2534, Martínez, Pcia. Bs. As. Objeto: Compraventa de aeronaves, helicópteros, contratos de carga, taxi aéreo, transporte de pasajeros y de carga, realizar negocios de agencia aeronáutica y toda clase de gestiones inherentes a esta actividad, despacho de aeronaves de todo tipo, despachos de aduana, prestación de servicios de estibajes en general, por sí o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros y barraqueros, carga, descarga, en aeródromos, aeropuertos, helipuertos, estaciones terrestres, servicios de agentes, transportador de cargas, inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga y a la aeronave, operador de contenedores, celebrar contratos de fletamento y transporte, ya sea por carretera, por vías aéreas, fluvial, marítima, ferroviaria o multilateral, celebrar contratos de compraventa y arrendamiento de aeronaves de cualquier tipo. Explotación de servicios Aéreos: Actuar en calidad de "explotadora" que determina el artículo 65 del Código Aeronáutico, con o sin contrato escrito, celebrar contratos de locación de aeronaves (art. 68 del Cº Aeronáutico) como locadora o locataria, debidamente inscripta en el Registro Nacional, proveer a terceros de personal aeronáutico (art. 76 del Cº Aeronáutico) especialmente de pilotos habilitados con certificado de idoneidad. Aeronáutica Comercial: Título VI del Cº Aeronáutico, por explotación de servicios regulares y no regulares, de carácter interno e internacional, ejercitándola en transporte aéreo de pasajeros, de equipajes, de mercaderías, de valores, carga general, y postal, realizar toda clase de trabajos aéreos (art. 13 del Cº Aeronáutico), con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica. Aeródromos: Explotar aeródromos y efectuar toda clase de obras de infraestructura. Comunicaciones: Planificar, ejecu-

tar, operar y explotar redes y sistemas de comunicaciones aplicables al modo aéreo o a los de superficie. Sistema de Transporte Aéreo Comercial a nivel nacional y empresario. Fabricación, reparación y comercialización de aeronaves y de sus componentes. Servicio de aprovisionamiento de aeronaves. Compraventa, importación, exportación, fabricación, reparación de aeronaves, motores, instrumental, componentes, accesorios y repuestos de origen nacional y extranjero, asi como toda clase de actividades de mandato, representación y distribución de los mismos y explotación de talleres de mantenimiento y servicios de aprovisionamiento de aeronaves de todo tipo, incluyendo servicios a bordo. Representación de empresas de aeronavegación y afines; Representar a empresas nacionales y/o extranjeras de transporte aéreo, y de fabricación de material aeronáutico, marítimo, fluvial y terrestre, como así también de comunicaciones, ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. Enseñanza de la actividad aeronáutica: Enseñanza teórico/práctica de la actividad aeronáutica, relacionada con el vuelo, servicio de abordo, pilotaje, técnica de vuelo y de mantenimiento, desarrollo, ejecución de proyectos y estudios económicos operativos relacionados con la actividad del transporte aerocomercial, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. Capital: $ 12.000. Duración: 10 años, a partir inscripción RPC. Gerentes: Susana Julia Porras y Gustavo Daniel Gallardo. Sede Social: Páez 2353, Capital Federal. Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. Representación y Administración: a cargo de los dos gerentes en forma indistinta.

Autorizada - María Elisa Domínguez Rubio

Nº 348

TRI-ANNA TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 23-10-98, se constituyó SRL. Socios: Vicente Oscar Annacondia, 41 años, D. N. I. 12.270.543, Brasil 82, Lanús, Prov. Bs. As.; José Ricardo Annacondia, 50 años, D. N. I. 5.220.613, calle 876, Nº 3874, Quilmes, Prov. de Bs. As.; y Domingo Norberto Tritta, 52 años, LE. 4.647.236, calle 876 Nº 3945, Quilmes, Prov. Bs. As., todos argentinos, casados y transportistas. Denominación: TRI-ANNA TRANSPORTES S. R. L. Dom.: 15 de Noviembre de 1889 Nº 2675, 2º E, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros o en cumplimiento de mandatos o concesiones en cualquier punto de la república o del exterior, al transporte en general, ya sea de cereales y/o oleaginosos, productos alimenticios, agropecuarios, lubricantes, combustibles, mercaderías en general, su distribución, conservación, almacenamiento, depósito y/o guarda, como así también transporte de carga, fletes, acarreos y encomiendas, tanto dentro o fuera del país por vía terrestre, pudiendo ejercer representaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Capital: $ 3.000. Cierre: 30-12. Gerentes: Vicente Oscar Annacondia, José Ricardo Annacondia; y Domingo Norberto Tritta.

Autorizado - Mariano Durán Costa

Nº 324

T S K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2 de noviembre de 1998. Socios: Cristian Guillermo Raux-Deledicque, argentino, nacido el 19/8/49, soltero, comerciante, con LE. 8.037.072, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 719, Olivos, P.B.A.; Carlos Jorge Stein, argentino, nacido el 26/8/58, casado, ingeniero electricista, con D. N. I. 11.896.004, domiciliado en Giribone 938, P. B. "3" de la Ciudad de Buenos Aires, y Alejandro Carlos Concer, argentino, nacido el 2/10/49, casado, comerciante, con LE. 7.801.418, domiciliado en Corrientes 1250, 4º M, de la Ciudad de Buenos Aires. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o del Extranjero, las siguientes actividades: a) Construcciones y electricidad de obra: Ejecución de proyectos de construcción, en sus aspectos principales y complementarios, coordinando la actuación de diferentes ramos y gremios, en particular la colocación de artefactos e instalaciones eléctricas y de iluminación en obras y construcciones de todo tipo. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución, arrendamiento, permuta y comercialización de mercaderías, materiales para la construcción, maquinarias, herramientas y productos provenientes de la industria eléctrica, electrónica, de telecomunicaciones y computación. La explotación de concesiones, patentes de invención y marcas de fábrica. Compra y venta de tecnología nacional y/o extranjera. Representaciones comerciales. Importación y exportación. c) Servicios: Mediante el diseño, programación, instalación e implementación de sistemas eléctricos, electrónicos, de computación y de telecomunicaciones, y su mantenimiento, modificación y reposición de elementos; d) Sistemas: Mediante el diseño, programación e implementación de sistemas eléctricos, electrónicos, de computación y de telecomunicaciones para hogares, empresas privadas y públicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. Capital Social: $ 6.000.- repres. por 60 cuotas de $ 100 c/una, c/socio suscribe 20 cuotas. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta designados por tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Sede Social: Tucumán 834, 2º M, Ciudad de Buenos Aires. Gerentes Designados: Carlos Jorge Stein y Alejandro Carlos Concer.

Autorizada - Elva Verón

Nº 476

TUBOS DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. I. G. J. el 28-5-96, bajo Nº 4169 Lº 104 de S. R. L. Se hace saber que por escrit. del 16-10-98, Ignacio Cirio cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales o sea 1.000 cuotas al Sr. Alejandro Juan Terzolo: 500 cuotas y al Sr. Fernando Juan Aguirre: 1.000. Asimismo Sr. Ignacio Cirio renuncia a su cargo de gerente. Se modif. las cláusulas 4º y 5º del Cont. Social, quedando la cláusula 4º redactada de la sig. forma: "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de pesos tres mil ($ 3.000.-), dividido en tres mil (3.000) cuotas de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Alejandro Juan Terzolo suscribe 1.500 cuotas y Fernando Juan Aguirre suscribe 1.500 cuotas".

Escribano - José Luis del Campo (h.)

Nº 171.264

VANELUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. públ. Nº 61 del 29/10/98 Reg. 1610. Socios: Jorge Antonio Guerra, argentino, 5/5/57, casado, comerciante, dom. Renacimiento 2596, Villa Mayo Pdo. Malvinas Arg. Prov. Bs. As., D. N. I. 13.243.705; José Conde Torres, soltero, español, 2/4/31, comerciante, dom. Simbrón 3634, P. B. "B", Cap. Fed., CIPF 4.891.152; Gustavo Alberto Uhrick, argentino, soltero, 19/2/72, con dom. Navié y Paraca sin Nro., Pablo Nogués, Pdo. Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As., D. N. I. 22.860.158, y Néstor Nazareno Orlandi, argentino, casado, 6/4/56, comerciante, dom. 91 nº 860, San Andrés, Pcia. Bs. As., D. N. I. 12.279.654. Sede Social: Bulnes 597, P. B. "B", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Bar y Confitería: Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, elaboración de postres, helados, confituras, masas, especialidades de confiterías, sándwiches, emparedados, incluido salchichas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios, como así también anexo de pool. B) Pizzería: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios, para la venta en el establecimiento como así también para proveer de dichos artículos y productos con envíos a domicilio. C) Kiosko: Mediante la instalación de un kiosko para la compra, venta, distribución, consignación, representación de: golosinas, galletitas, cigarrillos artículos de librería, minicalculadora, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética; venta de tabaco y artículos para el fumador, lámparas de electricidad y pilas de energía. Capital: $ 5.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/9. Se designaron gerentes a los Sres. Jorge Antonio Guerra y Gustavo Alberto Uhrick.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Nº 417



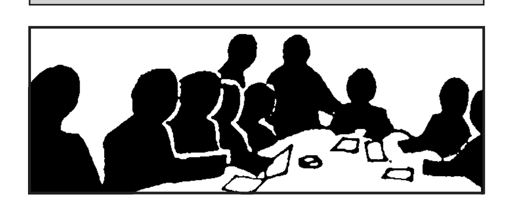
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANAQUIEL
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea extraordinaria para el 24/11/98 a las 22 hs. en Castelli 207 7º B para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital a $ 20.000, y reforma del artículo respectivo.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta y de apoderados para tramitar la reforma.

Presidente - Adolfo Víctor Layana
e. 6/11 Nº 362 v. 12/11/98

ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, comunica a sus asociados que el próximo lunes 23 de noviembre de cte. año, a las 10 hs. en primera citación, y 11 hs. en segunda citación se realizará en su sede de la calle Junín 1440 de esta Capital Federal, la Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el acta.
2º) Análisis de la conducta gremial del asociado Dr. Ernesto Ibarra Puentes con relación al paro de actividades dispuesto por el Consejo Central de la entidad, realizado el día 14 de abril próximo pasado. Aplicación de sanciones disciplinarias que dicha conducta pudieran merecer.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1998.

Presidente - Enrique F. Visillac
e. 6/11 Nº 171.406 v. 6/11/98

ASOCIACION MUTUAL DE EX-EMPLEADOS DE LA CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.

CONVOCATORIA

Matrícula I.N.A.C. y M. Nº 250 (C.F.) Estimado Asociado: El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EX EMPLEADOS DE LA CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA., tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de diciembre de 1998 a las 21 horas, en Julián Alvarez 282 5º A Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de la cuenta de Gastos y Recursos al 30 de abril de 1998.
4º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.

Presidente - Bernardo Aisin
e. 6/11 Nº 171.207 v. 6/11/98

ASOCIACION MUTUAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DE LA DISTRIBUCION Y RECOLECCION DE CORREOS PRIVADOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (AM.CO.PRA)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por la resolución del Consejo Directivo de A.M.C.O.P.R.A. y de conformidad con el Artículo 32 del Estatuto. Se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día lunes 7 de diciembre de 1998 a las 13:00 hs. en Pasaje Pereyra 1721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Consideración del acta anterior; Designación de dos Asambleístas para firmar el acta con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración del ejercicio social cerrado el 30 de julio de 1998.
3º) Consideración y Aprobación de los Convenios Firmados con Gerenciar y Pcia. Salud.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.

Presidente - Abel Montenegro
Secretario - José Bermo

NOTA: La Asamblea sesionará válidamente con la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto a la hora fijada (art. 37 , Inc. 1) y media hora después, con los Socios Presente.

e. 6/11 Nº 171.265 v. 6/11/98

ASOCIACION ORT ARGENTINA

CONVOCATORIA

Entidad de Bien Público- Personería Jurídica D.C.N. 10.855-44. Señores Asociados: Nos dirigimos a Ud. con el fin de convocarlo a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 23 de Noviembre de 1998, a las 19 horas, en el local social de la calle Quesada 1514, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
2º) Aprobación compra de inmuebles requerida según Art. 8º inc. d de los Estatutos Sociales.
3º) Aprobación de emisión de obligaciones.

Presidente - Norma G. de Werthein
Secretario - Tobías Kamenszain

NOTA: De los Estatutos Art. 13 inc. a) "Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes, después de transcurrida media hora de la fijada en la Convocatoria, si no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se hará una sola Convocatoria".

e. 6/11 Nº 171.209 v. 9/11/98

"B"

BADINI
S.A.
I.G.J. 1.624.479

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de noviembre de 1998 en Maipú 566 9º F Capital Federal, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Llamado fuera de término.
3º) Doc. Art. 234 inc. 1º Ley 19.550. Ejercicio Económico Nº 2 cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
4º) Gestión Directorio.
5º) Elección de Directorio y determinación de la garantía a presentar.

Presidente - Gabriel Hugo Ini
e. 6/11 Nº 171.444 v. 12/11/98

BERNARDINO RIVADAVIA
S.A.T.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 25 de noviembre de 1998 a las 17,30 horas en Saladillo 1341 - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio Nº 30 cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Informe y Pautas sobre prestación de servicios. Tratamiento sobre compras de nuevos Rodados, Dcto. 914/97 y Dcto. 467/98 de la CONTA.
5º) Posible Integración de la Empresa a una UTE con otras Empresas de Transporte de Pasajeros.
6º) Ratificación de los miembros del Directorio, proponiendo vencimiento del mandato hasta el 30/11/1999 y elección de tres Directores Suplentes por el término de un año, Vencimiento Mandato 30/11/1999.
7º) Ratificación de los Miembros del Consejo de Vigilancia, proponiendo vencimiento del mandato hasta el 30/11/1999 y elección de un Miembro Suplente por el término de un año, Vencimiento Mandato 30/11/1999.
Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1998.

Presidente - José Taboada
e. 6/11 Nº 171.359 v. 12/11/98

"C"

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIANTES EN MAQUINAS DE COSER

CONVOCATORIA

Señor Asociado: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias es que se convoca al Sr. Asociado a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de diciembre de 1998, a las 21 horas en nuestra Sede Social calle Humberto Primo 2425 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cuadragésimo finalizado el 30 de septiembre de 1998.
4º) Elección de Presidente por dos (2) años.
5º) Elección de cuatro (4) Vocales Titulares por dos años.
6º) Elección de cuatro (4) Vocales Suplentes por (1) año.
7º) Elección de dos (2) Revisores de Cuentas por un (1) año.

Presidente - Quintín Agostino
Secretario - Héctor Darago
e. 6/11 Nº 171.408 v. 6/11/98

5 DE MAYO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria a realizarse el día 23/11/98 a las 18:30 horas en primera Convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en Lautaro 46 PB C de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
B) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Oscar Ramón Sánchez
e. 6/11 Nº 171.369 v. 12/11/98

CLINICA BASILEA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CLINICA BASILEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1998 en la sede social sita en la calle Solís 1025, Capital Federal, a las 19 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 17 ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1998.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550. Aprobación de los anticipos de honorarios y autorización para continuar con los mismos.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados. Retribución al Síndico.
5º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998. El Directorio.

Presidente - Ernesto Jorge Díaz Nielsen
e. 6/11 Nº 52.481 v. 12/11/98

CLUB SIRIO LIBANES HONOR Y PATRIA

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el Art. 19 inc. b) de los estatutos vigentes, se convoca a los señores socios de esta Institución a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre a las 20:30 horas, en la Sede Social y Deportiva sita en Galván 3960 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Rectificación o Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 9 de Diciembre de 1993.
2º) Consideración del texto correspondiente al Art. 17.
3º) Designación de dos (2) socios para que en representación de los presentes, firmen el Acta de Asamblea.

Presidente - Yaoudat Brahim
Secretario - Gerardo Remis
e. 6/11 Nº 171.208 v. 10/11/98

COPOSESCA
S.A.H.I.C.I.F.
Registro 38.941

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 1 de Diciembre de 1998, a las 10,00 horas, en Ricardo Gutiérrez 2814 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 28 cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Fijación de honorarios de Directores y Síndicos.
4º) Tratamiento de las utilidades del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
6º) Fijación del número de Directores, su elección y distribución de cargos.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Síndico - Gerardo José Lisanti
e. 6/11 Nº 443 v. 12/11/98

"E"

EDITORIAL SUDAMERICANA
S.A.
Nº de Inscripción en la Insp. Gral. de Justicia 3650

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1998

Se convoca a los Señores Accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea

General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 23 de Noviembre de 1998, a las 10 horas, en el domicilio social Humberto Primo 545, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.98.
3º) Compensación de Resultados Acumulados Negativos al 30.6.98 con los saldos de Reserva Legal, los Aportes no Capitalizados y con la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
5º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Modificación del Estatuto social en sus artículos 1, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21 y 22 que tratan sobre denominación, duración, objeto social, capital social y su representación, acciones, futuros aumentos de capital, derecho de preferencia, administración, deberes y atribuciones del directorio, garantía de los directores, fiscalización, depósito de acciones, ejercicio social y disolución y liquidación. Ratificación (i) de designación de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes y (ii) de ejercicio de derechos de suscripción preferente y de acrecer por Clases de Acciones.
7º) Rescate de todas las acciones en circulación para su canje. Emisión de 600.000 (seiscientas mil) acciones Clase "A", de un peso cada una, ordinarias, nominativas no endosables y de un voto por acción para su entrega al accionista Plaza y Janés Editores S.A. y de 400.000 (cuatrocientas mil) acciones Clase "B" de un peso cada una, ordinarias, nominativas no endosables y de un voto por acción para su entrega a los restantes accionistas de la Sociedad en proporción a sus respectivas tenencias accionarias. Ratificación del rescate, canje, emisión y entrega de acciones por clases en los términos del Artículo 250 y concs. de la Ley 19.550.
8º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Fijación del número de miembros de la Sindicatura. Designación de Síndico Titular y Suplente.
10º) Reordenamiento del Estatuto Social. Redacción de un Texto Ordenado.
11º) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial que forma parte de los Estados Contables de la Sociedad confeccionados al 30.06.98 como Balance Especial de Fusión y del balance Consolidado de Fusión cerrado al 30.06.98.
12º) Aprobación del compromiso previo de fusión por absorción entre EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. como sociedad absorbente y Melisa Sudamericana S.A. como sociedad absorbida.
13º) Autorización para el otorgamiento del acto de fusión. El Directorio.

Vicepresidente - Andreas Pahl
e. 6/11 Nº 171.266 v. 12/11/98

ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas de ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A. a la Asamblea General Extraordinaria el día 28 de Noviembre de 1998 a las 13:00 horas, en la calle Panamá 933 2do. F, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma y nuevo texto ordenado del Estatuto Social.

Presidente - Alberto Paonessa
e. 6/11 Nº 171.417 v. 12/11/98

ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas de ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 28 de Noviembre de 1998 a las 10:00 horas, en la calle Panamá 933 2do. F, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondiente al vigésimo primer ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1998.
2º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la retribución de los directores por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1998.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Paonessa
e. 6/11 Nº 171.419 v. 12/11/98

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A.

CONVOCATORIA

Omisión de Publicación de los días 30/10/98 al 05/11/98 según recibo Nº 170457.
6º) Elección de Directores y Consejo de Vigilancia por el término de Dos años.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.

Vicepresidente - Leonardo Alonso
e. 6/11 Nº 171.415 v. 12/11/98

"F"

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 1998 a las 16,30 hs. en la sede social 25 de Mayo 577 Piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Artículo 1º de los Estatutos Sociales por cambio de Jurisdicción.
2º) Autorizaciones necesarias para tramitar la presente reforma estatutaria.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Rodolfo Costantini
e. 6/11 Nº 171.410 v. 12/11/98

"I"

IMAGEN DIGITALIZADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1998 a las 9:00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 10 horas en 2da. Convocatoria, en la sede social de la calle Lavalle 421 —1º Piso— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo aprobado por la Asamblea del 30 de Agosto de 1996.
3º) Destino del exceso de aportes para futuras emisiones.
4º) Reforma de Estatutos a fin de adecuarlos a lo dispuesto por la ley 24.587.

Presidente - Néstor H. Di Bello

Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos del art. 238 de la ley 19.550 la comunicación de asistencia individualizando las tenencias accionarias deberá cursarse a la sede social con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas.

e. 6/11 Nº 409 v. 12/11/98

"J"

JACOBEL S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria, tal como lo facultan el art. 237 segundo párrafo de la ley 19.550 y los estatutos sociales, para el día 30 de noviembre de 1998, a las 10 horas en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino a dar a los Resultados No Asignados. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo.
4º) Consideración de la remuneración al síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio.

Director - Alberto R. Hojman

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 24 de noviembre de 1998.

e. 6/11 Nº 171.388 v. 12/11/98

"L"

LINEA 22 S.A.
IGJ Expediente Nº 220298/54792

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1998, a las 20,00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 21 cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1998 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 21.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 21 cerrado el 31 de agosto de 1998, aun en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades en razón a las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ello.
6º) Determinación del número de miembros que integraran el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 01 de setiembre de 1998. El Directorio.

Presidente - Norberto Eugenio Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 23 de noviembre de 1998, a las 17 horas.

e. 6/11 Nº 171.330 v. 12/11/98

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 24 de noviembre de 1998, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Callao 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del capital social.
3º) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados y evolución del patrimonio neto con sus notas, anexos y cuadros e informe del síndico correspondiente al 29º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
5º) Consideración del presupuesto financiero general del ejercicio 1999 y fijación de cuotas.
6º) Elección de tres (3) directores titulares y tres (3) suplentes, con mandato de dos (2) años, por renuncia de los señores, Julio O. Suárez, Juan P. Zemborain, Roberto Punturo, Pedro Ricagno, Marcelo Segui y Francisco Russo se cubren tres (3) de las seis (6) vacantes producidas, conforme la nueva composición del Directorio aprobada en la Asamblea Extraordinaria de fecha 1º de setiembre de 1998 (art. 8º).
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes por el término de dos (2) años, a fin de integrar el Consejo de Vigilancia.
8º) Tratamiento y evaluación de la toma de decisión respecto de la contratación y representación del Estudio Peña Freytes y Asociados.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.

Presidente - Horacio O. Rotta

NOTA: (1) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres (3) días de la fecha fijada. (2) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de tres (3) accionistas.

e. 6/11 Nº 391 v. 12/11/98

"M"

MARIO O. BURGHI S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Número de Registro 7010. Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 1998 a las 18 hs. en la sede social, sita en la Av. Entre Ríos Nº 640, 5º Piso, Oficina 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Considerar la modificación del Artículo 12 del Estatuto Social que fuera anulado por Asamblea del 4 de mayo de 1998.

Vicepresidente - María E. Do Porto

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/10 al 3/11/98.

e. 6/11 Nº 170.276 v. 12/11/98

McLARENS TOPLIS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas con las prescripciones del Art. 238 Ley 19.550, a la Asamblea Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 1998 a las 14 hs. En su sede social de la calle Av. de Mayo 975, 1er. Piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 30/6/1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes por un ejercicio.

5º) Remuneración al Directorio (Art. 261 parte 3ª. Ley 19.550).
6º) Aumento de Capital conforme Art. 188, Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Tomás L. Gross
e. 6/11 Nº 429 v. 12/11/98

"N"

NOTTEBOHM
Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de noviembre de 1998 a las 10.30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Destino de las utilidades.
3º) Remuneración de Directores Titulares y Síndicos.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
El Presidente
e. 6/11 Nº 171.227 v. 12/11/98

"P"

PASTORAL
S.A.
Nº de Inscripción: 1.612.416

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Noviembre de 1998 a las 10:00 horas, en las oficinas de Esmeralda 320, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio con relación a la cesión de la participación de la Sociedad en Parque Ceremonial Cementerio Privado S.A. y en Del Lugar S.A.
3º) Consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora conforme al Artículo 203 de la Ley de Sociedades. Reducción voluntaria de capital de la suma de $ 3.000.000 a la suma de $ 100.000 con rescate de acciones, y en su caso, reforma del artículo cuarto del Estatuto.
4º) Consideración de la reforma de los artículos segundo, octavo y noveno del Estatuto.
Teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo décimo de los Estatutos, la Asamblea se convocará en primera y segunda convocatoria en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley de Sociedades, celebrándose en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera.
Presidente - Juan Carlos Galli
e. 6/11 Nº 171.365 v. 12/11/98

"R"

RAYMOS
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1998 a realizarse a las 8.30 horas en Cuba 2760, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de estatutos: a) Representación legal de la sociedad y b) Cambio del valor nominal de las acciones en circulación;
2º) Rescate de acciones en poder de accionistas no identificados valuando las mismas a partir del patrimonio que surge del Balance General al 30-9-97, neto de la distribución de honorarios aprobada por asamblea de accionistas;
3º) Derecho de los accionistas identificados a adquirir las acciones rescatadas acreciendo en proporción a sus tenencias.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Isaac Moscovich
e. 6/11 Nº 171.392 v. 12/11/98

RICADE
S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. 01/06/54. Nº 748 Fº 446, Lº 49, T.A. de E.N. Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas por celebrarse en Tucumán 535, Buenos Aires, el 26 de noviembre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 1998.
3º) Honorarios Directores.
4º) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
5º) Firma del acta.
Vicepresidente - Nicolás Rosarios

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en Tucumán 535, Capital Federal hasta 3 días hábiles anteriores a la Asamblea.
e. 6/11 Nº 171.230 v. 12/11/98

"S"

SABADI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SABADI S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizar en la sede social, sita en la calle Maipú 566, 9 F, Capital Federal, para el día 23 de Noviembre de 1998, a las 9.00 horas, para la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios terminados el 31/12/1996 y 31/12/1997, y aprobación de la gestión del Directorio;
c) Distribución de utilidades que incluye asignación especial al Presidente;
e) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Armando Abadi
e. 6/11 Nº 171.262 v. 12/11/98

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección G. Justicia: 99.005. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de Noviembre de 1998 a las 11 horas en la primera convocatoria y a las 12 horas en la segunda convocatoria en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, incs. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1998;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio considerado;
4º) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección;
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
6º) Servidumbre de paso perpetua y recíproca entre SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S. A. y SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S. A.
Presidente - Tomás Martín Murphy
e. 6/11 Nº 52.474 v. 12/11/98

SANTANDER
S.A.
Nº de Registro I.G.J. 9438

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1998 a las 15 horas, en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Honorarios y retribuciones al Directorio y adelantos a Directores que desarrollan tareas técnico-administrativas en la Sociedad, por el Ejercicio 1998. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo ejercicio.
7º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
8º) Información relacionada con el artículo 33, de la Ley Nº 19.550. El Directorio.
Presidente - Aurelio S. Selvetti

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a las Oficinas de la Sociedad, Fray Justo Santa María de Oro Nº 1744, piso 2º, Capital Federal, para que se lo inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 24 de Noviembre de 1998 inclusive, en el horario de 10 a 15 horas.
e. 6/11 Nº 171.315 v. 12/11/98

SPLENDOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a la Asamblea Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, que se realizará el día 1º de diciembre de 1998, a las 11 horas en Leandro N. Alem 693, 2º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la fecha en que se realiza la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al segundo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Capitalización de los aportes efectuados por los accionistas,
6º) Consideración del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Presidente - Enrique Szewach
e. 6/11 Nº 171.333 v. 12/11/98

SUD AMERICA INVERSIONES
S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. 105.157). Por reunión de Directorio del 29/10/98 se ha convocado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 1998, a la hora 10, en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 832, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Decisión a adoptar con respecto a la distribución de utilidades conforme al balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y aprobado por asamblea del 28 de julio de 1997.
3º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en su consecuencia.
Director Titular - Juan Ignacio Giménez Echeverría
e. 6/11 Nº 171.278 v. 12/11/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se hace saber por 5 días que por instrumento de fecha 27 de diciembre de 1996 Farmacia Per-Les Sociedad en Comandita Simple con domicilio en Alsina 1801, Capital Federal cedió y transfirió el negocio de Farmacia, Perfumería y Afines Per-Les de su propiedad sito en ALSINA 1801, Capital Federal a favor de Farmacia Per-Les S.R.L. con domicilio en Alsina 1801, Capital Federal. Oposiciones de ley en el Negocio de Farmacia sito en Alsina 1801, Capital Federal.
e. 6/11 Nº 171.424 v. 12/11/98

Daniel M. Vázquez, abogado, con of. en Av. San Juan 2877, Capital Federal, avisa que "Estacionamiento Gondomar S.R.L.", dom. Av. Belgrano 1735, 1º "A", Capital Federal, vende su negocio de Garage Comercial, sito en AV. DIRECTORIO 1376/78, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, a Haydee Sgromo, quien compra en comisión, con domicilio en Emilio Mitre 786, 6º "A", Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 6/11 Nº 171.295 v. 12/11/98

I. Sabaj Mart. Públ. Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Rectif. Edicto 151.167, siendo compradora Nélida Luisa Chamorro, dom. Montes de Oca 2082, Cap. del hotel sito en AV. MONTES DE OCA 2082 P 1, Cap. Libre deuda gravamen rec/ley n/of.
e. 6/11 Nº 171.431 v. 12/11/98

Río Inmobiliaria S.A., por Rubén Longueira, Martillero Público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Capital, Avisa: Norberto Rubén Camporesi domiciliado en la Av. Nazca Nº 4635, Capital, vende a Hernán Alberto Vanoli domiciliado en Sarmiento Nº 1426, Capital, Garage Comercial ubicado en la AV. NAZCA Nº 4635/69, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 6/11 Nº 171.252 v. 12/11/98

"L"

Daniel Roque Milano (Abogado, Tomo VI, Folio 183 C.A.S.M.) domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2408, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Por cinco días, avisa que "Negro Blanco S.R.L.", con domicilio legal en La Pampa 2379 de Capital Federal, representada por sus Socios Gerentes, don Marcelo Raúl Montauvan (D.N.E. 14.819.976), y don Gustavo Azar Giménez (D.N.I. 92.269.511), vende, cede y transfiere a partir del 30 de noviembre de 1998, a don Néstor Osvaldo Pérez (D.N.I. 12.367.106), don Eduardo Antonio García (L.E. 04.416.960), don Jorge Raúl Rinaldi (D.N.I. 04.366.873), y don Andrés Eloi Revello (D.N.I. 16.203.001), en comisión para sí o para otros; el fondo de comercio del negocio ubicado en LA PAMPA 2379 de Capital Federal, que gira con la denominación comercial de "Negro Blanco", habilitado por ante la Secretaría de Gobierno, Dirección General de Registros y Certificaciones, dependiente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, según Expediente número 01 7353197, Disposición número 13.649 del 11 de diciembre de 1997, para operar en los siguientes rubros: (601040) Comercio Minorista Golosinas Envasadas —Kiosco— y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266; (602000) Restaurante, Cantina; (602010) Casa de Lunch; (602020) Café-Bar; (602030) Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería; (602040) Casa de Comidas, Rotisería; (602050) Comercio Minorista Elaboración y Venta Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Fianes, Churros, Grill; (602060) Parrilla; (602070) Confitería). La transferencia se realiza libre de todo gravamen, impuestos, tasas, sin personal y libre de todo pago al personal existente hasta entonces y de aportes provisionales, y perfectamente habilitado para su funcionamiento. Las deudas de

la explotación comercial que existan a la fecha quedan a exclusivo cargo de "la vendedora". Oposición y reclamos por el término de ley en la calle Burela 3233, Planta Baja, depto. "1" de la ciudad de Buenos Aires.

e. 6/11 Nº 171.447 v. 12/11/98

"M"

Río Inmobiliaria S.A., por Rubén Longueira, Martillero Público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Capital, Avisa: Norberto Rubén Camporesi domiciliado en la calle Manuela Pedraza Nº 6228, Capital, vende a Docrimar S.R.L. (e.f.) domiciliada en Almafuerte Nº 673, Capital, Garage Comercial ubicado en la calle MANUELA PEDRAZA Nº 6228/32, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 6/11 Nº 171.254 v. 12/11/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALBANY TRADE S.A.

L. 2-Tº Soc/Acc. Nº 6699. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 29/9/98, renunciaron María Claudia Bolla como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente, por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/9/98, se designaron a Andrés Alejandro Santamaría como Presidente y a Valeria Romina Acebal como Directora Suplente.

Presidente - Andrés Alejandro Santamaría
e. 6/11 Nº 323 v. 6/11/98

ALFAR S.A.

Número Registro I.G.J. 50.218. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 9/10/98. Se aprobó la renuncia del Sr. Mario Ricardo Funes a su cargo de Director Titular (Presidente).

Presidente - Juan José Blázquez
e. 6/11 Nº 171.288 v. 6/11/98

"B"

BIOSEM S.R.L.

Hace saber por un día que por Escrit. del 23/10/98 Tadeo Jorge Kevorkian, renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad, Antonio José Calvelo, queda como único gerente. Insc. 2/10/92, N. 9361, L. 97 de SRL.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 6/11 Nº 171.267 v. 6/11/98

BIU S.R.L.

Artículo 60. Renuncia y designación de gerente: Instr. priv. 28/08/98. Renuncia de gerentes y aceptación: Edgardo Wladimir Berjman, Eduardo De Feijo, Rodolfo Baltazar Graciotti, Claudia Cecilia Badano. Nueva Gerente: Isabel Anunciación Sosa. Aceptó el cargo. La Precalificante.

Abogada - María Verina Meglio
e. 6/11 Nº 171.307 v. 6/11/98

BULLS MEAT S.A.

De acuerdo con lo establecido en la Res. S.A.G.P.Y Nro. 31/97 BULLS MEAT S.A. siendo su Presidente el Sr. Molina Miguel Angel Emilio DNI Nro. 14.575.072 y Director suplente el Sr. Valente Gabriel Fabián, DNI Nro. 21.019.425 con domicilio Administrativo en la Av. Márquez 5941, Loma Hermosa, Pdo. de S. Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica que ha solicitado ante la O.N.C.C.A. su matriculación como Consignatario de Carne. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.

Presidente - Miguel Angel Emilio Molina
e. 6/11 Nº 171.293 v. 6/11/98

"C"

CABAÑA TANDIL Sociedad Anónima

Socios Cedentes: Luis Elvio Rivera, D.N.I. Nº 4.516.894, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, domiciliado en Gaona 2442, P.B., Dto. "2" de Capital Federal y Luis Marcelo Rivera, D.N.I. Nº 22.204.216, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en Gaona 2442, P.B., Dto. "2" de Capital Federal. Socios Cesionarios: Daniel Orlando Reyes, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 18.469.159, domiciliado en la calle Catamarca y El Parque casa 98, San Martín, Provincia de Buenos Aires, mayor de edad y Víctor Germán Robles, argentino, casado, D.N.I. Nº 21.882.320, comerciante, domicilio en la calle 2 Nº 620, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, mayor de edad. Los Sres. Luis Elvio Rivera y Luis Marcelo Rivera en calidad de únicos de socios de la firma CABAÑA TANDIL S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 7452 del libro 115, tomo A de S.A. de fecha 28/7/94, deciden vender, ceder y transferir 20.000 acciones, siendo éstas la totalidad de las acciones que suscribieran de CABAÑA TANDIL S.A., de acuerdo a las siguientes condiciones: Primero: El Sr. Luis Elvio Rivera, vende, cede y transfiere la totalidad de 10.000 acciones y el Sr. Luis Marcelo Rivera, vende, cede y transfiere la totalidad de 10.000 acciones por un total de pesos un veinte mil ($ 20.000,00). Segundo: Capital Suscripto e integrado de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Orlando Reyes: 10.000 acciones. Víctor Germán Robles: 10.000 acciones. Tercero: El Sr. Luis Elvio Rivera, cesa en el cargo de presidente y el Sr. Luis Marcelo Rivera Cesa en el cargo de vicepresidente. Cuarto: Designan Presidente al Sr. Daniel Orlando Reyes y Vicepresidente al Sr. Víctor Germán Robles, por el término establecido en el estatuto original, aceptando ambos sus designaciones. Quinto: Los socios establecen la sede social en la calle Gral. Fructuoso Rivera 1903, Villa Soldati de Capital Federal.

Presidente - Daniel Orlando Reyes
e. 6/11 Nº 171.287 v. 6/11/98

CALEDECO S.A.

Hace saber por 1 día que por Asamblea del 30.10.98 se procedió a la elección del nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Keith Ferguson, Director Suplente: Ricardo Noguera.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 6/11 Nº 171.433 v. 6/11/98

CARGILL INVESTMENTS S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 7-10-98, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Kim Scott Portnoy; Vicepresidente: Fernando José Gallino; Directores Titulares: Héctor Orlando Marsili; Eduardo José Sturla; Enrique Carlos Villar; Directores Suplentes: Carlos Humberto Camporino; Cícero Augusto Guedes de Figueiredo Silva; Hugo Daniel Krajnc; Marcelo Emilio Montero.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 6/11 Nº 171.255 v. 6/11/98

CARGILL Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 7-10-98, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Kim Scott Portnoy; Vicepresidente: Héctor Orlando Marsili; Directores Titulares: Warren Ray Staley; Fernando José Gallino; Carlos Humberto Camporino; Eduardo José Sturla, Enrique Carlos Villar; Mario Ernesto Quinzio, Marcelo Emilio Montero; Alfredo Buep; Roberto Atilio Ferrari Gino; Hugo Daniel Krajnc; Eduardo Santiago Fay; Directores Suplentes: Juan Alejandro Polakovic; Cristian Francisco Sicardi; Alan David Willits; Jorge Omar Amado; Gerardo Augusto Soula; Ricardo Martilli.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 6/11 Nº 171.253 v. 6/11/98

CLUB SAN JORGE S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo del 31/10/98 de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos.

1º Premio: 437
2º Premio: 544
3º Premio: 044
4º Premio: 077

Contador - Ricardo N. Zimaro
e. 6/11 Nº 171.426 v. 6/11/98

COMHAVA S.A.

De acuerdo con lo establecido en la Res. S.A.G.P. Y Nro. 31/97 COMHAVA S.A. siendo su Presidente el Sr. Benavides Martín Roberto DNI Nro. 10.155.587 y Director suplente el Sr. Prefumo Miguel Angel Eduardo, DNI Nro. 4.515.270 con domicilio legal y sede administrativo en la Av. Pueyrredón 1783, Piso 1ro. "A" de esta Capital Federal comunica que ha solicitado ante la O.N.C.C.A. su matriculación como consignatario y/o comisionista de ganados. Matarife abastecedor. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.

Presidente - Martín Roberto Benavides
e. 6/11 Nº 171.294 v. 6/11/98

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

-AVISO COMPLEMENTARIO-

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. (la "Sociedad"), constituida el 31 de mayo de 1993 en la Ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 8 de julio de 2088, inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de julio de 1993 bajo el número 6070, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Paseo Colón 728, 6º piso, Capital Federal, ha resuelto ampliar el Programa para la emisión de Obligaciones Negociables (el "Programa") hasta un monto de V/N de U$S 450.000.000.- (cuatrocientos cincuenta millones) o su equivalente en pesos u otras monedas mediante resolución de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de septiembre de 1998 y de su Directorio de fecha 28 de septiembre de 1998 por expresa delegación de la referida Asamblea.

Presidente - Rafael J. G. Fernández Morandé
e. 6/11 Nº 440 v. 6/11/98

CORPLAZA Sociedad Anónima

Se hace saber por un día: por esc. públ. del 27-10-98, Fº1727, Rº 869, la sociedad aumentó el capital social. Cap. Social: $ 162.000.- dividido en 16.200 acciones nominativas no endosables de $ 10.- valor nominal cada una, de 1 voto por acción.

Escribano - Ricardo O. Levin Rabey
e. 6/11 Nº 171.429 v. 6/11/98

CREATIVE RESOURCES S.R.L.

Por escritura del 8/10/98, los socios Señores, Carlos Parga y Jorge Alberto Luparia, dicen: Que de común acuerdo y en razón de que dicha sociedad no realizó actividad alguna a la fecha y antes del vencimiento del plazo fijado en el contrato resuelven disolver la sociedad, designándose recíprocamente liquidadores de la misma.

Autorizado - Antonio Riesco
e. 6/11 Nº 359 v. 6/11/98

CREDITO LATINO-AMERICANO LIMITED

Inscripción Art. 118 LS. Complementa edicto 104.955, B.O. 29.012 del 30/10/98. Por Esc. 501, F. 1455, Reg. 496, C.F. del 21/10/98, CREDITO LATINO-AMERICANO LIMITED, capital asignado a la sucursal $ 50.000.-

Escribana - Haydée R. Barcan
e. 6/11 Nº 364 v. 6/11/98

"D"

DANCAN S.A.

Aumento del Capital y emisión de acciones. Se hace saber a los Sres. Accionistas que, por resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de octubre de 1998 se ha decidido elevar el capital social a la suma de $ 100.000,00 (pesos cien mil) mediante la emisión de 87.500 (ochenta y siete mil quinientas) acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 (cinco) votos por acción. La suscripción se hará al contado y con una prima de $ 2,428571429 (dos pesos con 428571429/100) por acción. Se podrá ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la última publicación. Domicilio: Fournier 2547, Capital Federal. El Directorio.

Vicepresidente - Jorge L. Bortolotti
e. 6/11 Nº 171.203 v. 10/11/98

DYCASA Sociedad Anónima

Comunica que por esc. pública del 21/10/98, Folio 2487, Reg. 42 de Capital Federal se designó apoderado al Sr. Rafael María Olavarría, con L.E. 7.604.978. Ultima inscripción: 03/11/97, Número 14.288, Libro 123, Tomo A de S.A.

Abogada - Marcela Villada
e. 6/11 Nº 431 v. 6/11/98

DYCASA Sociedad Anónima

Comunica que por esc. pública del 21/10/98, Folio 2490, Reg. 42 de Capital Federal se otorgó Poder Especial para Absolver Posiciones al Sr. Rafael María Olavarría, con L.E. 7.604.978. Ultima inscripción: 3/11/97, Número 14.288, Libro 123, Tomo A de S.A.

Abogada - Marcela Villada
e. 6/11 Nº 432 v. 6/11/98

"E"

ELIOP ARGENTINA S.A.

ELIOP ARGENTINA S.A., con domicilio en Maipú 812, piso 6, Of. F, Capital Federal comunica que por decisión unánime de los socios adoptada en Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de junio de 1998, se resolvió a partir de dicha fecha la disolución y liquidación de la sociedad. En el mismo acto se designó, conforme al artículo 102 de la Ley 19.550, liquidador al Sr. Presidente, Manuel Armando Guerra Mañanes, quien acepta el cargo en el mismo acto.

Abogada - Apoderada - Gabriela Alejandra Yoshihara
e. 6/11 Nº 171.362 v. 6/11/98

EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

HORUS SEGUROS DE VIDA S.A.

Edicto de fusión: Se hace saber que la sociedad EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad Absorbente) con sede social en la Avenida Belgrano 552, 1º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 26 de julio de 1963 bajo el número 1277 del libro 57 tomo A folio 113 de Sociedades Anónimas, por la reunión de Directorio de fecha 14 de septiembre de 1998 y por la Asamblea General Extraordinaria del 22 de octubre de 1998, aprobó la fusión y el compromiso previo de fusión firmado el 14 de septiembre de 1998 con HORUS SEGUROS DE VIDA S. A. (Sociedad Absorbida) con sede social en la avenida Belgrano 552/60, Capital Federal inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 6118 con fecha 28 de junio de 1994, que por la reunión de Directorio de fecha 14 de septiembre de 1998 y por Asamblea General Extraordinaria del 22 de octubre de 1998, resolvió también aprobar el compromiso previo de fusión citado. En virtud de ello la sociedad absorbente

aumenta su Capital Social en pesos un millón seiscientos cincuenta mil ($ 1.650.000.-), emitiendo un millón seiscientos cincuenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto y de $ 1 valor nominal cada una, elevándose el capital social a la suma de pesos dos millones cuatrocientos setenta mil ($ 2.470.000.-). De acuerdo con los Estados Contables de las sociedades fusionantes de fecha 30 de junio de 1998, para la sociedad absorbente la valuación del activo es de pesos siete millones novecientos veintitrés mil ochocientos sesenta ($ 7.923.860.-), del pasivo de pesos cuatro millones doscientos noventa y dos mil setecientos setenta y seis ($ 4.292.776.-), y el patrimonio neto asciende a pesos tres millones seiscientos treinta y un mil ochenta y cuatro ($ 3.631.084.-), para la sociedad absorbida la valuación del activo es de pesos dos millones setecientos sesenta y seis mil novecientos ocho ($ 2.766.908.-), el pasivo es de pesos un millón doscientos sesenta y dos mil seiscientos cincuenta y nueve ($ 1.262.659.-) y el patrimonio neto asciende a pesos un millón quinientos cuatro mil doscientos cuarenta y nueve ($ 1.504.249.-). El Activo y Pasivo de la sociedad absorbida quedarán a cargo de la Sociedad Absorbente a partir de la inscripción respectiva, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la Sociedad Absorbida. La Sociedad Absorbente mantendrá su actual razón social y domicilio, o sea EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, en la avenida Belgrano 552, 1º piso, Capital Federal, en cuya dirección dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el artículo 83 inciso 3º último párrafo de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Asimismo a los asegurados le asiste derecho de formular objeción fundada ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Av. Julio A. Roca 721, Capital Federal, en idéntico plazo conforme ley 20.091. HORUS SEG. DE VIDA S.A. El Directorio. EL SURCO CIA. DE SEGUROS S. A. El Directorio.

Presidente - Eduardo Mauricio Martino
e. 6/11 Nº 171.441 v. 10/11/98

EPER TURISMO
Sociedad Anónima

Inscrip. 20/2/87 - Nº 774 - Lº 103 - Tomo A de S.A. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 22/9/98, se procedió a elegir a los nuevos miembros y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente Beatriz Delia Caride. Vicepresidente: Juan Bernabé Caride. Director Suplente: Jorge Selleng.

Apoderada - María Fernanda Aciar
e. 6/11 Nº 448 v. 6/11/98

"F"

FISERV MERCOSUR INC.

Por resolución del 5 de octubre de 1998, "FISERV MERCOSUR INC.", resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina en los términos del art. 118 de la ley 19.550, fijándose domicilio en la Av. Corrientes 316, P. 4º, Capital Federal.

Abogado - Ignacio M. Sammartino
e. 6/11 Nº 171.298 v. 6/11/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ 6420. (Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 30 de octubre de 1998, ha calificado las emisiones de Obligaciones Negociables del Banco Bansud S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 12.009 del 11 de diciembre de 1997 y 12.081 del 22 de enero de 1998, otorgándole la categoría "A+" para el Programa Global de emisión de títulos de deuda a mediano plazo por U$S 300 millones ampliado a U$S 600 millones y para el programa de emisión de títulos de deuda a corto plazo por U$S 400 millones ampliado a U$S 700 millones. Dichas emisiones fueron resueltas por las Asambleas celebradas el 25 de abril de 1997; y se le ha otorgado categoría "A" a la emisión de obligaciones negociables subordinadas, simples no convertibles en acciones, por un total de valor nominal en circulación de U$S 60 millones de dólares estadounidenses. Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de -1.90% y -18.61% respectivamente —último ejercicio—. Asimismo la relación Patrimonio neto sobre activos es de 8.90%. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras. La categoría "A" posee el siguiente significado: se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso, constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/11 Nº 171.443 v. 6/11/98

FOTOSENSORES TECNOLOGIA LTDA.

Por Acta de reunión de socios del 21/10/98 se estableció Sucursal en la Rep. Argentina, Viamonte 1646, 2º 13-B, Capital; designándose Representantes a Alberto Luis Gruschky LE 4.197.750; y a Nicolás Antonio De Martino DNI 4.151.118; sin asignación de Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 6/11 Nº 394 v. 6/11/98

"G"

GRAN PREMIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA
S.A.

Escritura 408, 29/10/98. Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 3/8/98. Se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares y un Suplente quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Pedro Gustavo Ronchetti. Directores: Angel B. Orfali y Miguel Alejandro Czysch.

Autorizado - José Mangone
e. 6/11 Nº 346 v. 6/11/98

GUAMBARE
S.A.C.I.I.F.A. y de S.

Nº IGJ. 22.820. Por Acta de Directorio del 2 de julio de 1998, se resuelve el cambio de la Sede Social a la calle Conesa 534, planta baja, dpto. 1, of. 3, Capital Federal.

Director Apoderado - Alvaro Alvarez
e. 6/11 Nº 171.224 v. 6/11/98

"H"

HSBC BANCO ROBERTS
S.A.

— SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS —

(Nº 115, Fº 17, Lº 54, Tº A de Estatutos Nacionales). Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 26 de octubre de 1998, la Sociedad ofrece en suscripción a sus accionistas un total de 44.718.284 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción, de las cuales 21.835.220 serán acciones escriturales Clase "A", con derecho 1 voto por acción, y 22.883.064 serán acciones escriturales Clase "B" con derecho a 5 votos por acción, según las condiciones que se indican a continuación:

1. Las suscripciones durante el período de suscripción preferente se llevarán a cabo en 25 de Mayo 258 Primer subsuelo, Buenos Aires, Departamento de Títulos, en el horario de 10.00 a 15.00 horas.

2. El período de Suscripción preferente comenzará el 11 de noviembre de 1998 a las 10.00 horas y finalizará el 11 de diciembre de 1998 a las 15.00 horas.

3. El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de acciones ordinarias Clase "A" y Clase "B" en circulación, respecto a la misma clase de acciones y en proporción a las que cada accionista posea, dentro del período de suscripción preferente. El precio de suscripción será el de un $ 1,498269 por cada acción ordinaria que se suscriba de valor nominal $ 1. Los accionistas podrán suscribir una nueva acción por cada 3,913339 acciones de tenencia.

4. Los interesados en ejercer el derecho de suscripción preferente deberán simultáneamente con la manifestación de su intención, integrar al contado y en efectivo, la totalidad del precio correspondiente al derecho ejercido.

5. El accionista, en el mismo momento que ejerce el derecho de preferencia deberá manifestar la intención de acrecer sobre las nuevas acciones no suscriptas e integradas por otros accionistas en el ejercicio del derecho de preferencia, y en ese caso, deberá indicar en el formulario que se facilitará a ese efecto, la cantidad máxima de nuevas acciones que compromete acrecer y constituir domicilio para su notificación por la Sociedad.

6. Finalizado el período de suscripción preferente serán ofrecidas a través de una notificación fehaciente al domicilio oportunamente constituido, las acciones remanentes que se distribuirán a prorrata entre los accionistas que manifestaron su intención de ejercer el derecho de acrecer. Las nuevas acciones que se suscriban en ejercicio del derecho de acrecer deberán integrarse totalmente y en efectivo a más tardar el segundo día hábil siguiente al de la recepción de la notificación.

Apoderado - Pablo D. Fernández Acuña
e. 6/11 Nº 171.382 v. 10/11/98

"I"

IMPRESIONES J. M. RAMOS MEJIA
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamb. del 28/9/98 renunció el Dir. Titular Luis Fabián Brey y la Dir. Suplente Paola Fernanda Vargas.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
e. 6/11 Nº 171.375 v. 6/11/98

ING. CAÑAS Y ASOC.
S.R.L.

Por escr. públ. del 26/10/98, Reg. 1713 Cap. Fed. se modificó la sede social a Santa Fe 3373, 3º "D" Cap. Fed. Sin reformar contrato social.

Escribana - Andrea M. Leivar de Pallero
e. 6/11 Nº 373 v. 6/11/98

INVENTICA COMPUTACION
S.A.

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 98 de la Ley 19.550, por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/9/98, la sociedad del epígrafe, resolvió su Disolución sin Liquidación por Fusión con la Sociedad "Arfinsa Argentina Sociedad Anónima".

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
e. 6/11 Nº 171.250 v. 6/11/98

"J"

JAGUAR II
S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 12/3/1998, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera, Presidente: Abraham Perelman, Vicepresidente: Bernardo Iconicoff, Director Suplente: Marcelo E. Mapis.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 6/11 Nº 406 v. 6/11/98

J. C. NAON & CIA
S.R.L.

Por Asamblea de Socios de fecha 19/10/98, se resolvió la disolución y liquidación social. Liquidadores: Sres. Juan Carlos Ocampo Naón, LE 4.100.618 y Juan Carlos Ocampo Crotto, DNI 14.769.155.

Abgado - Daniel Amílcar Gago
e. 6/11 Nº 400 v. 6/11/98

"K"

KONI
S.A.

Inscripto 2/9/1992 Nº 8222 Lº 111 Tomo A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea del 30 de enero de 1997 y Directorio del 31 de enero de 1997, quedó integrado de la siguiente manera, Presidente: Bernardo Ikonicoff, Director Suplente: Fabiana Scala, en reemplazo de la renuncia de la Sra. Lidia Kupervaser.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 6/11 Nº 403 v. 6/11/98

"L"

LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A. (Sociedad Absorbente)

SAN MARTIN COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A. (Sociedad Absorbida)

— FUSION POR ABSORCION —

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3º) de la Ley Nº 19.550 se hace saber que las Sociedades "LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A." (Sociedad Absorbente) con sede social en la calle Avenida de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de mayo de 1903 bajo el Nº 23, Fº 555, Lº 14, Tomo "A" de Estatutos Nacionales y "SAN MARTIN COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A." (Sociedad Absorbida) con sede social en Avenida de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha: 3 de abril de 1925, bajo el Nº 4468, Fº 21, Tomo 25 en el Registro Público de Comercio de Mendoza, y con sede social, han decidido fusionarse al 1 de julio de 1998 quedando la Sociedad Absorbente como sociedad subsistente y la absorbida, disuelta sin liquidarse en los términos de los Artículos 82 y siguientes de la Ley Nº 19.550. Se informa que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fecha 28 de octubre de 1998 de cada Sociedad, se han aprobado los respectivos compromisos previos de fusión suscriptos con fechas 23 de septiembre de 1998 de cada sociedad. En virtud de ello la sociedad incorporante aumentará su capital social por hasta $ 848.030, representado por acciones ordinarias escriturales Clase "B" de Valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción, a fin de proceder al canje de acciones a favor de los accionistas de SAN MARTIN COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. que decidan continuar como accionistas de LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., delegándose en el Directorio el monto final del aumento de capital. De acuerdo a los balances especiales de fusión de fechas 30 de junio de 1998 de las Sociedades Absorbente y Absorbida, la valuación de los Activos y Pasivos son: "LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A." (Sociedad Absorbente): Activo: $ 231.511.231, Pasivo: $ 170.815.505; "SAN MARTIN COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (Sociedad Absorbida): Activo: $ 4.139.898, Pasivo: $ 2.541.442. En el domicilio de "LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A." (Sociedad Absorbente) con sede social en Avenida de Mayo 701, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión tal como lo dispone el Artículo 83º inc. 3º), último párrafo, de la Ley Nº 19.550.

Apoderado - Pablo Fernández Acuña
e. 6/11 Nº 171.377 v. 10/11/98

LA CASA DEL CONTROL REMOTO
Sociedad Anónima

Por escritura del 28/10/1998 se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 2/10/1998 que aceptó la renuncia del Director Gerardo Zwaig y se designó en su reemplazo a Norberto Zwaig.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 6/11 Nº 171.270 v. 6/11/98

LA PRIMERA ALBORADA
S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo mes de octubre: 31/10/98
Plan: AF - AJ - CA - CB - CC - CD - CE - CF - CG - DA- DB - DC - DE - DF - DH - DI - DJ - DK - DL - DM - EA - EB - EC - ED - SG V1 - V2 - V3 - V4 - 1º Premio.
Símbolo Favorecido: 437.
Plan: AG - A1 - BE - BF - BG - 1º al 2º Premio.
Símbolo Favorecidos: 437 - 544.
Plan: AD - AE - BA - BB - BC - BD - 1º al 3º Premio.
Símbolo Favorecidos: 437 - 544 - 044
Plan: AA - AC - AH - 1º al 5º Premio.
Símbolos Favorecidos: 437 - 544 - 044 - 077 - 054
Plan: AB - 1º al 10º Premio.
Símbolos Favorecidos: 437 - 544 - 044 - 077 - 054 - 781 - 964 - 349 - 964 - 020

Vice-presidente - Rubén Bilbao
e. 6/11 Nº 171.261 v. 6/11/98

LICHY
S.A.C.I.F. e I.

Asamblea General Extraordinaria 16/12/1997 aceptó renuncia Directorio actuante y designó: Presidente: Salomón Levy; Vicepresidente: Salomón Cohen, ratificando al Síndico.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
e. 6/11 Nº 319 v. 6/11/98

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de octubre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de los siguientes instrumentos:

a) Obligaciones Negociables Subordinadas, Serie 3ª por V/N U$S 5.0 millones.

b) Obligaciones Negociables Subordinadas, Serie 4ª por V/N U$S 5.0 millones.

c) Obligaciones Negociables Subordinadas, Serie 5ª por V/N U$S 5.0 millones.

d) Obligaciones Negociables Subordinadas, Serie 6ª por V/N U$S 5.0 millones.

Efectuadas por Banco Municipal de La Plata, manteniendo la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A"".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/6/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 10.27 (computando las Obligaciones Negociables como Patrimonio Neto Complementario) y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 8.14%, el indicador puede considerarse como razonable. El índice de Cobertura Total es de 24.06%, lo que muestra un bajo nivel de capitalización. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (392.92)% en pesos y de 436.29% en moneda extranjera. La rentabilidad es de 13.96% con respecto al patrimonio y de 0.98% sobre activos totales, en ambos casos anualizados, la entidad se ubica mejor que el promedio de las Entidades Públicas. Adicionalmente cabe destacar que la naturaleza pública de la entidad la toma menos vulnerable frente a cualquier crisis del sistema. El emisor cuenta con un management muy profesional que maneja a la entidad comercialmente en un plano de igualdad con sus competidores del sector privado. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 6/11 Nº 171.212 v. 6/11/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 28 de agosto de 1998, procedió a la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N U$S 3.000.000 de Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Ltd. (autorizado por Resolución 12.434 de la C.N.V.), asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A"".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/6/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 2.66 y se ubica por debajo del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de -28.69%. El índice de Cobertura Total es de 42.61%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. La rentabilidad es 21.15% con respecto al patrimonio y de 5.34% sobre activos totales. El descalce de monedas es de -3.50% para pesos y de 94.03% para dólares. El management de la entidad tiene un buen conocimiento del negocio bancario. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 6/11 Nº 171.213 v. 6/11/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de octubre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la Serie 3, Prendario Lujan Williams 3, por hasta V/N U$S 3.178.378 del Programa Global de Fideicomisos Financieros "Prendario Lujan Williams" (aprobado por Res. Nº 12.241 de la C.N.V.), otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A, por un valor equivalente al 80% del valor nominal de la serie: Categoría A, subcategoría AAA.

El significado de la categoría asignada es el siguiente: aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados. La Subcategoría AAA: aquel haber de un fondo de crédito cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Corresponde a los de menor riesgo relativo.

Certificados de participación Clase B, parcialmente subordinado, por un valor equivalente al 15% del valor nominal de la serie: Categoría B, Subcategoría BBB.

El significado de la Categoría B es el siguiente: aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos superiores a los normales o presenta problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría BBB: aquellos que se encuentran en el rango superior de la Categoría B.

Certificados de Participación Clase C, subordinados por un valor equivalente al 5% del valor nominal de la serie: Categoría C.

El significado de la Categoría C es el siguiente: aquellos haberes de fondo de crédito que, producto de los créditos o riesgos componentes del haber del que el fondo se compone, o por cambios en las condiciones de mercado, podría provocar el incumplimiento de obligaciones, igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que puedan ser superados en el mediano plazo.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos. Los fideicomisos están integrados por préstamos prendarios originados por la Compañía Financiera Lujan Williams S.A. El fiduciario es también dicha compañía. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de stress. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en especial en lo referente a los certificados de Clase A. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 6/11 Nº 171.214 v. 6/11/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de octubre de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión, Pampa, otorgándole la categoría "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera muestra un mejor desempeño que el Merval, en el trimestre bajo análisis (junio/agosto de 1998) se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 5,274450404 y el desvío standard sobre el promedio a 5.13%. El perfil de la cartera al 31/8/98 era del 71.84 con volatilidad media o alta. La calificación asignada es de nivel 2. La Categoría preliminar es "A". La calificación preliminar corregida se ubica dentro de la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo se considera muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 6/11 Nº 171.215 v. 6/11/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de octubre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de las Serie 1, Obligaciones Negociables por un V/N U$S 5.000.000 y de la Serie Nº 2 por U$S 5.000.000 del Ente de Peaje Ruta Provincial Nº 13 asignándoles la calificación de categoría "A" subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece de su sector.

— Posición competitiva dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El Ente es una entidad autárquica formada por Municipalidades que se encuentran sobre la Ruta Provincial Nº 13 de Córdoba que une la Ruta Nacional Nº 9 con la Ruta Nacional Nº 34.

La concesión del sistema de peaje ha sido otorgada por 15 años.

Las obras de infraestructura que serán financiadas con la presente emisión consisten en dos tramos de 24 km. y 27 km. respectivamente sobre la Ruta Provincial Nº 13.

Del análisis de las proyecciones efectuadas se determina lo siguiente:

Cobertura Proyectada de Gastos Financieros: 4.70, buen nivel.

Calce de Flujo de Fondos: El mismo determina la posibilidad de cumplir con los compromisos asumidos en los plazos pactados.

Análisis de Sensibilidad: El emisor en el más desfavorable escenario asumido deberá refinanciar $ 1.4 MM. de la deuda al finalizar el período de repago.

Garantías: Los Municipios integrantes del Ente, Comprometen los fondos necesarios y suficientes de la Coparticipación Impositiva Provincial.

Sector Económico: Se considera de riesgo medio.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 6/11 Nº 171.216 v. 6/11/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción en la I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de octubre de 1998, procedió a la revisión de las siguientes calificaciones:

a) Programa de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 300.000.000 (aprobada su oferta pública por Certificado Nº 183 de la C.N.V.).

b) Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 100.000.000 (aprobada su oferta pública por Certificado Nº 163 de la C.N.V.) del BANCO BIELSA S.A., asignándoles la siguiente calificación Categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentra en el rango inferior de la categoría "A".

c) Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N U$S 30.000.000 del Banco Bisel S.A., asignándole la calificación de Categoría "B", Subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría B: "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque han asumido algunos riesgos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo". La subcategoría "BBB": "corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la Categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

- Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgos, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad desarrolla su actividad en Banca Minorista, Banca de Empresas, Mercado de Capitales y Financiamiento Comercial. La entidad muestra un buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/6/98.

El índice de Endeudamiento Económico es de 6,58, lo que nos muestra una buena relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de -6,48 %, muestra un buen nivel de cobertura. El índice de Cobertura Total es de 22,08%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 39,67% en pesos y de 25,31% en moneda extranjera. La rentabilidad es de 11,05% en relación con el patrimonio y de 1,46% sobre activos totales. Los requerimientos y condiciones del instrumento son los normales para este tipo de operaciones y los mismos no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6º Piso - Ofic. 15 - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender, mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 6/11 Nº 171.217 v. 6/11/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción en la I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de octubre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la siguiente emisión de SANCOR COOP. UNIDADES LTD.: Programa de Obligaciones Negociables por V/N U$S 100 millones (aprobada por Res. General 184 de la C.N.V.), asignándole la calificación "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponde a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

-Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

-Sector económico al cual pertenece el emisor.

- Posición competitiva de éste dentro de su sector.

- Administración y Control Societario.

- Resguardos y condiciones del instrumento.

Las ventas al 30/6/98, cierre del ejercicio 1997/98, fueron de $ 718,2 MM y el resultado final alcanzó a un superávit de $ 11,2 MM. Del análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los Estados Contables al 30/6/98 se determinan los siguientes índices: Liquidez: El índice es de 1,45. Endeudamiento: El índice es de 0,92, presenta un buen nivel de capitalización. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 2,93, mantiene un aceptable flujo de fondos para atender sus costos financieros. Rentabilidad: sus ratios son de 2,01 % y de 3,87% medidos sobre activos y patrimonio respectivamente. La cobertura proyectada de gastos financieros es de 3,10% mostrando una razonable generación de fondos futura. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en Carlos Pellegrini 739 - 6º Piso Of. 15 - Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 6/11 Nº 171.218 v. 6/11/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción en la I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de octubre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N U$S 60 millones de CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A. (aprobada por Res. General Nº 184 de la C.N.V.), asignándole la calificación de categoría "B" subcategoría "BB". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "B" "aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios predecibles en el emisor en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "BB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "B". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

- Sector económico al cual pertenece el emisor.

- Posición competitiva de éste dentro de su sector.

- Administración y Control Societario.

- Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/6/98 son: La facturación alcanzó los $ 14,7 MM. El resultado final fue negativo en $ 3,4 MM. El nivel de endeudamiento es de 1,08. El índice de liquidez es de 3,61. La rentabilidad es de -3,92% sobre activos y de -8,16% sobre patrimonio. Las proyecciones para el período 1996/2001 determinan una cobertura promedio de gastos financieros proyectados de 1,54. El calce de flujo de fondos determina que la empresa tendrá la necesidad de refinanciar al fin del período de pago de la emisión bajo análisis en el orden de los U$S 36,0 MM. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía sujeto al control de las autoridades, b) Muy buen nivel de management, c) Grupo accionista de reconocida solvencia y con muy buena capacidad financiera, d) Operador de reconocida trayectoria internacional. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6º - Of. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado.

e. 6/11 Nº 171.219 v. 6/11/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción en la I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de octubre de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso Zorzal Serie 1998-1 V/N U$S 100.000.000 (cien millones de dólares estadounidenses) del Programa de Fideicomisos Financieros denominados "ZORZAL", otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "A", subcategoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados. La Subcategoría "AAA"; "aquel haber de un fondo de crédito cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación de Riesgo del Haber de Fondos de Créditos. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El BANCO PRIVADO DE INVERSION S.A., cumple con las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por un Título emitido por DLJEM, garantizado por Donaldson, Lufkin & Jenrett Securities Corporation, constituidos por Argentina Global del año 2027 y Bocón PRO II. En función de las condiciones del Fideicomiso y los análisis realizados algunas de las valorizaciones de riesgos son las siguientes: i) riesgo de contraparte: Muy bueno; ii) Riesgo del Activo Subyacente: Por Capital -Muy bueno, Por intereses -Bueno; iii) Riesgos de Transacción: Muy Bueno, Riesgo de Liquidación por Incumplimiento del Gobierno: Bajo; Riesgo del Producto: Muy bueno; Riesgo de Cumplimiento: Muy Bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6º Piso - Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 6/11 Nº 171.220 v. 6/11/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción en la I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de octubre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de la Obligaciones Negociables por U$S 2.000.000 (dos millones de dólares estadounidenses) de la COMPAÑIA FINANCIERA LUJAN WILLIAMS S.A. (aprobado por Resolución 12.007 de la C.N.V.), asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A": "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital de intereses, en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A"."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

- Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/6/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 4,59 y se ubica por debajo del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 13,79 %. El índice de Cobertura Total es de 20,27 %. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El nivel de gastos de administración sobre total de financiaciones es de 10,94%. La rentabilidad es 7,80% con respecto al patrimonio y de 1,40% sobre activos totales. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6º piso - Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender , mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 6/11 Nº 171.221 v. 6/11/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción en la I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de octubre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por hasta un V/N. U$S 180.000.000 de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. (aprobada por Res. Nº 11.616 de la C.N.V.), asignándole la calificación de categoría "A" subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

-Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

- Sector económico al cual pertenece el emisor.

- Posición competitiva de éste dentro de su sector.

- Administración y Control Societario.

- Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/9/98 son: El nivel de endeudamiento es de 0,45, mostrando un buen nivel de capitalización. El índice de liquidez es de 4,36. La rentabilidad es de 1,69% sobre activos y de 2,44% sobre el patrimonio, en ambos casos anualizada. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 4,10, el calce de flujo determina la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía sujeto al control de las autoridades, b) Bajo monto de inversiones para los próximos años, c) Operación sencilla y económica comparada con la de los generadores termoeléctricos, d) Grupo accionista de reconocida solvencia, e) Operador de reconocida trayectoria internacional. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6º - Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 6/11 Nº 171.222 v. 6/11/98

MARRIOTT ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 2 de septiembre de 1998 se resolvió: (i) aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Lawrence Arthur Guest y Ricardo Hearne al cargo de directores titulares, (ii) designar en su reemplazo a los Sres. Haile Aguilar y Carlos García Díaz; y por reunión del Directorio de la misma fecha el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Haile Aguilar. Vicepresidente: Carlos García Díaz, Director Suplente: Pablo Germán Louge."

Autorizada - Paula Lorena Carreiro

e. 6/11 Nº 171.384 v. 6/11/98

METROPOL COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

LA CAJA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/8/98, se resolvió el cambio de la denominación de METROPOL COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA, la que continuará girando en plaza con el nombre de LA CAJA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Apoderada - María Blanca Galimberti

e. 6/11 Nº 171.337 v. 6/11/98

"N"

NEW THERMICAL S.A.

Por Asamblea ordinaria de fecha 14/4/98, se designó: Presidente: Hugo José Val; Vicepresidente: Damián Iezzi; Director Titular: Héctor Alberto

Gineste y Director Suplente: Hugo Leonardo Iezzi. Inscripto en el Registro Público de Comercio Nº 1315, Lº 114, Tº A S.A. Fecha 17/2/94.

Presidente - Hugo José Val
e. 6/11 Nº 452 v. 6/11/98

"P"

POUYET ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.575.741) Se comunica que por Asambleas del 28/2/97 y 1/10/97, Acta de Directorio del 1/10/97 el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Darío Bonacina; Vicepresidente: Pierre Micheleau; Directores Titulares: Gustavo Alejandro Gascón, Alejandro José Olivera y Ricardo Trupple; Director Suplente: Jean-Bernard Daste.

Autorizada - Beatriz López Provera
e. 6/11 Nº 171.244 v. 6/11/98

"R"

R.R. DONNELLY & SONS CO. SUCURSAL ARGENTINA (IGJ Nº 1.576.398)

Se comunica que ha sido resuelto por el Comité Ejecutivo de R.R. DONNELLY & SONS CO. la liquidación de RR. DONELLY & SONS CO. SUCURSAL ARGENTINA y la cancelación de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Abogada - María Gabriela Hahan
e. 6/11 Nº 171.245 v. 6/11/98

"S"

SAMUEL BERNARDO KESLER Sociedad Anónima Nº Registro I.G.J.: 481.030

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de octubre de 1998 y por el Acta de Sesión de Directorio de la misma fecha se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos del mismo, respectivamente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Samuel Bernardo Kessler; Vicepresidente: Liliana Marta Cornatsky; Director Titular: Adrián Claudio essler; Director Suplente: Martín Hernán Kessler; todos por el término de dos ejercicios, o sea con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio social a cerrar el 31 de Mayo del 2000.

Presidente - Samuel Bernardo Kessler
e. 6/11 Nº 171.257 v. 6/11/98

SAN MARTIN COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (Nº 4468, Fº 21, Tomo 25)

Reducción del Capital Social. Fusión. Ejercicio derecho de receso. Se comunica a los Sres. Accionistas de SAN MARTIN COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 28 de octubre de 1998, aprobó la reducción del Capital Social, conforme lo previsto por el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales, de $ 7.520.000 a $ 1.598.456, retirando las acciones actualmente en circulación y emitiéndose en consecuencia 1.598.456, acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 con derecho a 1 voto por acción.

En consecuencia, se llama a los Señores Accionistas de la Compañía a los efectos de que presenten sus acciones para su canje, correspondiéndoles 1 nueva acción ordinaria, representativa del nuevo capital de $ 1.598.456 por cada 4,704539881 acciones representativas del capital de $ 7.520.000.

Se informa asimismo que, la citada Asamblea aprobó la Fusión por absorción de la Compañía por La Buenos Aires Compañía Argentina de Seguros y la disolución sin liquidación. Los Señores accionistas que estuvieron presentes y los ausentes en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del pasado 28 de octubre de 1998, podrán ejercer dentro de los 5 y 15 días respectivamente, contados desde la última publicación de este aviso, el derecho de receso que les otorga el Art. 245 de la Ley de Sociedades Comerciales. Para ello deberán dirigirse a Avenida de Mayo 701, Piso 26, Departamento Legales, de Lunes a Viernes, en el horario de 10.00 a 13.00 y 15.00 a 18.00 horas, informándose que el valor de reembolso será $ 1 por cada acción ordinaria nominativa no endosable de Valor nominal $ 1 representativa del capital de $ 1.598.456.

Apoderado - Pablo Fernández Acuña
e. 6/11 Nº 171.381 v. 10/11/98

"T"

TAMBO EL MATE S.R.L.

Disolución Anticipada de TAMBO EL MATE S.R.L. Por Escrit. 129 del 23/10/98, Registro 803, "TAMBO EL MATE S.R.L." disolvió anticipadamente la sociedad. Liquidador: Luis Abelardo Patti, aceptó.

Escribana - Graciela L. V. Jorge
e. 6/11 Nº 171.296 v. 6/11/98

TIEMPO PROPIO S.A.

Asamblea Gral. Ord. del 17/4/96. Elección de Directorio: Presidente: Alberto Ramón Guevara, Vicepresidente: Georgina Del Valle Rodríguez, Director Suplente: Roberto Daniel Torre.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 6/11 Nº 395 v. 6/11/98

TOWER RECORDS ARGENTINA S.A.

Hacer saber por un día que por Asamblea del 30/10/98 y reunión del directorio de igual fecha se procedió a la elección del nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Michael T. Solomon, Vicepresidente: Vernon R. Dougall, Director titular: Alejandro P. Guardone, Director suplente: Marcos Dougall, Síndico titular: Carlos E. Varone y síndico suplente: Pablo A. Chardon.

Apoderado - Marcos Vernon Dougall
e. 6/11 Nº 171.437 v. 6/11/98

TRANSPORTADORA DEL PLATA S.R.L.

Inscripta el 28/3/95 Nº 2719 Libro 102 de SRL. Modificación de gerencia. Instrumento Privado del 20/10/98. Gerencia a cargo de los socios Rojas, Oscar Francisco; Scorpino Guillermo Luis; Posteraro, Edgardo Omar y Franceschinis, Alfredo; en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la Sociedad.

Contador - Adolfo Prosello
e. 6/11 Nº 171.302 v. 6/11/98

TRES DE FEBRERO 97 S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 4 de abril de 1997 se reúnen los socios de TRES DE FEBRERO 97 SRL a los efectos de determinar que continúe en el cargo de Gerente el Sr. Jaime Antonio Marcos hasta el 31 de diciembre del 2007.

Abogada - Silvia Mónica Weintraub
e. 6/11 Nº 439 v. 6/11/98

TURNSTONE INC.

Se comunica que siendo TURNSTONE INC una sociedad existente según las leyes de Estado de Michigan, Estados Unidos de América, con sede en 901 44 th Street, S.E. Grand Rapids, Condado de Kent, Michigan 49508, EE.UU., en reunión de directorio de fecha 5/10/98 resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, que funcionará bajo el nombre "TURNSTONE INC., Sucursal Argentina". Domicilio de la sucursal: Av. L. N. Alem 1110, piso 13, ciudad de Buenos Aires. Fecha de cierre de ejercicio: 28 de febrero. Representante de la sucursal: Miguel Angel Marsili.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 6/11 Nº 171.246 v. 6/11/98

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (REG. C.N.V. Nº 5) I.G.J.: 1.556.852

El día 30 de octubre de 1998 se reunió el Consejo de Calificación de la sociedad en sesión ordinaria, dictaminando: Recalificar las obligaciones negociables por U$S 80 millones de IMASAC S.A. en Categoría AA. Las principales etapas de análisis fueron calificadas de la siguiente manera: 1- Indice normal de solvencia: 6,12 e Indicadores financieros calificados en nivel 1, lo cual arroja como categoría inicial de solvencia: A, 2- Posición competitiva en la industria donde opera: muy buena y 3- Rentabilidad histórica y proyectada: muy buena. Recalificar las obligaciones negociables de CONSTRUIR S.A. por U$S 2,5 millones en Categoría A, por presentar los siguientes indicadores: 1- Indice normal de solvencia: 3,02, e indicadores financieros: nivel 1, Categoría Inicial: B; 2- Riesgo del sector donde opera: medio alto o nivel 2, 3- Garantías del instrumento: suficientes y 4- Proyecciones: se verifica un razonable cumplimiento de las mismas. Recalificar las obligaciones negociables por U$S 30 millones de FATE S.A. en Categoría A. Las principales razones que motiva dicha calificación son las siguientes: 1- Indice normal de solvencia: 2,65, considerado bueno, 2- Liquidez: buena, 3- Posición competitiva en su industria: muy buena y 4- Cumplimiento de las proyecciones: muy bueno. Al 30/6/98 se registran similares indicadores que en la revisión trimestral anterior. Se resolvió recalificar el programa de obligaciones negociables por U$S 250 millones de INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A. y su segunda serie emitida por U$S 150 millones en Categoría A. Las principales razones para dicha calificación son las siguientes: 1- Solvencia: buena, índice de cobertura: 2,53, 2- Rentabilidad: muy buena, 3- Riesgo de la industria o sector donde opera: moderado y 4- Calce de monedas y plazos: bueno o nivel 1. Se califica inicialmente el programa de obligaciones negociables por U$S 50 millones del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. en Categoría A, por presentar: 1- Endeudamiento: bajo o nivel 1, 2 - Indicadores complementarios: nivel 1, 3- Capacidad generadora de utilidades: baja o nivel 3, 4- Calce de monedas: muy bueno o nivel 1 y 5- Concentración de deudores y riesgo asociado: regular o nivel 2. Como última información contable disponible fueron considerados los estados contables al 30/6/98. Se decide recalificar el programa de obligaciones negociables del BANCO VELOX S.A. por U$S 30 millones y a sus primeras dos series de obligaciones negociables subordinadas por U$S 10 millones y U$S 5 millones en Categoría BBB. Se otorgó dicha categoría por presentar: Endeudamiento neto igual a 4,95, nivel 1. Capacidad generadora de utilidades igual a 0,33 o nivel 3 e Indicadores complementarios y análisis de la cartera de activos: en nivel 2. Como última información disponible se consideraron los estados contables al 30/6/98. Se resuelve recalificar las obligaciones negociables subordinadas por U$S 10,5 millones del BANCO VELOX S.A. en Categoría BBB, dado que se calificó tanto su endeudamiento como los indicadores de calce en nivel 1 pero su capacidad generadora de utilidades es bajo o nivel 3. El riesgo por deudores, concentración sectorial y cartera de activos es de riesgo moderado calificándose en nivel 2. Se recalifican las obligaciones negociables emitidas con vencimiento en el 2.001 por U$S 800.000 de GEPASA S.A. en Categoría E por no contar con la información suficiente y necesaria para emitir un dictamen de calificación de riesgo. La emisora no proporcionó los últimos estados contables anuales entre otros importantes elementos solicitados. Recalificar el programa global de Títulos de Deuda por U$S 12.440.000 y calificar inicialmente la Serie IV de la Torre 4 por U$S 507.000 de CREAFE FIDUCIARIA S.A., en Categoría AA . Los principales capítulos de análisis fueron evaluados como sigue: 1- Estructura legal de la operación: adecuada y 2- Resguardos y garantías del instrumento: muy buenos. Al momento de emitirse el presente dictamen, se está verificando un muy buen cumplimiento de las proyecciones de ventas. * Se recalifican los Títulos de Deuda por U$S 15 millones emitidos por el BANCO DE VALORES S.A. como fiduciario del fideicomiso financiero "Financial Investment Trust" en Categoría AA. Las siguientes etapas de análisis fueron calificadas de la siguiente manera: 1- Variabilidad de los ingresos: baja, 2- Variabilidad de los egresos esperados: baja, y 3- Calidad de los activos fideicomitidos: de óptima calidad crediticia, se trata de bonos del Tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica. * Recalificar la emisión de los BONOS GARANTIZADOS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT (BOGAR, Decreto Prov. Nº 1.034/97) por U$S 30 millones en Categoría AA (+). Se obtuvo dicha recalificación dado que la situación general y la organización y estructura de la Provincia se calificaron en nivel 1, la categoría inicial fue categoría A, como también la categoría intermedia, dadas las buenas calificaciones del endeudamiento y el presupuesto. La combinación de ambas determina una categoría previa igual a A, la cual se ve incrementada en la determinación final: AA+, dadas las garantías que ofrece el título. Categoría AA+: "Bonos que presentan una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados y plazos pactados. Excelente capacidad de pago, aún en el más desfavorable escenario económico previsible". * Recalificar en Categoría A los Títulos de Deuda de CREACTIVOS S.A. como sociedad fiduciaria de un Fideicomiso Financiero por U$S 4,0 millones, dado que se trata de un proyecto que presenta una variabilidad de los retornos moderada y una buena viabilidad comercial y económica. Los resultados de los distintos análisis de sensibilidad efectuados arrojaron resultados igualmente satisfactorios. Como última información disponible fueron considerados sus estados contables al 31/3/98. Categoría A: "Aquellos fideicomisos cuyos haberes presentan una buena capacidad de pago de los certificados de participación o títulos de deuda, en los términos y plazos pactados teniendo en cuenta el flujo de fondos esperado por la calificadora". Categoría A (empresas): "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía". Categoría AA (empresas): " Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que no se ve alterada su solvencia frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía". Categoría E (empresas): "Instrumentos cuyos emisores no presenta información válida y representativa para al menos los últimos dos ejercicios anuales". Definición de la Categoría AA utilizado en los casos de Crafé Fiduciaria y del Financial Investment Trust: "Aquellos fideicomisos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de los certificados de participación o títulos de deuda, en los términos y plazos pactados". Síntesis de la Metodología para la calificación de Obligaciones Negociables y Programas Globales: Se ha procedido al análisis de la información contable y de otras fuentes correspondientes a los últimos cinco ejercicios completos, en los caos en que dicha información estuvo disponible, para el caso GEPASA S.A. se analizó sólo tres ejercicios anuales completos. Para el F.I.T. y el Fideicomiso "torres de los Naranjos" de Crafé Fiduciaria S.A., la información se consideró desde el inicio de sus actividades y las auditorías practicadas posteriormente. En base a todo ello se determinó la base de solvencia de los emisores, la calificación de los indicadores complementarios y se les agregó el estudio de las características de las instituciones y el análisis de las condiciones de los instrumentos, todo lo cual en conjunto determinaron la calificación definitiva. Categoría A para entidades financieras: "Instrumentos de emisores que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor o en la economía". Categoría BBB para entidades financieras: "Instrumentos de emisores que cuenta con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero sus emisores han asumido riesgos superiores a los normales, cuyos problemas sean menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo. Además el emisor presenta una adecuada solvencia, encontrándose además en el rango superior de esta Categoría".

Se resolvió recalificar a LA BUENOS AIRES-NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO S.A. en Categoría AAA. Las principales razones que motiva esta categoría son: Indice de cobertura histórica: Inferior al 90% o nivel 1, Capacidad de pago básica: categoría A, Cartera de inversiones: muy buena o nivel 1, Posición competitiva de la empresa en el mercado y liderazgo en la introducción de nuevos productos: nivel 1 y Experiencia y capacidad de los actuales accionistas para aumentar el capital: nivel 1. * Se resolvió recalificar a LA

BUENOS AIRES-NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. en Categoría AAA. Las principales razones que motivan esta categoría son un: Indice de cobertura histórica: inferior al 90 % o nivel 1, Siniestralidad por ramo: nivel 2 o media. Resultado técnico por ramo: nivel 1, Cartera de inversiones: muy buena o nivel 1 y Posición competitiva de la empresa en el mercado y liderazgo en la introducción de nuevos productos: en nivel 1. Se ha considerado como última información disponible los estados contables cerrados el 30/6/98. Categoría AAA para compañías de seguros: Corresponde a las compañías de Seguros de Vida y de Retiro que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones con los asegurados y otros acreedores, y que cualesquiera sean las variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía, no afectarán su solvencia en ningún grado". Síntesis de la metodología para la calificación de compañías de seguros. Se ha procedido al análisis de la información contable y de otras fuentes (cualitativa), correspondiente a los últimos cuatro ejercicios completos. La opinión de Value no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener ninguno de los anteriormente citados instrumentos. Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Bartolomé Mitre 699, 7º piso, Capital. Teléfono: 326-0877.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov

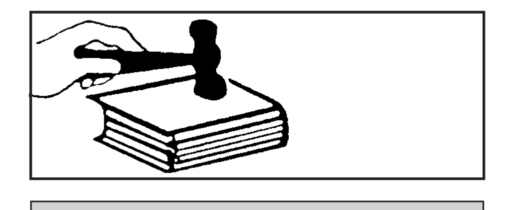
e. 6/11 Nº 171.289 v. 6/11/98

VERDE NILO
S.R.L.
(Inscrip. 4/12/89, Nº 7362, Lº 92 Tº SRL)

Por Inst. Priv. de fecha 16/10/98, el Sr. Jorge Francisco Queija renuncia al cargo de gerente.

Autorizada - Nadia Carla Martínez

e. 6/11 Nº 453 v. 6/11/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Miguel R. Gualampe, subastará el 16/11/98 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XS TF/95, Dominio AMG 558, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Párroco Márquez 2350, San Salvador de Jujuy. Base u$s 9.700.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 72 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 171.393 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Cooperativa de Trabajo de Transporte Automotor de Pasajeros y Cargas "El Sol" Ltda., subastará el 16/11/98 a las 13,35 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor El Detalle, Omnibus, OA 101/93, Dominio B-2.542.657, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Madre de Ciudades calle 14 s/nº Barrio Borges, Sgo. del Estero. Base u$s 264.303.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 72 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 171.394 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Adrián Ivanoff, subastará el 16/11/98 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 5 puertas, Palio EL/97, motor Nº 178B40388369453, chasis Nº 8AP178332 V4007558, dominio BLT 671, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 16.000. Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 72 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 171.396 v. 10/11/98

El Martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 25 de noviembre a las 12.00 hs. En Talcahuano 479, Capital Federal un automotor marca Fiat, tipo camión tractor, modelo 129.29T, año 1996, dominio AZC-416, motor marca Fiat Nº Fiat 8210.02*031-so22113*A, chasis marca Fiat Nº 8AT190TAATX035955, el en estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9.00 a 13.00 hs. En la calle Pasco 1330, Capital Federal. Base: U$S 30.000.- Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Tradien S.A.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 6/11 Nº 463 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Graciela C. Pardo, subastará el día 17/11/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BGW 142, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 18.509. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 171.385 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Raúl F. Benítez, subastará el día 17/11/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, Clío RL 1.9 Diesel/97, Dominio BKM 671, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 14.807. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 171.398 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Raquel León, subastará el día 17/11/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clío RN 5P/97, Dominio BRQ 536, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 13.768. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 171.399 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Carlos E. Blazicevic, subastará el día 17/11/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Maruti, sedán 5 puertas, Alto GL 1.0/97, Dominio BPM 738, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 8.586. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 171.401 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Irene R. Gagalione, subastará el día 17/11/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SDR 1.7/95, Dominio AJC 194, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 10.648. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 171.402 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Pablo D. Rolón, subastará el día 17/11/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GLI/97, Dominio BNB 718, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 10.375. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 171.404 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Darío E. Cancinos, subastará el día 17/11/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 5 puertas, 205 GLD/97, Dominio BUI 942, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 15.064. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 171.405 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Juan C. Regincos, subastará el día 17/11/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD 1.9/97, Dominio BPY 397, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 26.638. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 171.407 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Alfredo Heine, subastará el día 17/11/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Citroën, furgoneta, C 15 D/97, Dominio BEE 293, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 16.850. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 171.409 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra María S. Leonetti, subastará el día 17/11/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio ATI 741, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 8.560. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 171.411 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Miguel A. Francia, subastará el día 17/11/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CSDAA/97, Dominio BKN 726, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 13.723. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 171.412 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON

(art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Evaristo N. A. Chymezuk, subastará el día 17/11/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra 2.0 I.E./97, Dominio BUU 495, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 12.864. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 171.414 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Gustavo Maillard, subastará el día 17/11/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 GD/97, Dominio BPG 093, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 14.403. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 171.416 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Pino J. Pinto, subastará el día 17/11/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Inyec./97, Dominio BLJ 841, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 17.654. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 171.418 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Iván G. Escobedo, subastará el día 17/11/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 3 puertas, Clio RL Diesel/97, Dominio BNS 915, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 13.600. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 171.420 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Darío A. Guzmán, subastará el día 17/11/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Trafic largo diesel/97, Dominio BPE 773, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 13.994. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 171.421 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Bernardo G. Díaz, subastará el día 17/11/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE AA/97, Dominio BQY 181, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 14.835. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 171.422 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Juan R. Díaz, subastará el día 17/11/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 5 puertas, Tipo 1.6 MPI/97, Dominio BIO 817, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 12.064. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 171.423 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Sandra A. Gómez, subastará el día 17/11/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Alfa Romeo, sedán 3 puertas, 145 PTD/98, Dominio BYU 494, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 13.880. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 171.425 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Luis T. Oviedo, subastará el día 17/11/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, familiar, Ducato 2.5 D/97, Dominio BJG 457, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 32.016.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 171.428 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Raúl G. Gómez, el 19/11/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/95, Dominio ACF 231, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 4.804.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 52.487 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Pablo A. Maidana, el 19/11/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, R-19 RN/97, Dominio BXI 164, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 16.000.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 52.488 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Rodolfo P. Calderón, el 19/11/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 3 puertas, 205 CL/97, Dominio BEG 182, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.826.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 52.489 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Marisa V. Rodríguez, el 19/11/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, descapotable, Golf Cabrio/96, Dominio BLG 005, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 26.336.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 52.490 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Rafael R. Soto, el 19/11/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, familiar, Duna WE CS Diesel/96, Dominio AYI 607, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8.503.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 52.491 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Daniel A. Molteni, el 19/11/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic 1.6 Nafta/97, Dominio BNJ 908, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 14.221.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 52.492 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra María Cantelli, el 19/11/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, pick up, Trafic Rodeo/98, Dominio BVP 240, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 14.686.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 52.493 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Analía R. Tome, el 19/11/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno SX 3P 1.6/97, Dominio BNM 214, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.493.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 52.494 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Juan C. Paz, el 19/11/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Galaxy 2.0l/95, Dominio ACM 745, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.960.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 52.495 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A.

(art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Graciela E. Descalzode Wester, el 19/11/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Palio 16 V/97, Dominio BSG 667, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.288.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 52.496 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Oscar L. Avila, el 19/11/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/92, Dominio UNX 660, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 7.272.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 Nº 52.497 v. 10/11/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 14 de noviembre de 1998 a las 10:30 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhiben los días 11, 12 y 13 de noviembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, Modelo Pointer CL, año 1996, motor marca Volkswagen Nº UVA814043, chassis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ557TJ005612, Dominio BBN 868, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencias son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra De León, Pedro Nicolás.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.

e. 6/11 Nº 171.272 v. 10/11/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de V.W. CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 14 de noviembre de 1998 a las 11:00 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhiben los días 11, 12 y 13 de noviembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, Modelo Pointer CL, año 1995, motor marca Volkswagen Nº UVA814911, chassis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ557TJ010290, Dominio APU 124, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencias son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Margenet, Oscar Samuel.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.

e. 6/11 Nº 171.274 v. 10/11/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 14 de noviembre de 1998 a las 10:40 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhiben los días 11, 12 y 13 de noviembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, Modelo Polo Classic SD, año 1998, motor marca Volkswagen Nº 1Y609782, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VA054481, Dominio BVN 174, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencias son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Nani, Sergio Gabriel.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.

e. 6/11 Nº 171.275 v. 10/11/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 14 de noviembre de 1998 a las 11:40 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhiben los días 11, 12 y 13 de noviembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, Modelo Gol Gli 1,8, año 1996, motor marca Volkswagen Nº UDC800444 chassis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ377TA813569, Dominio BBJ 816, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencias son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Grandi Bravo, Andrea Lorena.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.

e. 6/11 Nº 171.276 v. 10/11/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 14 de noviembre de 1998 a las 11:30 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhiben los días 11, 12 y 13 de noviembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, Modelo Polo Classic SD, año 1997, motor marca Volkswagen Nº 1Y606779, chassis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VA043364, Dominio BQK 568, en el estado que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencias son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Tedesco, Sandra Luisa

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.

e. 6/11 Nº 171.277 v. 10/11/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de V.W. CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 14 de noviembre de 1998 a las 11:10 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhiben los días 11, 12 y 13 de noviembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Renault, Modelo Clio, año 1994, motor marca Renault Nº D002665, chassis marca Renault Nº VF1B57P0511738906, Dominio SEM 768, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencias son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Antrada, Carlos José.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.

e. 6/11 Nº 171.279 v. 10/11/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 14 de noviembre de 1998 a las 11:20 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhiben los días 11, 12 y 13 de noviembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, Modelo Polo Classic SD, año 1998, motor marca Volkswagen Nº 1Y611847, chassis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2WA501209, Dominio BYK 023, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencias son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Roterio, Héctor Daniel.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.

e. 6/11 Nº 171.280 v. 10/11/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 14 de noviembre de 1998 a las 12:00 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhiben los días 11, 12 y 13 de noviembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, Modelo Golf GTD, año 1997, motor marca Volkswagen Nº AAZ711499, chasis marca Volkswagen Nº 3VW1931HLTM341408, Dominio BCX 004, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencias son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Amadruda, María Alejandra.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.

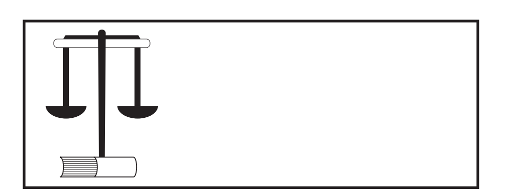
e. 6/11 Nº 171.281 v. 10/11/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 14 de noviembre de 1998 a las 11:50 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhiben los días 11, 12 y 13 de noviembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, Modelo Saveiro D, año 1998, motor marca Volkswagen Nº BE927492, chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ308VPO21053, Dominio BXO 296, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencias son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Naivirt, Luis Alberto.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 6/11 Nº 171.282 v. 10/11/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de V.W. CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 14 de noviembre de 1998 a las 10:50 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhiben los días 11, 12 y 13 de noviembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Ford, Modelo Escort 1,8 Ghia, año 1991, motor marca Ford Nº US902530, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZMJ012618, Dominio TYA 740, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencias son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Lovera Jorge Roberto.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 6/11 Nº 171.283 v. 10/11/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 14 de noviembre de 1998 a las 12:10 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhiben los días 11, 12 y 13 de noviembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, Modelo Polo Classic 1,6, año 1997, motor marca Volkswagen Nº UVB709058, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VA044297, Dominio BSG 254, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencias son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Delafuente Miguel Angel y Otro.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 6/11 Nº 171.449 v. 10/11/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo del Dr. Silvio P. Pestalardo, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia V. Guahnon de Seltzer, sito en Lavalle 1212, piso 8º de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados ROSSENDY, MARIA DEL CARMEN c/ CESPEDES ARANCIBIA, ANIBAL CIRO s/ Divorcio art. 214 inc. 2º CC, Expte. Nº 79.775/97. Se ha proveído: "Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997. Córrase traslado por el término de 15 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del cuerpo legal mencionado (CPCCN). Fdo Juez" bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que represente al ausente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 6/11 Nº 329 v. 9/11/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Dávalos, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, interinamente a cargo de la Dra. Paola M. Guisado, cita una vez por mes y por el término de seis meses, al Sr. JORGE CONSTANTOPULOS, a fin de que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones: "CONSTANTOPULOS JORGE s/ Declaración de ausencia con presunción de fallecimiento".
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Paola Mariana Guisado, secretaria interina.
e. 6/11 Nº 92.598 v. 6/11/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, cita y emplaza a los causahabientes de CARLOS OSVALDO SPATARO a fin de que se presenten a estar a derecho por el término de treinta días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 6/11 Nº 253.276 v. 9/11/98

Nº 42

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Capital Federal cita por el plazo de diez días en los autos "VEKONY OTTO FRANCISCO c/ USTRELL HECTOR s/ Daños y perjuicios" a los herederos de HECTOR USTRELL a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Fdo. Dr. Omar Luis Díaz Solimine. Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 6/11 Nº 399 v. 9/11/98

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO ISAIA. Publíquese por tres días. Para ser publicado en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, octubre 20 de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/10 al 2/11/98.
e. 6/11 Nº 104.695 v. 10/11/98

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, sito en Alsina 1418, 3º piso, cita a doña LUISA VERA DE PAUL, para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho en autos "PAUL EDUARDO RAUL y Otro c/ VERA DE PAUL LUISA s/ Sumario" bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Juan A. Casas, secretario.
e. 6/11 Nº 467 v. 9/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, cita y emplaza a MONICA IRENE AGUSTONI por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "AGUSTONI, MONICA IRENE s/ Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321), por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Juan A. Casas, secretario.
e. 6/11 Nº 253.320 v. 10/11/98

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92 a cargo de la Dra. María Rosa Bosio sito en Lavalle 1212, 9º piso, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, cita y emplaza por el término de ley a quienes quieran plantear oposición al pedido de supresión del último apellido de la peticionante en autos: "MOLEDO CAO SARAVIA CAMARGO, DELMA NOEMI s/ Información sumaria". Publíquese una vez por mes y por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Luis Marcelo Herrero Chego, secretario.
e. 6/11 Nº 441 v. 6/11/98

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 97, Secretaría Unica, cita y emplaza al demandado ROBERTO ENRIQUE CASTIARENA para fiscalizar la audiencia del día 13 del mes de Noviembre de 1998, a las 10.00 hs., en los autos caratulados "VOLCAN MIGUEL ARCANGEL c/ COMPAÑIA DEPORTIVA DEL LITORAL S.A. y Otros s/ Beneficio de litigar sin gastos". Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia, que la publicación del presente será gratuita por tratarse de un beneficio de litigar sin gastos.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 6/11 Nº 253.321 v. 10/11/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a ERNESTO RAUL CASARIEGO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "CASARIEGO, ERNESTO RAUL s/ Ausencia por desaparición forzada", Expte. Nº 90.863/98. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 6/11 Nº 253.189 v. 10/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, cita en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ COSENTINO, EDUARDO MARCELO y Otros s/ Ejecutivo" a EDUARDO MARCELO COSENTINO, ANGELA LACANNA DE COSENTINO y NELIDA JUSTINA LAGORIO DE COSENTINO, a comparecer en el término de 5 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial. Publíquese por 1 día en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 6/11 Nº 412 v. 6/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, PB, de la Capital Federal, ordenó con fecha 30/9/98, en autos "BANCO MAYO COOP. LTADO. c/SZWARCBERG ROBERTO y Otros s/Ejecutivo": "Atento a lo establecido por el art. 145 Cód. Proc. Cítese a AURORA BLANCO y ROBERTO SZWARCBERG, por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12, a los efectos de citarlos para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vasallo, juez"
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 6/11 Nº 340 v. 6/11/98

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Piso 2º de Capital Federal, cita a los demandados MARIA ALICIA INSAURRALDE, para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a tomar intervención en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que tome la representación de los nombrados en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/CIA. ARGENTINA DE COMERCIO EXTERIOR S.R.L. s/Ejecutivo". Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998
Viviana C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 6/11 Nº 446 v. 6/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a ALBERTO ARVILLI, para que en el plazo de cinco días a contar desde la última publicación, constituya domicilio y oponga excepciones, en los autos "SANCHEZ, HELENA c/ARVILLI, ALBERTO s/Ejecutivo" expte. Nº 57.161/97, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/11 Nº 435 v. 9/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza en autos: "CIADEA S.A. c/DIAZ, SERGIO s/Ejecución Prendaria", al demandado SERGIO DIAZ a que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley. Norma Beatriz Di Noto, Juez.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 6/11 Nº 171.390 v. 9/11/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed., cita y emplaza a la demandada MARIA VIRGINIA SEQUEIRA para que dentro

del término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este procedimiento bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (arts. 343 y 531 del Cód. Proc.), en los autos caratulados "RAYMOND & ROY S.A. c/SEQUEIRA, MARIA VIRGINIA s/Ejecutivo". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 6/11 Nº 466 v. 6/11/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital; cita y emplaza al Sr. DANIEL EDUARDO KENNY para que se notifique en los autos caratulados "GONZALEZ ENRIQUE A. c/KENNY DANIEL E. y Otro s/Daños y Perjuicios" Exp. Nº 21.700. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial la sentencia cuyo fallo se transcribe: Fallo: I) Rechazar la excepción de falta de legitimación incoada por la codemandada SKYCAB S.A. II) Rechazar la demanda instaurada por ENRIQUE GONZALEZ contra KENNY EDUARDO DANIEL SKYCAB S.A. y TRANSPORTES UNIDOS COOP. LTDA. DE SEGUROS a quienes absuelvo de la misma. III) Costas al actor (Art. 68 LPN). Difiérese la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación final. Regístrese. Notifíquese y oportunamente archívese.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 6/11 Nº 253.177 v. 9/11/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, con sede en Callao 635, P1, de la Capital Federal, ordenó con fecha 17/4/98, en autos "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/FERNANDEZ JORGE y Otros s/Ejecutivo": lo siguiente: Atento a lo establecido por el art. 145/47 Cód. Proc. Cítese a FERNANDEZ ANTONIO, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín, a los efectos de citarlo para que en el plazo de cinco días desde la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Fdo. Dra. María Elsa Uzal, Juez.
Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 6/11 Nº 372 v. 10/11/98

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 24 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "PEREZ CAMPAIN ORTIZ VERONICA ERICA y Otras s/Art. 8 Ley 346 (ciudadanía ecuatoriana)" Expte. Nº 396/97, que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a las ciudadanas PEREZ CAMPAIN ORTIZ, VERONICA ERICA 23.317.438, clase 1973, NUÑEZ LUCIA BEATRIZ, 4.614.835, clase 1943, DAULON MARIA SILVINA, M.I. 18.437.192, clase 1966 para que a partir de la notificación contesten y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a las ciudadanas, que han adoptado otra nacionalidad, y de acuerdo con lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2 de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346… corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de… DAULON MARIA SILVINA M.I. 18.437.192, clase 1966, NUÑEZ LUCIA BEATRIZ, M.I. 4.614.835, clase 1943, … Fiscalía, 20 de noviembre de 1991. Fdo. Roberto A. Amallo —Fiscal Electoral—, (fs. 13) … PEREZ CAMPAIN ORTIZ VERONICA ERICA, M.I. 23.317.438, clase 1973, … decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos (fs. 29). Fiscalía, 24 de agosto de 1995. — Fdo. Jorge Felipe Di Lello —Fiscal Electoral—".
Ramiro LGonzález, prosecretario electoral.
e.6/11 Nº 248.501 v. 6/11/98

"///nos Aires, 22 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SAMELSON ENRIQUE s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía israelí)" Expte. Nº 353/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SAMELSON ENRIQUE M.I. 4.096.949, clase 1933, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría —Juez Federal— "///ñor Juez Electoral: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de… SAMELSON ENRIQUE, M.I. 4.096.949,… Fiscalía, 6 de septiembre de 1985. — Daniel H. Saint Jean —Fiscal Electoral".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 6/11 Nº 248.465 v. 6/11/98

"///nos Aires, 30 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "JOSUE MOISES s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía israelí)" Expte. Nº 364/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano JOSUE MOISES, M.I. 1.822.506, clase 1922, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría —Juez Federal— "///ñor Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de… JOSUE MOISES, M.I. 1.822.506,… Fiscalía, 12 de septiembre de 1985. — Fdo. Daniel H. Saint Jean —Fiscal Electoral".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 6/11 Nº 250.513 v. 6/11/98

///nos Aires, 23 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MAKLER MONICA GRACIELA s/ art. 8º Ley 346 (ciudadanía Israelí)" Expte. Nº 366/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MAKLER MONICA GRACIELA, M.I. 14.031.410, clase 1960, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. "///ñora Juez: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de MAKLER MONICA GRACIELA, M.I. 14.031.410. Fiscalía, 26 de noviembre de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean - Fiscal Electoral".
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 6/11 Nº 250.505 v. 6/11/98

///nos Aires, 30 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ROSEMBERG DORA SUSANA s/ art. 8º Ley 346 (ciudadanía Israelí)" Expte. Nº 340/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ROSEMBERG DORA SUSANA, M.I. 14.705.244, clase 1963, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. "///ñor Juez: "Teniendo en cuenta lo que surge de las actuaciones recibidas en el día de la fecha de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas argentinas nativas que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del 8º de la ley 346, considero que V.S. decretar la exclusión del padrón electoral de ROSEMBERG DORA SUSANA, M.I. nº 14.705.244. Fiscalía, 13 de junio de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean - Fiscal Electoral".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 6/11 Nº 250.520 v. 6/11/98

///nos Aires, 7 de octubre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KAPLUN ABRAHAM s/ art. 8º Ley 346 (ciudadanía Israelí)" Expte. Nº 370/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KAPLUN ABRAHAM, M.I. 4.165.173, clase 1936, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. "///ñora Juez: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones y teniendo en cuenta que el ciudadano KAPLUN ABRAHAM, M.I. 4.165.173, clase 1936 ha adoptado la nacionalidad israelí; y de acuerdo a lo dispuesto por los 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral. Fiscalía, 2 de abril de 1996. Fdo. Jorge Felipe Di Lello. Fiscal Electoral.
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.
e. 6/11 Nº 250.501 v. 6/11/98

///nos Aires, 30 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ASMUS JUAN MIGUEL s/ art. 8º Ley 346 (ciudadanía Alemana)" Expte. Nº 348/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ASMUS JUAN MIGUEL, M.I. 10.527.327, clase 1952, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. "///ñor Juez: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, 8º de la ley 346, estimo que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ASMUS JUAN MIGUEL, M.I. 10.527.327. Fiscalía, 20 de agosto de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean - Fiscal Electoral".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 6/11 Nº 250.491 v. 6/11/98

///nos Aires, 24 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BABENCO JUANA s/ art. 8º Ley 346 (ciudadanía Israelí)" Expte. Nº 341/97, que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BABENCO JUANA, M.I. 1.011.181, clase 1919, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84 reglamentario, de la ley 23.059. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. "///ñor Juez: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral, de BABENCO JUANA, M.I. 1.011.181. Fiscalía, 13 de junio de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean - Fiscal Electoral".
Horacio Paschini, prosecretario.
e. 6/11 Nº 250.514 v. 6/11/98

///nos Aires, 30 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "JALFEN MARIA ISABEL s/ art. 8º Ley 346 (ciudadanía Israelí)" Expte. Nº 337/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana JALFEN MARIA ISABEL, M.I. 1.827.672, clase 1944, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. "///ñor Juez: … Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, vigente por la ley nº 23.059, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana nativa argentina JALFEN MARIA ISABEL, M.I. nº 1.827.672, clase 1944. Fiscalía, 22 de julio de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean - Fiscal Electoral".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 6/11 Nº 250.497 v. 6/11/98

///nos Aires, 22 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "PETIT MARIA CRISTINA y Otras s/ art. 8º Ley 346 (ciudadanía española)" Expte. Nº 377/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a las ciudadanas PETIT MARIA CRISTINA, M.I. 5.954.089, clase 1948, ECHEVERRIA SILVIA GRACIELA, M.I. 13.359.787, clase 1957, NIETO MORENO CAROLINA, M.I. 17.381.570, clase 1962, JUANICORENA AGATA LAURA, M.I. 5.595.585, clase 1947, y SCENNA MARTA ANGELA, M.I. 10.590.999, clase 1951, para que a partir de su notificación, contesten y ofrezcan prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. "///ñor Juez: "Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanas que han adopta otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón elector de … PETIT MARIA CRISTINA, M.I. 5.954.089, … ECHEVERRIA SILVIA GRACIELA, M.I. 13.359.787, … NIETO MORENO CAROLINA, M.I. 17.381.570, JUANICORENA AGATA LAURA, M.I. 5.595.585 y SCENNA MARTA ANGELA, M.I. 10.590.999. Fiscalía, 29 de diciembre de 1988. Fdo. Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 6/11 Nº 250.509 v. 6/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5: con el objeto de notificar a MARCOS ANTONIO OSORES, D.N.I. Nº 16.697.705, con último domicilio conocido en Camarones 2969 Capital Federal, que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. en la causa Nº 8449/96 del registro de la Secretaría Nº 5 por infracción a los arts. 288 y 174 inc. 5º del Código Penal.
Secretaría, 30 de octubre de 1998.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 6/11 Nº 253.469 v. 12/11/98

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a los Sres. BENITO PORTILLO, CARLOS PABLO GAMARRA BERT, LUIS ALBERTO PEREZ, HENRY RENAN MANSILLA ALVAREZ, PEDRO VILLAN, MARIA REGINA BARRIOS CARDOZO, JOSE FELIX ESTIGARRIBIA AGUIRRE, MARIO ISIDORO LOPEZ, SANTIAGO CACERES BAEZ y a las Sras. NORMA BEATRIZ CABAÑAS GONZALEZ y MARIA REGINA BARRIOS CARDOZO de la siguiente resolución dispuesta

en la causa Nº 5027/98 que se sigue por falsificación de firmas: "///nos Aires, 23 de octubre de 1998 … notifíquese por edicto a los Sres. BENITO PORTILLO, CARLOS PABLO GAMARRA BERT, LUIS ALBERTO PEREZ, HENRY RENAN MANSILLA ALVAREZ, PEDRO VILLAN, MARIA REGINA BARRIOS CARDOZO, JOSE FELIX ESTIGARRIBIA AGUIRRE, MARIO ISIDORO LOPEZ, SANTIAGO CACERES BAEZ y a las Sras. NORMA BEATRIZ CABAÑAS GONZALEZ y MARIA REGINA BARRIOS CARDOZO que deberán presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.

Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 6/11 Nº 253.141 v. 12/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a HUGO ARNALDO ROLDAN (D.N.I. Nº 18.781.926 o D.N.I. Nº 118.778.987), a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 5578/98 que se le sigue por el delito de doble enrolamiento, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.

Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 6/11 Nº 253.144 v. 12/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal No. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2469/96, caratulada "TESTINO JUAN ALEJO y Otros s/Infracción ley 23.737", notifíquese a los Sres. JUAN DAMIAN SERRA, DIEGO SEBASTIAN TROTTA, y SERGIO ALBERTO TRIDENTE, que este Tribunal con fecha 24 de mayo de 1996, resolvió: Testimonios … Autos y Vistos … y Considerando … Resuelvo: Sobreseer a SERGIO ALBERTO TRIDENTE, JUAN DAMIAN SERRA y DIEGO SEBASTIAN TROTTA de las restantes condiciones personales obrantes en autos, en esta causa Nº 2469/96 del registro de la Secretaría Nº 15 del tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, segunda parte de la Ley 23.737, en razón que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado.

Federico Novello, secretario.

e. 6/11 Nº 253.147 v. 12/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 10.542/98, caratulada: "EDGAR DANIEL CARDOSO s/ Infracción Ley 23.737", notifica a EDGAR DANIEL CARDOSO, D.N.I. nro. 92.822.238 nacido el 7 de febrero de 1973, en General Moringo, República de Paraguay, hijo de Daniel y de Antonia Olvera, que este tribunal ha resuelto con fecha de octubre de 1998, sobreseer en la presente causa nro. 10542/98, a EDGAR DANIEL CARDOSO, demás datos filiatorios obrantes en la causa, en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación de la presente no afecta su buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). El presente edicto se expide a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal, ante mí: Dr. Juan Martín Hermida.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.

e. 6/11 Nº 253.137 v. 12/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 7522/98, caratulada "LEMOS LEANDRO DAMIAN y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. RODRIGO PALUCCI, que este Tribunal con fecha 7 de Septiembre de 1998, resolvió: Testimonios… autos y vistos… y considerando… resuelvo: Sobreseer en esta causa Nº 7522/98, del registro de la Secretaría 15 del Tribunal, a RODRIGO PALUCCI, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del debido proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Federico Novello, secretario.

e. 6/11 Nº 253.148 v. 12/11/98

Nº 10

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente comparezca HUGO CRISTIANO a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el nº 3855/97 caratulada "N.N. s/ Falsificación de Documento Público", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararle rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 6/11 Nº 253.129 v. 12/11/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa nro. 2351/98, cita y emplaza al Sr. BASILIO FERNANDO RAKIEWICK, D.N.I. nro. 23.413.046, argentino, nacido el 6/7/73, con último domicilio en la calle José María Moreno 2975, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de realizar estudios médicos pendientes en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 6/11 Nº 253.118 v. 12/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a ALEJANDRO ORLANDO DIAZ, indocumentado, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4020/97 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser revocada la suspensión del trámite el presente expediente y declararlo rebelde ordenándose su consecuente captura. Publíquese por el término de cinco días.

Alicia Vence, secretaria federal.

e. 6/11 Nº 253.186 v. 12/11/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 7132 "CRUZ, CARLOS HECTOR s/ Malversación de caudales públicos", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 10 de julio de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 5 a cargo de los Dres. Fátima Ruiz López, Carlos A. N. Rengel Mirat, Rafael Alejandro Oliden, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Mario Caunedo, por el cual se condenó a CRUZ, CARLOS HECTOR, en la causa Nº 536, por ser autor penalmente responsable del delito de malversación de caudales públicos, a la pena de dos años de prisión en suspenso, e inhabilitación absoluta perpetua".

Mariana Madueño, secretaria.

e. 6/11 Nº 253.181 v. 12/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 del Departamento Judicial de San Isidro, de acuerdo a lo pedido y lo dispuesto por el art. 5 de la ley 24.321, cita en autos "SANCHEZ JULIO AUGUSTO s/ Desaparición forzada de personas", al Sr. JULIO AUGUSTO SANCHEZ por el término de 60 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada (art. 6 de la citada ley). El presente edicto deberá publicarse por tres días corridos en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 5 ley 24.321).

San Isidro, 18 de setiembre de 1998.

Adriana Cicale de Sicardi, secretaria.

e. 6/11 Nº 253.204 v. 10/11/98

JUZGADO DE MENORES GENERAL ALVEAR - MENDOZA

Juzgado de Menores de General Alvear, Mendoza notifica al Sr. ALONSO ALBERTO CASTILLO, para que comparezca en el término de diez días, con citación y emplazamiento para que dentro de igual plazo conteste, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 8792, caratulados: "BUSTOS BENJAMIN NICOLAS s/ Adopción", bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 68, 69, 72, 74, 75, 212, 309, ss. y ccs. del C.P.C.). Publicar por el término de tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza, Diario Los Andes y Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nación.

Gloria Gatti de Fernández, secretaria.

e. 6/11 Nº 252.540 v. 6/11/98

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty cita y emplaza a VICTOR RAUL ARRIAGADA, DNI Nº 92.580.615, nacido el 11/8/57, en Puerto Montt, Llanquihue, República de Chile, con último domicilio conocido en calle Fleming 63, de la ciudad de General Roca, Pcia. de Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados: "NAVARRETE JUAN DE DIOS s/ Dcia. Pta. Inf. Art. 135 Ley 24.241", Expte. Nro. 103/98, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, haciéndole saber que se encuentra imputado en los autos supra mencionados por el delito previsto y penado en el Art. 135 de la Ley 24.241, debiendo comparecer a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García, Juez Federal.

General Roca, 28 de octubre de 1998.

Juan Luis Vincenty, secretario federal.

e. 6/11 Nº 253.153 v. 12/11/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Federal, de la Ciudad de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Martín Montenovo, cita por cinco días a los Sres. SANDRA ELIZABETH CORONADO y BRYAN LOGNER a fin de que hagan valer sus derechos en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CORONADO, SANDRA y Otro s/ Ejecutivo", Expte. Nº 34.208, en los que se les reclama la suma de pesos ocho mil ($ 8000) con más la suma de Pesos dos mil que se presupuestan para responder a intereses y costas bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente será publicado por un día en el Boletín Oficial de la Nación y Diario Crónica de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, y la resolución que lo ordena dice en lo pertinente "///modoro Rivadavia, 2 de Septiembre de 1998... El instrumento acompañado es de los comprendidos en el art. 523 del C.P.C.C. En consecuencia y atento que los demandados no residen en el domicilio indicado en dicho instrumento y desconociéndose su actual domicilio… procede la notificación por edictos... (Fdo.) Ricardo A. Napolitani. Conjuez Federal".

Comodoro Rivadavia, 23 de octubre de 1998.

Martín B. Montenovo, secretario federal.

e. 6/11 Nº 171.304 v. 6/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	28/10/1998	CRISTIAN JORGE FURTADO VIERA O FORTAU VIERA	3	Nº 94.052/98 - ROBO
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	27/10/1998	ALEJANDRO CHILO	5	Nº 76220 - AMENAZAS

e. 6/11 Nº 164 v. 6/11/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15/9/98 se ha declarado la quiebra de PIEL MORENA S.R.L., habiéndose designado síndico al Contador José Julio Bugueiro con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6to. Of. "36/37", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28/12/98 y 9/3/99, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 6/11 Nº 253.318 v. 12/11/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 28 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de GOMEZ DE ESCUDERO, ANGEL ESTHER, con domicilio en la Av. Juan de Garay 1405/09, 2º piso, Depto. "14" de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 10 de diciembre de 1998, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sra. Síndica Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1590 - 6º Piso "D", de Capital Federal. Contando hasta el día 23 de diciembre de 1998 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 5 de febrero de 1999. Se hace saber que los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 22 de febrero de 1999 y 18 de marzo de 1999 respectivamente. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 6/11 Nº 253.100 v. 12/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1998 se le decretó la quiebra a GALAPESCA S.A.I.P.A., habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8º Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 10 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, deberá constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Deberán abstenerse los administradores de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 6/11 Nº 253.209 v. 12/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, en autos: "TEJEDURIAS MORON S.A.I.C.F. e I. s/Quiebra", le hace saber a los Señores acreedores que el síndico ha presentado en autos a fs. 2026/37 un proyecto de distribución, el que será aprobado si no fuere observado. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 6/11 Nº 253.299 v. 9/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de "CASTRO, LIDIA HAYDEE" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy, con domicilio en la Avda. Corrientes 1312, 4º piso, Oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 1998. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 15 de febrero de 1999 y 29 de marzo de 1999 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/11 Nº 253.101 v. 12/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Carrega, sito en Libertad 533, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 1998, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DAKTOR S.A., en la cual se designó Síndico a Rajo Menchaca & Asociados, con domicilio en Ferrari 381, de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/12/98. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10/3/99 y 23/4/99 respectivamente. Se ha señalado el día 10/8/999 a las 10 horas la audiencia informativa si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en el Art. 45 L.C.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 6/11 Nº 171.210 v. 12/11/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de PRODUCTOS THAEL SRL, en la cual se designó síndico al Señor Moiron Daniel Rubén, con domicilio en la calle Uruguay 856, 7º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de octubre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de diciembre de 1999 y 12 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 6/11 Nº 253.304 v. 12/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1º de octubre de 1998 se decretó la quiebra de RODRIGUEZ CALVO MANUEL, en la cual se designó síndico a la Señora Ferrandina Silvia Amanda, con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de febrero de 1999 y 31 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 6/11 Nº 253.306 v. 12/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2do., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de "LEVY AMADO JACOBO-GUINDI DE LEVY RENEE (S.H.)", que gira en plaza bajo la denominación de "A.J. LEVY y CIA.", con domicilio en la calle Alsina Nro. 1163, de la Capital Federal y de sus socios integrantes, solidariamente responsables: 1) Amado Jacobo Levy, argentino, casado, nacido el 17/8/30, D.N.I. Nro. 4.348.255, hijo de Mario Levy y de Aída Blanca; 2) Reneé Guindi, argentina, casada, nacida el 13/8/36, L.C. Nro. 3.498.866, hija de Mauricio Guindi y de Raquel Daian, ambos con domicilio en la Avda. del Libertador Nro. 5278, Piso 18º, Depto. "A", de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contador, al Dr. Alberto José Buceta, con domicilio legal en la Avda. de Mayo Nro. 1343, Piso 1ro., Of. "6", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/12/98. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 15/3/99 y 28/4/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico. Fdo. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Juez.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Francisco A. Gardinieri, secretario.

e. 6/11 Nº 253.317 v. 12/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2do., de Capital Federal, comunica por un día que en los autos "DECINA CIORCIARI Y CIA. S.R.L. (LA PIRUCHA) s/Quiebra s/Incidente de extensión de quiebra a ELCA CARNES Y DERIVADOS S.R.L." se intima a los demandados Alberto Elkinas, Jorge Alberto Pacciarini, Ana Corina Goin, Alejandro Carlos Elquin y Gustavo Gabriel Elkin para que en el término de 5 (cinco) días comparezcan en autos y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial".

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Francisco A. Gardinieri, secretario.

e. 6/11 Nº 253.102 v. 6/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Ma-

ría del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635, piso 5to. de Capital Federal en los autos caratulados: "CHICO, SERGIO MIGUEL s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 62.398), hace saber que se ha dispuesto la conclusión del concurso preventivo de SERGIO MIGUEL CHICO. Publíquese por un día. Fdo. Miguel F. Bargalló. Juez.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 6/11 Nº 326 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en la Avenida Callao 635, 5to. piso de Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo del Sr. ARMANDO DANIEL FRANCO D.N.I. No. 13.243.363, casado con la Sra. Silvia Alicia Mariangilli, hijo de Armando Vicente e Irma Hernando, que tramita bajo expediente No. 72.316. Asimismo se intima a sus acreedores a verificar sus respectivos créditos hasta el día 24 de noviembre de 1998 por ante la Sra. Síndico interviniente Liliana Mabel Oliveros Peralta, en su domicilio de la calle Perú 79, 8vo. piso, Dto. "18" de Capital Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días. Presentación Art. 35 el día 5/2/99 y Art. 39 el día 19/3/99. Audiencia Informativa el 2/6/99 a las 10.00 hs. en Callao 635, 5º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 6/11 Nº 408 v. 12/11/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BLAPATE S.A., manteniéndose al síndico ya designado en el concurso preventivo contador Carlos Aguilar Pinedo, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1184, piso 2do. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 22 de febrero de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 8 de marzo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 5 de abril de 1999 y 19 de mayo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 21 de abril de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 19 de mayo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 6/11 Nº 253.194 v. 12/11/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que en autos "GRUPO OTERO S.A. s/Concurso Preventivo", se ha postergado la audiencia informativa para el día 25 de marzo de 1999 a las 12.00 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 6/11 Nº 171.229 v. 12/11/98

Nº 14

Juzgado Nac. Prim. Instancia Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, 2º Piso, Capital Federal hace saber la presentación del Concurso Preventivo de ALDO HECTOR MARASCO, el 23 de septiembre de 1998, donde se dispuso su apertura el 13 de octubre de 1998, habiéndose designado síndico a Manuel Bol, con domicilio en Alsina 2080, 8º Piso, "59", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 29 de marzo de 1999 y 12 de mayo de 1999 respectivamente y para el 13 de agosto de 1999 a las 11 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párr. ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/11 Nº 456 v. 12/11/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco (5) días que en los autos "MONGUILLOT GRACIELA DIANA s/Concurso", se dispuso la apertura del mismo fijándose plazo hasta el 1 de diciembre de 1998 para que los acreedores soliciten la verificación de sus acreencias ante el Síndico Carlos Eduardo Pujol, domiciliado en Lisandro de la Torre 2406, of. 5, Capital, quien presentará el informe individual el 15-2-99 y el informe general el 29-3-99, Audiencia informativa el 8-7-99 a las 8 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1988.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 6/11 Nº 407 v. 12/11/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo interinamente de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días que con fecha 24-9-98 se decretó la quiebra de METALURGICA DAL S.A., quien deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de marzo de 1999 y 21 de abril de 1999, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 6/11 Nº 253.247 v. 12/11/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en la quiebra del señor "HAIKINS MARIO LEON s/Quiebra" se han modificado los plazos para que los acreeodres presenten ante la sindicatura la verificación de sus créditos como así también se hace saber que se han modificado las fechas para que el síndico —Javier Espiñeira— presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522. Los plazos para verificar y para que el síndico presente los informes establecidos en los arts. 35 y 39 vencerán los días 4 de diciembre de 1998, 17 de febrero de 1999 y 31 de marzo de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 6/11 Nº 253.199 v. 12/11/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "TEXTIL REDONDO S.R.L.", intimándose a los acreedores posteriores al concurso para que hasta el día 14 de diciembre de 1998, presenten sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos por vía incidental. Se ha dado órden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se mantiene en su cargo la síndico interviniente en el concurso preventivo: Contadora Mirta Aurora López de Chelala, con domicilio en Avda. corrientes 2335, 5º piso "A", Capital Federal. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados: "TEXTIL REDONDO S.R.L. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 6/11 Nº 253.280 v. 12/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 14 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de la firma MIRAGE S.A. s/ Quiebra. El síndico de la misma es la contadora Pagliere Gustavo Alejandro, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 226 de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 11 de diciembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 1 de marzo de 1999 y 14 de abril de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del 13 de marzo de 1999. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC. en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la LC.Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 6/11 Nº 253.303 v.12/11/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

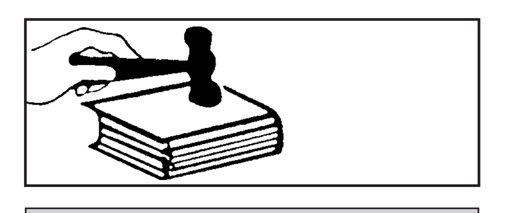
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/11/98 - Vence: 10/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	28/10/98	RAMON DIAZ	203
6	U	SILVIA CANTARINI	20/10/98	JUANA FORTUNATO	234
6	U	SILVIA CANTARINI	20/10/98	DOMINGO ROMANO	235
6	U	SILVIA CANTARINI	28/10/98	ENCARNACION ELVIRA FRANCO	308
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/10/98	LILIANA PATRICIA GRIFFIN	194
16		LUIS PEDRO FASANELLI	20/10/98	MARIA ANTONIA BORGESE vda. de MORMANDI	195
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	28/10/98	MARIA MANCIERI y ANTONIO DELGADO	193
17		RAQUEL ELENA RIZZO	15/10/98	MARCOS HORACIO MAROA	307
18	35	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/10/98	ALFREDO EUGENIO STROBINO	306
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/08/98	RODRIGUEZ JOSEFA ARGENTINA	249
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	22/10/98	OSVALDO RUBEN SPOSARO	171148
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/10/98	ANTONINO PECORA	166
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/10/98	PAULINA GRINBERG DE SWARCMAN	172
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/10/98	ROMEO RICCHIUTO	211
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/10/98	JOSE PEREZ	219
34	U	JOSE MARIA PEREZ	29/10/98	NAUM SZENKIERMAN	239
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/10/98	PLUMARI FRANCISCA y GALLUZZI DELIA	226
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/10/98	BERTA VINOCUR EPSTEIN	171172
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/10/98	ERNESTO RAMON PENA	181
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	29/10/98	CARLOS AGUSTIN MASINI	297
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	14/09/98	TERESA VICENTA LOPEZ	169
42	U	MARIA ELENA UCAR	19/10/98	WISLOCKI GREGORIO ANDRES	309
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/10/98	DORA KARP	227
45		MARISA S. SORINI	2/11/98	DOLORES RIVERA DE ARIAS	165
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	3/09/98	JOSUE SCOLIERI	208
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/10/98	MARIA ASSUNTA GASPARRO	209
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	9/10/98	LETICIA RICCI	217
50	U	JUAN C. INSUA	22/10/98	CLARA POPILEVSKY	245
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/10/98	CARMEN JOSEFA PIZZO	282
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/10/98	CARLOS MANUEL ARIAS y ALLIEGRO, HAYDEE	295
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	23/10/98	CORA CESAREA y ELVIRA SANTOS COYA	182
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/10/98	MARGARITA ANA WATTS	157
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	30/10/98	PEDRO ABEL VELAZQUEZ	171135
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/10/98	MIGUEL BRUSOLA VALIENTE	197
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/10/98	GRACIELA CLARA BRUSOLA	198
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	29/10/98	HECTOR SANTIAGO RIZZI	275
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	26/10/98	RODOLFO BARBARA	300
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/10/98	AURORA GALLEGO SANCHEZ	210
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/10/98	SOTERO LEONIDAS NOLASCO	223
63		JORGE E. BEADE	23/10/98	MARIA ANGELA MOSCARDINI	216
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	21/10/98	BEATRIZ ELBA GALLEGO	164
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/10/98	HORACIO JESUS BARRIO	174
65		RUBEN D. ORLANDI	29/10/98	OSVALDO JORGE NOIRAT	243
68	U	PATRICIA BARBIERI	29/10/98	YOLANDA PAGNI	170
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	30/10/98	MARTINS BOTA JUAN	251
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	26/10/98	FERNANDO ALBERTO MILIA	233
72	U	DANIEL H. RUSSO	7/10/98	JOSE JUAN PALLADINO	222
73	U	LAURA B. FRONTERA	26/10/98	VICTORIA JUSTA PONS LEZICA	171091
73	U	DOLORES MIGUENS	29/09/98	MARCOS GORDO	171092
78		ISABEL E. NUÑEZ	27/10/98	BOARIO EMILIO FRANCISCO	204
78		ISABEL E. NUÑEZ	2/11/98	ENNA FERRARI	312
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	30/10/98	LUIS EDUARDO VALENTIN e IRMA HORTENCIA PETRABISSI	293
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	19/10/98	DORA BRAGONE	160
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	28/10/98	OLIVA RODRIGUEZ	231
91	U	ALBERTO UGARTE	29/10/98	SANCHEZ JOSE ISIDORO	272
91	U	ALBERTO UGARTE	22/10/98	JUAN CARLOS TRIGO	171181
96		EDUARDO E. CECININI	1/10/98	ALBERTO ANDRES PEIRANO	262
96		EDUARDO E. CECININI	28/10/98	JORGE ALBERTO TORRENT	171145
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	21/10/98	ROSARIO CAMPAGNA	183
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/10/98	FRANCISCO BUZZONE	196
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/10/98	ISIDORO JOSE GUERRA	184
98		JOSE LUIS GONZALEZ	25/09/98	JUANA MAGNONE	200
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	30/10/98	SIMON BOCACCIO	246
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/10/98	ANTONIO ALEJANDRO CASARETTO	236
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	29/10/98	EDUARDO MASCIOTTRA	185
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/10/98	OSCAR PEDRO GIOVANINI	171053
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/10/98	JOSE COCO	229
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	28/10/98	OBDULIA VAZQUEZ	177
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/10/98	SIMON HECHT	199
107	U	PABLO M. AGUIRRE	22/10/98	SIMON TAIAH Y BAHIE MIZRAHI	248
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/10/98	SINEWALD MARIA CRISTINA	167
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	22/10/98	ELENA PELLEGRINI y MARIA ELVIRA PELLEGRINI y/o PELLEGRINI y YANNUZZI	247

e. 6/11 Nº 201 v. 10/11/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaria Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "GARRIDO FERNANDO c/ PELUSO, SILVIA FABIANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 50.305/95 que la Martillero Magdalena López Malbrán rematará el 12 de Noviembre de 1998 a las 9.00 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, un inmueble ubicado en Jagüel del Medio, Santa Teresita, Partido de Gral. Lavalle, hoy de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, Lote 9b, Manz. 153 con Nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. J, Manz. 153, Parc. 9b, Matrícula 47.532 (42) Partido de Gral. Lavalle hoy de la Costa. Superficie del terreno 219,90 m2. Conforme surge del auto de subasta y del título obrante en autos –fs. 56/61–. Según constataciones efectuadas a fs. 77, 93 y 171 el inmueble se encuentra ubicado en la calle 4 y 42, se trata de una Pizzería en esquina, que ocupa casi la totalidad del terreno, de muy buena calidad de construcción con buena altura de techos de losa, de 4 años de antigüedad aproximada y consta de una gran cocina, horno a leña, mostrador de mampostería, excepcional salón comedor, baños y todo el frente vidriado. En general se encuentra pulcro y en buen estado. Conforme surge de informe de la martillera -fs. –171– se encuentra ocupado por una persona que dijo ser dependiente de su actual ocupante Sr. Marcelo Contreras, manifestando que el mismo es quien explota desde hace al menos tres años el comercio de pizzería allí instalado "Pipi-Cucu", sin haber exhibido contrato alguno. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - Base $ 85.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % en dinero efectivo. Deudas: A fs. 138: Rentas $ 1.914,25 al 2/9/98. A fs. 144 Cooperativa de Aguas y Serv. Públ. de Santa Teresita: $ 2.595,92 al 20/8/98. A fs. 151: Municipalidad de la Costa: $ 1.159,86 al 28/8/98. Importes sujetos a reajuste. Días de visita: 7 y 8 de noviembre de 1998 de 13 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.). No procede la compra en comisión. Cualquier dato de interés consultar expte. o Tel. Martillero (807-5149). Nota: Se deja constancia que el presente edicto deberá publicarse con carácter urgente.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 6/11 Nº 171.469 v. 9/11/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 1º Piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ZALUCKI LILIANA MARTHA c/ FASOLINO VICTOR HUGO y Otros s/Ejecución Hipotecaria (reservado) Expte. 18.823/97; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel./Fax 374-3930 rematará el 12 de noviembre de 1998 a las 10,00 hs. en el Salón de Remates e la Asociación de Balanceadores, martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 9, 10 y 11 de noviembre de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la Localidad y partido de Escobar Pcia. de Buenos Aires. Paraje Loma Verde, con frente a la calle Leguizamo sin nº visible casi esquina Colectora de la Panamericana Ruta Nacional Nº 9 Km. 56,500 aprox., próximo al Colegio St. George S School; donde fuí atendido por una persona de sexo masculino quien dijo ser y llamarse Alberto y ser el casero puesto por el Sr. Fasolino y manifestó que el inmueble lo alquila el propietario en la época del verano. Continuó manifestando que él ocupa junto a su esposa y un hijo menor de edad una construcción en los fondos destinada a los caseros, la que consta de: cocina comedor instalada, un dormitorio, un baño instalado; luego una construcción apta para vestuarios, baños y duchas, lavadero y sala de máquinas. Casa principal: Planta baja: galería tipo garage, living comedor, cocina comedor diario, lavadero cubierto, dormitorio, baño instalado. Planta Alta; 4 dormitorios grandes con placard, 1 dormitorio más chico sin placard, 2 baños instalados; play room Pileta de natación de aprox. 7,50 por 3 m.; quincho cubierto. Cuenta con corriente eléctrica y agua por bomba, cuya nomenclatura catastral es: Circ.: XI; Secc.: E; Qta.: 1; Fracc.: 1; Parc.: 29. matrícula 5008. Superficie total: 6945 m2 56 dm2. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 130.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá pagar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de la posesión y que no procederá la compra en comisión. Adeuda a: Rentas s/fs. 127 $ 55,80 al 25/3/98 s/fs. 127 bis $ 204,70 al 25/3/98; a Municipalidad s/fs. 160 $ 3300 al 29/4/98. El presente y conforme lo ordenado por V. S. en autos, deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 6/11 Nº 171.800 v. 9/11/98

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 de Capital Federal, sito en Alsina 1418, piso 1ro. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CABRERA DE AGUILAR, GRACIELA c/ BONAVENA, HUGO s/ Ejecución de Sentencia". expte. Nro. 172.781/86 (reservado), que el martillero César René Gamboa procederá a subastar el día 13 de noviembre de 1998, a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: I) Lote 24, manzana D, designado en el Plano 93-77-75 como lote Dos b, nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Quinta 8-B, Parcela 2-B, matrícula 8405, Saladillo, Pcia. de Buenos Aires; superficie total 173,20 m2. base 40.000. II) El 50% indiviso del inmueble sito en Pdo. de Saladillo, que es parte de la quinta 38, designada según plano 93-55-66 como lote 3-a, Nomenclatura catastral Circunscripción I, Sección B, Quinta 18, Manzana 18-d, Parcela 3-a, matrícula 2545, Saladillo, Pcia. de Buenos Aires; superficie total 591,05 m2. Base 38.000. Según constancias de autos el primer inmueble (fs. 146) se ubica en calle Fronchan 2131, casa modesta compuesta de living, garage, cocina y patio descubierto, dos dormitorios, baño con ducha, encontrándose ocupado por 5 personas. El segundo inmueble (fs. 145) se ubica en calle Rivadavia 2668, construcción moderna de estructura de hormigón, con tres locales con finalidad comercial, una aloja una cámara frigorífica de aprox. 6 x 3 x 2,50 mts. de alto con dos equipos compresores, otra es acceso de camiones y por último la recepción y oficina. Superficie cubierta 150 m2. En contra frente existe una construcción de 2 plantas, en PB hay 3 divisiones, 2 de ellas con puertas y la del medio si puerta destinadas a depósito. En altos una vivienda que cuenta con living comedor, tres dormitorios, dos baños cocina y comedor. Superficie cubierta entre la planta baja y alta de 240 m2. En el espacio que hay entre la construcción del frente y la del fondo, contra la medianera, hay una construcción liviana de tipo tinglado donde se encuentra depositada una cámara frigorífica y una conservadora de hielo tipo rolito. Se encuentra ocupado por los propietarios y demás ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 11 y 12 de noviembre de 1998 de 10 a 12 hs. Seña: 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. Hay constancias de deudas, debiendo los interesados compulsar el expediente para averiguar los montos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 6/11 Nº 171.446 v. 9/11/98

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CHIZZINI MELO c/ SOLARO RAUL ALBERTO s/ Ejecución de acuerdo a la ley 24.573", expediente Nº 6643/97, que el martillero Constantino Vicente Souto, rematará el día 18 de noviembre de 1998, a las 11 horas, en el salón sito en la calle Humberto Primo 2042, de Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor los siguientes bienes: 1 televisor 14" marca San Sung, con control remoto; 1 video grabador "Panasonic" modelo OmniVisión; 1 juego de sillones compuestos por: 1 sofá de 3 cuerpos y 2 sillones del mismo estilo francés, en pana rosa; 1 bahiut c/tapa de mármol con tres puertas de madera; 1 espejo biselado en forma ovalada con marco de madera; 1 alfombra de lana colores rojo y grises de aproximadamente 4 x 3 metros, Comisión 10%. Exhibición los días 16 y 17 de noviembre de 1998, de 9 a 12 hs. en Humberto Primo 2042, de Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 6/11 Nº 470 v. 9/11/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº Nro. 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, 4to. piso, de Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos "AUTOMOVILES VICENTE LOPEZ S.A.C.I.F.I. y M. c/PELUSO, MARIA PETRONA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 143.398/96), que el martillero Público Carmelo Antonio Mangano, rematará el día 19 de noviembre de 1998 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Entre Ríos Nro. 2201 esq. Vicente López y Planes de la localidad de Villa Asunción, Pdo. de Moreno, pcia. de Buenos Aires; Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. G, Manz. 9, Parc. 9; Partida: 074-033373-9; Matrícula 110-33185. Ocupado por la demandada Sra. María Petro Peluso, D.N.I. 3.869.574, su hija Ana María de 19 años y su nieto Braian de 2 años, en calidad de propietarios; el inmueble consta de tres habitaciones, comedor, cocina, baño, lavadero, fondo. Deudas: Inmobiliario $ 407,70 al 13/8/97; Municipal $ 4.240,60 al 13/8/97; O.S.N. fuera de radio; las deudas que pesan sobre el bien son a cargo del adquirente. Título en autos a fs. 96/99. Visitar el bien por los interesados todos los días de 16 a 18 hs. Base: U$S 43.120, al contado y mejor postor. Seña: 30% contado. Comisión: 3% al comprador de contado. Sellado de ley 1% al comprador. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los diez (10) días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago. Más informes al martillero al 743-2572. Dado, firmado y sellado en la Sala de mí Público Despacho, en Capital Federal a los tres días del mes de noviembre de 1998. El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial y diario La Nación de Capital Federal.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 6/11 Nº 386 v. 9/11/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 - 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ROTENBERG FABIAN GABRIEL y Otros c/MERLO MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 84.083/96, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 13 de noviembre de 1998 a las 14,00 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el Inmueble ubicado en Salvador Soreda Nº 4390, formando esquina a la calle Washington, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Inscripto en la Matrícula 33.493. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc.: R - Manz. 61 - Parc. 15 a. El bien consta de: Local en esquina, lugar guardacoche sobre calle Washington, pasillo a patio descubierto, que comunica a terraza por escalera y en planta baja; cocina tipo comedor; 2 dormitorios, baño y pequeño living con salida a calle Soreda. El local es independiente. En regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Angel Fabián Altamirano con su esposa Blanca Rodríguez, dos hijos menores de edad y una tía Sra. Dora Ledesma en carácter de préstamo y cuidador. Base $ 13.000. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Rentas (Fs. 61/64) $ 2.429,68 al 30-5-97 - Municipalidad de Avellaneda (fs. 79) $ 16.423,65 al 8-9-97 - O.S.N. (fs. 122) $ 99,40 al 25-8-98 Aguas Argentinas (fs. 126) $ 330,27 al 21-8-98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y dentro de los cinco días de aprobada la subasta, deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda al contado, en el Banco de la Nación Argentina, si así no lo hiciere y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de noviembre de 1998 en el horario de 15 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 605-9560).

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 6/11 Nº 468 v. 9/11/98

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del doctor Vicente D. Saravia Patron, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Paraguay 1457 piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "TOBAL MARIA ESTHER y Otros c/BALZANO OSVALDO DOMINGO s/Ejec. Hip." Expte. Nº 111.154/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 12 de noviembre de 1998 a las 10,00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Un. Func. 275 ubicado en el piso 7º del inmueble calle Neuquén 1058/1058A/1060/1064/1066 y calle Doctor Juan Felipe Aranguren 1067/1071/1075/1079, con entrada común por Juan Felipe Aranguren 1075, Capital Federal. Desocupada. (Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 57, Manz. 103, Parc. 10a). Sup. Cub. 61,55 m2, Semicub. 2,54 m2, descub. 13,52. Total por piso y U.F. 77.61 m2. Porc. 0,80%. Está ubicada en piso 7º a la calle y se compone de: living-comedor, pasillo de circulación con placard, 3 dormitorios con placares, baño completo, toilette, cocina y balcón terraza de 9 x 3,50 mts. aproximadamente. Tiene piso de madera living y pasillo y de parquet en los 3 dormitorios. Le faltan las puertas ventanas corredizas del living, el artefacto cocina y el calefón. Registra las siguientes deudas: al G.C.B.A. $ 845,81 al 27/8/98, a Aguas Arg. $ 225,68 al 8/9/98, a O.S.N. $ 74,40 al 26/8/98 y al consorcio de Propietarios por expensas comunes y extraordinarias al 31 de agosto de 1998 $ 3.518. Surge también una deuda de todo el Consorcio a favor de la D.G.I. por pagos previsionales de $ 31.499,60 pagadera en 44 cuotas mensuales de $ 715,90 a partir del 22/6/98 más 4.500 por multa. La cuota de expensas comunes de septiembre de 1998 fue de $ 128 más $ 18 por cuota extraordinaria. Exhibición: días 7, 9 y 11 de noviembre de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Base u$s 39.784,50. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o el siguiente día hábil en secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que apruebe el remate. No procede la compra en comisión art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 6/11 Nº 472 v. 9/11/98

Nº 69

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/MAZZA,

CARLOS OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 23.905/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de noviembre de 1998, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, Un inmueble con frente a la calle Pueyrredón Nro. 2394, esquina Gral. Pacheco de la Ciudad y Partido de Pergamino, Pcia. de Bs. As., que mide 13 mts. de fte. por 30 mts. de fondo, Sup. 390 m2.; Matrícula 23.426, N.C.: C. II, S. D, Ch. 197, M. 191e, P. 1, que adeuda: a la Municipalidad a fs. 70 al 18/9/96, y Rentas a fs. 58 al 11/9/96. De la constatación realizada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupada por el demandado propietario y su familia. Se trata de una casa de material con techo de loza, con piso embaldosados y los exteriores de cemento alisado, con sus aberturas y carpintería en chapa y madera de regular calidad y estado. La misma se compone de una sala o living comedor y cocina, dos habitaciones o dormitorios y un baño. Todo muy sencillo o precario en estado de uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 4.000. - Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del CP y que el saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CP y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la R. Argentina. No se admite la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 6 al 10 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 6/11 Nº 473 v. 9/11/98

Nº 73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, con sede en Alsina 1418 2º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS GURRUCHAGA 2418/20 c/BLANKLEJDER, SERGIO MARTIN y Otros s/Ejecución de Expensas", que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día Jueves 12 de noviembre de 1998 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Gurruchaga 2418/20, entre Av. Santa Fe y Güemes de Capital Federal, Unidad Funcional 3, 1er. piso, Matrícula Nº 18-8666/03, Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 171, Parcela 15. Porcentual 10,90. El departamento se encuentra totalmente libre de ocupantes y bienes. Consta living comedor, 4 dormitorios, 2 baños, dependencias de servicio, lavadero, cocina, toilette, balcón corrido a la calle, estado total abandono, deterioro y suciedad. Superficie total 136,55 m2. Deudas: OSN al 6/5/98 $ 3.560,50, fs. 428/9; Aguas Argentinas al 27/3/98 $ 2.001,54, fs. 378/80; Municipal al 31/3/98 $ 8.774,56; Expensas al 3/8/98 $ 41.006,35, fs. 461/2. Cuota del mes de septiembre de 1998 de $ 439,22, dicho importe se consigna a título informativo, de acuerdo a lo ordenado por el Art. 566 del CPCC 4º párrafo. Venta al contado y mejor postor. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. En caso de no haber postores, transcurrida media hora, saldrá a la venta con una reducción en la base, en la suma de $ 52.500. Si tampoco hubiera postores, saldrá a remate sin base. Exhibición: 10 y 11 de noviembre de 1998 de 14 a 16 hs. o concertando cita en Lavalle 1454 1er. piso "9 y 10" tel. 375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Laura B. Frontera, secretaria. ad-hoc.

e. 6/11 Nº 462 v. 9/11/98

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º de Cap. Fed. comunica por tres días en los autos caratulados BANCO HOLANDES UNIDO S.A. c/DIAZ FRANCO ELSA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 13.216/95 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 16 de noviembre de 1998 a las 13.00 hs. en le salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble situado en el partido de Morón, localidad de Haedo, con frente a la calle Tronador 530/32; Matrícula Nº 17.102/2, NC: Circ. III; Secc. G; Manz. 436; Parc. 6; Polígono 00-02; 01-01; Superficie total según certificado de fs. 58: 86,82 m2. Según constatación efectuada por el martillero se compone de un mono ambiente de 8m x 3m aproximadamente con baño y pequeña quichinette (incluidos en ese mono ambiente), posee un balcón al frente sin terminar ya que le falta la baranda de resguardo. El estado de conservación es regular y se encuentra abandonada desde hace tiempo según informes de la Sra. María de García. Adeuda: Rentas $ 460.80.- al 16/3/98 (fs. 90/92); OSN como libre de deuda por resolución de fs. 108; Municipalidad de Morón $ 683,80.- al 19/5/98 (fs. 102); Aguas Argentinas $ 36,79.- al 12/8/98 (fs. 110); Expensas no adeuda por no poseer administración ni consorcio. Base: U$S 20.000.- Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. El bien se exhibe los días 12 y 13 de noviembre de 1998 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o el martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 6/11 Nº 471 v. 10/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, PB, comunica por 2 días en: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARANDA DIEGO EDUARDO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 69.353, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Ford Escort Guía SX/1994, motor UIO34368, chasis 8AFZZZ54ZRJ023692, dominio Q 070.207. Base: $ 5.000. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda patentes impagas $ 1.255,90 al 31.3.98 hasta 2º c/98. El comprador deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 6/11 Nº 171.343 v. 9/11/98

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en R. S. Peña 1211, 5º piso, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OM OSCAR ALBERTO ANTONIO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 66.815, que el martillero Mariano Espina Rawson, conforme a las resoluciones y constancias dictadas en autos que el comprador declarará admitir y conocer, el 19 de noviembre de 1998, a las 11,35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Peugeot 504 XS TF/1995, motor 964777, chasis 5356022, dominio AIW 016. Base: $ 2.561. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.750,34 al 22.7.98 hasta 2º c/98 (fs. 74). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 6/11 Nº 171.335 v. 9/11/98

Nº 2

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/QUIROGA RAMONA OLGA y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 64.118/96, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 10,50 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CL 1.6/1995, motor 159 A3 0388270664, chasis 8AS146000 S5211198, Dominio AKJ 551. Base: $ 6.000. De no haber postores, media hora más tarde nueva base de $ 3.000 y luego Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.099,46 al 30/7/98 hasta la 3ª c./98 (fs. 65) que están a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 6/11 Nº 171.331 v 9/11/98

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PAZ PEDRO LEONIDAS y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 74.519, que el martillero Mariano Espina Rawson el 19 de noviembre de 1998, a las 12 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1995, motor BE888432, chasis 8AWZZZ30ZSJ044223, Dominio AMI 004. Base: $ 4.771,62. De no haber oferentes, media hora más tarde Sin Base. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 1.574 al 15/4/98 (fs. 46). En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/11 Nº 171.353 v 9/11/98

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HERNANDEZ OSCAR ALBERTO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 74.822, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 12,15 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra: un Fiat Duna CSD/1997, motor 146B2000 5023239, chasis 8AP155000 T5263386, Dominio BFT 468. Base $ 7.000. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 953,97 al 10/7/98 hasta 2ª c/98 (fs. 62) que serán satisfechas con el producido de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/11 Nº 171.338 v 9/11/98

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en R. S. Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTELLANI, WALTER RENE s/Ejec. Prendaria", exp. 68.867/96, que el martillero Mariano Espina Rawson, el 19 de noviembre de 1998, a las 12 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1995, motor UNB818015, chasis 8AWZZZ30ZSJ000816, Dominio ANN352. Base: $ 4.010; de no haber postores, a la media hora Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.024,70 hasta la 2ª c./98 al 14/7/98. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de derechos por parte del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 6/11 Nº 171.357 v 9/11/98

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en R. S. Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TODESCO HUMBERTO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 65.193, que el martillero Mariano Espina Rawson el 19 de noviembre de 1998, a las 11,35 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SL 1.6/1994, motor 159 A3 0388079884, chasis 8AS146000 P5076688, Dominio X 667.991. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Se trata de un Vehículo no empadronado por lo que adeuda todas las cuotas por patentes desde el 94 a la fecha. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de derechos por parte del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 6/11 Nº 171.328 v 9/11/98

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en R. S. Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SAULI IGNACIO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 64.784, que el martillero Mariano Espina Rawson el 19 de noviembre de 1998, a las 11 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: rematará el 50% indiviso de un automotor Fiat Spazio, tipo sedán 2 ptas./1993, motor 146 B1000 3740908, chasis 147BBO 07260672, Dominio R 096.178. Base: $ 900. De no haber posturas, a la media hora Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.838,81 al 11/6/98 hasta 3ª c./98, que están a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 6/11 Nº 171.329 v 9/11/98

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RANTERIA FRANCISCO HORACIO s/Ejec. Prendaria", exp. 37.154, que el martillero Mariano Espina Rawson el 19 de noviembre de 1998, a las 12,05 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GLI/1996, motor UNC806789, chasis 8AWZZZ377TA811794, Dominio AXL 442. Base: $ 4.700. De no haber oferentes, a la media hora Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.001,30 al 31/8/98 hasta 4ª c./98 (fs. 47) que están a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de derechos por parte del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 6/11 Nº 171.358 v 9/11/98

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AMARILLA MARTINEZ, MANUEL y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 69.284, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 11,15 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 XS TF/1996, motor 970533, chasis 5370772, Dominio ASE 023. Base: $ 4.862. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.027,50 (fs. 50/52). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de derechos por parte del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 6/11 Nº 171.389 v 9/11/98

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES

S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ DEVETAC MARIELA ARACELI y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 30.745, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 10,55 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TRD/1994, motor 146 B1000 3860599, chasis 147 BBO 07281560, Dominio RPW 613. Base: $ 4.000. Comisión: 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 135,13 al 6/1/98 hasta 5ªc/98. Se aceptan ofertas bajo en Secretaría sobre según art. 104/6 del reglamento del fuero hasta el 17/11/98 que serán abiertas el 18/11/98 a las 10,30 hs. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 6/11 Nº 171.370 v 9/11/98

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DIARTE ALBERTO ANTONIO y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 30.407, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 11,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SL 1.6/1994, motor 159 A3 0388117810, chasis 8AS146000 P5101096, Dominio T 142.833. Base: $ 3.000. Comisión: 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.053,83 (fs. 115). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría según art. 104/6 del reglamento del fuero hasta el 17/11/98 que serán abiertas el 18/11/98 a las 10,30 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 6/11 Nº 171.383 v 9/11/98

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VIRTO NUSCH, PATRICIA ELIZABETH y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 34.412, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 10,10 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace/1994, motor 159 A3 0388200256, chasis 147 BBO 07309626, Dominio C 1.842.026. Base: $ 2.000. Comisión: 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.092,20 al 20/4/98 (fs. 75). Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría sobre según art. 104/6 del reglamento del fuero hasta el 17/11/98 que serán abiertas el 18/11/98 a las 10,30 hs. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Béccar, Bs. As.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 6/11 Nº 171.352 v 9/11/98

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BRUSCONI DE UZMAN, CLAUDIA BEATRIZ s/Ejec. Prendaria", expte. 31.260, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 10,25 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor VOLKSWAGEN SENDA/1992, motor UN941960, chasis 8AWZZZ30ZNJ 034338, Dominio B 2.409.594. Base: $ 2.000. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.431,87 al 30/5/97 hasta 2ªc/97. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría según art. 104/6 del reglamento del fuero hasta el 17/11/98 que serán abiertas el 18/11/98 a las 10,30 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Tte. Gral. Perón 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 6/11 Nº 171.347 v. 9/11/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, desempeñada interinamente por la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal comunica por cinco días en autos "CALLEGARI VDA. DE GRESELIN GRACIELA s/Quiebra" Expte. 57.761/98, que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 30 de noviembre de 1998 a las 13:45 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, y se exhibirá los días 23 y 24 de noviembre de 10 a 13 horas una propiedad sita en la calle Güemes 3097/99, Piso 3º U.F. 24 de esta Capital Federal, que se compone de living comedor con aire acondicionado y pisos con moquete, hall de distribución, un dormitorio, kitchinette, y baño, encontrándose en buen estado de conservación. La misma se encuentra deshabitada. Nomenclatura Catastral: Cir. 19; Secc. 15; Parc. 16; Manz. 64; Matr. 19-965/24. Base: $ 18.600. Seña 20%, Comisión 3%. Se rematará posteriormente un vehículo automotor marca Fiat, 128 familiar modelo SE/84 1.5, motor 138B3038-7243589; carrocería ZFA 128 A 0007057978; dominio B-1982584, en el estado en que se encuentra y se exhibe en la calle Sarmiento 145 de Tres Arroyos (Pcia. de Buenos Aires) los días 23 y 24 de noviembre en el horario de 10 a 13 horas, Sin Base; Comisión: 10% al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de ambas subastas. Se reciben ofertas bajo sobre de acuerdo a lo prescripto por los arts. 212 y 579 del C.P.C.C. hasta el día 27/11/98 a las 9:30 horas realizándose la apertura de sobres en caso de existir ofertas hasta las 12:30 horas del mismo día. El comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro del 5º día de aprobado el remate para el comprador del inmueble.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 6/11 Nº 253.232 v. 12/11/98

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DOMINGUEZ ESTEBAN HORACIO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 57.518, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 10,15 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 XS TF/1993, motor 940198, chasis 5324737, dominio B 2.559.079. Base: $ 2.000. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.298,37 al 7/8/98 hasta 2ª c./98 (fs. 154) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 13,30 hs. del día 17/11/98 que se abrirán a las 12,30 hs. del 18/11/98. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/11 Nº 171.379 v. 10/11/98

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, 5º p., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/COGO ELDA ELISA y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 78.584, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 10,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Uno SCR 3 p. /1996, motor 159 A3 0388314668, chasis 8AS 146000 T5253468, dominio BAV 620. Base $ 3.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 818,19 al 13/4/98 hasta 1ª c./98 (fs. 43) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 6/11 Nº 171.326 v. 9/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PIÑEIROA, GUILLERMO E. y Otros s/Ejecutivo" (Expediente Nº 38.607), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 19 de noviembre de 1998, a las 12,20 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El 50% del inmueble ubicado en la calle Picheuta Nº 1875, entre Zañartú y Zelarrayán, de Capital Federal, el cual consiste en una casa de dos Plantas, que constan: a) Planta Baja: Living-comedor, una habitación; cocina; baño; toilette, en el fondo del terreno hay un gran galpón de 8,00x5,00mts. con techo de chapa acanalada y destinado a Depósito, y un patio semicubierto para dos automóviles, desde el cual sube una escalera a un hall de distribución en b) La Planta Alta: que tiene 2 dormitorios; baño; habitación de servicio; lavadero y terraza. Se encuentra en regular estado de conservación y pintura, y ocupado por la Sta. Cynthia Elida Cuttica de Piñeiroa; el Sr. Perfecto Piñeiroa en su carácter de propietario del 50% de la propiedad; sus tres hijos menores y su padre Juan Carlos Cuttica. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1ª, Sección 44, Manzana 170, Parcela 45, Matrícula 1-20415. Deudas: por Impuestos Municipales: $ 1.182,21 al 2/2/98 (fs. 42), Aguas Argentinas: $ 143 al 13/1/98 (fs. 41). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. La Seña: 30%, La Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. La Actuaria, en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior a la subasta a las 11.00 horas, en presencia del martillero. El impuesto que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 16 y 17 de noviembre de 1998, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 6/11 Nº 458 v. 9/11/98

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, 5º p., Capital, comunica por 1 día en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALONSO RAMOS, GERMAN OSCAR y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 79.698, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 10,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Uno CL 3 p./1995, motor 159 A3 0388272819, chasis 8AS 146000 S5218232, dominio AKD 487. Base $ 3.500. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.125,49 al 18/6/98 hasta 2ª c./98, que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 6/11 Nº 171.346 v. 6/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, comunica por 3 días en autos: "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/GARCIA GOMEZ LUIS ALBERTO s/Ejecución Prendaria", exp. Nº 33.683/97 que la Martillero Beatriz I. Casado rematará el 20/11/98 a las 11 hs. en la calle Cte. Piedrabuena 3750 de Cap. donde se exhibirá el bien 2 horas antes de la subasta y con la Base de $ 1.800,00: un automotor marca Chevrolet, modelo Corsa G.L.; 1.4 E. F. I/95, tipo sedán, 3 puertas; dominio AEO-198; motor Nº B14NZ31010841; chasis Nº 9BGSE08XSRC618794; motor y chasis marca Chevrolet. Se encuentra en buen estado de conservación, sin estéreo, sin rueda de auxilio, sin ningún tipo de herramientas, sin comprobar su funcionamiento según constatación de fs. 71/2, debe: Municip. fs. 57 al 30/4/98 $ 1.213,97. Seña: 30%, Com. 10%, Pago total, entrega inmediata, dinero efectivo. Patentes e impuestos a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 6/11 Nº 1683 v. 10/11/98

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao 635, p. 4º, Capital, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de AHORRO P/F DETERMINADOS c/GALANTE ANTONIO ILDO y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 64.316, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 11,10 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Duna CSD/1996, motor 146B20001674967, chasis 8AS146000 T5237616, dominio ARR 935, Base: $ 4.393. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 221,35 al 21/5/98 hasta 1ª c./98 (fs. 51/52). El comprador deberá hacerse cargo de los trámites tendientes a la inscripción del vehículo, así como las patentes que adeudara. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 18/11/98. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 6/11 Nº 171.364 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 4to. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SARAVIA, MARGARITA s/Quiebra" Expediente Nº 59.060, que el martillero Enrique Bukstein, rematará el día 17 de noviembre de 1998 a las 10.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, calle Perdriel, Dpto. "E", acceso 17, Monoblok 5, Primer Piso, Unidad Funcional Nº 557, Polígono 01-149. Nomenclatura Catastral: Circ.III. Sec. Rural. Parc. 187 P. Sub. Parcela 557. Matrícula 19.321/557. (Morón 101). Superficie Total 44mts. 70dm2. De acuerdo Plano 101-192-82. El inmueble embargado está compuesto de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, todo ello en mal estado de conservación. El mismo se encuentra ocupado por la señora Margarita Saravia L.C. 2.054.078, quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de propietaria conjuntamente con su hija, Antonia Elvira Sánchez, D.N.I. 5.648.379 y el señor Alberto Pereira, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley e I.V.A. sobre el precio de venta, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13/12/89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas a las 12 hs. del día anterior al remate. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de venta. El inmueble podrá ser visitado los días 13, 14 y 16 de noviembre de 1998 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 6/11 Nº 253.239 v. 12/11/98

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PARENTE JUAN MANUEL y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 72.554, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 11,15 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CSD/1997, motor 146B2000 5020969, chasis 8AP155000 T5258399, dominio BEW 855. Base $ 6.764. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.185,24 hasta 2ª c./98 al 21/8/98 (fs. 89). En la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el automotor recaen en el orden que la ley establece, las deudas por impuestos serán a cargo de quien resulte adquiriente definitivo. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 6/11 Nº 171.339 v. 9/11/98

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOPEZ STELLA MARIS y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 70.808, que el martillero Mariano Espina Rawson el 19 de noviembre de 1998, a las 11,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Fiat Spazio Vivace tipo sedán 2 ptas./1994, motor 159 A2 0388175106, chasis 147 BBO 07304794, dominio B 2.716.015. Base $ 3.247,94. De no haber oferentes, a la media hora base de $ 1.625. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 1.367,92 al 26/8/98 hasta la 2ª c./98. El comprador se hará cargo de las deudas que se originen a partir de la toma de posesión del bien, y deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 17/11/98 en horas de atención del tribunal, que se abrirán a las 12 hs. del 18/11/98 (Informes en Secretaría). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 6/11 Nº 171.342 v. 9/11/98

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/HEREDIA ALFREDO OSVALDO s/Ejec. Prendaria", expte. 68.003, que Mariano Espina Rawson el 19 de noviembre de 1998, a las 10,35 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Volkswagen Gol GL/1995, motor UNB807848, chasis 8AWZZZ30ZRJ079723, dominio ABR 325. Base $ 2.379, de no haber oferentes, a la media hora nueva base de $ 1.784,25 y luego Sin Base. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Se trata de un vehículo no dado de alta en el Reg. de Salta, por lo que adeuda por patentes todas las cuotas desde el año 1995. El comprador se hará cargo de las deudas que se originen a partir de la toma de posesión del bien, y deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 17/11/98 en horario de atención del tribunal, que se abrirán a las 12 hs. del 18/11/98. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 6/11 Nº 171.350 v. 9/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "DIESEL SAN MIGUEL S.A. c/COOPERATIVA OBRERA DE TRABAJO Y TRANSPORTE AUTOMOTOR JUJUY LTDA. s/Ejecución Prendaria", Expediente Nro. 77005, que el martillero Eduardo J. Martiré Palacio rematará el día 25 de Noviembre de 1998, a las 9:30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la Calle Teniente Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal el vehículo marca Mercedes Benz, Modelo OF 1318, Tipo Chasis para ómnibus, motor marca Mercedes Benz Nro. 376953-10-143179, Chasis Marca Mercedes Benz Nro. 9BM384088 NB 944506, año 1992. Dominio Y 0047302, propiedad de la demandada, en su 100%. Se trata de un colectivo de pasajeros con 31 asientos, de los cuales 6 están sin sus posaderas. El automotor se encuentra en regular estado de conservación. Base: $ 12.000. Comisión: 10% al contado y al mejor postor. Serán admitidas ofertas bajo sobre cerrado, las que deberán ser presentadas por duplicado en el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta, con los recaudos que establece el art. 104 del Reglamento del Fuero. La apertura de sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior al de la subasta a las 12:00 hs. A fin de requerir información respecto del procedimiento de las ofertas bajo sobre habrá que dirigirse a la Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El automotor tiene deudas por patentes por $ 1.772,48 al 4/98 las que son a cargo del comprador, como así también las que pudieren existir por multas o tasas. La transferencia del dominio del automotor no se realizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Exhibición: Los días 20 y 23 del mes de noviembre de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 6/11 Nº 459 v. 9/11/98

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, p. 2º, Capital comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DIAZ, JULIO CESAR y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 73.811, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 11.45 hs en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CL 1.6/1995, motor 159 A3 0388246392, chasis 8AS 146000 S 5193610, dominio AGY 862. Base: $ 3.632. En caso de no haber postores, pasados 30 minutos, vuelve a rematar reduciéndose la base a $ 2.724. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.271,65 al 30.4.98 hasta 5º c/98 (fs. 60/61) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 17.11.98 en el horario de 7.30 a 13.30 hs. Informes en Secretaría. La transferencia del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentren acompañados en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. En caso de corresponder el pago del IVA será solventado por el comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 6/11 Nº 171.380 v. 9/11/98

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, p. 2º, Capital comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MATTIO HECTOR OMAR y otros s/Ejecución Prendaria", exp. 63.007, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 11.55 hs en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 SRX/1993, chasis 5315597, motor 933096, dominio B 2.518.433. Base: $ 1.118. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.733,50 al 8.5.98 hasta 3º c/97 (fs. 97). Las deudas por impuestos, tasas y multas estarán a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero (informes en Secretaría) hasta el 17.11.98, que serán abiertas el 18.11.98 a las 12 hs. La transferencia del dominio no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre acompañado en autos el título y la cédula verde del mismo. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/11 Nº 171.367 v. 9/11/98

Nº 15

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CORREA SILVIA ELENA y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. 69.798, que Mariano Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 11,35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna SL 1.6 / 1994, motor 159 A3 0388124802, chasis 8 AS 146000 R5105599, dominio T 142.960. Base $ 1.422,50, de no haber oferentes a la media hora saldrá a la venta sin base. Al contado, mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 1.120,87 (fs. 66). El comprador se hará cargo de las deudas que por cualquier concepto graven el bien. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 6/11 Nº 171.376 v. 9/11/98

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARIAS CARLOS ARGENTINO s/Ejec. Prendaria", expte. 168.681, que el martillero Mariano Espina Rawson el 19 de noviembre de 1998, a las 12,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Nafta / 1995, motor UNB816972, chasis 8AWZZZ30ZRJ110292, dominio ABM 315. Base: $ 2.586. De no haber oferentes 1/2 hora más tarde nueva base de $ 1.500. Comisión: 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.857,65 al 2.8.98 hasta 2º c/98 (fs. 52). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Bs. As.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/11 Nº 171.317 v. 9/11/98

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERRERO NILDA OLGA y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. 27.078, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor Fiat Duna SL 1.6 /1994, motor 159 A3 0388095267, chasis 8AS146000P5090624, dominio J 076.519. Base $ 3.070,50. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 2.375,17 al 29.08.97 hasta 3º c/97 (fs. 55/6) que serán atendidas con el producido de la venta. El comprador se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión del bien. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 6/11 Nº 171.368 v. 10/11/98

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F. DETERMINADOS c/SIGOT LUIS R. y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 23.857, que el martillero Mariano Espina Rawson el 19 de noviembre de 1998, a las 11.55 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spacio TR /1993, motor 159 A2 03880232202, chasis 147 BBO 07248363, dominio B 2.452.196. Base: $ 4.900. De no haber oferentes, media hora más tarde nueva base de $ 2.500. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.354,40 al 23.5.98 hasta 3º c/97 (fs. 121/122). No se acepta la compra en comisión, ni la ulterior cesión de derechos por parte del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 6/11 Nº 171.373 v. 9/11/98

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANDOVAL MARINA y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 29.917, que el martillero Mariano Espina Rawson el 19 de noviembre de 1998, a las 12.35 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR /1995, motor 159 A2 0388261577, chasis 147 BBO 07338242, dominio AKZ 084. Base: $ 2.100. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 175,10 al 6.7.98 hasta 3º c/98 (fs. 37) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 6/11 Nº 171.374 v. 9/11/98

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROMANO LUIS MANUEL s/Ejec. Prendaria", exp. 32.180, que el martillero Mariano Espina Rawson el 19 de noviembre de 1998, a las 12,25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda nafta /1994, motor UNB989865, chasis 8AWZZZ30ZRJ053569, dominio T 149.705. Base: $ 3.671,25, de no haber oferentes, media hora más tarde nueva base de $ 917,81 y luego sin base. Seña 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.024,47 hasta al 12/98. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 18.11.98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 6/11 Nº 171.332 v. 9/11/98

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARQUEZ, ELENA MERCEDES y Otros s/Ejec. Prendaria". exp. 28.932, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 11,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna S / 1989, motor 128 A10387440902, chasis 8AS 146000 00037903, dominio B 2.242.229. Base: $ 3.971,16, de no existir posturas, media hora más tarde saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 6.183,70 (fs. 272/4). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 18.11.98 que se abrirán a las 12.30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 6/11 Nº 171.348 v. 9/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/ROGGERO, MARTA BEATRIZ y Otros s/Ejecutivo", expte. Nº 24.722, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Medrano 1777, Capital 827-2858/59, rematará el día 24 de noviembre de 1998 a las 10.40 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233, Capital, la U.F. "40" ubicada en el 7º piso del inmueble sito en Paraná 439/41 e/Lavalle y Corrientes, Capital que consta de 1 ambiente chico, un baño y kitchenette, Superficie 19,09 m2. Ocupado por el Sr. Ricardo Alberto

Depouilly en carácter de ocupante. La Sra. Ana Castro Bistolfi se presentó como locataria sin acompañar Contrato de Locación, según consta en autos. Ad-corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 16.143. Seña 20%. Comisión: 3% más I.V.A. todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas (fs. 184) A.B.L. $ 6,08 al 24/1/97 (fs. 165) O.S.N. $ 179,88 al 6/1/97 (fs. 163); Aguas Argentinas S.A. $ 149,54 al 20/12/96; expensas, no constan. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Visitas los días 20 y 23 de noviembre de 1998 de 15.00 a 18.00 hs. Ofertas bajo sobre hasta el 23/11/98 a las 12.00 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 6/11 Nº 457 v. 9/11/98

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SARMINETO MARIO ANTONIO y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 30.220, que el martillero Mariano Espina Rawson el 19 de noviembre de 1998, a las 11.50 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Regatta S, 1994, motor 159 A3 0388160997, chasis 8AS138A00 00142486, dominio B 2.709.995. Base: $ 3.470,50. De no haber posturas media hora más tarde nueva base de $ 2.200. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.402,59 al 15.9.98 hasta la 3º c/98. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs del día 18.11.98 que se abrirán a las 12.30 hs. El comprador deberá denunciar dentro del 3er día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Héctor A. Vivono, secretario.
e. 6/11 Nº 171.341 v. 9/11/98

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HUSSEIN JORGE ALBERTO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 30.244, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace, motor 159, A2 0388316869, chasis 8AS147000T8371450, domino AYQ 901. Base: $ 1.119,5. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 235,07 al 31.7.98. hasta 2º c/98 (fs. 55). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs del día 18.11.98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 6/11 Nº 171.334 v. 9/11/98

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "SEVEL ARGENTINA S. A. c/HELGUETA, ALEJO y Otro s/Ejec. prendaria", Exp. 32.293, que el martillero Mariano Espina Rawson el 19 de noviembre de 1998, a las 11,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 XSD TF/1994, motor 667939, chasis 5345651, dominio SOH 893 (anterior R 100.158). Base: $ 6.177. De no haber oferentes, a la media hora nueva base de $ 4.500. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.756,37 al 3-7-98 (fs. 67/68). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 18-11-98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 6/11 Nº 171.371 v. 9/11/98

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MENDEZ, MARTA GLADYS s/Ejec. Prendaria", Exp. 26.158, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 10,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen GOL GL/1993, motor UN955805, chasis 8AWZZZ30ZPJ029178, dominio N 098.354, Base $ 4.277,88. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 794,59 al 31-3-98 hasta 6º c./97 (fs. 94) está a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 6/11 Nº 171.349 v. 9/11/98

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GUTIERREZ, VICTOR PATRICIO s/Ejec. Prendaria", Exp. 32.740, que el martillero Mariano Espina Rawson el 19 de noviembre de 1998, a las 12,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda nafta/1996, motor UNB832659, chasis 8AWZZZ30ZSJ058598, dominio AOP 926. Base: $ 4.853,80. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 649,14 al 30-5-98 hasta la 2º c./98 (fs. 65). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 18-11-98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, septiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 6/11 Nº 171.336 v. 9/11/98

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CALABRESE, OSVALDO s/Ejec. Prendaria", Exp. 27.163, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 10,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Senda 1993, motor UN954454, chasis 8AWZZZ30ZPJ023597, dominio B 2.475.671. Base $ 3.469,44. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 409,78 al 31-1-97 (fs. 67/70) está a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Güemes 3365, Capital.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 6/11 Nº 171.360 v. 9/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernan D. Papa, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550, P. 7º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "MAXTUL S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 28.299, que el martillero Tomás A. Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 20 de noviembre de 1998, a las 14,00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, los siguientes bienes: Agujereadora, sierra circular, compresor, soldadoras eléctricas, de punto y demás maquinarias que serán descriptos en el catálogo que se les entregará en la exhibición de los mismos. Todos los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran, y fueran exhibidos no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Se exhiben los días 17 y 18 de noviembre de 1998, de 16 a 17 hs. en la calle Mariano Moreno Nº 3834 de la localidad de Caseros de la Provincia de Bs. As. Sin base. Al contado en el acto del remate, Comisión 10%, más IVA, previo pago total se les hará entrega de los bienes muebles, siendo a cargo de los compradores el retiro y transporte de los mismos. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el reglamento del fuero Art. 104.6, hasta el día 19 de noviembre de 1998, a las 10,00 hs., las que serán abiertas en el mismo día a las 12,30 hs. en la sede del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 6/11 Nº 253.236 v. 9/11/98

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IZA, SANTIAGO FABIAN y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 25.173, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 XSD/1994, motor 658038, chasis 5332744, dominio Z 048.316. Base: $ 4.500. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas todas las cuotas desde el año 94 a la fecha por tratarse de un vehículo no inscripto, que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 18-11-98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/11 Nº 171.351 v. 9/11/98

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BELMONTE DE COLOMBRES, GARMENDIA, MARIA CRISTINA s/Ejec. Prendaria", Exp. 29.738, que el martillero Mariano Espina Rawson el 19 de noviembre de 1998, a las 12,35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1995, motor BE881829, chasis 8AWZZZ30ZRJ109331, dominio AGU 162. Base $ 5.000, de no haber oferentes a la media hora $ 2.500 y luego sin base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.078,32 hasta 12º c./98 que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 18-11-98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 6/11 Nº 171.320 v. 9/11/98

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SIROLESI, MAURICIO CALIXTO Y OTROS s/Ejec. Prendaria", Exp. 30.978, que el martillero Mariano Espina Rawson el 19 de noviembre de 1998, a las 12,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1995, motor 159 A2 0388272447, chasis 147 BBO 07344151, dominio ALO 991. Base $ 3.500, de no haber oferentes a la media hora $ 1.750 y luego sin base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.145,10 al 26-3-98 (fs. 135/6) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 10 hs. del 18-11-98, que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Darío Melintzky, secretario.
e. 6/11 Nº 171.325 v. 9/11/98

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VERBLUD, JULIO SIMON s/Ejec. Prendaria", Exp. 27.934 que el martillero Mariano Espina Rawson el 19 de noviembre de 1998, a las 13,25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen GOL GL/1993, motor UN955381, chasis 8AWZZZ30ZPJ027543, dominio X 0634474. Base: $ 3.500, de no haber oferentes a la media hora $ 1.750 y luego sin base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 389,50 al 7-8-98 hasta 2º c./98 (fs. 78/86) que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 6/11 Nº 171.344 v. 9/11/98

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ GONZALEZ, DIEGO MARIANO y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 29.049, que el martillero Mariano Espina Rawson el 19 de noviembre de 1998, a las 13,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 5p./1993, motor 159 A3 0388078696, chasis 8AS146000P50755651, dominio VSZ 654 (anterior Q 064.957). Base: $ 3.800, de no haber oferentes a la media hora $ 1.900 y luego sin base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.453,85 al 8-9-98 hasta 8ºc./98 que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 18-11-98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 has. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 6/11 Nº 171.378 v. 9/11/98

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FLEYTAS ENRIQUE ALEJANDRO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 26.012, que el martillero Mariano Espina Rawson el 19 de noviembre de 1998, a las 12,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Regatta SC/1995, motor 159 A3 0388226897, Chasis 8AS138 A00 00153077, dominio ANV 190. Base: $ 3.500, al contado, mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. En cuanto a las patentes adeudadas no se consigna monto alguno (fs. 94). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs, en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 6/11 Nº 171.324 v. 9/11/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio F. Robledo, sito en al calle M. T. de Alvear 1840, P, B., Cap. Comunica por dos días en autos "HERCULE SA c/VELIZ MANUEL OSCAR s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 67419/93, que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) subastará el día 13 de noviembre de 1998, a las 13.00 hrs. en Montesquieu 551, Cap. El siguiente bien: Un automotor maca: M. Benz tipo transporte de pasajeros, Modelo OH-1419/60, Dominio N-076623, Motor M. Benz Nº 345942-10-104028, Chasis M. Benz Nº 345211-11-071089. Base $ 75.738,86, en caso de no hallar postores se reducirá la base en un 50%, pasada 1/2 hrs. al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Se deja constancia que el presente no se encuentra empadronado en el Registro correspondiente, debiendo hacerse cargo el comprador de las deudas que pesaren sobre el bien. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra exhibiendo los días 10 y 11 de noviembre de 1998 en Montesquieu 551 de esta Capital, en el horario de 9.00 a 12.00 hrs. Se deja constancia que habida cuenta lo prescrito por el Art. 570 del C.C. y 104.6 del Reg. del Fuero se reciben ofertas bajo sobre hasta el día 12 de noviembre de 1998 a las 11.00 hrs. procediendo a su apertura a las 12.30 hrs. del mismo día, debiendo cumplimentar los requisitos exigidos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Debiendo declarar el nombre de su comitente si efectuare la compra en comisión dentro de los tres días de efectuada la subasta.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 6/11 Nº 464 v. 9/11/98

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. de AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUNA MARIA CONCEPCION y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 28.624 que el martillero Mariano Espina Rawson el 19 de noviembre de 1998, a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda nafta 1995, motor UNB820962, chasis 8AWZZZ30ZSJ009252, Dominio AKS 496. Base $ 4.460,05, en caso de falta de postores, media hora más tarde, nueva base de $ 2.230,02 y luego sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 790 al 22-4-98 hasta la 5º c./97 (fs. 60) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 18-11-98, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 6/11 Nº 171.321 v. 9/11/98

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/QUINTANA OSCAR CESAR y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 27.652, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1994, motor UN979088, chasis 8AWZZZ30ZRJ 019168, dominio B 2.664.413. Base $ 5.004,67; en caso de falta de postores, media hora más tarde, base de $ 3.753,50 y luego sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.748,74 al 4-9-98 hasta 2º c./98 que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 18-11-98 que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 6/11 Nº 171.354 v. 9/11/98

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P Baja, Capital, comunica 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ CARLOS LUIS s/Ejec. Prendaria" Exp. 30.801 que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1993, motor BE862473, chasis 8AWZZZ30ZPJ034321, Dominio B 2.485.615. Base: $ 4.806,87. De no haber postores, media hora más tarde $ 2.200. Seña 30%, Comisión 8%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes todas las cuotas desde el año 1993 hasta la fecha por tratarse de un vehículo no inscripto en Rentas. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/11 Nº 171.319 v. 9/11/98

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ACOSTA ERNESTO OSVALDO s/Ejec. Prendaria" Exp. 30.692 que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 12,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL/1994, motor UNB801345, chasis 8AWZZZ30ZRJ059520, Dominio B 2.685.834. Base: $ 2.326. Seña 30%, Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.372,50 al 15-7-98 hasta la 2º c./98 (fs. 49). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/11 Nº 171.355 v. 9/11/98

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROSSI, ADRIANO y Otro s/Ejec. Prendaria" Exp. 27.247 que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 10,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Ford Escort LX/1994, motor UI032831, chasis 8AFZZZ54ZRJ008918, dominio B 2.657.805. Base $ 5.714,25. De no haber postores, media hora más tarde $ 4.000. Seña 30%, Comisión 10%. Al contado , al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.380,21 al 30-7-98 (fs. 60). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/11 Nº 171.356 v. 9/11/98

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NASER MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 32.625, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 11,05 en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Peugeot 504 XSD TF/1995, motor 687072, chasis 5363496, dominio AMO 606. sin base. Comisión 8%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.441,27 al 22-7-98 hasta 2º c./98 (fs. 117). El automotor se entregará libre de todo gravamen. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 6/11 Nº 171.387 v. 9/11/98

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORCILLO SUAREZ JUAN MANUEL y Otros s/Ejec. Prendaria" Exp. 26.717, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 11,35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1994, motor 159 A2 0388111347, chasis 147 BBO 07272379, dominio URZ 758 (anterior X 664.588). Base $ 1.800. Comisión 8% al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 578,91 hasta 6º c./96 (fs. 83) que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/11 Nº 171.345 v. 9/11/98

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PASSARELLI CLAUDIO DANIEL y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 31.691, que el martillero Mariano Espina Rawson el 19 de noviembre de 1998, a las 11,20 en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Fiat Vivace/1995, motor 159 A2 0388229896, chasis 147 BBO 07321123, dominio ACP 425. Base $ 3.646. De no haber posturas, media hora más tarde $ 1.823 y a la media hora sin base. Seña 30%, Comisión 8%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 546,70 al 23-5-98 (fs. 48). El automotor se entregará libre de todo gravamen. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 6/11 Nº 171.340 v. 9/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, de Capital Federal, Secretaría Nº 58, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "VENANCIO ORTIZ E HIJOS SRL s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble de la calle Echaurri (La Matanza) Expe. Nº 30.187, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 12 de noviembre de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en calle Echaurri 6262, González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, lotes 15, 16 y 15 a de la Manzana 36 b, Plano característico 70-322-65 Nº 17, Manzana 36 b entre Río de Janeiro y Rafael Obligado, de 21,71 m. por 10 mts. Superficie total 217,10 m2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción V, Sección H, Manzana 365, Parcela 17, Pdo. 247.317. Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de una antigua planta industrial, que abarca unos 30 mts. de frente sobre la calle Echaurri y unos 20m. sobre la calle Monseñor López May, teniendo en esta última arteria una pequeña puerta de acceso sin numeración, dado que el portón principal que da sobre la otra calle se encuentra cerrado. El inmueble es ocupado por una familia, en un total de cinco personas, como casero del bien desde 1990 y su núcleo familiar. El bien se compone de Planta Baja, entre piso y terraza, en planta baja hay un garaje con portón que da sobre calle Monseñor López May, un salón que fuera de ventas con dos vidrieras y una puerta de acceso que da a la ochava, una amplia cocina, sala de estar y dos habitaciones con ventanas a la calle, un baño incompleto, un sector de aprox. 33 x 10 m. con paredes azulejadas, donde hay hornos, otro garaje con salida a la calle Echaurri de 13 x 8 mts. con amplio portón, un salón para depósito de 10 x 3 m. aprox. una cámara frigorífica de 4 x 4 m. aprox. con puerta blindada de acero inoxidable, en entre piso se encuentra una habitación destinada a oficina y por la misma escalera se llega a la terraza donde hay dos habitaciones y un tanque de agua. Todo en regular estado de uso y conservación, por falta de mantenimiento y por su antigüedad. El inmueble carece de agua corriente, gas y cloacas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 10 y 11 de noviembre de 10 a 12 hs. Base $ 50.000 (fs. 95 vta.) Seña 30%. Saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación ni intimación alguna. En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra, y solicitar el pago en el expediente si correspondiera de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día hábil anterior a la subasta a las 11.30 hs. Hay constancia de deudas en Aguas Argentinas (fs. 810) por $ 62,94 en OSN (fs. 813/20) por $ 1.119,02 y en Municipalidad (fs. 760/61) por $ 2.304,01. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/11 Nº 253.223 v. 9/11/98

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica 2 días en autos "CIADEA S.A. c/XITA CORP. SACIFI y A. s/Ejec. Prendaria" Exp. 27.190, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 12 TL M 1.6/1994, motor 5925230, chasis L 813-028440, dominio UAH 826. Base $ 7.228,23. De no haber postores, media hora más tarde $ 2.000. Seña 30%, Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.093,15 al 13-7-98 hasta 4º c./98 (fs. 77). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300) rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/11 Nº 171.363 v. 9/11/98

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BARBISAN MIRIAN SUSANA s/Ejecución Prendaria" Expte. 14.659, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 19 de noviembre de 1998, a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SD/1992, motor 146 B 1000 3388640, chasis 8AS146000 00086292, dominio R 089.290. Base $ 4.300, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 1.224 al 15-5-96 (fs. 70). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/11 Nº 171.361 v. 10/11/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 22, a cargo de la Dra. Marta Susana Montero, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Isabel Fernández, con asiento en la calle Lavalle 1268, Piso 3º de la Capital Federal, hace saber por un día en el Boletín Oficial, que en autos "OSSIMRA c/MANOTER S.A. s/Ejecución de Aportes", Expediente Nº 30.474/92, que el martillero Alfredo Mendaña con oficinas en la Avda. Corrientes Nº 1291, Piso 3º "31/32" Telfax 381-2713, rematará el día 10 de noviembre de 1998 a las 12,30 hs. en Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal los siguientes bienes: 1 Fax marca Panasonic KYF 90; 1 Computadora marca Samsung con impresora Epson y teclado; 2 máquinas de escribir maca Olivetti; un torno marca Timken Bearing; un torno Wecheco, todos en el estado en que se encuentran. Los bienes serán exhibidos en el lugar de depósito, calle Salcedo Nº 3347, los días 6 y 9 de noviembre de 1998 en el horario de 16 a 18 hs. únicamente. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. Todo en efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme al art. 133 del Código Procesal. Los bienes serán entregados, previa aprobación de la subasta y pago total del saldo de precio, en el estado en que se exhiben y los gastos de desarme y traslado serán por cuenta de los compradores.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Marta Susana Montero, juez.

e. 6/11 Nº 253.298 v. 6/11/98

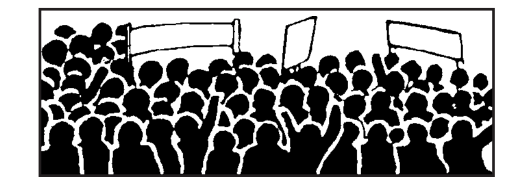
Nº 51

Juz. Nac. de Pra. Inst. del Trabajo Nº 51, a cargo del Dr. Zuretti Mario Ernesto (h) Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "BAEZ MARIO ALCIDEZ c/ESPOSITO ANTONIO s/Despido" Exp. Nº 19.086/92, que el martillero Manuel E. G. Herrera, rematará, sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentran, el 17/11/98 a las 12 hs. en Pedro Chutro 2446 de esta Capital, donde se exhibirán los bienes 1 hora antes de la subasta; una balanza marca Fachial Nº 2059; una balanza Trébol de 10 kg.; una balanza Trébol de 30 kg; una heladera maca Siam blanca regular estado. Se deja constancia que la heladera se exhibe en la calle Bolívar 974, puesto "76" de Cap. Fed. Dinero efectivo. Entrega previo pago total. Seña 30%, Com. 10%. Trámites y traslado de los bienes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Blanca Estela Zufiaur, secretaria.

e. 6/11 Nº 253.284 v. 6/11/98





NUEVOS

PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

DISTRITO RIO NEGRO

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

DOMICILIO LEGAL: BELGRANO 195 - VIEDMA - RIO NEGRO

EJERCICIO INICIADO EL: 01 DE ENERO DE 1997

FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 1997

PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1997

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos - NOTA 1	1.901,85
Cuentas a Rendir - NOTA 2	1.037,79
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	2.939,64
ACTIVO NO CORRIENTE	
Bienes de Uso - ANEXO II	151,00
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	151,00
TOTAL DEL ACTIVO	3.090,64
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
No Existe	0,00
TOTAL DEL PASIVO	0,00
PATRIMONIO NETO	
Resultados de Ejercicios Anteriores	1.952,05
Resultado del Ejercicio	1.138,59
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	3.090,64
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	3.090,64

PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

Cuadro de Recursos y Gastos del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997

RECURSOS	
Fondo de Provincia Partidos Políticos - NOTA 3	10.567,70
Aportes Afiliados - NOTA 4	7.834,06
Ints. Caja de Ahorros - NOTA 5	44,56
TOTAL DE INGRESOS	18.446,32
EGRESOS	
Alquileres - NOTA 6	4.700,00
Teléfono	390,25
Viajes y Movilidad	618,30
Luz, Gas, etc.	15,61
Franqueo	173,20
Gastos Legales - NOTA 7	3.245,00
Papelería y fotocopias	730,87
Gastos Varios	532,10
Intereses y comisiones	253,40
Gastos campaña - NOTA 8	5.369,00
Deudores Incobrables	1.280,00
TOTAL DE EGRESOS	17.307,73
SUPERAVIT	1.138,59

Detalle Gastos Campaña - elecciones 26 Oct. 97

Concepto	Cipolletti	El Bolsón	Totales
Transportes y pasajes	138,00	326,00	464,00
Impresión boletas	540,00	369,00	909,00
Comestibles y gastos reuniones	243,50	1.059,00	1.302,50
Combustibles	167,50	80,00	247,50
Franqueo y Varios	171,00	16,00	187,00
Alquiler local	500,00		500,00
Gastos publicidad	540,00	844,00	1.384,00
Materiales y elementos varios		375,00	375,00
Totales	2.300,00	3.069,00	5.369,00

HECTOR BOGISIC, Tesorero, Partido Provincial Rionegrino. — MARIO ALBERTO FRANCIONI, Contador Público Nacional, Mat. C.P.C.E.R.N.: Tº III - Fº 131. — ROBERTO JORGE MEDVEDEV, Presidente, Partido Provincial Rionegrino.

NOTAS DEL BALANCE DEL PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO AL 31 DIC. 97

1. El saldo de Caja y Bancos se compone de la siguiente manera:

Cuenta	Importe
Caja	14.11
Fondo Fijo (Caja Chica)	102.94
Banco Río Negro - Caja de Ahorro Nº 15922/4	1784.80
Total	1901.85

2. El Saldo de la cuenta Cuentas a Rendir corresponde a la suma entregada por la entonces Apoderada Legal al entonces Presidente de la Junta de Gobierno, Dr. Santiago Hernández; quien reconoce haber recibido ese importe para aplicar al pago de una demanda por incumplimiento de alquileres en la localidad de Gral. Godoy. Ante su compromiso de rendición, se ha mantenido este importe en esta cuenta.

3. Fondo de Provincia Partidos Políticos: Se han recepcionado dos pagos de $ 5.283,85 cada uno. Esto corresponde a un tercio (1/3) del diez por ciento (10%) del total reconocido por la Justicia a la “Alianza por la Patagonia”. De ese total ($ 158.515,50) la Unión Cívica Radical se queda con el noventa por ciento (90%), es decir con $ 142.663,95. Y el diez por ciento (10%) restante lo distribuye por partes iguales entre el Partido Demócrata Cristiano (PDC), el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) y el Partido Provincial Rionegrino (PPR). Este sistema de distribución ha sido objetado por las actuales autoridades del PPR, pero había sido aceptado por las anteriores, por lo que en lo que respecta a 1997 no hay derecho a reclamo alguno. Para el futuro se intentará lograr un reconocimiento mayor para nuestro Partido sobre la base de los votos obtenidos históricamente por cada uno.

4. Aportes de Afiliados: se han recaudado aportes según el detalle siguiente:

Afiliados que prestan servicios en:	Mes	0.00
Legislatura de la Provincia de Río Negro	Octubre 96	503.52
Legislatura de la Provincia de Río Negro	Noviembre 96	503.52
Legislatura de la Provincia de Río Negro	Diciembre 96	503.52
Legislatura de la Provincia de Río Negro	Enero 97	496.66
Legislatura de la Provincia de Río Negro	Febrero 97	414.45
Legislatura de la Provincia de Río Negro	Marzo 97	171.26
Legislatura de la Provincia de Río Negro	Abril 97	171.26
Legislatura de la Provincia de Río Negro	Mayo 97	171.26
Legislatura de la Provincia de Río Negro	Junio 97	87.42
Legislatura de la Provincia de Río Negro	Julio 97	171.26
Legislatura de la Provincia de Río Negro	Julio 97	171.26
Legislatura de la Provincia de Río Negro	Agosto 97	500.08
Legislatura de la Provincia de Río Negro	Septiembre 97	595.15
Legislatura de la Provincia de Río Negro	Octubre 97	500.08
Legislatura de la Provincia de Río Negro	Noviembre 97	510.36
Municipalidad de Viedma	Diciembre 96	209.00
Municipalidad de Viedma	Enero 97	209.00
Municipalidad de Viedma	Febrero 97	209.00
Municipalidad de Viedma	Marzo 97	209.00
Municipalidad de Viedma	Abril 97	209.00
Municipalidad de Viedma	Mayo 97	209.00
Municipalidad de Viedma	Junio 97	209.00
Municipalidad de San Carlos de Bariloche	Septiembre 97	300.00
Municipalidad de San Carlos de Bariloche	Octubre 97	300.00
Municipalidad de San Carlos de Bariloche	Noviembre 97	300.00
Totales		7.834.06

Los Afiliados de San Carlos de Bariloche, El Bolsón y Gral. Roca venían aportando a sus respectivos Centros Cívicos. Fueron notificados de que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Carta Orgánica, los aportes deben ser efectuados al Partido Provincial siendo la Junta Provincial de Gobierno quien decide el destino de los fondos. En consecuencia se han regularizado los aportes de San Carlos de Bariloche y, en enero de 1998 los de General Roca. En el caso de El Bolsón se regularizará a la brevedad, ya que los afiliados que prestan servicios en la Municipalidad local tienen un atraso en la percepción de sus haberes de aproximadamente cuatro meses. Se está tramitando asimismo la regularización de los aportes de los afiliados de Viedma habiéndose encargado de dicho trámite al Apoderado Legal Cr. Ernesto Salluzzi.

Con respecto a los aportes correspondientes a los Afiliados que prestan servicios en el Ejecutivo Provincial, se ha detectado que los mismos fueron depositados desde diciembre 95 en la cuenta de la Unión Cívica Radical, sin que las anteriores autoridades del PPR efectuaran reclamo alguno al respecto. Se han iniciado las gestiones ante las autoridades de la UCR tendientes a lograr el reintegro del total correspondiente al período 1995/97. Asimismo se han cursado instrucciones para que, en lo sucesivo, los aportes sean depositados en la cuenta del PPR.

5. Intereses Caja de Ahorros: corresponde a los importes acreditados por el Banco de Río Negro S.A. en la Cuenta abierta en cumplimiento a lo dispuesto por la Carta Orgánica Municipal. (Caja de Ahorro Nº 15922/4).

6. Alquileres: El saldo de esta cuenta incluye los $ 2.100.- (Dos mil cien pesos) correspondientes al alquiler de los meses de Octubre a Diciembre de la casa que ocupa actualmente la Sede Central del Partido, sita en Belgrano 195 de Viedma, como así también las sumas de $ 700.- (Setecientos pesos), $ 400.- (Cuatrocientos pesos) ambas de fecha 21 de Ene. 97 y $ 1.500.- (Un mil quinientos pesos) de fecha 12 Jul. 97, esta última contabilizada como “Gastos rescisión contrato de alquiler” por el anterior Tesorero. No se sabe a qué inmueble corresponden dichas sumas ya que no hay constancia de Sede abierta durante el último año.

7. Gastos Legales: El saldo de esta cuenta corresponde a los gastos efectuados para lograr la restitución de los bienes y documentación del Partido por parte del anterior Tesorero Sr. Roberto Hajas, comprendiendo la suma de Tres mil pesos ($ 3.000.-) abonada al Dr. Jorge Cámpora y las sumas de Ciento cincuenta pesos ($ 150.-) y Noventa y cinco pesos ($ 95.-) abonadas a escribanos locales por la confección de un poder y del acta de recepción de los documentos.

8. Gastos de Campaña: Se acompaña detalle y comprobantes de las sumas entregadas y posteriormente rendidas por los responsables de las localidades de Cipolletti y El Bolsón, donde nuestro Partido concurrió en forma independiente a las elecciones del 26 de octubre de 1997.

Bienes de Uso: El saldo representa los bienes adquiridos durante el ejercicio y que son:

a) Aparato telefónico	$ 55.-
b) 6 sillas	$ 96.-

Posteriormente habrá que ir inventariando los restantes bienes propiedad del Partido y que no constan como tales, en la medida en que se vayan detectando.

Viedma, 22 de mayo de 1998.

HECTOR BOGISIC, Tesorero, Partido Provincial Rionegrino. — MARIO ALBERTO FRANCIONI, Contador Público Nacional, Mat. C.P.C.E.R.N.: Tº III - Fº 131. — ROBERTO JORGE MEDVEDEV, Presidente, Partido Provincial Rionegrino.

INFORME DE LOS REVISORES DE CUENTA

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

En nuestro carácter de Revisores de Cuentas informamos a Ustedes que hemos efectuado la revisión de los comprobantes de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1997, los que no han merecido observación alguna que formular.

Por tales razones nos permitimos aconsejar a los miembros del PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO la aprobación de los respectivos Estados de Situación Patrimonial y Estado de Resultados.

Viedma, 20 de mayo de 1998.

MARIO ALBERTO FRANCIONI, Contador Público Nacional, Mat. C.P.C.E.R.N.: Tº III - Fº 131.

DICTAMEN PROFESIONAL

Señores del
Partido Provincial Rionegrino
PRESENTE

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo haber revisado los Estados Contables del Partido, desarrollando mi tarea dentro de los siguientes límites:

I. ESTADOS CONTABLES

a) Estados Básicos

1. Estado de Situación Patrimonial al 31/12/97

2. Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 31/12/97

b) Estados Complementarios

a. Notas

1. Caja y Bancos
2. Cuentas a Rendir
3. Fondo de Provincia - Partidos Políticos
4. Aportes de Afiliados
5. Intereses Caja de Ahorros
6. Alquileres
7. Gastos Legales
8. Gastos de Campaña
9. Deudores Incobrables
10. Bienes de Uso

II. ALCANCE DE LA REVISION

He realizado el examen de la información contenida en los Estados indicados en I) de acuerdo con las Normas de Auditoría, las que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La información contenida con los Estados Contables acreditados no ha sido ajustada para reflejar los efectos de las variaciones del poder adquisitivo de la moneda, por lo tanto dicha información debiera ser analizada teniendo en cuenta esa restricción, particularmente importante en períodos de inflación y no es comparable con la de ejercicios anteriores.

IV. DICTAMEN

En mi opinión:

a) Por lo expuesto en el apartado III) me abstengo de emitir opinión.

b) Los Estados Contables citados han sido preparados de acuerdo con los lineamientos generalmente aceptados.

V. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a) Los estados auditados concuerdan con los registros del Partido Provincial Rionegrino.

b) Al 31/12/97 y según consta en sus registros contables, el Partido no registra deuda a las Cajas Nacionales de Previsión.

Viedma, 22 de mayo de 1998.

MARIO ALBERTO FRANCIONI, Contador Público Nacional, Mat. C.P.C.E.R.N.: Tº III - Fº 131.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Provincia de Río Negro.

Certifico que el señor Contador Público Nacional MARIO ALBERTO FRANCIONI se encuentra inscripto en el Registro de Contadores Públicos del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro al Fº 131 del Tº III y se encuentra en el ejercicio de la profesión.

Viedma (R.N.) 28 de mayo de 1998.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Provincia de Río Negro. — Cr. CARLOS I. ILEGIBLE, Secretario, Delegación Viedma.

NOTA: La documentación se encontrará reservada en la Secretaría Electoral Nacional de Río Negro durante treinta (30) días hábiles para conocimiento de los interesados .Viedma, 28 de octubre de 1998. —MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 6/11 Nº 253.155 v. 6/11/98

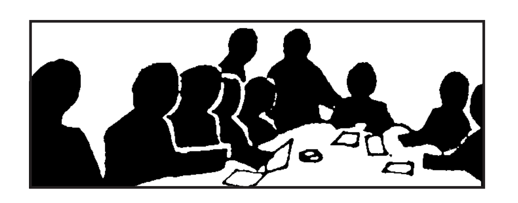
PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

DISTRITO SALTA

El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política “ACCION POR LA REPUBLICA”, adoptó el mencionado nombre partidario en fecha 15 de octubre de 1998. Fdo. ABEL CORNEJO - Juez Federal. – ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 6/11 Nº 253.146 v. 10/11/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGREGADOS LIVIANOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 23 de noviembre de 1998, a las 17,30 en Tucumán 423 Piso 2º Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
3º) Determinación de los honorarios del directorio y de la sindicatura por el ejercicio en consideración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de un síndico Titular y un Síndico Suplente.

Presidente - Jorge Milanino

Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.

e. 2/11 Nº 170.249 v. 6/11/98

AGUILUCHOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Pte. Luis Sáenz Peña 1756 - Cap. Federal. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27-11-98 en el Domicilio de la Sociedad, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 234 inc. 1, Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31-5-98.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Pedro C. Bruck

e. 4/11 Nº 170.924 v. 10/11/98

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. a Asamblea General Ordinaria para el próximo 26 de noviembre de 1998, a las 09,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación exigida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de mayo de 1998.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, los honorarios del Directorio y Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.

Presidente - Bernardo Rubinstein

e. 3/11 Nº 170.844 v. 9/11/98

ALIMAR SANCIF

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALIMAR S.A.N.C.I.F. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de noviembre de 1998, a las 10 hs., en la sede social de Antártida Argentina 821 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva.
2º) Reforma del estatuto social de los siguientes artículos: Nº 3, 4, 9, 11 y 14.
3º) Reordenamiento del estatuto en su totalidad. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Presidente - Pedro Antonio Santamaría

e. 2/11 Nº 170.691 v. 6/11/98

ANAQUIEL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 24/11/98 a las 19 hs. en Castelli 207 7º B para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se celebra fuera de término.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 ley 19.550 con relación a los ejercicios cerrados el 31/5/95, 31/5/96, 31/5/97 y 31/5/98
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Adolfo Víctor Layana

e. 5/11 Nº 180 v. 11/11/98

ANTICRESIS ONCE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de Noviembre de 1998, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Reconquista Nº 609, 7º Piso, Capital Federal , para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas de la convocatoria fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación descripta por el art. 234, 1º párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Distribución de ganancias y consideración de honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.

Presidente - Carlos A. Pustelnik

e. 2/11 Nº 170.613 v. 6/11/98

ARCILLEX Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 26 de noviembre de 1998, a las 17,30 en Tucumán 423 Piso 2º Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
3º) Determinación de los honorarios del directorio y de la sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de un síndico Titular y un Síndico Suplente.

Presidente - Jorge Milanino

Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.

e. 2/11 Nº 170.250 v. 6/11/98

ASOCIACION CIVIL CIRCULO PATRICIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el 17 de Noviembre de 1998 a las 21 horas; en Av. Caseros 2953, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la aprobación del balance cerrado al 30 de Junio de 1998.
2º) Designación de un profesional para que ejerza la representación de esta Asociación, ante la Inspección General de Justicia.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Palermo
Secretario - Héctor Martínez

e. 4/11 Nº 170.888 v. 6/11/98

ASOCIACION DE SEÑALEROS FERROVIARIOS ARGENTINOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

La Comisión Directiva de la ASOCIACION DE SEÑALEROS FERROVIARIOS ARGENTINOS, comunica que se ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria de Delegados a realizarse los días 22 y 23 de diciembre de 1998 a las 08.00 hs. en el Local sito en Juan B. Justo 765 de Capital Federal, conforme lo establecido en los arts. 24 inc. f) y 42 del Estatuto Social, Ley 23.551, Decreto 467/88 y usos y costumbres de nuestra Organización, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Bienvenida a los compañeros Delegados por parte de la Comisión Directiva;
2º) Designación del Presidente de la Asamblea Extraordinaria (art. 47 del Estatuto Social);
3º) Designación de la Comisión de Poderes y Despacho de la misma (Art. 47 del Estatuto Social);
4º) Consideración del Despacho de la Comisión de Poderes;
5º) Consideración y aprobación del proyecto de Reforma del Estatuto Social propuesto por la Comisión de Reforma del Estatuto Social;
6º) Elección de la Comisión de Despacho;
7º) Consideración del proyecto elaborado por la Comisión de Despacho;
8º) Clausura de la Trigésima Octava Asamblea Ordinaria de Delegados;
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.

Secretario Administrativo - Juan Carlos Salinas
Presidente - Ricardo Angel Segovia

e. 5/11 Nº 171.136 v. 9/11/98

ASOCIACION DE SEÑALEROS FERROVIARIOS ARGENTINOS

CONVOCATORIA A LA TRIGESIMA OCTAVA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

La Comisión Directiva de la ASOCIACION DE SEÑALEROS FERROVIARIOS ARGENTINOS, comunica que se ha resuelto convocar a la Trigésima Octava Asamblea Ordinaria de Delegados a realizarse los días 19, 20 y 21 de diciembre de 1998 a las 08.00 hs. en el Local sito en Juan B. Justo 765 de Capital Federal, conforme lo establecido en los arts. 24 inc. f) y 42 del Estatuto Social, Ley 23.551, Decreto 467/88 y usos y costumbres de nuestra Organización, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Bienvenida a los compañeros Delegados por parte de la Comisión Directiva;
2º) Designación del Presidente de la Asamblea Ordinaria (art. 47 del Estatuto Social);
3º) Designación de la Comisión de Poderes y Despacho de la misma (Art. 47 del Estatuto Social);
4º) Consideración del Despacho de la Comisión de Poderes;
5º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio económico-financiero correspondiente al año 1997;
6º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas (Arts. 39 y 40 del Estatuto Social);
7º) Consideración de la marcha de la Organización (Art. 42 del Estatuto Social);
a) Informe de la Comisión Directiva.
b) Informe de la Comisión de Jubilados.
8º) Consideración del otorgamiento de la Comisión Directiva de facultades suficientes para la venta de bienes inmuebles de la Organización considerados ociosos;
9º) Elección de la Comisión de Despacho;
10º) Consideración del proyecto elaborado por la Comisión de Despacho;
11º) Clausura de la Trigésima Octava Asamblea Ordinaria de Delegado.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.

Secretario Administrativo - Juan Carlos Salinas
Presidente - Ricardo Angel Segovia

e. 5/11 Nº 171.138 v. 9/11/98

ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Estimado Consocio: La Comisión Directiva de la ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA tiene el agrado de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria de asociados, que se realizará el día 25 de Noviembre de 1998 a las 20,30 horas en primera convocatoria y 21,00 horas en segunda convocatoria, en la sede de Juncal 2884, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de gastos y recursos, e informe del Organo de Fiscalización, toda información correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Julio de 1998.
2º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, elección de Presidente, Secretario y Vocal Titular primero
3º) Elección de 5 (cinco) socios activos para integrar por un año el Tribunal de Honor.
4º) Elección de 2 (dos) revisores de cuenta por un año.
5º) Determinación del importe de la cuota social conforme al artículo 6º, punto 1º del Estatuto Social.
6º) Organización del 59º Congreso de la LMHI.
7º) Elección de 2 (dos) socios para firmar el acta.

Presidente - Mario Draiman

e. 4/11 Nº 170.994 v. 6/11/98

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA R.N.E.B.P. Nº 6788

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL (Año Fiscal 1/7/1997 - 30/6/1998)

De acuerdo con los arts. 9 y 12 de los Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de Noviembre de 1998 en el Salón de la Iglesia Sueca, Azopardo 1428, Buenos Aires, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para labrar el Acta y otros dos para refrendarla.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Revisores de Cuentas al 30 de Junio de 1998.
3º) Decisión referente al resultado del ejercicio.
4º) Elección de miembros cuyo mandato ha caducado o por dimisión requieren ser reempla-

zados: vicepresidente y vocales titulares todos por dos años, vocales suplentes, revisores de cuentas titulares y revisor de cuentas suplente por un año.
5º) Consideración de nuevos socios honorarios según propuesta de la Comisión Directiva.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Presidente - Hans Larsson
Secretaria - Erika de Orstadius
e. 4/11 Nº 170.756 v. 6/11/98

ASTILLEROS MESTRINA
S.A.
Registro 12963

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Córdoba 629 - Piso 11 - Capital Federal, para el día 30 de Noviembre de 1998, a las 9 horas para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas.
2º) Documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio 30-6-98;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de tres años;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Federico Tombacco
e. 4/11 Nº 170.896 v. 10/11/98

"B"

BARUGEL AZULAY Y COMPAÑIA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 26 de noviembre de 1998 a las 15 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.30 horas, a realizarse en la sede social de la sociedad, Avenida del Libertador 7400, 1º Piso Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio Nº 44 cerrado el 30 de Junio de 1998.
2º) Gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Peter John Davenport

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones nominativas y/o certificados de depósito, librados al efecto por institución autorizada con no menos de tres días hábiles de anticipación.
Dicho depósito se efectuará en Av. del Libertador Nº 7400, Capital Federal en el horario de 9 a 13 hs. desde el día 17 hasta el 20 de noviembre de 1998.
e. 5/11 Nº 171.154 v. 11/11/98

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1998, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Godoy Cruz 2000, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Aprobación de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998 y distribución de ganancias;
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
4º) Remuneración del Directorio y Síndico;
5º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos;
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Carlos Alberto López

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la asamblea deberán cursar comunicación fehaciente a la sede social en el horario de 9 a 17 horas, hasta 3 días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, venciendo este plazo el día 24 de noviembre de 1998.
e. 4/11 Nº 170.949 v. 10/11/98

BRESCIANI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1998, a las 10 horas, en Lavalle 1145, 5to. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables y documentación del Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Tratamiento de los Resultados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación de los Honorarios de la Sindicatura.
7º) Elección de Directores y Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Andrés José Gaston Bresciani

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550) con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
e. 4/11 Nº 170.983 v. 10/11/98

"C"

CAPITAL MARKETS ARGENTINA
SOCIEDAD DE BOLSA
S.A.
Registro Nº 1.541.343

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 25 de noviembre de 1998, a las 18 hs. en la sede social de Esmeralda 130 Piso 10, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998;
2º) Consideración de la gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora;
3º) Retribución de los Señores Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos;
6º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Pablo M. Cairoli

En caso de no existir quórum suficiente, se realizará en 2da. una hora más tarde.
e. 2/11 Nº 170.609 v. 6/11/98

CASA ANDON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Noviembre de 1998 a las 9 hs. en Primera Convocatoria y a las 10 hs. en Segunda Convocatoria, si correspondiera, según lo dispuesto por el Artículo 11 de los Estatutos Sociales, en Añasco 345 Villa Madero, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico practicado el 30 de Septiembre de 1998, de la propiedad sita en Añasco 365, Villa Madero, Buenos Aires.
2º) Consideración del destino del saldo por Revalúo Técnico.
3º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Oscar Héctor Andon
e. 2/11 Nº 105.107 v. 6/11/98

CEMAC
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CEMAC S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1998 a las 10 hs., en la calle Talcahuano 464 Piso 4º Of. "C" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico por el ejercicio Nº 79 cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la gestión y de los honorarios del Directorio y del Síndico correspondientes al período finalizado. Retribución del Directorio ante la inexistencia de utilidades.
3º) Tratamiento a dar a los resultados no asignados.
4º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el período de un año.
5º) Fijación de la retribución de los Auditores Externos que examinaron los estados contables al 30 de junio de 1998.
6º) Designación de los Auditores Externos (titular y suplente) para el examen de los Estados Contables al 30 de junio de 1999 y determinación de su retribución.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Presidente - Jorge L. Fiore

Se recuerda a los señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en Talcahuano 464 Piso 4º Of. "C" Capital Federal, dentro del horario de las 10 a 15 horas, hasta el 19 de noviembre de 1998.
e. 2/11 Nº 105.166 v. 6/11/98

CENTRAL TERMICA SORRENTO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de noviembre de 1998 a las 13 hs., en primera convocatoria, y a las 14 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la Avda. Belgrano 634, 3er. piso, Of. "K", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Reorganización del directorio en los términos de los arts. 256 y 261 de la ley 19.550.
3º) Fijación del nro. de directores de representantes de los accionistas propietarios de las acciones clases A y B y su elección por el término estatutario. El vencimiento para efectuar la comunicación de la asistencia a Asamblea vencerá el 19 de noviembre de 1998, a las 18.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Director - Osvaldo O. Collomb
e. 2/11 Nº 170.632 v. 6/11/98

CERRISAR
S.A.
Número de I.G.J.: 73.198/176.347

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CERRISAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1998 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de un préstamo hipotecario en garantía de un crédito que Lloyds Bank (BLSA) Ltd. otorgara a Plaza de la República S.A.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José Conde Conde

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 5/11 Nº 171.069 v. 11/11/98

CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO
S.A.
Nro. de Inscripción en la I.G.J.
1.610.849

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1998 a las 10:00, en Marcelo T. de Alvear 684 2do. Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de todo lo aprobado por el Directorio en su reunión de fecha 16 de octubre de 1998, en lo concerniente al Contrato de Cesión, el Acuerdo Modificatorio del Contrato de Línea de Crédito de fecha 19 de febrero de 1998 y el Convenio Marco. El Directorio
Presidente - Eugenio Juan Koppany
e. 2/11 Nº 170.593 v. 6/11/98

CLUB TRIBUNALES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CLUB TRIBUNALES, en cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 48 y s.s. del Estatuto Social de la Institución, convoca a sus asociados, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre a las 11.00 hs., en su sede social ubicada en Gaetán Gutiérrez 841, San Isidro, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de la memoria balance general, inventario, cuenta de gastos, recursos y el dictamen del órgano de fiscalización del ejercicio cerrado al 30 de abril de 1998.
San Isidro, 18 de octubre de 1998.
Secretario - Juan Mateo R. Cavagnaro
Presidente - Hugo Osvaldo Leguizamón

NOTA: Conforme el artículo quincuagésimo tercero del estatuto del CLUB TRIBUNALES, si a la hora indicada en la convocatoria no hubieran concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la asamblea se podrá constituir válidamente 30 minutos después, cualquiera sea el número de presentes.
e. 5/11 Nº 171.057 v. 9/11/98

C.I.L.S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Nº de Inscrip.. Gral. de Justicia 5030. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General

Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1998 a las 14:00 horas, en primera convocatoria en la calle Bartolomé Mitre 2669, 1º piso Depto. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos para la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de los honorarios de Directores en exceso a lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550 y de la Sindicatura.
5º) Determinación del destino a dar al Resultado del Ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y designación de Síndico Titular y Suplente, si correspondiere.
7º) Consideración del reintegro o del aumento de Capital Social, de acuerdo a lo previsto en el Art. 96 de la Ley 19.550, por haber quedado la sociedad incluida en las previsiones del Art. 94 inc. 5 de la citada ley. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1998.
Presidente - Silvio Crespi

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar a la sociedad su intención de participar en la Asamblea y su tenencia accionaria con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la fecha fijada para su celebración.
e. 3/11 Nº 170.733 v. 9/11/98

COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS S.G.R.

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J.: 1.622.333. Inscripta el 7/11/96 Nº 11088 Tº "A" Lº 120 de S.A. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1998, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Segundo Subsuelo, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al 3º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión cumplida por el Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados.
3º) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio (Art. 52 Estatuto Social) y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías (Art. 55 Ley 24.467).
4º) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración (Art. 55 Ley 24.467);
5º) Informe de evolución del Fondo de Riesgo; aportes al mismo;
6º) Determinación de la tasa de rendimiento financiero de los aportes de los socios protectores y fecha a partir de la cual se ponen a disposición de sus titulares (Art. 24 Estatuto Social).
7º) Fijación de la política de inversión de los Fondos Sociales (art. 55 Ley 24.467) en los límites del Estatuto Social (art. 36 Estatuto Social).
En caso de fracaso de la primera convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria —en las condiciones del artículo 39 del Estatuto Social— a las 18 Hs. del mismo día 2 de diciembre de 1998.
En cumplimiento de disposiciones legales vigentes se deja constancia que:
a) el domicilio donde se realizará la Asamblea, será el de la calle Avda. Leandro N. Alem 1067, Segundo Subsuelo, Capital Federal, que no es la sede social.
b) Para participar en las asambleas, los accionistas no están obligados a depositar títulos ni certificados de acciones, pero deben cursar comunicación, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia (art. 41 del Estatuto Social).
c) Los socios podrán concurrir a las Asambleas sociales mediante sus representantes legales o apoderados, debidamente acreditada la personería o representación mediante instrumento público o privado con firma certificada. Asimismo cualquier socio puede hacerse representar en las Asambleas por otros socios de su misma clase. En este caso el instrumento de mandato, con validez limitada a una sola asamblea (incluida su segunda convocatoria y sus recesos o cuartos intermedios) puede otorgarse en instrumento privado, con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o entidad financiera. Un mismo socio no puede representar a más de diez (10) socios ni emitir, como representante, votos que, sumados a los propios, excedan los conferidos por el Diez por ciento (10%) del capital accionario en circulación con derecho a voto. (art. 42 del Estatuto Social).
d) Todas las acciones emitidas tienen derecho a un voto por acción.
e) La Asamblea asumirá el carácter de Ordinaria para analizar todos los puntos del orden del día.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Presidente - David Ubaldo Comini
e. 3/11 Nº 170.816 v. 9/11/98

CONSORCIO BANKERS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 20 de noviembre de 1998, a las 10,00 horas, en el local de la calle Suipacha 576, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de documentación del art. 234 inc. I) de la Ley 19.550.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
Presidente - Rubén López
e. 3/11 Nº 170.828 v. 9/11/98

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 20 de noviembre de 1998, a las 10 horas, a celebrarse en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre DANA ARGENTINA S.A., Centrust S.A., Armetal Industria Argentina de Metales S.A., Estampados Argentinos S.A. y Nakata Autoparts S.A.;
3º) Consideración de la documentación especificada por el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998;
4º) Consideración del Balance Consolidado de Fusión al 30 de junio de 1998 e informe de la Comisión Fiscalizadora;
1º) Consideración de la relación del canje de las acciones;
2º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción;
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos. Aprobación de su gestión.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1998.

Director - Alberto R. Prado

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán informar su concurrencia, por nota a ser entregada en la sede de la Sociedad, Av. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el 18 de noviembre de 1998, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 19 horas.
e. 3/11 Nº 170.811 v. 9/11/98

DAVID PUSTELNIK S.A.C.I.A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DAVID PUSTELNIK S.A.C.I.A. y F. a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 17 de Noviembre de 1998, a las 10,00 horas, en la calle Suipacha Nº 1087, 9º Piso, Departamento "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la evolución económica y financiera de la sociedad en el primer semestre del ejercicio.
3º) Consideración de la grave situación administrativa contable por la que atraviesa Anticresis Once S.A. y su incidencia en la evolución de la empresa.
4º) Contratación de profesionales idóneos en las áreas jurídica, contable e impositiva para realizar auditoría integral en Anticresis Once S.A. y eventualmente una acción judicial.
5º) Determinar el modo de obtención de los fondos necesarios para atender las eventuales erogaciones de la sociedad. Aumento de Capital.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Presidente - Carlos Arnoldo Pustelnik
e. 2/11 Nº 170.611 v. 6/11/98

DIFUSORA MARPLATENSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de DIFUSORA MARPLATENSE S.A. (Exp. 9.225-0460696 I.G.J.) a Asamblea General Ordinaria de la sociedad, para el día 30 de noviembre de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Talcahuano 78-6º-"L" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de Asamblea;
2º) Fijación de número y designación de Directores.
Presidente - Horacio A. Villalba
e. 3/11 Nº 105.450 v. 9/11/98

DIRIGENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de noviembre de 1998 a las 17 horas en la sede de Santiago del Estero 286 Piso 5 Oficina 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/07/1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/1998.
4º) Consideración de la remuneración de los señores directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31/07/1998, conforme lo normado por el art. 261, 4º párrafo de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración de la remuneración del Síndico Titular correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/1998.
6º) Elección de los Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Síndico - Víctor Carlos Fallet

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).
e. 5/11 Nº 171.130 v. 11/11/98

"E"

EDITORIAL SOPENA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 6365. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de noviembre de 1998 a las 18:00 hs. en Maza 2140, 2º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de la elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Horacio Roberto Antonio
e. 2/11 Nº 170.731 v. 6/11/98

EDUCACION Y CULTURA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 1998, a las 16 horas en la sede de calle Avda. Santa Fe 1643, 3er. Piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 10 de la ley de sociedades comerciales en relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Jorge Luis Izura
e. 5/11 Nº 171.193 v. 11/11/98

EL ARBOLITO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de EL ARBOLITO SOCIEDAD ANONIMA, a realizarse en Lavalle 941, 1º piso, Capital Federal, el día 20 de noviembre de 1998, a las 18:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio y de toda la documentación pertinente del artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1997.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Retribución al Directorio.
Presidente - José Rosell

Los títulos, acciones o certificados se despositarán hasta el día 17 de noviembre de 1998 en la sede comercial de Av. Figueroa Alcorta 7424, Capital Federal, de 10:00 a 18:00 horas. El Directorio".
e. 3/11 Nº 170.810 v. 9/11/98

EL POTRERO S.C.A. I.G.J. Nº 2536

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Noviembre del año 1998 a las 14 horas en Sarmiento 643 - 5º piso - Of. 537/38 - Buenos Aires, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, al 30 de Junio de 1998;
3º) Distribución de resultados;
4º) Asignación de honorarios a los socios comanditados y fijación de la remuneración del síndico;
5º) Consideración de las gestiones de los socios comanditados y del síndico; y
6º) Elección de los síndicos titular y suplente por un ejercicio.
Socio Comanditado - Pedro María de Luynes

NOTA: Recuérdese a los socios el art. 10º de los estatutos.
e. 4/11 Nº 170.981 v. 10/11/98

EMECE EDITORES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 23 de Noviembre de 1998 a las 12 horas, en el domicilio legal de la calle Alsina 2062, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 al 30 de Junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y acumulados.
5º) Consideración de la remuneración del directorio por sobre los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.
7º) Elección del síndico titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Presidente - Francisco del Carril
e. 4/11 Nº 170.963 v. 10/11/98

ENAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27/11/98 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en la sede Social de Ecuador 337, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio Nº 18, finalizado el 30 de abril de 1998.
3º) Fijación de las Remuneraciones de los Señores Directores, y Distribución de Utilidades por el Ejercicio Cerrado el 30 de abril de 1998.
4º) Elección y nombramiento de Directores por cumplimiento del mandato.
5º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Presidente - Eduardo A. Nascimento

NOTA: Horario para el depósito previo de Acciones: lunes a viernes de 14,00 a 18,00 en la Sede de la Sociedad.
e. 3/11 Nº 105.320 v. 9/11/98

ESTABLECIMIENTOS DARJE S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 1998 a las 17:30 horas en el domicilio de la calle Juan Agustín García Nº 5374, Capital Federal, en primera convocatoria y 18:30 en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de los estatutos societarios en sus art. 1 inc. e y art. 3 respectivamente. Reducción de los miembros del Directorio de 1 a 3 componentes y eliminación del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Diego Sánchez
e. 2/11 Nº 170.711 v. 6/11/98

EUROMAYOR S.A. de Inversiones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de noviembre de 1998 a las 15 horas en la sede social de la sociedad, sita en Tucumán 326, Planta Baja, Of. 9, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de reunión.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), correspondiente al ejercicio anual irregular cerrado el 31 de julio de 1998. Destino de los resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual irregular finalizado el 31 de julio de 1998.
5º) Extensión de los mandatos de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del contador certificante por el ejercicio anual irregular cerrado el 31 de julio de 1998.
7º) Aprobación de un programa global de hasta cinco (5) años de duración para la emisión de obligaciones negociables simples por un monto máximo en circulación de hasta veinte millones de dólares estadounidenses (u$s 20.000.000) o su equivalente en pesos. Delegación en el directorio para resolver las emisiones de las series y determinar todas sus condiciones de emisión y colocación. Autorización para subdelegar en funcionarios.
Director - Eitel José Ferreira

Los Sres. Accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 12 a 18 hasta el día 11 de noviembre de 1998 a las 18 horas en la sede social sita en Tucumán 326, PB, Of. 9, Capital Federal.
e. 2/11 Nº 170.607 v. 6/11/98

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1998 a las 18:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones;
3º) Reforma del Estatuto Social;
4º) Canje de acciones. El Directorio.
Presidente - Ricardo Amílcar Cortadi
e. 4/11 Nº 170.955 v. 10/11/98

"I"

INDUSTRIAS ELASTOM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 1998, a las 12:00 Hs. en primera convocatoria y a las 13:00 Hs. en segunda convocatoria, en Dr. Pedro L. Baliña 3938 de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Documentación prevista por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 34, cerrado al 30 de Junio de 1998.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio Nº 34.
4º) Honorarios de Directores y Síndico correspondientes al Ejercicio Nº 34. Exceso a los límites previstos por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Gestión de los Directores y Síndico.
6º) Prescindencia de la Sindicatura. Reforma del Estatuto; Art. 284, Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Gustavo D. Mazzini

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia, hasta las 12 Hs. del día 24 de Noviembre de 1998. Copias de la Documentación previstas por el Artículo 67 de la Ley 19.550 en Dr. Pedro L. Baliña 3938 de la Capital Federal.
e. 4/11 Nº 171.039 v. 10/11/98

INMOBILIARIA ITALIA S.A. Nº I.G.J. 35.502

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "INMOBILIARIA ITALIA SA para el día 23 de noviembre de 1998 a las 14.00 hrs. en Bernardo de Irigoyen 88 4º Piso "P" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente a los balances de los ejercicios económicos Nº 25 con cierre al 30-11-94 y Nº 26 con cierre al 30-11-95.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Remuneraciones del Directorio y Síndicos titular y suplente.
4º) Elección de Directorio y Síndicos titular y suplente.
5º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel Francisco Rinaldi

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el art. 238 de la ley 19.550, en la dirección arriba indicada, en el horario de lunes a viernes de 14 a 18 hrs. Dado que aun no han nominativizado sus acciones, el ciento por ciento de los accionistas, se comunica que los que vayan a hacerlo deberán concurrir al mismo domicilio en igual horario, para tal fin.
e. 5/11 Nº 156 v. 11/11/98

INQUIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de INQUIMAR S.A. de Industrias Químicas Argentinas a la Asamblea General Ordinaria, en la sede social sita en la calle Cerrito 512, 1er. Piso, Ciudad de Buenos Aires; a realizarse el 20 de noviembre de 1998 a las 10 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Nº 57, conforme al art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Determinación del número de directores y su designación.
6º) Designación del Síndico para el ejercicio 1998/99.
Presidente - Guillermo Miguel Brahan
e. 3/11 Nº 170.882 v. 9/11/98

INSTITUTO ORAL MODELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Noviembre de 1998 a las once horas, en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria; en su domicilio legal de Presidente Luis Sáenz Peña 250 4º piso Dpto. B, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración documentos artículos 234 de la Ley 19.550 al 31 de Julio d 1998;
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y la Sindicatura;
4º) Distribución de utilidades y expresamente aprobación de honorarios al Directorio en exceso al artículo 261 de la Ley 19.550;
5º) Elección de Directores y Síndicos por un año. El Directorio.
Presidente - María Haydeé Cáceres
e. 4/11 Nº 170.927 v. 10/11/98

INVERSORA EN DISTRIBUCION DE ENTRE RIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1998 a las 11 hs., en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma del artículo sexto del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Francisco A. Mezzadri

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito el Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad.
e. 5/11 Nº 171.119 v. 11/11/98

"J"

J. A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1998 a las 17,00 horas en Jorge Newbery 3589 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º del Decreto Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1998.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
5º) Elección del Síndico titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Raúl E. Esnaola
e. 4/11 Nº 170.904 v. 10/11/98

"L"

LABORATORIOS CAMANI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1998 a las 18:30 horas, en Pichincha 1449, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Distribución de resultados y Honorarios extraordinarios Directorio.
2º) Determinación del número de directores.
3º) Integración del Directorio y designación Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Liliana E. Donnoli
e. 2/11 Nº 170.622 v. 6/11/98

LAQUES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 30 de noviembre de 1998 a las 11 y 11:30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede legal Av. del Libertador 2621 9º piso depto. "B" - Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 23 cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del Nº de Directores y designación de los mismos por el término de un ejercicio. Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Lorenzo Cristóbal Zolezzi
e. 4/11 Nº 12 v. 10/11/98

"M"

METAL MUEBLES
C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de METAL MUEBLES C.I.S.A. para el día 27 de noviembre de 1998, a realizarse en Avenida Roque Sáenz Peña 628, sexto piso, oficina "O" de Capital Federal, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios directores en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio.
5º) Elección de nuevo Directorio por vencimiento de mandato.
6º) Consideraciones sobre el futuro de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Fermín T. Bolognese
e. 2/11 Nº 170.623 v. 6/11/98

MISSISSIPPI TOURS
Sociedad Anónima
Nº Reg. I.G.J. 6143

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MISSISSIPPI TOURS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primer y segunda convocatoria simultáneas para el día 27 de Noviembre de 1998 a las 18 Hs. y 19 Hs. respectivamente, a celebrarse en la sede social sita en la calle Gaspar M. Jovellanos 174 de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra vencido el plazo legal.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos y demás documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º L. 19.550, por el ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores por funciones técnico administrativas en exceso del límite establecido en el art. 261 L.19.550.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de los mismos.
7º) Consideración de la cesación del mandato de los directores titulares y suplentes. En su caso fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de Directores titulares y suplentes estableciendo el plazo del mandato.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.

Presidente - Luis Jorge Aguera

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 L. 19.550 con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, todos los días hábiles en el horario de 10 hs. a 16 hs. en la sede social.

e. 4/11 Nº 171.024 v. 10/11/98

MNB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. 228.327/92503. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de noviembre de 1998, a las 17 horas, en la sede social calle Gelly y Obes 2207, 4º piso, Dto. I de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos comprendidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio económico Nº 16 finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Destino a dar a los resultados acumulados.
3º) Determinación del número de directores y su designación por el término de dos años.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.

Vicepresidente - Magdalena Blaquier
e. 2/11 Nº 170.665 v. 6/11/98

MONASTERIO CASA DE CAMPO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL.
EXTRAORDINARIA

Nº I.G.J. 2806 del libro 116 tomo A de SA. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 26 de noviembre de 1998 a las 19:00 horas en Brasil 780 1º piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación del contenido de todas las Actas asentadas al día de hoy en el Libro de Actas de Directorio y Asamblea de la Sociedad.
3º) Aprobación de memorias y balances de los años 1995, 1996, 1997 y el correspondiente período comprendido entre el 1 de setiembre de 1997 y el 31 de agosto de 1998.
4º) Designación de los miembros del Directorio y distribución de cargos.

Presidente - José Marinic
e. 5/11 Nº 171.122 v. 11/11/98

MURAROA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "MURAROA SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 1998 a las 20 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 21 horas, en caso de fracasar la primera, en la calle Lima 115 10º piso - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación preescripta en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1998 y destino del resultado.
2º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio. Nro. I.G.P.J.: 93.406.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.

Presidente - José Bogado Caballero
e. 3/11 Nº 170.859 v. 9/11/98

"N"

NIRALC
S.A.
Registro Nº 118.828

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria que se realizará el día 30 de noviembre de 1998 a las 17,30 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, 2º Piso, Capital Federal con el fin de considerar el temario que se detalla a continuación. En caso de no contarse con el quórum necesario para sesionar, la segunda convocatoria tendrá lugar una hora después, la que sesionará cualquiera sea el número de asistentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos pertinentes, e Informe del Síndico correspondientes al undécimo Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de l a gestión del Directorio y del Síndico correspondientes al mismo período.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Carlos de Alzaga
e. 5/11 Nº 171.074 v. 11/11/98

NITARGEN
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de NITARGEN S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1998, a las 19:30 hs., en la sede social de Colombres 17 Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio.
4º) Fijación de número y designación de los miembros del Directorio por tres ejercicios.
5º) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. A efectos de ser habilitados para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación prevista por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Ovidio Gutiérrez
e. 4/11 Nº 52.402 v. 10/11/98

NORINVER
S.A. Comercial, Industrial, Forestal, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J. 1828. Convócase a los Señores Accionistas de NORINVER S.A.C.I.F.A.F. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de noviembre de 1998 a las 15 horas en Cerrito 1136 piso 11, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio

Presidente - Paolo Battaglia
e. 3/11 Nº 170.838 v. 9/11/98

"P"

PACO REEL
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la firma PACO REEL S.A. cita a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1998 a las 18 hs. en la calle Esmeralda Nº 1066 Piso 7A, Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección y fijación de un nuevo directorio. En caso de no reunir el quórum necesario, se convoca para segunda convocatoria para el mismo día a las 19 hs. en el mismo domicilio citado para la primera convocatoria.

Presidente - Víctor Maraszynski
e. 3/11 Nº 170.808 v. 9/11/98

PALOMAS & CIA.
S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Noviembre de 1998 a las 20 horas en Jorge Newbery 3589 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1998.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Raúl Esteban Esnaola
e. 4/11 Nº 170.903 v. 10/11/98

PAPELERA CIAO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 20 de noviembre de 1998 a las 9.00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 10.00 horas, y a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el mismo día a las 11.00 y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12.00, en la sede social sita en San José 1788 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
(Asamblea Extraordinaria)

1º) Reforma del art. 8º (Administración) del Estatuto. Duración del mandato del Directorio.
2º) Elección de accionistas para firmar el acta.

ORDEN DEL DIA
(Asamblea Ordinaria)

1º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
2º) Elección de accionistas para firmar el acta.

Presidente - María Belén Ceriani
e. 3/11 Nº 105.441 v. 9/11/98

PAPELERA IBEROAMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad en primera convocatoria

para el día 23 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en Avda. del Barco Centenera 2671 - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la venta del inmueble de Avda. Larrazábal 728/52 de esta Capital Federal, según lo tratado en Acta de Directorio Nro. 25. El Directorio.
Presidente - Adolfo O. Busto

Los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 L.S.
e. 5/11 Nº 171.198 v. 11/11/98

PAPELERA LA HELICE
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Nº 12.737. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de noviembre de 1998, a las 9 horas, en Arcos Nº 1897, piso 3º, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento al Balance de Situación al 15/11/1998.
3º) Consideración de la renuncia del Directorio.
4º) Tratamiento de la gestión de los Directorios desde el 1/7/98 al 29/10/98 y desde el 30/10/98 hasta su renuncia.
5º) Nombramiento de directores titulares y suplentes, hasta el 30/6/2000. El Directorio.
Presidente - Héctor Osvaldo Salse
e. 2/11 Nº 170.714 v. 6/11/98

PENTAMAR
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de noviembre de 1998, a las 10 horas, en Arribeños 3619 Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de la Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Síndico.
6º) Consideración de los Honorarios del Directorio para el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio de 1999.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos.
8º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Presidente - Carlos A. Gassiebayle
e. 5/11 Nº 161 v. 11/11/98

PHILCO ARGENTINA
S.A.
Nro. Registro I.G.J. 236.862/2.794.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Noviembre de 1998, a las 9 horas, en el local de la calle Av. del Libertador 498, Piso 28, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998. Gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Jorge Alberto Blanco Villegas
e. 4/11 Nº 170.999 v. 10/11/98

PIRE HUE
S.A.
Nº Inspección Gral. de Justicia 89.727

CONVOCATORIA

El Directorio de PIRE HUE S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre a las 19:00 hrs. en el domicilio social de San Martín 1127 Piso 1º "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita en el art. 235 inc. 1 de la ley 19.550 por el Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1998.
2º) Aprobación de la Memoria.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino de las Utilidades o Pérdidas.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Directorio - José Noguerol

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/10 al 30/10/98.
e. 2/11 Nº 169.987 v. 6/11/98

PROFESION + AUGE A.F.J.P.
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y a los accionistas de las clases B, D, y E a la asamblea especial para dichas clases, que tendrán lugar el día 24 de noviembre de 1998 a las 12 horas en primera convocatoria y el día 15 de diciembre de 1998 a las 12 horas en segunda convocatoria en su sede social sita en Paraná 666, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Aumento de capital social. Reforma del artículo 5º del Estatuto social;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables de PROFESION + AUGE AFJP S.A. y del Fondo de Jubilaciones y Pensiones cerrados al 30 de junio de 1998. Tratamiento del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración, en función de los previstos en el artículo 261 de la ley 19.550;
5º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y su remuneración;
6º) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora;
7º) Designación por los accionistas de las clases B, D y E de un director titular.
Vicepresidente - José Héctor Román

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 18 de noviembre de 1998 inclusive.

e. 3/11 Nº 170.801 v. 9/11/98

"S"

SAGEMCO
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de SAGEMCO S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 1998 a las 20:00 horas, en la sede social sita en la calle Montevideo 665, 4º piso, oficina "405" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º del artículo Nº 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Fijación de honorarios del Directorio por encima del límite del artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Resolución sobre destino de las utilidades.
5º) Consideración de la actuación de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Presidente - Fernando A. Mendonça
e. 2/11 Nº 105.200 v. 6/11/98

SCHERING-PLOUGH
S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 195.848). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria, y para el día 23 de noviembre de 1998 a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 15 de julio de 1998 en relación a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997. Distribución de dividendos.
3º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Director Suplente - Daniel R. Zuccherino

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 2/11 Nº 52.306 v. 6/11/98

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1535. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 1998, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1160, Piso 1 of. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2 finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y término de duración de los cargos.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Ratificación de "Administración Carman" como responsable de la administración.
Presidente - Juan Francisco Sábato

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 LS) y efectuar debido depósito de sus acciones el día 23 de noviembre de 1998.
e. 3/11 Nº 170.796 v. 9/11/98

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA "PUNTA ALTA"
I.G.J. Nº 4163/463508

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 26 de noviembre de 1998 a las 10 horas en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 252, 13er. piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta de Asamblea.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Designación de liquidador.
4º) Consideración del balance de liquidación.
5º) Instrucciones al liquidador.
Presidente - Ernesto Juan Van Peborgh

NOTA: Los señores accionistas, para concurrir a la asamblea, deberán notificar su asistencia en la forma prevista por el artículo 238, segundo párrafo, ley 19.550.
e. 5/11 Nº 171.088 v. 11/11/98

SOLUCIONES ECOLOGICAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOLUCIONES ECOLOGICAS S.A. para el día 30 de noviembre de 1998 a las quince horas, a participar de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Tucumán 1538 P. 2 Of. B de Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día que se detalla. Documentación correspondiente art. 67 L.S. a disposición de los accionistas en la sede de la empresa de Castelli 376 Piso 6 "A" de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número dos finalizado el 31 de mayo de 1996, y la documentación correspondiente al ejercicio económico número tres finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Asignación de honorarios al Directorio.
4º) Designación de los miembros del Directorio con mandato por tres ejercicios.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Presidente - Carlos Lumerman
e. 5/11 Nº 171.173 v. 11/11/98

SOLUCIONES ECOLOGICAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOLUCIONES ECOLOGICAS S.A. para el día 30 de noviembre de 1998 a las diez y siete horas, a participar de la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Tucumán 1538 P. 2 Of. B de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la modificación al artículo décimo del estatuto social. Designación de sindicatura.
3º) Consideración del aumento del capital social por sobre el quíntuplo de su valor original.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Presidente - Carlos Lumerman
e. 5/11 Nº 171.174 v. 11/11/98

"T"

TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A.C.I. y N.
I.G.J. 37.891

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1998 a las 11:00 hs. en su sede legal Av. España 3091 - Capital.

ORDEN DEL DIA

1º) Razones que demoraron la convocatoria en término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Miembros de la Sindicatura de la Sociedad.
4º) Aprobación de las asignaciones fijadas a los directores que cumplen funciones técnico-administrativas conforme lo establecido en el art. 261 4to. párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Retribución en concepto de honorarios del Directorio y Síndicos.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
7º) Elección de los Miembros de la Sindicatura de la Sociedad.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Presidente - Andrés Juan Vlasto
e. 4/11 Nº 171.002 v. 10/11/98

TAMBO LAS LENGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el viernes 27 de noviembre de 1998, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Viamonte 1646, piso 4º "18", a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de uno o más accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente;
2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución de patrimonio neto, cuadros anexos, notas, informe del contador certificante y gestión del directorio, correspondiente al segundo ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3) Aprobación de la gestión del Directorio;
4) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997;
5) Fijación de honorarios al Directorio.
Director Titular - Luis Francisco Lozano
e. 3/11 Nº 170.883 v. 9/11/98

TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Accionistas de Tomografía COMPUTADA DE BUENOS AIRES S.A. para el día 24 de Noviembre de 1998 a las 14,30 horas en la calle Jerónimo Salguero 554, Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 1997 y el 30 de Abril de 1998.
3º) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio, respecto de los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 1997 y 30 de Abril de 1998 (art. 261 in fine Ley 19.550).
4º) Tratamiento y destino del resultado de ambos ejercicios.
5º) Determinación del número de directores a elegir y elección de los mismos.
6º) Redistribución accionaria por cancelación de la deuda por la adquisición de tomógrafos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Osvaldo Velan
e. 3/11 Nº 170.773 v. 9/11/98

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 1998, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720, Piso 3º, Capital Federal, a las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico Nº 41 cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Distribución de Utilidades. Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (Art. 261 Ley 19.550).
5º) Remuneración al Síndico (Art. 292 Ley 19.550).
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Presidente - Lorenzo D. A. Botto

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 en Av. Pte. Roque S. Peña 720, 3º Piso, Capital Federal en el horario de 14.30 a 17.30 horas.
e. 5/11 Nº 171.056 v. 11/11/98

TRANSPORTES COLECTIVOS GENERAL SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 1998 a las 19 horas en el local de Av. Castañares 2425, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del estatuto social. El Directorio.
Presidente - Liliana Ester Vázquez
e. 2/11 Nº 170.670 v. 6/11/98

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.
I.G.J. A 1.525.045

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293 - 2º Piso, Capital Federal, el día 26 de Noviembre de 1998, a las 18,30 y 19,30 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9 cerrado el 30 de Junio de 1998;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Consideración de los Resultados no Asignados;
5º) Honorarios Directores y Sindicatura (aplicación articulo 261 Ley 19.550);
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
7º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Presidente - Jorge Alberto Torres

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 4/11 Nº 170.923 v. 10/11/98

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA Sociedad Anónima
I.G.J. A 259.942

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, Piso 2º, Capital Federal, el día 26 de Noviembre de 1998, a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación incluida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 41 finalizado el 30 de Junio de 1998;
2º) Consideración de los Resultados no Asignados;
3º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura;
4º) Honorarios Directorio y Sindicatura (aplicación art. 261 de la Ley 19.550);
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, de acuerdo al Estatuto;
6º) Elección de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Presidente - Jorge Alberto Torres

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 4/11 Nº 170.922 v. 10/11/98

"V"

VANIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 1998, a las 10 horas, en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carbajal 3662, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio económico concluido el 30 de abril de 1998. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio. El Directorio.
Presidente - Hugo Ricardo Vanin

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.
e. 2/11 Nº 170.644 v. 6/11/98

"W"

WORLD SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

IPGJ Nº 2763, Libro 1 S.A. Comunica que celebrará Asamblea Extraordinaria el día 18 de noviembre de 1998 a las 9:00 horas en Esmeralda 740, 2º piso, frente, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del aumento de capital hasta la suma de $ 2.000.000. Suspensión del derecho de preferencia (art. 197, Ley 19.550 y concordantes).
3º) Modificación del art. 3º del estatuto social (Objeto social).
Director - Daniel L. García
e. 2/11 Nº 170.716 v. 6/11/98

WRIGHT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de WRIGHT S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de noviembre de 1998, a las 10:00 horas, en el local de Avda. de Mayo 853, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Remuneración de directores (art. 261 "in fine", Ley 19.550).
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio.
6º) Elección de síndico titular y síndico suplente.
7º) aumento del capital social. Reforma del estatuto.
Presidente - Jaime H. Wright
e. 2/11 Nº 105.124 v. 6/11/98

"Z"

ZANCHETTI HNOS. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. SACI para el 30 de noviembre de 1998, a las 17 hs. en Av. Vieytes 1876, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos indicados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/7/98;
3º) Consideración de la propuesta del Directorio respecto a la Distribución de resultados y retribución del Directorio;
4º) Designación y/o Ratificación de los miembros del Directorio. El Directorio.
Presidente - Gustavo Fernando Zanchetti
e. 3/11 Nº 170.885 v. 9/11/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Fernando A. Faccio, abogado, Of. Austria 2479, piso 5to. avisa que Churrascaria Spettus S.A. con domicilio en Avda. Moreau de Justo 876, transfiere a Sonio S.A., domic. Avda. de Mayo 1324, 1ro. "41" la explotación de su establecimiento gastronómico sito en ALICIA MOREAU DE JUSTO 876, reclamos de ley en mi oficina.
e. 3/11 Nº 105.431 v. 9/11/98

Se comunica que el señor Miguel Angel Caimez (con domicilio en Combate de los Pozos 1028, Capital Federal) transfiere el Fondo de Comercio del local ubicado en la calle AV. BRASIL 2440, Capital Federal, habilitado bajo el rubro de Garage Comercial al señor Alejandro Jorge Toranzo (con domicilio en Av. Brasil 2440, Capital Federal). Reclamos de Ley mismo local.
e. 5/11 Nº 171.062 v. 11/11/98

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: "Danki S.R.L.", con domicilio en la calle: Brasil 3082 Capital Federal, vende a: María Belén Romano, domiciliada en la calle: Wenceslao Villafañe 1584, Piso 1º "B", Capital Federal, su Negocio de Garage Comercial, ubicado en la calle AVDA. BRASIL Nº 3082/86, P. B. y 1º PIso, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley N/ Oficinas.
e. 3/11 Nº 170.869 v. 9/11/98

Escribano Nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado Av. H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. avisa que Social Once Sociedad en Comandita Simple, domicilio legal Av. Corrientes 2550, Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita AV. CALLAO 1621, Cap. Fed. a Salud y Belleza S.A., domicilio legal Av. Corrientes 1999, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 3/11 Nº 170.761 v. 9/11/98

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que Héctor Néstor Reinaudo domiciliado en Av. del Libertador 6481, Capital Federal vende a Leandro Cristian Napolitano y Luis Osvaldo Napolitano, este último quien compra para su hija menor de edad Gabriela Irene Napolitano, todos domiciliados en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración de Productos de Panadería, excluido Galletitas y Bizcochos. Elaboración de Pan, etc. Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc." sito en AV. DEL LIBERTADOR 6481/85, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/11 Nº 105.190 v. 6/11/98

Alfredo José Di Muni - Alberto Nemesio Emilio Flaquillo S. H. domiciliados Zarraga 3496, 5º Cap. Fed. avisan que venden libre de toda deuda la Farmacia de propiedad social sita AV. GAONA 2488, Cap. Fed. a Pablo Ariel Steinberg, domiciliado Artigas 1708, 3º "5" Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 3/11 Nº 170.760 v. 9/11/98

Jorge Alberto Saavedra y Guillermo Valentín Patiño, domiciliados en Defensa 1285, Piso 4º Dto. "B" C. F., avisan que transfieren el fondo de comercio de agencia-taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) (604.011) sito en AVDA. SAN JUAN 891 PB CF, a Guillermo Valentín Patiño domiciliado en Defensa 1285, piso 4º Dto "B" CF. Reglamos de ley en Avda. San Juan 891 de Capital Federal.
e. 3/11 Nº 170.851 v. 9/11/98

"B"

Roberto O. Barral, Contador Público Nacional, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón Nº 2635 Capital Federal, comunica que los Sres. Eduardo Alvarez C. I. 5.495.924 y Amancio Vázquez C. I. 6.888.332, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2055 de Capital Federal, venden libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de Hotel sin servicio de comidas, sito en BARTOLOME MITRE 2055, Capital Federal, a Carlos Eduardo Alvarez Rodríguez, DNI. 25.435.258 y Luis Alberto Vázquez Sousa D. N. I.: 92.142.106 ambos domiciliados en Bartolomé Mitre 2055 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 3/11 Nº 170.750 v. 9/11/98

Roberto O. Barral, Contador Público Nacional, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón Nº 2635 Capital Federal, comunica que el Sr. Severo Fernández C. I. 5.382.545, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2094 piso 5 de Capital Federal, venden libre de toda deuda y/o gravamen el 50 % del negocio de Hotel sin servicio de comidas, sito en BARTOLOME MITRE 2094, piso 5, Capital Federal, a María del Carmen Fernández C. I. 5.388.798 con domicilio en Bartolomé Mitre 2094, piso 5, de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 3/11 Nº 170.751 v. 9/11/98

Escribano Nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado Av. H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. avisa que Catalina Esther Wajsbrodt, domicilio Heredia 1770 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita BME. MITRE 2591, Cap. Fed. a Enrique Javier Soto, domiciliado Av. E. Garzón 7141, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 3/11 Nº 170.763 v. 9/11/98

Ala Neg. Inmob., repr. por el Dr. Norberto A. Rodríguez, oficinas Bmé. Mitre 688, 3ro., "307", Capital, avisa que: Luis Alberto García y Eduardo Paz Villar, dom. Brasil 488, Capital venden a Diego Sebastián Fernández, dom. Ramos Mejía 1034, 1ro., "17", Capital, el negocio de Hotel (Sin servicio de comida)-300023-(cincuenta y cuatro 54 habitaciones) sito en Capital Federal, calle BRASIL 488, planta baja, subsuelo, primer piso y segundo piso. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 5/11 Nº 171.168 v. 11/11/98

Libro; 75, Folio: 269 Nº 394. Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor con of. en Tucumán Nº 1484, 4C, Cap. Avisa: Bulnes 1015 S.A. dom. Bulnes 1015 Cap. Vende a: José Krimer, dom. Adolfo Dickman Nº 1358, Cap., su negocio de Hotel (SSC) sito en BULNES Nº 1015, Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 4/11 Nº 170.973 v. 10/11/98

"C"

Carlos Federico Rodríguez Kenny, Abog. CSJN 6-490, Estudio en Rivadavia 2643, 5 B, CF, hace saber que María Laura Rita Rubino, domicilio Caaguazú 7524, Cap. Fed. vende a Silvana Helena Bruno, domicilio Yerbal 5949, CF y a Natalia Liliana Cruz, domicilio Larrañaga 679, CF, su Jardín de Infantes sito en CAAGUAZU 7524, Capital. Reclamos de Ley en Rivadavia 2643, 5º "B", Capital.
e. 2/11 Nº 105.093 v. 6/11/98

Magadi S.A., domiciliada en Av. Córdoba 3475, Capital Federal, informa que vende, el día 1 de noviembre de 1998, el fondo de comercio sito en calle CORDOBA 3471 de esta ciudad, dedicado a Garage a Roberto Diz, LE 4.238.467 y Marta Haydée Marmo, DNI 13.403.242 S.H. domiciliada en Av. Córdoba 3471, Capital Federal. Oposiciones de ley en Córdoba 3471, Cap. Federal.
e. 4/11 Nº 170.908 v. 10/11/98

"D"

El escribano Eduardo A. Díaz avisa que Ingenieros Maccarone S.A. con domicilio en Cerrito 1266, piso 8, Buenos Aires, venderá a Compañía de Servicios a la Construcción S.A. con domicilio en Bacacay 1675, Buenos Aires el fondo de comercio afectado a la elaboración y suministro de hormigón ubicado en DARSENA F DE PUERTO NUEVO, SECTOR ARENERO, PARCELAS 4 BIS Y 5 BIS, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley: escribano Eduardo A. Díaz con domicilio en Bartolomé Mitre 797, piso 5, Ciudad de Buenos Aires.
e. 5/11 Nº 154 v. 11/11/98

"E"

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero público avisa por 5 días. Dom. Hidalgo 619, PB E. Rectifícase el edicto Nº 165.104 del 14/9/98 al 18/9/98, siendo único comprador el Sr. Héctor Alberto Santa Cruz, LE Nº 8.352.677, domiciliado en Figueroa Alcorta 3700, Cap. Fed. Reclamos de ley en Hidalgo 619, PB "E" de Cap. Fed. Gje. Com. sito ESPINOSA 568/574, PB. 1º y 2º piso.
e. 3/11 Nº 170.753 v. 9/11/98

Dositeo Albor, con domicilio en San José 364, Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en ESTADO DE ISRAEL 4267, Capital a María Olga Trejo, con domicilio en Estado de Israel 4267, Capital. Reclamo de ley en el domicilio comercial.
e. 5/11 Nº 171.141 v. 11/11/98

"J"

Se avisa que la empresa Alieco S.A. con domicilio en Ayacucho 890 PB B, Capital Federal, transfiere al Sr. Eduardo L. Colombana, DNI 7.782.243, con domicilio en Junín 1372 9º A, Capital Federal; el fondo de comercio habilitado como local de baile Clase C con intercalación de números de variedades con transformación ubicado en la calle JOSE EVARISTO URIBURU 1721, Capital Federal, con personal y haciéndose cargo del activo y/o pasivo. Reclamos de Ley en Uriburu 1721, Capital Federal.
e. 3/11 Nº 170.752 v. 9/11/98

Antonio Julio Perrone, martillero público, con domicilio en Uruguay 856 piso 2, oficina 6 Capital, avisa que Jesús López, Balbino Rubio y Jaime López, todos con domicilio en Julián Alvarez 1971, Capital, transfieren el local de hotel (SSC) ubicado en JULIAN ALVAREZ 1971, Capital a María Ester Rubio López, con domicilio en Zapiola 1734, Capital y Olga Azucena López, con domicilio en Carabobo 164, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 2/11 Nº 170.709 v. 6/11/98

Se avisa que el titular C. Fiamberti y Cía. S. R. L., domiciliado en la calle Juramento Nº 2973, vende el fondo de comercio del local ubicado en la calle JURAMENTO Nº 2969/71/73, que fuera habilitado bajo el rubro garaje (Expte. 188.880-1967), al titular Oscar Fiamberti, L. E. 4.024.270, domiciliado en la calle Juramento Nº 2971, reclamos de Ley en la calle Juramento Nº 2971.
e. 3/11 Nº 170.807 v. 9/11/98

"L"

Jorge Raúl Propato, L. E. 4.047.551, con domicilio en Libertad 262, P. B. Loc. 10, Cap. Fed., transfiere a "L & P" de Propato Jorge Raúl y Duarte Amado Víctor, con domicilio en Libertad 262, P. B. Loc. 10, Cap. Fed., el fondo de comercio del local dedicado a Comercio Minorista de relojería y joyería y artículos de mercería, botonería y fantasías, sito en LIBERTAD 262 P. B. Loc. 10, Cap. Fed. Libre deuda y gravamen. Reclamos de ley en Libertad 262 Loc. 10, Capital Federal.
e. 3/11 Nº 170.878 v. 9/11/98

Se hace saber a quien corresponda que Manuel Dubra, con domicilio en Salta 1429, Capital Federal, vende libre de deudas y gravámenes a José María Teo Fernández, domiciliado en Lima 1417, Capital Federal, la mitad indivisa que le pertenece en el negocio de Hotel sin servicio de comida sito en LIMA 1417, Capital Federal. Reclamos de Ley Avda. Cabildo 4710, Capital Federal, Teléfonos 702-8312/7127.
e. 2/11 Nº 170.618 v. 6/11/98

Chaco Bar Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la calle Lima 1449 de esta Capital Federal, representada por sus socios gerentes, Demetrio Petroff, LE. 7.734.306 y José Luis Sotelo Lorenzo, CIPF. 4.415.945, venden a Ramón Barro, DNI. 93.388.439 y José Ferro, DNI. número 93.291.312, ambos con domicilio en la calle 25 de Mayo 168 quinto piso, oficina 26 de esta Ciudad, el fondo de comercio en el ramo de gastronomía, ubicado en la calle LIMA 1449 de esta Capital Federal. Reclamos de ley 25 de Mayo número 168, quinto piso, oficina 36 de esta Ciudad.
e. 2/11 Nº 105.173 v. 6/11/98

"M"

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto, Mart. Públ. c/ofic. en EE. UU. 719 Cap. avisa que la Sra. Rafaela Masello c/ dom. en Miró 88 Cap. vende su 50 % indiv. del negocio de: (500.200) Elab. de masas, past., sándw. y prod. simil., etc. sito en MIRO 88 capitalL, al señor Mariano Héctor Fabani, c/dom. EE. UU. 719 Cap. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, mi oficina.
e. 3/11 Nº 170.735 v. 9/11/98

"P"

Diego Gerardo Asan, abogado, T. 31 F. 530 C.P.A.C.F., con dom. en Av. Córdoba 1145, P. 1, Of. "A", Cap. Fed., avisa que "José Grinberg" con dom. en Av. Las Heras 2912, Cap. Fed., vende, cede y transfiere libre de toda deuda y gravamen a Ignacio Sergio Martín Sánchez y César Osvaldo Cebrero, ambos con dom. en Av. Córdoba 1145, P. 1, Of. "A", Cap. Fed., el fondo de comercio del rubro agencia de remises "Remises Melo", sito en PACHECO DE MELO 2866, Cap. Fed. Oposiciones de ley en Av. Córdoba 1145, P. 1, Of. "A", Cap. Fed.
e. 3/11 Nº 170.824 v. 9/11/98

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB. 3, Capital. Avisa: Miguel Jorge Selvanovich, dom. México 1482, Cap. Vende a Marta Adriana Parasco, dom. J. Crotto 6144, M. Coronado, Bs. As., su Hotel SSC, Cap. Max. 11 Hab y 20 Pasaj. sito PARANA 358, P 1º, 3 Cap. Libre deuda y gravamen Rec/Ley N/Of. T/Legal.
e. 2/11 Nº 170.668 v. 6/11/98

"R"

Ramón Mourente y Cía. S. A. (representada por la Mart. María Alicia Marón) of. Av. de Mayo 1363 Cap. Fed., avisan: Que se rectifica edicto Nº 168.200 publicado desde el 9 al 16/10/98, del negocio sito en RAMOS MEJIA 751 P. B. y 1º P. Cap. Fed. cuya compradora es la Sra. Diana Blanco con domicilio en Fitz Roy 1452 Cap. Fed. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 3/11 Nº 170.790 v. 9/11/98

"S"

Se avisa: Mirta Beatriz Rodríguez, domiciliada en San Blas 2654, Capital Federal, vende a Yanina Verónica Alvarez, domiciliada en Achával 598, 6º piso, Capital Federal, su garage comercial sito en SAN BLAS 2656, Capital Federal, libre de personal y deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo domicilio del negocio.
e. 5/11 Nº 171.090 v. 11/11/98

"T"

La Dra. Zulema María Hadad (Abogada C.P.A.C.P. To. 7-Fo. 772), con domicilio legal en Av. Corrientes 2312, 7mo. piso of. 60 de esta Ciudad, avisa que, Alfredo Gerson y Cía. Sociedad Colectiva, transfiere a Gerardo Ernesto Gerson, L.E. Nro. 4.536.184, con domicilio en la calle Alsina 2655, San Isidro, Prov. de Bs. As., el local sito en la calle TRONADOR 2172, Planta Baja, que funciona en carácter de Fábrica de Artículos de Cuero (Talabartería) y de Productos Plásticos (con materia prima elaborada). Reclamos de ley en el mismo. Buenos Aires, ... de .... de 1998.
e. 5/11 Nº 202 v. 11/11/98

"U"

Al comercio por 5 días, Gómez Lionel Alejandro (DNI: 16.639.904) con domicilio en Sarandí 958, Cap. Fed., cede y transfiere a partir del 02/11/98 a Gómez Gómez Manuel (DNI: 10.112.059) con domicilio en Vidal 3334 Unidad 6 - Cap. Fed., libre de todo gravamen el fondo de comercio de Lavandería Mecánica Autoservicio sito en calle URUGUAY 975 de la ciudad de Buenos Aires. Oposiciones de ley en el local.
e. 5/11 Nº 171.199 v. 11/11/98

"V"

Paz Prada, con domic. en Av. Los Incas 3902, P 3º, Dto. "C", Cap.; Manuel Quiroga, con domic. en Sanabria 1909, Cap. y Gonzalo Daniel Cuevas con Domicilio en Terrero 1752, P. 3º, Dto. "6", Capital, comunican la transferencia del Fondo de Comercio a Isabel Prada con domic. en Sanabria 1909, Cap. del Local sito en la calle VENTANA nº 3870, Cap. Fed., cuyo rubro es Garage Comercial. Reclamos de Ley u oposición en el mismo local.
e. 2/11 Nº 170.679 v. 6/11/98

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza, con domicilio en Cerrito 512, Capital Federal avisa que Roca Combustible S. A. con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, transfiere a Shell C.A.P.S.A., con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, negocio de estación de Servicio ubicado en Avda. Julio A. Roca entre Merced y 9 de Julio de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, Oposiciones en mis oficinas. Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
e. 3/11 Nº 105.375 v. 9/11/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA.

Disolución parcial de Sociedad Civil por retiro de un socio. El Contador Andrés Moar Vieites (C.I. 4.786.529) en cumplimiento de lo que dispone el art. 1742 y 1788 bis del Cód. Civil hace saber que se ha retirado a partir del día 14/8/98 de la sociedad civil que gira bajo el nombre ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA., sita en la calle Viamonte 610, 4º, Capital Federal.

Socio - Andrés Moar Vieites

e. 5/11 Nº 171.166 v. 9/11/98

"B"

BANCO BANSUD S. A.

— RECTIFICATORIA —

Aviso Derechos de Preferencia y Acrecer - Art. 194 Ley 19.550. En referencia a la suscripción de 20.000.000 (veinte millones) de acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal un peso ($ 1) cada una, con derecho a un voto por acción que fuera decidida por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de BANCO BANSUD S. A. (el "Banco") celebrada el 2 de octubre de 1998 y por el Directorio del Banco en su reunión del 2 de octubre de 1998 (las "Nuevas Acciones"), se hace saber a los Sres. Accionistas, que el Aviso referido a la suscripción de las Nuevas Acciones publicado en este Boletín con fecha 3, 4 y 5, del corriente (Recibo Nº 170.831), se modifica conforme se describe a continuación: "1. El Período de Suscripción Preferente comenzará el día 9 de noviembre de 1998 a las 10,00 horas y finalizará el día 18 de noviembre de 1998 a las 15,00 horas. Dicho período podrá ser extendido por el Banco mediante comunicación a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "Bolsa") para su publicación en el Boletín Diario de dicha asociación.". La modificación mencionada no modifica ninguna de las demás condiciones mencionadas en dicho aviso.

Presidente - Leonardo Anidjar

e. 5/11 Nº 171.316 v. 9/11/98

"C"

CARPENTER S.A.I.C. y F.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 1996 resolvió el aumento del Capital Social a la suma de doce mil pesos por suscripción mediante la emisión de Acciones Ordinarias Nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción gozando de dividendos desde el inicio del ejercicio en que se suscriban a los efectos del ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer se comunica que el precio de suscripción es a la par y su integración de contado en dinero efectivo vencido el plazo del ejercicio de estos derechos el remanente no suscripto será ofrecido a terceros en iguales condiciones completada la suscripción se procederá al canje de los títulos actualmente en circulación.

Presidente - Néstor A. Micele

e. 4/11 Nº 170.987 v. 6/11/98

CONSTRUCTORA GALANTE S.A.C.I.F. e I.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/1/998, se redujo el Capital Social en virtud del art. 205 de la ley 19.550, a la suma de $ 450.

Escribano - Víctor Rodolfo Di Capua

e. 4/11 Nº 135 v. 6/11/98

"D"

DUPRAT Sociedad Anónima

Registro I.G.J. Nº 1.607.761. El Directorio comunica por 3 días, que la Asamblea Ordinaria de la Sociedad ha dispuesto el aumento del capital social de $ 12.000 a su quíntuplo, es decir $ 60.000. Por el aumento de $ 48.000 se emitirán 48.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 de 1 voto cada una. Los accionistas tendrán derecho a ejercer el derecho de preferencia para suscribir e integrar a prorrata de su actual tenencia, dentro del plazo de ejercicio de 30 días siguientes a contar de la última publicación conforme art. 194 de la Ley 19.550.

Presidente - Olga López

e. 5/11 Nº 171.151 v. 9/11/98

"E"

ESTUDIO C: E.P.I. Sociedad Anónima

Inscripta el 4 de junio de 1985, Nº 4703, Libro 100, Tomo "A", por tres días hace saber a los señores Accionistas que no asistieron a la Asamblea General Extraordinaria del 13 de abril de 1998, que ratificó lo resuelto en Asamblea del 8 de noviembre de 1995, que aprobó aumento de capital a $ 500.000, dentro del quíntuplo y sin reforma, que se encuentran en condiciones de ejercer su derecho de preferencia de acuerdo a lo establecido por el Artículo 194 de la Ley 19.550.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

e. 4/11 Nº 171.030 v. 6/11/98

"F"

FLORIPAR S.A.

Se comunica a los señores accionistas que podrán ejercer el Derecho de suscripción preferente por el término de 30 días a partir de la publicación de la presente de las acciones emergentes del aumento de capital social de $ 62.000,00 a la suma de $ 92.000,00 dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 12/8/98 en acciones ordinarias de $ 1 con derecho a 1 voto.

Presidente - Roberto Flores

e. 5/11 Nº 171.105 v. 9/11/98

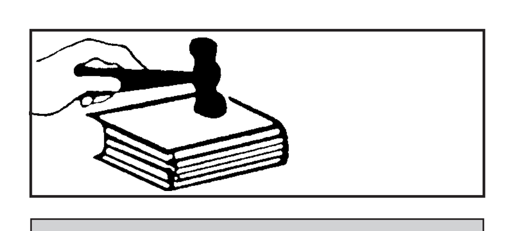
"G"

GRAN PREMIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de agosto de 1998, pasada por escritura pública Nº 535, ante el Escribano Don Julio César Etchart, titular del Registro Notarial Nº 983 se ha resuelto aumentar el capital social de $ 630.000.- a la suma de $ 9.044.222.- así como la emisión de la cantidad de ocho millones cuatrocientas catorce mil doscientas acciones nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una, cuya integración se realizará en efectivo, al momento de la suscripción, o por capitalización de aportes irrevocables hasta los treinta días de efectuada la última publicación prevista por el artículo 194 de la Ley 19.550. Publíquese por 3 (tres) días.

Presidente - Pedro Gustavo Ronchetti

e. 4/11 Nº 170.996 v. 6/11/98



2.4 REMATES COMERCIALES



ANTERIORES

Dr. Cheng Hsiung Yeh comunica por tres días en los autos: "YEH, CHENG HSIUNG c/WANG ICHIN o WANG I CHIN y Otro s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441" (Expte. Nº 37.701/97), que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 Secretaría Unica, que el martillero Julio Roca rematará el 11 de noviembre de 1998 a las 12.00 horas en Talcahuano 479 de esta Capital, en presencia del escribano Leonardo M. Schestenger, quien labrará acta de remate, la Unidad Funcional Nº 13, piso 2º, letra "H", calle Sarmiento 2733/35/37, Capital. Se exhibe días 5 al 10 de noviembre de 1998 de 14 a 17 horas. El mismo consta de un departamento tipo semipiso al frente, que se accede por ascensor, y se compone de hall, 2 ambientes con balcones al frente, 1 ambiente al contrafrente, baño completo, cocina y habitación de servicio que comunica a lavadero sito en balcón al contrafrente. Superficie: 51,78 m2. Porcentual: 4,82. Estado general: bueno. Incluye línea telefónica 565-1191. Se halla desocupado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 16.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de 30 días de realizada la subasta en domicilio del acreedor, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 875, 2º "D" Capital (Tel.: 326-0010/4510) de 12 a 14 horas, contra cuyo pago se entregará posesión inmediata. No se admite compra en comisión. Deudas: Expensas: libre de deuda. ABL: Fs. 87 al 2-6-97 $ 60,55. Deuda global por todo el edificio: Aguas Argentinas: fs. 131/2 al 26-8-97 $ 4.613,04. Obras Sanitarias de la Nación: fs. 136 al 2-9-97 $ 1.787,33. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Cheng Hsiung Yeh, abogado.

e. 5/11 Nº 170.492 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Nancy Benítez, subastará el día 17/11/98 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clío RL Diesel DA/97, Dominio BPF 068, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 17.727.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 265 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Rosario Morello, subastará el día 17/11/98 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Inyec. bic/97, Dominio BRD 450, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 15.517.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 266 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Julio C. Fernández, subastará el día 17/11/98 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, sedán 4 puertas, Monza GL 2.0 EFI/97, Dominio BBJ 165, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 10.916.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 267 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Fabián M. Cibeira, subastará el día 17/11/98 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio AWV 259, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 6.776.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 268 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Mauricio A. Sánchez, subastará el día 17/11/98 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, Berlina 5 puertas, R-19 RN Inyec. Bic/97, Dominio BUM 628, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 18.351. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 269 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Sergio G. Gasparotti, subastará el día 17/11/98 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CSAA/97, Dominio BNT 289, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 12.215.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 270 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Juan R. Pimienta, subastará el día 17/11/98 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Fiesta CLX D/95, Dominio AKU 173, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 11.644.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 271 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Daniel O. Magi, subastará el día 17/11/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/96, Dominio ARN 405, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 13.912.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 284 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Beatriz L. Tadiotto, subastará el día 17/11/98 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE/97. Dominio BSL 413, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 14.061. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 285 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Julio C. Orellano, subastará el día 17/11/98 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-18 TS/93. Dominio VQD 870, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 4.591. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 286 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Jorge A. Ferreyra Garea, subastará el día 17/11/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Citroën, sedán 5 puertas, ZX 1.9 D/95. Dominio ATQ 202, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 16.640. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 287 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Roberto E. Juárez, subastará el día 17/11/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clio RN Pack/97. Dominio BOO 617, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 12.615. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 288 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Daniel S. Fuentes, subastará el día 17/11/98 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 5 puertas, 205 GLD/97. Dominio BUN 092, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 14.371. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 289 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Gustavo D. Morales, subastará el día 17/11/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, pick up, F-100 DXL Cab. A/97, Dominio BSY 131, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 16.483. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 290 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Miguel A. Baudino, subastará el día 17/11/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/89, Dominio S-568.610, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 3.937. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 291 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Elena Mendieta, subastará el día 17/11/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE AA/98, Dominio BWB 442, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 16.582. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 292 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Bautista P. Parmigiani, subastará el día 17/11/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, Golf GTD 1.9/96, Dominio BEE 851, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 11.387. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

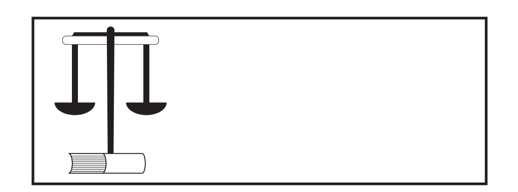
e. 5/11 Nº 294 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Alicia C. Nievas, subastará el día 17/11/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, furgón, Boxer 270 CD/97, Dominio BJE 534, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 30.028. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 296 v. 9/11/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM SALOMON GECIK. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 5/11 Nº 89 v. 9/11/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Cantarini sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º de la Capital Federal en los autos caratulados "GIACUMBO RODOLFO y Otro c/CAMPOSRAGNA DANTE OSCAR AMERICO y Otro s/Posesión Vicenal" cita a los herederos de DANTE AMERICO OSCAR o DANTE OSCAR AMERICO CAMPOSARAGNA para que dentro del tèrmino de diez días comparezcan a tomar la intervención que les correspondan bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial para que los representen. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 5/11 Nº 228 v. 6/11/98

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, de esta ciudad de Buenos Aires, cita por el término de 60 días a JORGE LUIS RUFFA, a fin de que comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (art. 5º, Ley Nº 24.321).

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 4/11 Nº 252.762 v. 6/11/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita a causahabientes de RAUL ANGEL BARDELLI por el plazo de treinta días a efectos de que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 5/11 Nº 252.971 v. 6/11/98

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a JOSE ARIEL KREPLAK por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5to. y 6to. de la Ley 24.321, en autos caratulados: "KREPLAK JOSE ARIEL s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 4/11 Nº 252.734 v. 6/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 20

Se hace saber por quince días en los autos caratulados "LANERA AUSTRAL s/Cancelación" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, que se ha dispuesto la cancelación de dos pagarés. El primero de ellos librado por Lenger y Glusman S.A. a favor de Industrias Textiles Frione S.R.L., por $ 9626 y vencimiento el 15 de agosto de 1998. El segundo, librado por Mario Levy Hnos. y Cía. S.A. a favor de Industrias Textiles Frione S.R.L., por $ 3017,81 y vencimiento el 31 de agosto de 1998. Ambos pagarés fueron endosados a favor de Lanera Austral S.A. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 22/10 Nº 169.565 v. 11/11/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza en los autos "OBLAK HERMANOS S.A. c/MUSTAPIC, CARLOS EDUARDO s/Ejecutivo" al demandado CARLOS EDUARDO MUSTAPIC a que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 5/11 Nº 314 v. 6/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2 a cargo del suscripto, sito en Paraná 386 9º Piso de Capital Federal en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MATA, PATRICIA ROSA s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza a la demandada PATRICIA ROSA MATA, a fin de que comparezca a estar a derecho por el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 5/11 Nº 252.658 v. 6/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito

en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CRISTIAN ALEJANDRO BAIGORRIA (D.N.I. 22.096.414), en causa Nº 21.677 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, arts. 42 y 162 del C.P., ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.

Secretaría, 26 de octubre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/11 Nº 252.979 v. 11/11/98

Nº 8

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a ESTEBAN CARDOZO a estar a derecho en la causa Nº 3651 ya que existiendo el estado de sospecha que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto del nombrado por la infracción prevista en el art. 17 de la ley 12.331, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 2/11 Nº 252.142 v. 6/11/98

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE HUGO RIOS a estar a derecho en la causa Nº 15.590 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/11 Nº 252.172 v. 6/11/98

"Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998. Atento el resultado negativo obtenido de las diligencias llevadas a cabo, tendientes a averiguar el actual paradero del imputado SALAZAR, cítese por edictos a FRANCISCO SALAZAR (identificado con D.N.I. Nº 12.980.199, con último domicilio conocido en Catamarca 522, 1º "B" 15 de esta ciudad), a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de la publicación, a los fines del art. 41 del Código Penal en la causa Nº 3385, caratulada "SALAZAR, FRANCISCO y Otros" seguida por tentativa de hurto; bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención. Ofíciese al Boletín Oficial para su publicación por el término de cinco días".
Angela Mónica Braidot, juez en lo correccional.
e. 2/11 Nº 252.149 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MENDIGUCHIA, MARINA a estar a derecho en la causa Nº 13.531 que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 2/11 Nº 252.174 v. 6/11/98

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO GIOANINI a estar a derecho en la causa Nº 11.973 que se le sigue por los delitos de resistencia a la autoridad, lesiones y daño a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/11 Nº 252.173 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 16.009 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SERGIO DANIEL MONSERRAT a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 149 bis y 183 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los quince días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho".
Alejandro A. Litvack, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/10 al 27/10/98.
e. 3/11 Nº 250.275 v. 9/11/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría N´76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EUGENIA GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.528 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/11 Nº 253.038 v. 9/11/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a LUIS ZARATE y LEONARDO ZARATE para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 44.036 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/11 Nº 253.039 v. 9/11/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR ARIAS para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 45.606 que se le sigue por el delito de Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/11 Nº 253.034 v. 11/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a SOLEDAD LORENA CUEVAS, por cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa Nro. 18.817 "CUEVAS SOLEDAD LORENA s/Art. 292 del CP", se resolvió con fecha 28 de octubre de 1998: Cítese mediante edicto a SOLEDAD LORENA CUEVAS, a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificada ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarada rebelde. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco días".

Secretaría, 28 de octubre de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 4/11 Nº 252.758 v. 10/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a DAMIAN FABRIZIO GEREZ, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa nro. 5.541/98 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de la dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 29 de octubre de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 4/11 Nº 253.063 v. 10/11/98

Nº 4

"///nos Aires, 23 de octubre de 1998. Emplácese a ZULEIDE AVILA VACA (boliviana, nacida el 28 de agosto de 1972) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Marcelo Colombo, secretario".
e. 4/11 Nº 252.737 v. 10/11/98

"///nos Aires, 19 de octubre de 1998. Emplácese a EVA ISABEL TUNONI (D.N.I. 25.391.118) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Marcelo Colombo, secretario".
e. 4/11 Nº 252.738 v. 10/11/98

Nº 5

"Buenos Aires, 27 de octubre de 1998. El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 10, del Dr. Hernán Folgueiro, notifica, en relación a los autos nro. 9553/97, caratulados "ROJAS RICALDEZ, GUIDO LEANDRO y Otros s/Falsificación de Documento destinado a acreditar identidad", a GUIDO LEANDRO ROJAS RICALDEZ (nacionalidad boliviano, nacido el 27 de febrero de 1974 en Cochabamba, Bolivia C.I. de Bolivia nro. 4.440.799, soltero, hijo de Eliseo Rojas y Dominga Ricaldez) que dentro del término de cinco días deberá presentarse en la sede de este Juzgado, a fin de denunciar su nuevo domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura".
Hernán L. Folgueiro, secretario.
e. 4/11 Nº 252.807 v. 10/11/98

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a JUAN MARTIN POSSE (D.N.I. Nº 22.197.438) de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 6898/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 20 de octubre de 1998. Notifíquese por edicto a JUAN MARTIN POSSE que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
e. 2/11 Nº 252.248 v. 6/11/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a LUIS CARDENAS ESCADAJILLO de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 7032/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 20 de octubre de 1998. Notifíquese por edicto a LUIS CARDENAS ESCADAJILLO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
e. 2/11 Nº 252.247 v. 6/11/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a NICOLAS ALBERTO ACQUAVIVA URRA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 6933/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 22 de octubre de 1998 … Notifíquese por edicto a NICOLAS ALBERTO ACQUAVIVA URRA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
e. 2/11 Nº 252.245 v. 6/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a los Sres. CARLOS PATRICIO GUANZIROLI RUSH con C.I.P.F. Nº 5.651.787 y MARIA CRISTINA STEFANI con D.N.I. Nº 5.968.625, que el Tribunal resolvió dictar los autos que a continuación se transcriben: "///nos Aires, 10 de septiembre de 1998 … dispongo ordenar recibir declaración indagatoria a los nombrados … art. 294 del ritual por el delito de falsificación de cheques y defraudación contra la administración pública reiterado en dos ocasiones, arts. 288, 172 y 174 inc. 5to. del Código Penal. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario". "///nos Aires, 22 de octubre de 1998 … considero y así lo dispongo notificar a los encartados mediante edictos, emplazándolos para que se presenten a estos Estrados dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ordenar sus capturas y declarar las rebeldías en caso de que no comparezcan, de conformidad a lo normado por el art. 150 y cctes. del Código Adjetivo. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, Secretario".
e. 2/11 Nº 252.137 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal No. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 2471/96, caratulada "AGUIRRE OMAR ALEJANDRO s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. OMAR ALEJANDRO AGUIRRE, que este Tribunal con fecha 7 de noviembre de 1996 resolvió: Testimonios … Autos y Vistos … y Considerando … Resuelvo: I) Declarar Inimputable a OMAR ALEJANDRO AGUIRRE, en la presente causa no. 2471/96, en razón de lo establecido por el art. 1ro. de la Ley 22.278; II): Sobreseer en la presente causa y respecto de OMAR ALEJANDRO AGUIRRE, por existir una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P., haciendo expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozara (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.).

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 2/11 Nº 252.135 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1452/94, caratulada "DRIMER ANDRES GUILLERMO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifíquese a los Sres. ANDRES GUILLERMO DRIMER, y a SANTIAGO MORAN SATURAIN, que este Tribunal con fecha 10 de julio de 1996, y 27 de febrero de 1997, respectivamente resolvió: Testimonios… Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: I): Declarar Inimputable a ANDRES GUILLERMO DRIMER, en la presente causa Nº 1452/94, en razón de lo establecido por el art. 1ro. de la Ley 22.278, II): Sobreseer en la presente causa y respecto de ANDRES GUILLERMO DRIMER, por existir una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P., haciendo expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozara (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.); I): Dejar sin efecto la declaración indagatoria ordenada respecto de SANTIAGO MORAN SATURAIN, a fs. 30 y 41, II): Sobreseer a SANTIAGO MORAN SATURAIN, de las demás condiciones obrantes en autos, en esta causa Nº 1452, del Registro de esta Secretaría Nº 15 del Tribu-

nal, en orden al delito previsto por el art. 14, de la ley 23.737, en razón que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 5/11 Nº 253.001 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en los autos Nº 1660/97, caratulados "VEGA, MAURICIO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a MANUEL WASHTINGTON FERNANDEZ ALMEYDA y a ANGELICA KATHERINE LERCH, que deberán presentarse ante el tribunal dentro de las 48 hs. de notificados a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito del art. 5to. inc. "c" de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 5/11 Nº 253.006 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2448/96, caratulada "SOTO JUAN y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. Juan Gabriel Herdemian, que este Tribunal con fecha 23 de Mayo de 1997 resolvió: Testimonios… Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer a Juan Gabriel Herdemian, filiado en autos, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336,inc. 4to. del C.P.P.), declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 5/11 Nº 253.003 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2378/96, caratulada "OJEDA ROLANDO HUGO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. ROLANDO HUGO OJEDA, que este Tribunal con fecha 9 de agosto de 1996, resolvió: Testimonios… Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: Sobreseer a ROLANDO HUGO OJEDA en esta causa Nº 2378/96, caratulada "OJEDA ROLANDO HUGO Y YACANTE SANDRA NPOEMI" del registro de la Secreatría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, segunda parte de la Ley 23.737, con la aclaración de que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 5/11 Nº 253.004 v. 11/11/98

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a YOLANDA LILIANA DOGLIOLI, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— y estar a derecho en la causa Nº 1463 seguida por infracción al art. 174 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
José Luis Ortega, secretario electoral.
e. 3/11 Nº 252.497 v. 9/11/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza en autos 486/95 al ciudadano ALEJANDRO NORBERTO GASTALDI, D.N.I. 22.812.982, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 26 de julio de 1972 en Capital Federal, hijo de Norberto y de Nora, a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo.: Gustavo A. Literas, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, Secretario Federal".
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
e. 2/11 Nº 252.196 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza en autos 486/95 a la ciudadana NORA INES CARPEZAT NUÑEZ, D.N.I. 92.164.147, de nacionalidad chilena, nacida el día 3 de julio de 1951 en San José de la Mariquina, Chile, hija de Augusto y de Hilda Núñez, a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificada, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo.: Gustavo A. Literas, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, Secretario Federal".
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
e. 2/11 Nº 252.202 v. 6/11/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Cristofani, en la causa Nº 8389/96 caratulada "QUEVEDO MARIANO JOSE y Otros s/Infracción Ley 23.737", cita y emplaza al Sr. GUILLERMO MARTIN GIANUZZI, DNI. 25.086.733 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de ampliar su declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 5/11 Nº 252.954 v. 11/11/98

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nº 8394/98 cita y emplaza al Sr. Luis (nombre) RIOS DAVALOS (apellido), indocumentado, soltero, de 24 años de edad, nacido el 8/3/1974 en Villa Rica Paraguay, hijo de Juan Antonio Ríos y de María Agustina Dávalos, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 5/11 Nº 252.950 v. 9/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110. Notifica por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a: ANDRES NICOLAS FLORES, C.I. Nº 8.320.422, D.N.I. Nº 7.948.430, que en fecha 28 de septiembre de 1998, este tribunal resolvió Declarar Extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa Nº 32.600/98 del Registro de la Secretaría y respecto de Andrés Nicolás Flores (art. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.), en orden al delito previsto por el artículo 275, primer párrafo del Código Penal de la Nación. Asimismo se sobreseyó a ANDRES NICOLAS FLORES en la presente causa Nº 32.600/98 del registro de la Secretaría, en orden al delito previsto por el artículo 275, párrafo primero del Código Penal de la Nación (art. 336, inciso 1º del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 2/11 Nº 251.767 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº110. Notifica, a contar desde la última publicación, a: JERXY WLODZIMIERZ BIERNAT, 4.029.926, de la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998. Autos y Vistos...y Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a JERXY WLODZIMIERZ BIERNAT, en la presente causa Nro. 28.436/98 y respecto del hecho denunciado en autos, que no encuadra en ninguna figura legal, dejando expresa constancia de que la instrucción del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del nombrado. (art. 336 inc. 3ro. del CPP). Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento y firme que se encuentre, Archívese:". Fdo.: Guillermo Carvajal, juez. Ante mí: Alejandro Almeida Leigthon". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Alejandro Almeida Leigthon, secretario.
e. 2/11 Nº 251.770 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110. Notifica por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a: ANGEL BARTOLOME CRESPI, C.I. Nº 2.491.267, L.E. Nº 905.518, que en fecha 28 de septiembre de 1998, este tribunal resolvió Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal en la presente causa Nº 32.600/98 del Registro de la Secretaría y respecto de ANGEL BARTOLOME CRESPI (art. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.), en orden al delito previsto por el artículo 275, primer párrafo del Código Penal de la Nación. Asimismo se sobreseyó a ANGEL BARTOLOME CRESPI en la presente causa Nº 32.600/98 del registro de la Secretaría, en orden al delito previsto por el artículo 275, párrafo primero del Código Penal de la Nación (art. 336, inciso 1º del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Alejandro Almeida Leigthon, secretario.
e. 2/11 Nº 251.771 v. 6/11/98

Nº 20

El Juzgado de Instrucción Nº 20, a cargo del Dr. Juan Esteban Cicciaro, Secretaría Nº 162, cita y emplaza a OSCAR ALBERTO TAPIERO (DNI 11.594.927) y a SILVIA ELSA LANGELLOTTI (DNI 12.317.231) para que comparezcan ante el Tribunal dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse su captura.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 4/11 Nº 253.064 v. 10/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 23 de octubre de 1998. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 249 vta., cítase por edicto a publicar por el término de cinco días al Contador Público HUGO EDUARDO TALMAASKY, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 25 de noviembre a las 10,00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en su carácter de síndico de la sociedad "Sanatorio Güemes S.A.". Firmado Carlos A. Liporace, juez ante mí. Celia Arrastía Heredia, secretaria
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Celia Arrastía Heredia, secretaria.
e. 2/11 Nº 252.024 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS BO, quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 19 de noviembre, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 20 de octubre de 1998" ... cítase por edicto a JUAN CARLOS BO, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 19 de noviembre a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.)
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Celia Arrastía Heredia, secretaria.
e. 2/11 Nº 252.034 v. 6/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, intima a LUIS CORZO (DNI Nro. 93.062.347), a hacer efectiva la tasa judicial —$ 69,67—, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de librar certificado de deuda a la D.G.I. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Sebastián Sal, secretario.
e. 2/11 Nº 251.575 v. 6/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Brugo, Secretaría Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Mónica Marta Iguiñiz, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a ROBERTO OSCAR GONZALEZ Y ROCAREX S.A. a que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ROCAREX S.A. s/Ejecución Fiscal" (Causa Nº 8.794). El auto que ordena la medida en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998… publíquese por edicto en el Diario "Clarín". Ante mí Mónica Marta Iguiñiz, Secretaria. Jorge A. Brugo. Juez". "Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín a fin de citar a ROBERTO OSCAR GONZALEZ y ROCAREX S.A. a que se presenten a estar a derecho en la presente causa dentro de los cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que por turno corresponda para que los represente en ambos (Arts. 146, 147 y 343 del C.P.C. y C.N.). Intímese por medio de los mismos a dichas personas al pago y citación de remate por la suma reclamada de $ 43.310,28 con más la de $ 13.000 presupuestados para acrecidos (…). El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 5/11 Nº 253.002 v. 6/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL 2ª NOMINACION DE SANTIAGO DEL ESTERO

Juez Civil y Comercial 2ª Nominación de la Prov. de Sgo. del Estero, Palacio de Tribunales en autos: SANTILLAN, ANTONIO y Otros c/MADERA DURA DEL NORTE S.A. s/Prescripción Adquisitiva de Dominio" sobre el inmueble ubicado en el Dpto. Alberdi, Distrito Cruz Grande, Lugar: Sol de Mayo, Parte Lote 2, sup. 895 Has-88 As-53 Cas., Medidas y Linderos: N=5.000m, linda con Lote 10, de M. Cabeza y Lote 11 de Manuel Iriondo; Este: 1.840m, linda con Lote 2, de MADERA DURA DEL NORTE S.A.; Sud: lados HA=1.950,50m; GH=600,36m; FG=764,88, EF=600m; DE=2.258,02m, lindan con Lote 2 de MADERA DURA DEL NORTE S.A.; Oeste: 1.954m, linda con Lote 3 de Barolo y Cía, cita y emplaza a MADERA DURA DEL NORTE S.A. por el término de veintiún días, a comparecer, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar por su representante legal al Defensor de Ausentes. Se hace constar que están facultados para intervenir en el diligenciamiento los Dres.: Ana Echeverría y/o Miguel Celorrio. Dos días Boletín Oficial de la Nación y Diario La Razón.
Secretaría, 9 de octubre de 1998.
Stella Maris Llebara, secretaria.
e. 5/11 Nº 261 v. 6/11/98

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

Nº 1

Raquel Susana Morris Dloogatz, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, con asiento en la calle Bartolomé Mitre 962 de la localidad de Morón, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a VERONICA GODOY, titular del D.N.I. Nº 24.375.574, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 13.024 de este Juzgado y secretaría, caratulada: "GODOY, VERONICA s/inf. a la ley 24.241", que se le sigue por el delito de estafa (3 hechos), dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Morón, 22 de octubre de 1998.
Elena Beatriz Dilario, secretaria.
e. 4/11 Nº 252.760 v. 10/11/98

JUZGADOS FEDERALES RIO GALLEGOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Viviana Geroldi, sito en calle San Martín Nº 709, ha resuelto la citación a comparecer a estar a derecho de la demandada

en autos caratulados "A.F.I.P. D.G.I. c/SUCESION SANTIAGO DIAZ s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 319/167/98, la resolución ordenatoria dice ///Gallegos, 9 de junio de 1998. "Atento lo solicitado y bajo responsabilidad prevista por el 2do. párrafo del art. 145 del C.P.C.C.N., cítese por edictos a la demandada a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en este proceso. Dicha publicidad deberá realizarse a través del Boletín Oficial de la Nación y en un (1) diario La Opinión Austral de circulación local por el término de dos (2) días conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.N." Fdo. Gerardo Daniel Caamaño, Juez Federal.
Viviana Inés Geroldi, secretaria federal.

e. 5/11 Nº 253.016 v. 6/11/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Viviana Inés Geroldi, sito en calle San Martín Nº 709, ha resuelto la publicación de la Sentencia Condenatoria recaída en autos caratulados "FISCO NACIONAL —D.G.I.— c/NOTA ADA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 618/8/93, la misma dice: ///Gallegos, 25 de octubre de 1996. "Visto: … Considerando:… Fallo: 1. Ordenando llevar adelante la Ejecución hasta que la actora Fisco Nacional —D.G.I.—, la demandada Nota Ada, le haga íntegro pago del capital reclamado, que asciende a la suma de pesos novecientos catorce con veintiocho centavos ($ 914,28), con más sus intereses conforme a las revisiones de la ley 11.683 (t.o. 1978 y sus mod.) desde la constitución de la mora y hasta el efectivo pago y gastos causídicos. 2. Imponer las costas a la vencida (art. 68 del C.P.). 3. Intimar a la actora a practicar liquidación… Regístrese y Notifíquese". Fdo. Gerardo Daniel Caamaño, Juez Federal. El auto ordenatorio dice: ///Gallegos, 18 de junio de 1998. Atento lo solicitado y bajo la responsabilidad prevista por el art. 145 sgtes. y cctes. del C.P.C.C.N., notifíquese mediante edictos la sentencia de Trance y Remate dictada a fs. 19. Publíquese los edictos a tal fin con la transcripción de la resolución mencionada. La Publicación se efectuará en el Boletín Oficial y en un (1) Diario de mayor circulación local por el término de dos (2) días, conforme los arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.N. A los fines de la publicación se designa al Diario La Voz". Fdo. Gerardo Daniel Caamaño, Juez Federal.
Viviana Inés Geroldi, secretaria federal.

e. 5/11 Nº 253.022 v. 6/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	2/10/98	DANIEL SALVATI	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUST0S	21/10/98	ALBERTO PACENZA Y FABIAN MAZZOLETTI	3	ESTAFA
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	14/10/98	FABIAN ROMERO, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE DON BOSCO 3564, CAPITAL FEDERAL, D.N.I. Nº 25.524.234, NACIDO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1976, EN ROSARIO, PCIA. DE SANTA FE, SOLTERO, HIJO DE ALBERTO ROMERO Y DE IRENE RODRIGUEZ	3	ROBO
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	22/10/98	ROBERTO ANDREOLOTTI, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ESTAFA
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	14/10/98	MARIA DEL CARMEN VITALLER (DNI 11.265.546)	5	Nº 103.377/97 - FALSIFICACION Y DEFRAUDACION
5	116	MARISA A. MURADO	26/10/98	JORGE LAGOS NILSSEN Y BLANCA CAMPOS	3	-
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	20/10/98	EDUARDO DARIO SALZ	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
11	133	MARIANA TURNER	23/10/98	MIGUEL ANGEL NEGIE	3	DEFRAUDACION
11	133	MARIANA TURNER	19/10/98	CATALINO SOSA	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	16/10/98	MARCELO VARGAS	5	Nº 87.698/98
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	20/10/98	MATIAS EUGENIO CRISTALDO	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	19/10/98	RAUL MIGIARRA	3	VIOLACION DE DOMICILIO Y ROBO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	26/10/98	VICTOR FERNANDEZ (C.I.P.F. Nº 5.038.167)	2	Nº 92.030/98
19	159	JULIO PABLO QUIÑONES	13/10/98	JUAN CARLOS SOLIS	5	Nº 26.130/98 - ROBO
19	159	JULIO PABLO QUIÑONES	15/10/98	MIGUEL ANGEL SOLIS (D.N.I. 5.616.913)	5	Nº 86.693/98 - DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	22/10/98	MIGUEL ANGEL BIQ (D.N.I. 12.081.595)	5	ROBO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	15/10/98	MIGUEL ANGEL DI SALVATORE, CUYOS DEMAS DATOS SE DESCONOCEN	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	13/10/98	PABLO JAVIER LUISIO	3	Nº 65.254/97 - ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	8/10/98	NISIO CONSTANTE	3	ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	8/10/98	CHEN AMBIN (PASAPORTE CHINO 140597730)	3	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	21/10/98	JAVIER ALEJANDRO SEGOVIA -D.N.I. Nº 23.074.808-	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE OMISION DEFRAUDATORIA DE RESTITUIR
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	20/10/98	MIGUEL ANGEL NOVELLI (D.N.I. 12.804.155)	3	DEFRAUDACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	21/10/98	PABLO GUSTAVO GOMEZ -PRIO. P.F.A. R.H. 241450-	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO ROBO CALIFICADO POR HABERSE COMETIDO MEDIANTE EL USO DE ARMAS DE FUEGO, EN FORMA REITERADA - DOS HECHOS-
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	13/10/98	RAMON ALEJANDRO ROBLEDO, D.N.I. 23.693.062	10	ROBO
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	7/10/98	ENRIQUE OROZCO -L.E. 6.810.199-	10	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
29	152	DANIEL MAURO	26/10/98	OMAR ALFREDO TISCHLER	2	Nº 66.729 - ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	19/10/98	JUAN ALBERTO TORRES (DNI 7.981.664) Y DANIEL ALBERTO PEREZ (DNI 14.409.207)	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	7/10/98	EDUARDO ROGELIO ROZ	3	ESTAFA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	6/10/98	GUSTAVO GALVAN D.N.I. Nº 22.181.597, NACIDO EL 17/6/72 EN LA CAPITAL FEDERAL	3	-
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	14/10/98	MARIANO TASCA	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	15/10/98	ANA AMELIA GONZALEZ PICARTE	3	HURTO EN GRADO DE TENTATIVA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/10/98	CHRISTIAN PABLO CONFORTI	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	18/10/98	HERNAN LARA	5	ESTAFA EN TENTATIVA
41	112	GABRIEL M. PRESA	26/10/98	DIEGO GUSTAVO VILLARREAL	5	ESTAFA
41	112	GABRIEL M. PRESA	26/10/98	CESAR ALBERTO VILLARREAL	5	ESTAFA

e. 2/11 Nº 159 v. 6/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	26/10/98	JUAN CARLOS BONFANTI	3	Nº 39.191/98 - ROBO DE AUTOMOTOR
6	118	DOMINGO MONTANARO	27/10/98	AUGUSTO VICTORINO RODI GINI	3	Nº 74125/96 - DEFRAUDACION POR QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 3/11 Nº 162 v. 9/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	15/10/98	ALBERTO MARTIN CRESCIMBENI, TITULAR DEL D.N.I. Nº 20.537.300	5	-
4	8	CELIA ARRASTIA HEREDIA	21/10/98	RAMON ANGEL BUERA, IDENTIDAD DNI Nº 22.995.846	5	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	13/10/98	CARLOS RAMON VERON	3	Nº 3973 - INF. LEY 24.241
7	14	SEBASTIAN SAL	8/10/98	ANDREA FABIANA MEDINA	3	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	2/10/98	ANIBAL JOSE RIBETTI	1	INF. LEY 23.771
8	16	MONICA MARTA IGUÑIZ	2/10/98	RAFAEL JESUS DUCAY	1	INF. LEY 23.771

e. 2/11 Nº 161 v. 6/11/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de QUASAR VIDEO HOME S.A., en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, 8º piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 2/11 Nº 252.213 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de CENTRO MATIC ARGENTINA S.A., en la que se designó síndico al Dr. Escobar Luis María, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" Tel. 374-6036, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/11 Nº 252.766 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de SILK S.A., en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D. Adamo, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/11 Nº 252.765 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de ROGGERO MARCOS ATILIO - D.N.I. Nro. 93.355.241, en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A", de esta Capital (Tel. 311-2244), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/11 Nº 252.763 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional de 1ra. instancia en lo Comercial Nº 1 del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JACOBO CHAB. Síndico designado Luis M. Escobar domiciliado en Tucumán 1539 Piso 7mo. "71" Capital Federal: verificación de créditos hasta el día 30.11.1998. Con fecha 11/2/99 y 25/3/1999 se presentarán los informes que prescriben los arts. 35 y 39 respectivamente L. C. La audiencia informativa se celebrará el 11/6/1999 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y el diario "La Prensa".
Martha S. Bellussi de Pasina, secretaria.
e. 5/11 Nº 218 v. 11/11/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de MONICA BEATRIZ BOSCO, D.N.I. Nro. 11.098.730, con domicilio en el Pasaje Militar Atenzo Nro. 515, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, piso 4to. de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/12/98. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 23/12/98, las que podrán ser contestadas ante la sindicatura hasta el 03/02/99. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 03/03/99 y 14/04/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 2/11 Nº 252.227 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, C. P.: 1035) Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1998 se le decretó la quiebra a "RUSSO JUAN CARLOS" (D. N. I.: 13.222.674), habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de noviembre de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 9 de diciembre de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 23 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de febrero y 17 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan R. Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 5/11 Nº 253.044 v. 11/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Avda. Callao 635, piso 6 de Capital Federal. Hace saber por cinco días: 1) Que con fecha 15 de octubre de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de MAIDANA MARIA ELISA, en autos "MAIDANA MARIA ELISA s/Concurso Preventivo", presentado el 17 de septiembre de 1998; 2 a) Que interviene en estos autos un síndico de la Categoría "B". 2 b) Que con fecha 23 de octubre de 1998 se designó Síndico al Ctdor. Público Nacional Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en Juncal 615, piso 10, of. "6", Capital Federal; 3) Que se ha fijado plazo hasta el día 23 de diciembre de 1998 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos; 4) Que se ha fijado audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. para el día 23 de junio de 1999 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, venciendo el período de exclusividad el día 30 de junio de 1999. Buenos Aires 15 de octubre de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y El Cronista.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/11 Nº 9 v. 10/11/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CLASSWARE S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 58.085, con fecha 15 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Boffa Roberto A., con domicilio en Uruguay 390, 20º "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/11 Nº 252.768 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PLASTICOS N. A. O. S. R. L. s/ Quiebra", Expte. Nº 69.917, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2166, piso 12, "A", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-12-98, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 5/11 Nº 252.961 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA METROPOLITANA DE INFORMATICA S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 68.968, habiéndose designado síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P. B. "B y C", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-12-98, en el horario de 15 a 18 hs.

Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 5/11 Nº 252.962 v. 11/11/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de DOAR SRL, en la cual se designó síndico al señor Muchenik David con domicilio en la calle Paraná 567 3º Of. 303/304. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de febrero de 1999 y 22 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 3/11 Nº 252.665 v. 9/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de RACO JOSE ALBERTO, en la cual se designó síndico al señor Daniel Rubén Moirón con domicilio en la calle Uruguay 856 7º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de febrero de 1999 y 30 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 3/11 Nº 252.661 v. 9/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de LAS CUATRO R S.A., en la cual se designó síndico al señor Covini Miguel Angel José con domicilio en la calle Tucumán 881 7mo. 56. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de febrero de 1999 y 6 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 3/11 Nº 252.663 v. 9/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/8/98 se decretó la quiebra de COSENTINO CARLOS GUSTAVO, en la cual se designó síndico al señor Jeanneret Leonor María con domicilio en la calle Avda. Corrientes 1463 4º 9. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de febrero de 1999 y 7 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 3/11 Nº 252.672 v. 9/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de SABATTINO DANIEL HORACIO, en la cual se designó síndico al señor Ricardo L. De Mingo con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1342 2º Of. 5. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de febrero de 1999 y 13 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 3/11 Nº 252.656 v. 9/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de BLANCO CAMBIAGGIO MARCELO GABRIEL, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador David Muchenik con domicilio en Paraná 57 piso 3 of. 303/4 Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L. C. el día 8 de febrero de 1999, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 4 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 5/11 Nº 253.051 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SOARCEC S. A. habiéndose designado síndico a la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Lavalle 1523 4º piso "42" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de febrero de 1999 y 9 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido de los estados del Juzgados.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 5/11 Nº 253.062 v. 11/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber: que con fecha 28 de septiembre de 1998 se decretó la conversión de la quiebra de "ELASTINA S.A." en concurso preventivo, fijándose plazo hasta el día 30 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten al síndico Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, piso 3º "C", Capital Federal, la verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar sus informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de febrero de 1999 y 29 de marzo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 3 de junio de 1999 a las 8:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los Sres. acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria.

e. 5/11 Nº 305 v. 11/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal en los autos: "ECHEVARRIA LUIS HECTOR s/Quiebra" Expte. Nº 65.395, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 1998, se decretó la quiebra de LUIS HECTOR ECHEVARRIA (LE 7.769.547). El síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Av. Callao Nº 1497 —Piso 9º— Of. "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 24 de diciembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 4 de marzo de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 2/11 Nº 252.290 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal en los autos: "METALURGICA ILARI S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 62.332, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 1998, se decretó la quiebra de METALURGICA ILARI S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 28 de junio de 1988, al Nº 3697, Libro 89 de S.R.L., con domicilio social en la calle Medina Nº 1818 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1539 —piso 7º— Of. "71" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 18 de diciembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 1 de marzo de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 2/11 Nº 252.291 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad Nº 533 —planta baja— de Capital Federal, en los autos: "VARBARO, HORACIO CAYETANO s/Quiebra", Expte. Nº 64.306 y "BASTANTI DE VARBARO SUSANA LIDIA s/Quiebra" (Expte. Nº 64.300), comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 1998, se decretó la quiebra de HORACIO CAYETANO VARBARO (DNI 7.629.693) y SUSANA LIDIA BASTANTI DE VARBARO (DNI 6.539.701), respectivamente. El síndico designado en ambas actuaciones es Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1539 —piso 7º— Of. "71" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 13 de noviembre de 1998; y el referido al art. 39 de la ley Concursal el día 24 de diciembre de 1998. Hácese saber a los fallidos y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquéllos, así como la prohibición de realizar pagos a los mismos, los que serán ineficaces. Se intima a los deudores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberán los deudores cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 3/11 Nº 252.645 v. 9/11/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 29 se septiembre de

1998, se decretó la apertura del concurso preventivo de "ILGAS S.A."; que ha sido designada síndico la contadora Silvia Judith Kohan, con domicilio en la calle Francisco Bilbao 2875 de Capital Federal (TE: 637-5723), donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1998. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 17 de febrero y 31 de marzo de 1999 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 18 de agosto de 1999 a las 11.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 4/11 Nº 171.027 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, comunica por cinco días, que con fecha 13 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "VILMA NELIDA STERN (D.N.I. 23.470.404)" con domicilio comercial en Avda. de Mayo 580, piso 5to. Dto. 4 de Capital Federal. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464 de la ciudad de Buenos Aires (Tel. 639-5560). Intímase a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico, los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q., si no lo hubiera efectuado hasta entonces y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio, y demás documentación que hagan al giro de su negocio. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El plazo para presentarse a verificar créditos vence el día 12 de febrero de 1999. El funcionario concursal presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 26 de marzo de 1999 y el 11 de mayo de 1999 respectivamente. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 5 de abril de 1999 a las 11.00 horas. Asimismo se informa que el plazo del art. 36 L.C.Q. vence el día 13 de abril de 1999.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 4/11 Nº 252.822 v. 10/11/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de: "ORANGRAF SOC. DE HECHO DE GIMENEZ CECILIA Y LANG MAURICIO", la cual ha sido designado síndico el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º piso, dto. "200", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17/2/99, y el general el día 31/3/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 4/11 Nº 252.782 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre sito en Av. Callao 635, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1998, se dispuso la apertura del concurso preventivo de INDUCUER S.A.C.I., con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 651, piso 8º, Oficina "124", de la Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el día 12 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten ante el síndico, Cdor. Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, piso 8º, Oficina "804", de la Ciudad de Buenos Aires, los pedidos de verificación de sus créditos. Fíjanse los días 26 de marzo de 1999 y 11 de mayo de 1999, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 3 de agosto de 1999 a las 9,30 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 5/11 Nº 230 v. 11/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21,a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbràn, sito en la calle Av. Callao Nº 635, 5º Piso, de esta ciudad, hace saber que ha dispuesto la apertura del concurso preventivo "LOB DE MARCHAND, ESTHER s/ Concurso preventivo", con domicilio en Roosevelt Nº 2882, 7º Piso, Capital Federal, Síndico Contadora Nancy Edith González, domiciliada en Lavalle Nº 1290, 6º Piso, Of. "605", de esta ciudad. Intímase a los acreedores a solicitar la verificación de sus créditos hasta el 15 de diciembre de 1998, en el domicilio del síndico. Fíjanse los días 25 de febrero y 8 de abril de 1999 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 13 de Julio de 1999 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 5/11 Nº 207 v. 11/11/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a FONTAO, ROBERTO DANIEL, que el síndico designado es el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en la calle Viamonte 1570, Entre piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 1 de diciembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 16 de diciembre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 12 de Febrero de 1999 y 26 de febrerode 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 26 de marzo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 26 de marzo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/11 Nº 252.281 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a VIVONE, ALEJANDRO CESAR que el síndico designado es el contador Jorge Luis Montans, con domicilio en la calle Venezuela 2817, piso 2do., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 2 de diciembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 17 de diciembre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 15 de febrero de 1999 y 29 de marzo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 1 de marzo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 29 de marzo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/11 Nº 252.286 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a RECORPEL DEL OESTE S.R.L., que el síndico designado es el contador Silvia D. Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4to. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de noviembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 15 de diciembre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 11 de febrero de 1999 y 25 de marzo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 25 de febrero de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 25 de marzo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/11 Nº 252.285 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, en los autos: "FRANCITAL S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 66.100, comunica por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de FRANCITAL S.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 22 de febrero de 1974, al Nº 269, Lº 81, Tomo "A" de S.A., con domicilio social en la calle Culpina Nº 3555/9 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Jaime David Feigelson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento Nº 1287, Piso 8º, Oficinas 1 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de diciembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 1º de marzo de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 3/11 Nº 252.647 v. 9/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por cinco días en los autos "BRAVER, JESSICA s/ Concurso preventivo" que con fecha 13 de octubre de 1998 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de JESSICA BRAVER, D.N.I. No. 20.893.093, designándose síndico a la Contadora Laura Marletta con domicilio en Lavalle 1882, 3er. piso, Dto. "A", Tel. 374-5255/476-1663, ante quien deberán los acreedores presentar sus peticiones de verificación de créditos, los títulos justificativos de los mismos y su número de documento de identidad, en el plazo que vence el día 22/12/98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/3/99 y 16/4/99 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 18/6/99 a las 11.00 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 4/11 Nº 5 v. 10/11/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de JOSE LUIS VEIGA con D.N.I. Nº 17.199.342, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, las que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle Sarmiento 567 piso 2º "217" de Capital Federal, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1999.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 2/11 Nº 252.197 v. 6/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de octubre de 1998, en los autos caratulados "CERET S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CERET S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en

cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/2/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5/4/98 y el 19/5/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 20/11/98 a las 11:30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Nápoli con domicilio en Uruguay 772 piso 10º of. "105" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/11 Nº 252.617 v. 9/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de octubre de 1998, en los autos caratulados "CRISTALERIA GRANFER S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "CRISTALERIA GRANFER S.R.L.", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/2/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5/4/99 y el 19/5/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 3 de diciembre de 1998 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse la síndica designada es la contadora María Marcela Porolli con domicilio en Avda. Caseros 3809 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/11 Nº 253.081 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DAPONTE, DANIEL s/ Quiebra" el 29 de septiembre se decretó la quiebra de Daniel Daponte, D.N.I.: 10.691.540, con domicilio en la Av. Monroe 5262, piso 3º, dto. "C", Capital Federal. Síndico designado: Horacio Alberto Bonifatti, con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de diciembre de 1998. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de marzo de 1999 y 21 de abril de 1999 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la síndica en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/11 Nº 253.074 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Angel O. Sala, secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber que con fecha 18 de septiembre de 1998 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de César Horacio Destri, LE 7.768.670 designándose síndico al Contador Público Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Tucumán 1427, 2º, 208, Capital, ante quien y en ese lugar deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos, de lunes a viernes de 12:30 a 17:30 horas y hasta el día 16 de noviembre de 1998. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la LC los días 01.02.99 y 15.03.99, respectivamente. De conformidad con lo previsto en el art. 14: 10 LC, señálase la audiencia informativa del día 23.06.99 a las 10:00 hs., a los efectos previstos en el art. 45. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/11 Nº 171.140 v. 11/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en autos: PUBLIKA INTERNACIONAL S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 14 de octubre de 1998 se decretó la conversión y apertura del concurso preventivo de PUBLIKA INTERNACIONAL S.A. domiciliada en Tucumán 2163 piso 5º "A" de la ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a la Contadora Alicia Rita Romeo, con domicilio en Paraná 425 piso 6º Oficina "2" de esta ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 10-12-98, pudiendo los interesados impugnar u observar las insinuaciones hasta el 24-12-98, debiendo la funcionaria presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. hasta los días 22-2-99 y 6-4-99 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 13-7-99 a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Expido el presente en Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 3/11 Nº 105.452 v. 9/11/98

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PEDRIDO PEREZ JAVIER s/Quiebra" que es síndico la contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290, 4º piso de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de diciembre de 1998. El juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado, serán presentadas por el Síndico el 8 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Decrétase la interdicción de salida del país del Sr. JAVIER PEDRIDO PEREZ hasta el día 19 de abril de 1999. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/11 Nº 252.733 v. 10/11/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550 Piso 6to. de Capital Federal, hace saber por cinco días en autos caratulado "NOGUEIRA ALICIA ELENA s/Concurso Preventivo", con fecha 1º de octubre de 1998 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la Sra. Alicia Elena Nogueira, habiendo sido designado síndico el Contador Arnaldo David Moscovich con domicilio en la calle Paraná 851, Piso 8º de Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, al síndico designado hasta el día 11 de diciembre de 1998 y la sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de febrero y 14 de abril de 1999, respectivamente, como así también se hace saber que el Juzgado dictará la resolución del art. 36 de la Ley 24.522 el día 15 de marzo de 1999, que el período de exclusividad previsto por el art. 43 de la Ley 24.522, vence el día 11 de agosto de 1999 y que la audiencia informativa del art. 45 se celebrará el día 3 de agosto en caso de corresponder en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/11 Nº 141 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de CORNEJO BOSCH GUILLERMO ALFREDO, designándose como síndico al Contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º piso (140) (TE 813-1407), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 LC los días 8/3/99 y 21/4/99. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7 B), se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes y documentación de la fallida, debiendo ponerse los mismos a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires 3 de septiembre de 1998 … publíquense edictos … Fdo. Eugenio Bavastro Juez". "Buenos Aires 14 de octubre de 1998 … modificar las fechas … Fdo. Eugenio Bavastro. Juez".

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, a los 28 días del mes de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/11 Nº 252.781 v. 10/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, hace saber por cinco días en los autos "NISTAL MARTA s/Quiebra" que con fecha 14/10/98, se ha dispuesto la conversión de la quiebra en concurso preventivo de NISTAL MARTA (L.C. 6.536.475). Se ha fijado para el día 3/12/98 como fecha hasta la cual los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Cont. Alberto Ruskolekier en Montevideo 681 Piso 3º Dto. E. El informe individual deberá ser presentado el 12/2/99 y el informe general el 26/3/99. La audiencia informativa será celebrada el 18/6/99 a las 11 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/11 Nº 105.175 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 23/9/98 se ha decretado la quiebra de PAPELTEX ARGENTINA SAIC. c/Quiebra inscripta en la IGJ en el expte. 15.977, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de diciembre de 1998 presenten al Síndico Yolanda Oronel con domicilio en la calle Sgto. Cabral 827 piso 4 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PAPELTEX ARGENTINA SAIC s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/11 Nº 252.193 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 23/9/98 se ha decretado la quiebra de PSOMAS ROBERTO, D.N.I. 4.705.721, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de diciembre de 1998 presenten al Síndico Estrugo Jacobo Mario con domicilio en la calle Corrientes 2565 piso 13 dpto. 7 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "PSOMAS ROBERTO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/11 Nº 253.073 v. 11/11/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nro. 38, del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos CHAIN EDUARDO ENRIQUE s/Concurso Preventivo" que se han dispuesto nuevos plazos en el mencionado concurso, fijándose hasta el día 20/11/98 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdor. Daniel Eduardo Rodríguez, domicilio Bulnes 2154 1º B Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico el 03/02/99 y el 17/03/99 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C. se llevará a cabo el 24/06/99 a las 10 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Federico Johnson, secretario.

e. 2/11 Nº 170.673 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1848, p. baja, Cap. Fed., comunica que con fecha 18 de setiembre de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de RIAM RIESGOS Y ADMINISTRACION MEDICA S.A. Los pedidos de verificación de créditos se presentarán hasta el 19.11.1998 ante el síndico Cont. Nélida M. Schub, domiciliada en Paraguay 1307, 6º, "51", Cap. Fed. Señálase hasta el día 02/02/1999 y hasta el 16/03/1999, para que el síndico presente el informe individual y el informe general, respectivamente. Señálase audiencia informativa para el día 22 de junio de 1999 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 2/11 Nº 170.703 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., de Capital Federal,

comunica por el término de cinco días, la apertura del concurso preventivo de MARIA TERESA DEGREGORI. Los señores acreedores, deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el señor síndico contador Luis María Bertolasi, con domicilio en Cerrito Nº 1070, Piso 10, Of. "140", Capital Federal hasta el día 2/12/98. El síndico deberá presentar sus informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15/2/99 y 29/3/99 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 2/7/99 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado con los señores acreedores que concurran. Publíquese edictos por cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 4/11 Nº 170.957 v. 10/11/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6/10/98, se decretó la quiebra a DISTRIBUIDORA CHIAARI S.A., (continuadora de Imbrosciano Hnos. S.A.), inscripta en la I.G.J. en fecha 05/10/94, bajo el Nro. 10.234, libro 115, tomo "A", con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1452, piso 4to., de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Jewkes, Jorge con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Depto. "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/98, de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 05/03/99 y 20/04/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 3/11 Nº 252.494 v. 9/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de CITRINOR S.A., inscripta en la inspección General de Justicia con fecha 6 de julio de 1978, bajo el Nº 2133 del Libro 88, Tomo A, de Estatutos de sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Sarmiento 470 - 1er. piso - Capital Federal, fijándose plazo hasta el 24 de diciembre de 1998, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en la Avda. Corrientes 1965 - 10 Piso "H" - Capital Federal, (T. E. 953-9242). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de Marzo de 1999 y 21 de Abril de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico, los bienes, de aquél. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 horas, de sus libros de comercio, papeles y bienes que tuviera en su poder (Art. 88 Inc. 4 de la Ley Falencial) y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida, y sus administradores para que dentro de las 48 Horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a la deudora para que en el plazo de 72 horas, dé cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 Incs. 3 y 5 de la L. C. Se dispone la interdicción de la salida del país de Marcelo Javier Marincovich (D.N.I. 17.230.243), Ricardo Alberto Gil (D.N.I. 16.056.993) y David Esteban Ludueña (D.N.I. 20.341.974), a menos que porten autorización expresa de este Tribunal.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 5/11 Nº 253.055 v. 11/11/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C. P.: 1013), Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 1998 se le decreto la quiebra al Señor "GUITELMAN ELIAS" (C. I.: 2.060.194), habiendo sido designado síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio constituido en Suipacha 255, Piso 5º, Dpto. "F" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 22 de febrero y 7 de abril de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Germán Paez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/11 Nº 253.041 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1/10/98 se ha decretado la quiebra de EDECON SOCIEDAD ANONIMA. Habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto. "120", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1999, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26/5/99 y 13/6/99, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entregue al Síndico dentro del plazo de 72 horas los bienes que tenga en su poder, de igual forma dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 22/4/99 y supletoriamente la del día 17/5/99, ambas a las 8 hs. Intima a la fallida, a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/11 Nº 252.890 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 —piso 7º— de Capital Federal, en los autos: "CLAIRENT S.A. s/ Quiebra" Expte. Nº 32.906, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de CLAIRENT S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 26 de marzo de 1993, al Nº 2262, Lº 112, Tº "A" de S.A., con domicilio social en la calle San Martín Nº 793 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 —piso 10º— Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 31 de marzo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 14 de mayo de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, apercibimiento este último que se hace extensivo a sus administradores. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 3/11 Nº 252.650 v. 9/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, en autos caratulados "EMPORIO FARMACEUTICO ARGENTINO S. A. C. I. F. E. I. s/Concurso Preventivo s/Incidente de Dación en Pago Promovido por Banco Credicoop Coop. Ltdo.". Expte. Nº 34.061, llama a mejorar la oferta de compra presentada a fs. 187/189 de las actuaciones citadas en el encabezamiento respecto de las Unidades Funcionales Nº 54 (PB y 1º piso), 56, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 68, 69 (todas ellas del primer piso), y 64 (segundo piso), del inmueble ubicado en Av. Corrientes 5233/5239 y 5249, entre las calles Malabia y Canning - propiedad de la concursada - individualizado a fs. 187 ap. I, cuyos demás datos surgen de las constancias obrantes en el proceso universal de la referencia. El precio básico para las propuestas referidas precedentemente asciende a la suma de U$S 753.114,69.- pagaderos al contado dentro de los diez días de notificado el auto adjudicatorio. El presente llamado a mejora de oferta se publicará entre el 2 y el 6 de noviembre de 1998, por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial. La venta del pliego de condiciones se efectuará en las oficinas el Síndico designado en los autos principales, Miguel Angel Bottarelli, sito en Tte. Gral. Perón 3851, 1º 4 de esta Capital desde la fecha de la primera publicación hasta el 12 de noviembre de 1998 de lunes a viernes en el horario de 14,30 a 19 hs. La presentación de las propuestas será admitida en las condiciones que se señalan en el pliego de condiciones hasta el día 19 de noviembre de 1998 a las 9,30 hs. en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal. Valor del pliego $ 500 (pesos quinientos) suma que deberá ser abonada a la Sindicatura quien hará entrega del correspondiente recibo (numerado y sellado por el Tribunal y suscripto por la sindicatura), siendo indispensable su adquisición para participar en el procedimiento. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/11 Nº 171.232 v. 6/11/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 sito en Talcahuano 550 Piso 7º, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de SUFER S.A. habiéndose designado Síndico a Bernardo Sánchez, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 884 3º piso of. "305" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 27 de noviembre de 1998. Fíjanse los días 12 de febrero y 26 de marzo de 1999 a efectos de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, fijándose el día 2 de agosto de 1999 a las 9 hs. para la realización de la audiencia informativa que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 5/11 Nº 224 v. 11/11/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal en los autos "MULTIMPORT S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 33.456, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de MULTIMPORT S.A., con domicilio en la calle Montevideo 496, 2º piso, Dto. 24, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/12/98; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 23/2/99; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 8/4/99. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 2/11 Nº 252.279 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja - Capital Federal, en los autos: "MONTANELLI ENRIQUE HUGO s/Quiebra" Expte. Nº 30.145, comunica por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de ENRIQUE HUGO MONTANELLI (DNI 4.114.204). El Síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 18 de febrero de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 31 de marzo de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 2/11 Nº 252.292 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., hace saber por cinco días que con fecha 1º de septiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "RESTREPO MONTOYA JORGE OSCAR s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de diciembre de 1998, presenten al Síndico Contador Prestipino Eugenio, con domicilio constituido en la calle Helguera 2598, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RESTREPO MONTOYA JORGE OSCAR" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 4/11 Nº 252.786 v. 10/11/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría No. 47, a cargo del Dr. Juan

Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de MODERCAM S.A. habiendo resultado designado Síndico la contadora doña Norma Catalina Canturi, con domicilio en Tres Arroyos 2956 Depto. “4”, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 5 de abril de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 17 de mayo de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes a la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 2/11 Nº 252.188 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría No. 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de COWAN ROSS S.A., habiendo resultado designado Síndico el contador don Guillermo Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º “C”, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 20 de abril de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 2 de junio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 2/11 Nº 252.175 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría No. 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de ROZENCWAIG DAVID, habiendo resultado designado Síndico la contadora doña Norma Alicia Balmes, con domicilio en R.S. Peña 1185 2º “A”, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 8 de abril de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 20 de mayo de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 2/11 Nº 252.184 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría No. 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de PIERUZZINI MARIANO HERIBERTO, habiendo resultado designado Síndico el contador don Eduardo Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639 5º “37”, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 23 de abril de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 7 de junio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 2/11 Nº 252.186 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría No. 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de CARIBBEAN RESERVATION SERVICE S.A., habiendo resultado designado Síndico el contador don Guillermo Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º “C”, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 9 de marzo de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 20 de abril de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 2/11 Nº 252.187 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nro. 48 comunica por cinco días la quiebra de PEITEADO, ROSA JULIA - C.I. Nº 5.730.663 P.F. DNI. Nº 15.286.288 exp. Nº 32.040, habiendo resultado designado Síndico el contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 1º Of. 14 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de noviembre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 8 del mes de febrero de 1999 y el día 22 del mes de marzo de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímasela a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/11 Nº 252.190 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, (Marcelo T. de Alvear 1850, planta baja) hace saber por cinco días en los autos caratulados “MATTO, MARIA LAURA s/Concurso Preventivo”, se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 8 de octubre de 1998, designándose como síndico a la Cdra. Elena Mónica Fernández, domiciliada en la calle Reconquista 1011, piso 6to. Of. “3”, de Capital Federal; plazo para verificar vence: el 19/03/99; informe individual art. 35: 30/04/99; informe art. 39: 15/06/99; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del tribunal el día 9/09/99, a las 10 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 3/11 Nº 105.321 v. 9/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, al cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, las nuevas fechas que se han fijado en la quiebra de la firma FLOSURCO LIMITADA COOPERATIVA DE PROPIETARIOS DE FARMACIAS PARA SU PROVISION Y CONSUMO, Expediente Nº 31.697, decretada con fecha 16 de diciembre de 1997. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a fin de solicitar su verificación ante el síndico Dr. Guillermo B. Walter, en Combate de los Pozos 129, Primer Piso, “C”, Capital Federal, en el horario de 14.30 a 18.30 de lunes a viernes, hasta el día 4 de marzo de 1999. Se informa que el síndico presentará los informes que prescribe el art. 35 L.C., el día 15 de abril de 1999; y el referido por el art. 39 LC., el día 28 de mayo de 1999.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 4/11 Nº 252.715 v. 10/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de “DI NATALE FRANCISCO s/Quiebra”, Exp. Nº 31.171. El síndico designado en autos es el contador: Julio Oscar Cacace con domicilio en Montevideo 589, piso 1º, de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de diciembre de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 19 de febrero de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 2 de abril de 1999. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 2/11 Nº 252.224 v. 6/11/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados “NORCOMFA S.R.L. s/Quiebra”, que con fecha 13.10.98, se decretó la quiebra de NORCOMFA S.R.L., inscripta con fecha 24.9.91, bajo el Nº 6204, Lº 94 de SRL con domicilio en Tamborini 4547, Síndico: Capurro Jorge Horacio, con domicilio en Sarmiento 1562, 2º Cuerpo, Piso 4º, Of. 4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.12.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 22.2.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 17.4.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/11 Nº 252.216 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados “VELAZQUEZ RAUL MIGUEL s. Quiebra”, que con fecha 31.10.98, se decretó la quiebra de VELAZQUEZ RAUL MIGUEL DNI 13.131.800 el cual posee domicilio en Concepción Arenal 3325, piso 9º, A, Síndico: Graciela Silvia Turco , con domicilio en Cochabamba 4272, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.12.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 5.3.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 19.4.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, octubre 30 de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/11 Nº 252.212 v. 6/11/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría 52, ubicado en Av. Callao 635 P. 1º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días, que el 24/08/98, se decretó la apertura del concurso preventivo de CORCEL IMPORT S.A. Síndico Augusto Luis Fiorillo, domicilio Paraná 539, p. 6º of. 36/37, Ciudad de Buenos Aires. Se han fijado las siguientes fechas y plazos a) Verificación de créditos hasta 07/12/98. b) Informes (art. 35 LC) y (art. 39 LC) 18/02/99 y 05/04/99 respectivamente. c) Período exclusividad (art. 43 LC) hasta 19/05/99. d) Audiencia informativa (art. 45 LC) 09/06/99, en la sede del Tribunal a las 10 horas. Los acreedores podrán efectuar impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación de los acreedores en el concurso de JULIO LICHT. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/11 Nº 170.708 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de TAGLIA S.A. con domicilio en la calle Sarmiento 2174, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 14 de diciembre de 1998 ante el síndico Sesarego Arnaldo Alberto, quien constituye domicilio en la calle Lima 711 9º piso, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de febrero de 1999 y 9 de abril de 1999. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/11 Nº 252.671 v. 9/11/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados “BORDACINTA S.A. s/Quiebra”, con fecha 16.10.98, se decretó la quiebra de BORDACINTA S.A., inscripta en la IGJ con fecha 27.10.75, bajo el Nº 2909, Lº 83 Tº A, la cual posee domicilio en Paysandú 1434, Síndico: Capurro Jorge Horacio, con domicilio en Sarmiento 1562

2do. cuerpo 4º of. 4,a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.12.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 2.3.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 14.4.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 5/11 Nº 252.936 v. 11/11/98

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2ª NOMINACION SANTA FE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, informa que dentro de los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/BANCO ARGENCOOP COOP. LTDO. s/Revocación de autorización para funcionar - liquidación - hoy quiebra" Expte. Nº 1289/97, ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 6 de octubre de 1998. Y Vistos … y Considerando … Resuelvo: 1) Declarar la Quiebra del BANCO ARGENCOOP COOP. LTDO. 2) Disponer que la Sindicatura en las presentes actuaciones esté a cargo de los ex-liquidadores de la entidad fallida, Estudio de los Contadores Horacio Sánchez, Daniela Vegia, Carlos Tomati, Julio C. Yódice, Estela M. Togneni, y Contadores Adriana Trigueros y Eduardo Duschkin. 5) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega a la Sindicatura dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificada, cumpla con los requisitos previstos en el art. 86 de la Ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar a la Sindicatura los libros de comercio y documentación contable dentro de las veinticuatro horas, si los tuviere. 7) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de efectivizarse. 11) Ordenar la publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial de esta Provincia y de las demás Provincias donde el BANCO ARGENCOOP COOP. LTDO. contaba con Sucursales, de conformidad a lo dispuesto por el art. 89 de la LC y Q y diarios "El Litoral" de esta ciudad y "La Nación" de Capital Federal, dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por los Sres. Síndicos. Librar oficios y/u oficios Ley 22.172 a los Boletines Oficiales de las respectivas jurisdicciones, con transcripción del párrafo tercero del art. 89 de la LC y Q. 15) Hacer saber a los acreedores posteriores a la liquidación judicial, que pueden requerir la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 280 y ss. de la LC y Q) atento a lo dispuesto en el art. 202 de la Ley 24.522. Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese." Fdo. Dr. Dávila, Juez.

Santa Fe, 19 de octubre de 1998.

Ana Cristina Gianfrancisco, secretaria.

e. 4/11 Nº 252.669 v. 10/11/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/11/98 - Vence: 6/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/10/98	SIEMINSKA, VERONICA	105362
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	7/10/98	AMANDA GUADALUPE BARCO	105291
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	23/10/98	ILDA GRACIELA ZAVALLOS	105348
6	U	SILVIA CANTARINI	26/10/98	OSVALDO BENJAMIN PRESA	105446
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/10/98	ANA MARIA ESCANDAR	105312
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/10/98	JUANA CORTEZON	105389
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/10/98	MARIA ESTHER MORAQUES	105298
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/10/98	MANUEL MORAN y ROSALINA y/o ROSALIA CAÑON RODRIGUEZ	105385
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/10/98	GRASSI DE PERONA LAURA ESTHER NELIDA	105288
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/10/98	MERCEDES POSE	105292
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/10/98	RUBEN DARIO BRAGAÑA	105302
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/10/98	MANUEL CARLOS ALBERTO ARIAS MAIDANA	105414
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/10/98	ANTONIETA PETRUOLI y CRISTOBAL FRANCISCO GONZALEZ	105332
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	25/08/98	JUANA COHON o KOHAN y JOSE POLAK o PORLAK	105314
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/10/98	NESTOR HORACIO MARTINEZ	105401
27	U	ROBERTO PARRILLI	20/10/98	CONCEPCION FERNANDEZ TORRES	105304
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	10/09/98	EDUARDO ALBERTO LUIS BOELLA	105364
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/10/98	RODOLFO ESTEBAN DANIELE	105417
34	U	JOSE MARIA PEREZ	26/10/98	SACHER MARGARITA ELENA	105327
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/10/98	BLANCO, CARLOS ALBERTO	105301
42	U	MARIA ELENA UCAR	22/10/98	REGGIO GERONIMO	105311
42		MARIA ELENA UCAR	27/10/98	ALICIA LUCIA de ELIZALDE	105333
42	U	MARIA ELENA UCAR	29/10/98	HECTOR CARLOS BUAROTTI	105349
42		MARIA ELENA UCAR	15/10/98	OUTON OFELIA MARIA	105402
45	U	MARISA S. SORINI	22/10/98	DANIELA ZORAIDA AYALA	170748
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/10/98	ELIDA ROSA LAGOMARSINO de SCHIAVINO	105384
51		JORGE A. CEBEIRO	15/09/98	DORA ELBA TERRILE DE COLOMBO	105358
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/10/98	CESAR JOSE CONFORTI	105386
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	8/10/98	SUSANA NOEMI WAINSTEIN DE ZALCMAN	105445
53		ELSA ISABEL MIRANDA	27/10/98	NICOLAS MUNICHAN	170775
54		JAVIER FERNANDEZ	23/10/98	AGUSTIN VESCINA y BALTASARA RODRIGUEZ GARCIA	105361
54	U	JAVIER FERNANDEZ	15/10/98	VITO CHIAVOLA	170777
54		JAVIER FERNANDEZ	29/10/98	AURELIA CANTARELL	170822
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/10/98	DORA ALBINA CORTES	105344
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/10/98	ELEA PADIGLIONI	105299
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/10/98	ROSA GONZALEZ	105368
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	23/10/98	OMAR MIGUEL ANTONIO PUSSETTO	105416
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	9/10/98	SALOMON ZLOTNIK	105458
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/10/98	SEVERO VALENTIN CRESPO	170784
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/10/98	MARIA EMMA DEL ROSARIO VALIENTE DE CRESPO	170785
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	29/10/98	DEREGIBUS ALFREDO HORACIO	105382
65	U	RUBEN D. ORLANDI	21/10/98	JOSE CAFFARO	105286
65	U	RUBEN D. ORLANDI	23/09/98	MEJUTO, ANDRES	105394
65		RUBEN D. ORLANDI	29/10/98	NELIDA MARIA IBARRA	105428
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/09/98	BARBEITO ANTONIO	105360
74		RUBEN DARIO ORLANDI	28/09/98	FERRER, ALBERTO JUAN	105303
78		ISABEL E. NUÑEZ	26/10/98	JOSE MARINO ROGGERI	105359
80		CARLOS N. COLACIOPPO	27/10/98	ADALGISA ESTEFANIA FERRATO	105346
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	28/10/98	AMERICA BEGUE	105395
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	28/10/98	MATILDE ANGELICA MAGGI	105439
80		CARLOS N. COLACIOPPO	20/10/98	HECTOR DOMINGO VAZQUEZ	170829
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	19/10/98	ANTONIO BORAGINA	170870
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	15/10/98	DESIDERIA RESINO	170871
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	5/10/98	ANTONIO ELISEO SORIA	105313
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	29/10/98	MANUEL RODRIGUEZ	105318
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/10/98	MOISES VALENTIN MIGDAL	105319
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/09/98	ADELA LORENZA LUCENA y REGINALDA LAGOS	105415
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/10/98	PASCUALINO SINISI	105315
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/10/98	WAHNISH, NATAN y VEGA, MARIA ELIA	105397
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/10/98	MARIO TORRES	105388
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	21/10/98	ARTIN BATMAZIAN o ARTIN BATMAZYAN y DISKUHI OZPAKER TECHKHOUHI BATMAZIAN o DISKU HI BATMAZIAN	105293
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	11/09/98	LIDIA ALDA FERRARI y ALFREDO WALTER PLANT	105376
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/10/98	FRANCISCO MIGUEZ	105403

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/10/98	MAXIMILIANO MARQUEZ	105411
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	28/10/98	MARIA VICANDI de MODIA	105289
107	U	PABLO M. AGUIRRE	26/10/98	FEDERICO JUAN TERREL	105343
107	U	PABLO M. AGUIRRE	29/10/98	HERMENEGILDO MARIO PAVANELLO	105367
107		PABLO M. AGUIRRE	29/10/98	TRINIDAD FAIAD DE PORTA	105412
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/10/98	MACRINI JUAN	105420
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	28/10/98	NINFA MARIA DE ANGELIS	105340
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	20/10/98	MOISES ROBERTO RAMOS o ROBERTO MOISES RAMOS	105418

e. 4/11 Nº 199 v. 6/11/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

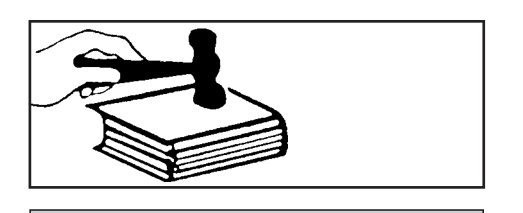
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/11/98 - Vence: 9/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	28/10/98	JOSE RUIZ	109
6	U	SILVIA CANTARINI	23/10/98	MELES OSCAR	81
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	6/10/98	DIAZ FERMIN JORGE	108
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/10/98	SOLARI, MARTA OLGA	13
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/10/98	MARIA de CONCEPCION GOMEZ o GOMES y NORBERTO REBELO da FONSECA	62
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/10/98	VIETRI, JOSE FERNANDO	101
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/10/98	IRMA VITALE	139
22	43	FERNANDO L. SPANO	23/10/98	JACINTO CARBONE y MARIA ANGELICA CAROLINA BALDASSARE	82
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/10/98	MAXIMILIANO MARTI FERNANDEZ	107
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/10/98	LUCIA VICENTA LAMURA DE POZZI	94
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/10/98	SANTOS CONSTANTE POZZI	95
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	14/10/98	ROSA AMALIA SENNO DE CRISCUOLO	171036
27	U	ROBERTO PARRILLI	26/10/98	JUAN SANCHEZ PALOMO	102
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/10/98	MARIA ADORACION ALONSO	7
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/10/98	NELIDA LUISA SCOPPA	23
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/10/98	ALBERTO EDGARDO GUEDES	170992
31		JOSE MARIA PEREZ	21/10/98	RUBEN BORTNIK	10
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/10/98	CAROLINA ALVAREZ	63
34	U	JOSE MARIA PEREZ	25/09/98	DIONISIO PORFIRIO	1
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/10/98	JOAQUIN GOMEZ	90
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	2/10/98	JORGE NESTOR GALLETTI	140
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	27/10/98	BRAVO, CESAREA RAMONA	170891
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/10/98	BERTA BRAUM Y REBECA BAND	83
42		MARIA ELENA UCAR	5/10/98	CARMELA GUARNIERI de MUSCOLO	170960
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	27/10/98	FRANCISCO GIRON	119
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/10/98	JAIME PATRICIO MOORE	170977
45	U	MARISA S. SORINI	27/10/98	AMADORA PIÑEIRO DEL RIO	40
45	U	MARISA S. SORINI	29/10/98	ANTONIO INCHAUSTI	56
47	U	SILVIA R. REY DARAY	23/10/98	PEDRO LUPINACCI Y BERTA AGUEDA COZZOLINO	38
47		SILVIA R. REY DARAY	26/10/98	ALDO JOSE FASSIO	68
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/10/98	LUIS FRANCISCO LAURO	99
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/08/98	PASCUAL CRAPOLICCHIO y ASUNCION RENDINA	112
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/10/98	CARLOS FITTIPALDI	138
54		JAVIER FERNANDEZ	30/10/98	ALFREDO JORGE GONZALEZ	142
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	27/10/98	JULIO LLUHI	43
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/10/98	TOMAS ALBERTO ANTELO	44
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/10/98	RICARDO EDMUNDO GROSS	117
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	26/10/98	OSCAR LORENZO MIRANDA	88
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	21/10/98	JULIO FRANCISCO PICCIRILLI	170916
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/10/98	JUAN CARLOS MARCUCCI	170958
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/10/98	ISMAEL SCHIFFRIN	131
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/09/98	OLGA SUSANA PECULO	152
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/10/98	AMALIA LAURA LARIA	79
62	U	MARIA VICTORIA CARCHIO	30/10/98	MARIO ANTONIO MARTINO	60
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/10/98	MARIA ISABEL TRINIDAD THORNE	72
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	29/10/98	YOLANDA MARIA MICHETTI	71
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/10/98	TARSIS SALOMON	123
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	27/10/98	REY, LUIS	84
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	29/10/98	LORENZO PEDRO BALLA	97
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	19/10/98	MARIA MARCELA WAHNISH	103
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	17/02/98	FUNES DANIEL BONIFACIO	14
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	27/10/98	NORBERTO CESAR NUÑEZ	171013
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/10/98	LEA CAMPANI	69
72		DANIEL H. RUSSO	22/10/98	OSCAR IUFFA	100
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/09/98	GUILLERMO POPLAVSKY	96
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	31/08/98	TEODORO ALBERTO SANTILLAN RUIZ	3
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	16/10/98	MENNIELLI, RAFAEL OSCAR	106
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/10/98	SALVADOR BENITO LEPISCOPE	146
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/10/98	ADET DE LARA,FELISA ISABEL y LARA, OSVALDO ALFREDO	170989
94	U	EDUARDO PARODY	28/08/98	HORACIO PABLO IGLESIAS	92
94	U	EDUARDO PARODY	30/10/98	YAKO BUHAR	170895
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/05/98	ALINA PILAR ESTRELA y MIGUEL CIELINSKI	59
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/10/98	ANA PANTALEONE	16
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/10/98	HORACIO ARTABE	85
107	U	PABLO M. AGUIRRE	27/10/97	JOSE ANTONIO CORSETTI	21
107	U	PABLO M. AGUIRRE	19/10/98	PEREZ SIERRA VICENTE	122
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/10/98	ANGELA VECCHIO DE CANCHI	121

e. 5/11 Nº 200 v. 9/11/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, Talcahuano 490, piso 2º, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PASTEUR 601/25 c/ARES DE RUIZ MARIA DOLORES y Otro s/Cobro de expensas", exp. 119.098//96, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (812-0912) rematará el día 11 de noviembre de 1998 a las 11,40 hs. en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la unidad funcional 27 del 4º piso "of. 45" de la calle Pasteur 601/25, con entrada por el Nº 611, de la Capital Federal. Matrícula FR 11-1897/27. Superficie 32,33 m^2, porcentual 1,27%. Se trata de un ambiente de aprox. 9,00 m por 3,60 m. desocupado. Base $ 15.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta. Adeuda al Gob. Aut. Bs. As. $ 79.74 al 1/8/97 (fs. 87); Aguas Arg. $ 283,97 al 21/7/97 (fs. 76) y por expensas se inició la demanda por $ 418 por los meses de abril a septiembre de 1996 inclusive. Se vende "ad corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita el 9 y 10 de noviembre de 1998 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 5/11 Nº 315 v. 6/11/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, sito en la calle Talcahuano 490, Capital, Secretaría Unica del autorizante, hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial y la Prensa, que en autos "CONSORCIO HIPOLITO YRIGOYEN 1974/76 c/GULLAN CARMEN - UNIDAD 14, piso 7º - LETRA "M" s/Ejecución de expensas", Expte. Nº 72.025/95, el martillero Macario Ugalde García, con oficinas en Uruguay 228, piso 1º, "18" Tel. 372-0909, rematará el día 17 de noviembre de 1998, a las 12 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 14, ubicada en el piso 7º y señalada internamente con la letra "M" del edificio Hipólito HYrigoyen Nº 1974/76, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10. Secc. 20. Manz. 65. Parc. 11. Superficie total de 58,70 metros cubiertos. Porcentual: 5,84 por ciento. Matrícula 10-53-14. El título de Propiedad corre agregado a fs. 105/108. La unidad está ubicada en el contrafrente del edificio y consta de: hall - living y comedor - un dormitorio - un baño instalado y una cocina con lavadero incorporado; su estado de conservación es regular, pudiendo ser visitado los días 12 y 13 de noviembre en el horario de 16 a 17. La unidad está habitada únicamente por el señor Manuel Sánchez, quien en el momento de la constatación se identificó con la Cédula de Identidad Nº 3.789.887 de la Policía Federal, quien manifestó que lo hace como ex pareja de la demandada, doña Carmen Gullan. Deudas: El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a fs. 75/76 hace saber deuda de $ 579,01 al 8/4/97. Aguas Argentinas informa a fs. 91 que existe deuda de $ 425,14 al 27/6/97. Obras Sanitarias de la Nación hace saber a fs. 92 bis, que se deben $ 2,00, al 18/7/97; y el Consorcio informa a fs. 96/97 que por Expensas se adeudan al 1º de setiembre de 1997, la cantidad de $ 9.216 más $ 146 del mes de abril y también $146 del mes de mayo (fs. 149). El comprador deberá tomar a su cargo los importes que se adeudan en concepto de Impuestos y Expensas. Base de venta: $ 17.475. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto de la subasta. Venta "ad corpus". El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal. El martillero se encuentra autorizado para solicitar el auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 5/11 Nº 171 v. 6/11/98

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 490, piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "LUSIN DE GOREL, CECILIA y Otros c/BESTTY ANDREA FABIANA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Nº 72.086/96, que el Martillero Público, don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 20 de noviembre de 1998, a las 10 hs. en la calle Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal. La propiedad ubicada en la calle Brandsen entre las de Magdalena y Chascomús. Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. G, Mza.: 19, Parc. 10, Matrícula Nº 23.503. Se trata de un edificio compuesto por Planta Baja, primer piso y azotea, distribución de la siguiente manera: Planta Baja: en su frente observados 3 entradas (una pertenece a la entrada de un galpón en forma de "L", con piso de cemento, (donde en su oportunidad funcionó una carpintería), una entrada que da a una oficina donde funciona "Constructora Horbes S.R.L.", con salida al galpón y una entrada donde encontramos una escalera por la cual se accede a la Planta primer piso y terraza. Planta primer piso, donde encontramos 3 departamentos; 2 de ellos dan al frente de la propiedad y el tercero al contrafrente de la misma. Los que se encuentran sobre la calle: Brandsen están compuestos de las siguientes comodidades: living comedor: kichenette-baño; dormitorio y lavadero. El departamento que da al contrafrente está distribuido de la siguiente forma: comedor-kichenette-baño y dormitorio en forma de "Loft", siendo el estado de conservación bueno, entre el primer piso y la planta baja y edificado en el contrafrente de la parcela se encuentra en vías de construcción una Unidad tipo "Duplex" que tendrá su entrada por la Puerta del portón del galpón, a través de un pasillo (sobre la planta baja está compuesto de un amplio living comedor que también incluirá la cocina, por una escalera interna que accede a la planta alta, compuesta de las siguientes comodidades: 3 amplios dormitorios y baño. Esta construcción se encuentra en avanzado estado de construcción. Estado de ocupación: Planta baja: galpón desocupado, local: ocupado por "Horbes S.R.L., firma perteneciente al compareciente: Manuel Horacio Bestty, DNI 7.754.550, Planta primer piso. Ocupado por los hijos del compareciente, en la azotea se observó que la misma está preparada para construir: "Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires: al 6/10/98 ($ 2.500,37), Aguas Argentinas: al 2/10/98 $ 2.249,93, O.S.N.: al 2/10/98 ($ 619,24), Municipalidad de Avellaneda: al 8/10/98 ($ 6.553,25) Base ($ 44.950). Seña 30%, Comisión: 3%, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación, ni notificación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los presentes autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que ambas sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 C.P.C.C.N. Se deja constancia que las deudas que existieran por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador. Conforme lo normado por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días: 18 y 19 de noviembre de 1998, en el horario de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 4/11 Nº 75 v. 6/11/98

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Fernando Jorge Cesari, con asiento en Talcahuano 490, Piso 4, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DURANTE ALICIA c/MENA RITA VIRGINIA s/Ejecución hipotecaria", Exp. Nº 59.134/94, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 17/11/98, a las 10:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en el Partido de Florencio Varela, designación según título Plano identificado como lote 1, de la Manzana 4. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: A, Manzana 95; Parcela: 1; inscripto en la Matrícula: 67.790, de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Dr. Sallares 1686, esquina Santiago del Estero (hoy Dr. Adolfo Gristein) del Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. En el mencionado Lote se encuentran construidas dos (2) viviendas de similares características, cada una de ellas con dos dormitorios, cocina comedor, baño, y un pequeño patio con lavadero, con sus techos de viguetas y un sector pequeño de chapa. La vivienda identificada con el Nº 1686, se encuentra ocupada por el Sr. Domingo Ramírez, conjuntamente con su esposa Miriam Miño, y sus tres (3) hijos menores de edad, manifestando haber adquirido el inmueble a la demandada sin exhibir documentación al respecto según constatación. el estado general de esta vivienda es malo. La otra vivienda que tiene su acceso también por la calle Dr. S. Sallares, lindera a la anterior y sin número identificatorio, se encuentra desocupada, siendo su estado general muy malo. Teniendo el Sr. Domingo Ramírez también las llaves de esta vivienda, en su poder. Se hace saber que tanto la calle Dr. S. Sallares como la calle Adolfo Gristein (ex Santiago del Estero, según surge de la Plancheta Catastral) se encuentran asfaltadas. Se exhibe los días 11 y 12 de noviembre de 1998, de 8:30 a 12:30 horas. Base $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 105 a Fs. 111. Rentas $ 1.386,50 (al 9/12/97); Alumbrado Limpieza y Conservación $ 1.218,46 (al 12/6/98) Afirmado y Mejoras $ 749,48 (al 11/6/98); Fs. 129 y 130 Obras Sanitarias (AGOSBA) $ 676,12 (al 2/4/98). Las deudas ya sea por tasas e Impuestos Municipales y Sanitarios serán a cargo del comprador. Se hace saber que en el Expediente se encuentran agregadas fotos del inmueble a subastar, como así también que no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 5/11 Nº 173 v. 6/11/98

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 de Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, comunica por dos días, en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (EN LIQUIDACION JUDICIAL) c/ARENAS DEL PINAR S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 195.571, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 12 de noviembre de 1998, a las 13:30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, en block: Un lote de terreno ubicado en Pinamar, Pdo. de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avda. Jorge Bunge, entre la calle Marco Polo y Avda. Libertador, designado como lote letra "N", de la manzana uno; plano 39-19-45; catastro IV; L; Manzana 2, Parcela 7, Matrícula 18.286, Folio 87.43; y un lote de terreno ubicado en Pinamar, Pdo. de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Jonás, entre la de Marco Polo y Avda. del Atlántico; lote letra "O", de la manzana uno; Catastro IV; L; Manzana 2, Parcela 6, Matrícula 7.148, Folio 82/948. Según informe efectuado por el martillero (fs. 1.080/1.081), el inmueble sito en Avda. Bunge, Jorge (alt. 700) y calle Jonás s/ número, entre Libertador y Marco Polo ("Hotel Arenas"), se halla desocupado, encontrándose una persona como cuidadora tanto del inmueble, como de los bienes muebles allí existentes. El bien se desarrolla sobre dos lotes de 50 mts. de frente por 30 mts. de fondo, y por sobre los que se erige este Hotel que tiene subsuelo, PB, tres pisos y azotea. Se ubica sobre la Avda. de acceso a Pinamar, cercano al mar y al centro de dicha ciudad. Tiene una superficie edificada de aproximadamente 3.500 a 3.600 mts. 2. Su estado de conservación es regular, ya que al estar fuera de funcionamiento, se nota carencia en su mantenimiento. Descripción: Azotea: Tiene piscina (aprox. 75.000 lts.), con barra, heladera, amplio solárium, mesada, sala para sauna, depósito, un baño, vestuario de hombres y mujeres, sala de masajes y de máquinas. Del 1º al 3º piso: 10 habitaciones por pisos con placards y baño, ascensores, un baño en cada piso al lado del ascensor. Las habitaciones Nros. 318, 218 y 118 no tienen baño. En el 3º piso hay un departamento de tres habitaciones, un baño compartimentado, un comedor y una cocina. En el 1º y 2º piso (101, 201) hay un depto. en cada piso de 2 habitaciones y un baño. En planta baja hay un depto. de dos habitaciones con baño, 7 habitaciones más con baño, y la Nº 11 es utilizada como oficina, un guardarropas con dos baños, una sala de naipes con baños de hombres y mujeres, un microcine, un desayunador con barra y cocina (bar), una oficina, una conserjería, una sala de cajas de seguridad, una recepción, una confitería con baños (hombres y mujeres), una cocina, sala de máquinas debajo de la escalera. Esta PB está dividida en dos alas por el pallier central. Hay un restaurante con cocina. En el entrepiso, hay dos habitaciones con baño y depósito. En subsuelo: Sala de calderas, equipos de refrigeración y bombeo, y sala de juegos. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 7 y 8 de noviembre de 1998, de 10:00 a 12:00 hs., y de 16:00 a 18:00 hs. Se deja constancia que todos los bienes muebles inventariados existentes y custodiados, no forman parte de la subasta. Sólo se subasta el inmueble. Base: U$S 1.000.000. Seña: 30%. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por Municipalidad (fs. 966/968) por $ 67.883,50 al 16/4/98; en Rentas Bs. As. (fs. 949/951) por $ 177.598,70 —período 87/95— y $ 32.948,20 —período 96 hasta 4/97— al 29/4/98; por los servicios de luz y agua (fs. 970) no constan deudas al 13/4/98. Esto, sin perjuicio de mayores deudas que pudieran existir en los períodos posteriores a la emisión de los correspondientes certificados. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de noviembre de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 5/11 Nº 313 v. 6/11/98

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 7º de Capital, comunica por dos días en el juicio "BASILE, DE JAURAGUILLORDA QUERUBINA c/LOPEZ, SILVIA ALEJANDRA s/Ejec. Hip." Expte.: 76.921 Reservado, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 17 de noviembre de 1998 a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, pudiéndose visitar la propiedad los días 14 y 16 del mismo mes de 10 a 12 hs. Las unidades funcionales 131 y 132 del 4º piso y 155 del 5º piso del inmueble sito en Av. Santa Fe 1130 de Capital, con una superficie total de: U.F. 131 lleva el Nº 405 de 28,60 m^2. Porcentual 0,306%. U.F. 132 lleva el Nº 406 de 28,42 m^2. Porcentual 0,303%. U.F. 155 de 28,42 m^2 lleva el Nº 506. Porcentual 0,303% todas de un solo ambiente con balcón a la Av. Santa Fe. Se ingresa por el Nº 406 que consta de pasillo de entrada con placard, un ambiente y toilette, un tabique divisorio a la derecha otro departamento Nº 405 que consta de una ambiente y cocina con puerta de salida al pasillo común y por una escalera de dos tramos se accede al departamento del piso superior que consta de dormitorio con placard, un baño completo y antebaño. Deudas: U.F. 131 GCBA $ 1.289,14 al 30/3/98. A.A. no registra deuda al 30/3/98. O.S.N. $ 32,54 al 30/3/98. U.F. 132 GCBA $ 1.213,63 al 30/3/98. OSN $ 32,16 al 30/3/98. A.A. no registra deuda al 30/3/98. U.F. 155 GCBA 1.276,82 al 30/3/98. O.S.N. 32,16 al 30/3/98. A.A. no registra deuda. Todas las unidades en buen estado de conservación y desocupadas. Base U$S 51.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 5/11 Nº 281 v. 6/11/98

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo del Dr. Víctor Juan Perrota, Secr. Unica comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS PIEDRAS Nº 808/10/12/14 c/GARRIDO, JULIO JUAN

GARRILLO s./Ejec. de expensas". Expte. Nº 110.175/95, que el martillero Don Jorge Norberto Pidal, rematará el día 12 de noviembre de 1998, a las 10.00 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de Capital Federal, el bien inmueble identificado como unidad funcional Nº 28, piso 7º, Depto. "C" de la finca Piedras Nº 808/10/12/14 que se encuentra en regular estado de conservación y consta de 1 living (3,00x3,20), 1 dormitorio (3,20x3,50), 1 cocina (1,20x1,50), 1 baño (1,50x2,00) y hall (1,00x1,20) todas medidas aproximadas y con orientación sur; está ocupada por dos personas y un menor que sin documentación ni contrato de locación, manifiestan ser ocupantes (la filiación y demás datos constan en la respectiva acta del Oficial de Justicia (fs. 133). La superficie total es de 30,00 m^2 con 43 dm ^{2}. Porcentual 2,80%. Nomencl. Catastr.: Circ. 12, Sec. 4, Manz. 12, Parcela 11C. (fs. 143). Deudas: Expensas al 20/8/98. $ 5.947,01 (fs. 138); Aguas Argentinas al Bim. Mayo/Julio/98 $ 278,60 (fs. 148); Alumbr/Barr. y Lza. al 28/9/98 $ 312.24 (fs. 149) y O.S.N. la 7/4/93. $ 108.51 (fs. 91). La propiedad podrá ser visitada los días 9 y 10 de noviembre de 1998 de 10.00 a 12.00 hs. El inmueble que se halla inscripto bajo la matrícula Nº 12-330/28 y será vendido en pública subasta, al contado y al mejor postor en efectivo, con la Base de pesos trece mil ($ 13.000). Seña: 30%. Comisión 3%. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de notificársele en la forma y oportunidad del art. 133 del ritual.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 5/11 Nº 260 v. 6/11/98

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: "ARRILLAGA, MARIA ESTER y Otro c/ PROPATTO Y OLIVETTO, MARIA ANGELA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 54.263/96, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 9 de noviembre de 1998, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 4 de la planta baja, primer y segundo piso del inmueble de la calle Holmberg Nro. 1032 de esta Ciudad, matrícula Nro. 15-16.986/4, N.C.: C. 15, S. 49, M. 72, P. 20; Super. 155,48 m2, porcentual 56,82%; que adeuda: OSN $ 1.795,44 al 27/10/98; Aguas Arg. $ 1.346,46 al 27/10/98; GCBA $ 2.083,25 al 27/10/98. Del mandamiento de constatación surge que se trata del departamento letra B y que se encuentra ocupado por la demandada propietaria que vive con su esposo. El departamento se compone de un hall en la planta principal que conduce a una sala de estar de la cual se accede a un comedor, un dormitorio, un baño y una cocina. De dicho hall también se accede a una escalera que conduce a la planta alta de la unidad, en la que se encuentra una cocina, dos cuartos amplios comunicados entre sí, un baño (con inodoro y un lavatorio), y una terraza descubierta a la que se accede a través de la cocina. El estado del inmueble es óptimo, con buen estado de conservación con los desgastes del tiempo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 55.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 41 del C.P., y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 13 del C.P., debiendo efectuarse el depósito del saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina-Sucursal Tribunal, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 564 del CPCC), bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar al saldo de precio la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta su efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P.). En el supuesto caso que los fondos provenientes de la subasta sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesan sobre el bien hasta la fecha de toma de posesión del bien. Exhibición: del 4 al 6 de noviembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 4/11 Nº 49 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "VALLETA LUIS PEDRO c/ANSELMO SOLANA, EVA JULIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 109.216/94, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de noviembre de 1998, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el inmueble con frente a la calle Crisólogo Larralde Nº 5630 y 5636, entre la calle Andonaegui y Berthelot de esta Capital Federal, matrícula Nº 16-6.958, N.C.: C. 16,S. 63, M. 87-A, P. 2-e, que mide 17,20 mts de fte. al NO, 17,34 mts. c/fte al SSE, 17,94 mts en su cdo. al OSO y cdo. ENE, Superf. 464,62 m^2; que adeuda: OSN $ 86,90 al 22/6/98 (fs. 93); GCBA $ 755,15 al 18/6/98 y $ 334,13 al 19/6/98 (fs. 99/100) y respecto de Aguas Arg. la partida no posee deuda al 19/6/98 (fs. 96). Del mandamiento de constatación surge que el inmueble está ocupado por la Sra. Adelina Domínguez con su esposo Antonio Anselmo, y dos hijos, en carácter de familiares de la titular. El inmueble es un chalet de 2 plantas compuesto de living y comedor en planta baja, cocina, comedor diario, garage y toilette y en planta alta, 4 dormitorios y dos baños rodeada de jardín amplio y un pequeño cuarto de herramientas, todo en estado de uso con el desgaste propio del paso del tiempo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 240.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 41 del C.P. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 13 del C.P., debiendo efectuarse el depósito del saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina-sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 564 del CPCC), bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar al saldo de precio la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta su efectivo pago, aun cuando la demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P.). En el supuesto caso que los fondos provenientes de la subasta sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesan sobre el bien hasta la fecha de toma de posesión del bien. Exhibición: del 9 al 10 de noviembre de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 5/11 Nº 311 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Capital, comunica por dos días en el juicio "OLIVERA, DIANA BEATRIZ y Otro c/SANCHEZ, JUAN AGUSTIN s/Ejec. Hip." Expte.: 79.817/95 Reservado, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 17 de noviembre de 1998 a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, pudiéndose visitar los días 13 y 16 del mismo mes de 10 a 12 hs. Un inmueble ubicado en la calle San Luis 3182 entre Las Delicias y Callao de la localidad de San Miguel Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 299,9224 m2 Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 - Sec. C - Mzna. 76. - Parc. 36 - Partida 57.876 que consta de cuatro habitaciones, comedor, cocina, baño y otra en construcción, un local al frente tipo kiosco cerrado con una cortina metálica. En regular estado de conservación. Antigüedad aproximada 15 años. Desocupado. Deudas: Municipal a fs. 183 $ 679,21 al 4/7/97. Catastro a fs. 171. No registra al 4/7/97. Base $ 30.000 Al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley 0,50% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las deudas por impuestos, tasas o servicios estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 5/11 Nº 283 v. 6/11/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, piso 7º de Capital, comunica por dos días en el juicio "OLIVERA, DIANA BEATRIZ c/GOMEZ, LUIS ALEJANDRO s/Ejec. Hip. Ejec." Expte. 79.814, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 24 de noviembre de 1998 a las 13,30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, pudiéndose visitar la propiedad los días 20 y 23 del mismo mes de 10 a 12 hs. Un inmueble ubicado en la calle Polonia 870 entre 18 de Octubre y Pinazo, Unidad Funcional 1 de José C. Paz, Pdo. de José C. Paz; Provincia de Buenos Aires, Sub Parcela 01 - Polígono 00-01 Partida 65.071 - Municipal 64.362 - Matrícula 44.945/1. Superficie total 434,88 m^2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Sec. V - Mzna. 106 - Parc. 20 - Sub Parc. 01 Polígono 00-01 que consta de living comedor, dormitorio, una habitación uso diario, cocina y baño, lavadero. Deuda: Municipal a fs. 170 $ 698,27 al 25/6/97. Base: dólares 11.789 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,50% todo en dinero efectivo. Se deja constancia que no procede la compra en comisión (Art. 79 Inc. 7 de la Ley 24.441) tampoco la indisponibilidad de los fondos de la subasta y las deudas que pesan sobre el inmueble según los informes obrantes en autos serán a cargo del adquirente y el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, asimismo se hace saber que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 5/11 Nº 280 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio Alfredo Auliel, sito en Maipú 92, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio. "DI LUCIANO, NEDO ARMANDO c/BARCENA, HERMELINDA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 91.958/96) que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne rematará el día 1 de diciembre de 1998 a las 13.30 horas en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentra, el inmueble sito en la Avda. San Juan 1119, P.B. "A", en Funcional Nº 2, Capital Federal, nomenclatura catastral: Circ. 12, Sec. 14, Man. 55, Par. 29, matrícula Nº 12-3563/2, Sup. 163,65 m^2. Conforme informes de constatación de fs. 166 y 169 el inmueble se encuentra ocupado por la demandada y otras personas y sus características principales son las siguientes: Es un edificio que posee una antigüedad de más de 80 años aproximadamente y se encuentra en mal estado de conservación, la unidad posee un ambiente grande a la calle, por un corredor se accede a la parte posterior dando al mismo cuatro habitaciones de 3,50x3m. aprox. separadas de a dos por un pequeño hall y un baño completo, contando dichos ambientes con ventilación a un patio interno, al final del corredor se encuentra una cocina, patio chico techado (lavadero), una pequeña pieza y toilette; en su lateral posee un patio interno donde ventilan las habitaciones con una habitación de construcción precaria. Deudas: Expensas libre de deuda (fs. 161), Aguas Argentinas $ 305,06 al 15/5/98 (fs. 154), Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 810,01 al 15/5/98 (fs. 155), O.S.N.: sin deuda (fs 152/3). Base: U$S 52.500. (fs. 220). Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (art. 584 CPCC). No procederán la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Las deudas que surgen de autos como las posteriores serán a cargo del adquirente de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días y horas de visita: 26 y 27 de noviembre de 1998 de 14 a 16 hs.

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre de 1998
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 5/11 Nº 241 v. 6/11/98

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Tucumán 1393, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "LU, MING CHANG c/GONZALEZ, GUIDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 132.218/96), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el 25 de noviembre de 1998, a las 10,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", la Unidad Funcional número tres integrada por los polígonos cero cero-cero tres y cero uno-cero uno, ubicada en la planta baja y primer piso del inmueble sito en la localidad de San Andrés, Partido de General San Martín, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Chaco Nº 3426 (ex Nº 917), entre los Nros. 3424 y 3436 y entre las calles San Roque, hoy Canning e Intendente Alvear, con las siguientes superficies: Polígono cero cero-cero tres de planta baja: superficie descubierta total por piso de 1,12 m2.; y Polígono cero cero-cero uno del primer piso: superficie cubierta de 49,86 m2.; semicubierta de 10,42 m2.; descubierta de 16,42 m2.; superpuestas escaleras al polígono común de 0,16 m2. y al polígono 00-02 de 3,10 m2.; lo que hace un total por piso de 80,16 m2. o sea una superficie total para la Unidad Funcional de 81,28 m2.; porcentual: 0,336%; edificada en el lote de terreno designado con el número nueve de la manzana H; Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección M; Manzana 19; Parcela 2; Subparcela 3; Polígono 00-03 y 01-01; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, en la Matrícula 6961/3 del Partido de San Martín, conforme surge del mutuo hipotecario de fs. 13/21 y del título de fs. 100/104; a la Unidad Funcional se ingresa desde la calle, por un pasillo que conduce a un patio interior, de donde sale la escalera que lleva al departamento, que se compone de: living; cocina comedor diario; dos (2) dormitorios; baño; balcón a la calle; un pasillo cerrado que, actualmente, se usa como tercer dormitorio; y lavadero cubierto; con teléfono funcionando en el acto de la constatación; todo en regular estado de conservación y uso. La Unidad Funcional se encuentra ocupada por la Sra. Elsa del Valle Mabel Pérez de González y cuatro hijos menores, careciendo de instrumento escrito alguno que acredite o legitime el carácter de tal ocupación; conforme lo pactado por las partes en la cláusula 11a. del mutuo (fs. 17 vta.), en caso de venta judicial, la parte deudora deberá entregar el inmueble totalmente desocupado diez (10) días corridos después de aprobado el remate judicial; y adeuda: a la D.P. de rentas al 23-05-97, desde períodos 17-1 y 87-1 hasta período 96-4, un total de $ 443,53 (fs. 39); a Aguas Argentinas S.A. al 22-05-97 $ 17,24 (fs. 42); y a la Municipalidad de General San Martín al 11-06-97, $ 844,86 (fs. 57/58); en O.S.N. al 18-06-97, la partida no registra deuda y en el inmueble no se liquidan ni se pagan expensas de ningún tipo. Base: $ 28.000,00 al contado y al mejor postor; Seña: 8%; Comisión: 3%; Sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto del remate. Se hace saber que en caso de resultar comprador en la subasta la parte actora, se encuentra eximida del pago de la seña hasta el monto de su crédito (fs. 109). El comprador deberá, dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación de efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta, deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad, ante el Martillero y/o la persona que éste comisione a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiera registrar el inmueble, sin perjuicio de ocurrir oportunamente por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existiere saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesto en la causa. No se admitirá la compra en comisión conforme lo normado por el art. 3936 inc. "c" del C. Civil. Visitar los días 23 y 24 de noviembre de 18,00 a 20,00 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 5/11 Nº 277 v. 6/11/98

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a/c del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MOREY, BLANCA AIOLE s/Sucesión", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 13.11.98 a las 11:00 hs. En la sala Santa María de los Buenos Aires sita en el 3er. piso de la calle Esmeralda 660, Capital Federal un departamento sujeto al Régimen de la Propiedad Horizontal ubicado en

la calle Brasil Nro. 341/43 entre Defensa y Balcarce, piso 8, Unidad Funcional 59, Capital Federal. Matrícula Nº 3-145/59 el que según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrante en autos, está desarrollado en un monoambiente al contrafrente con cocina y baño completos. Superficie total 33,60 m2.: Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 8, Manzana 74, Parcela 19b. Porcentual Fiscal 1,72%. Actualmente desocupado. Estado de Conservación: Denota deficiente mantenimiento por falta de ocupación. Vestigios de humedad en pared del ambiente. Falta pintura general. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 19.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, a cargo del comprador. El saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Código Procesal. Se establece como condición de venta exigir a quien resulte comprador que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y que, la escritura traslativa de dominio será otorgada por el escribano Dr. Mario Fidel Tesei. En el caso que los fondos que se obtengan del remate no alcancen a saldar las deudas por expensas comunes, impuestos directos, tasas y contribuciones, las mismas estarán a cargo del adquirente. Exhibición desde el 10.11.98 hasta el 12.11.98 16.00 a 19.00 horas. Informes y Catálogos en: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de 10.00 a 16.00 horas. Se deja constancia que se encuentran acreditadas en el expediente las siguientes deudas: O.S.N. $ 8,44 en gestión administrativa, informe del 3.7.98. Aguas Argentinas $ 146,87, informe del 18.6.98. Expensas comunes $ 3.333,85, informe del 6.10.98. Monto de expensas correspondientes a setiembre de 1998 $ 80,92.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 5/11 Nº 263 v. 6/11/98

Nº 98

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 98, en autos "FERNANDES GABRIEL GUSTAVO c/REGO RICARDO NORBERTO s/Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 87.486/96, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 12 de noviembre de 1998 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), Subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional Nº 11 del Inmueble sito en la calle Almirante Brown nº 828 e/ Belgrano y 25 de Mayo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Sup.: 12,78 m2. Es un local ubicado en una galería comercial aproximadamente 30 m. de la calle. Nom. Cat.: Circ. I; Secc.; D. Mza.: 245; Parc.: 8c; Sub-Parc.: 11; Pol.: 00-11 P.H. 101-66-63 Matrícula: 646/11. Adeuda: Inmob.: $ 121,60.- al 30/9/97; Municip.: $ 145,35.- al 10/10/97. Aguas Arg.: no adeuda al 10/9/97 O.S.N. $ 15,79.- al 16/10/97; Expensas: $ 6.152.- al 12/5/98 (expensa agosto 98' $ 59.-) Desocupado según mandamiento de constatación en autos. Visitas: 11/11/98 de 11 a 13 hs. Base: $ 20.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% en efectivo. No corresponde la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Hágase saber que el saldo del precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto de que no se depositare el saldo del precio dentro de los 30 días de realizada la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes a los interesados.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
José Luis González, secretario.

e. 5/11 Nº 279 v. 6/11/98

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto P. Narváez, Secretaría Unica del Dr. José Luis González, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ALVAREZ, ALDO HORACIO c/BENITEZ GONZALEZ, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 11 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble con frente a la calle Silva Nº 849 entre las de Rauch y La Porteña en la localidad de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires con sup. de 263 m2 40 dm2 (fs. 15). Partida Nº 161.690. Según constancias obrantes en autos se trata de una casa que consta de cuatro ambientes: cocina comedor, tres dormit. y baño completo; la misma posee terreno en el frente y fondo encontrándose ubicada aprox. en medio del predio. En la parte de adelante se levanta una construcción prefabricada cuyas paredes son de placas de fibrocemento y techo de chapa de zinc, la que consta de cocina comedor y habit. con el baño incompleto. El estado general de ambos inmuebles es de deterioro avanzado. La vereda presenta partes de cemento y tierra y se encuentra separada por una zanja de la calle, que es de tierra y se vuelve intransitable. Se encuentra ocupada por la Sra. Adelina de Benítez y su esposo en carácter de propietarios. En la prefabricada vive su hijo: Benítez, Armando y su nuera Patricia de Benítez. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. C; Manz. 120-n; Parc. 25. Deudas: OSN: no adeuda por hallarse fuera del radio (fs. 77); ABL $ 815,36.- (fs. 80) al 11/10/95; Rentas: 90,02. (fs. 85) al 30/10/95. Base: $ 12.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de intereses equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello en el supuesto que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Visitar los días 9 y 10 de noviembre de 1998 de 10 a 12 hs. bajo responsabilidad de la parte demandada.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
José Luis González, secretario.

e. 5/11 Nº 276 v. 6/11/98

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de esta Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "PAVONE, JULIO ARMANDO c/BATTILANA, GABRIELA PIA y Otra s/Cumplimiento de Contrato-Sumario", Expte. Nº 72.443/95, que el Martillero Bernardo Babenco rematará el día 12 de noviembre de 1998, a las 12.30 hs. en la calle Uruguay 666, Cap. Fed. la mitad indivisa del inmueble sito en la calle Bacacay Nº 4542 de esta Capital. Datos Catast.: Circ. I, Sec. 77, Mza. 3 A, Parc. 5, inscripto a nombre de Elsa Francisca Battilana, en la Mat. FR 1-4250, Sup. cub. 152m2 88cm2 y demás datos que surgen del cert. dominio de fs. 30 y segundo test. tit. prop. fs. 355/59. Deudas; AA. al 30/3/98 $ 791,11 (fs. 301/2), Imp. Mun. al 30/3/98 $ 1.965,06 (fs. 305/6); OSN al 15/5/98 $ 41,13 (fs. 313/4). Las presentes deudas se encuentran sujetas a variación por actualización de las mismas. Cert. dominio Nº 880.872 del 5/6/98 (fs. 318/322) y cert. inhibiciones Nº 880.870 del 5/6/98 (fs. 315/317). El inmueble, según acta del Of. de Justicia de fs. 346/346 vta., se encuentra ocupado por Elsa Francisca Corbellini, su hija Gabriela Pia Battilana, su hijo Alejandro Eduardo Battilana, su esposa Sandra Verónica Clemente Cardozo y sus tres hijos menores, en el carácter de propietarios. El inmueble de estado general bueno, se compone de: living-comedor en dos planos, con hogar; cocina amplia; dos baños en planta baja; dos dormitorios y cómodo patio con parrillero; en planta alta hay un ambiente grande, subdividido conformando un dormitorio y un pequeño escritorio con un baño; la casa es del tipo chalet con entrada de automóvil y jardín al frente y tiene una pequeña terraza. Base: $ 15.000. Seña: 30%, Com. 1,5%. Visitar días 10 y 11 de noviembre de 1998 de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro de radio de la Cap. Federal y hacerse cargo de las deudas detalladas. Cualquier dato consultar en el expediente por Secretaría o al Mart. Babenco al Tel. 962-5879.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
María Cristina Battaini, secretario.

e. 5/11 Nº 310 v. 6/11/98

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica a mí cargo, comunica por (2) días en el Boletín Oficial y Clarín en autos "LOAN SERVICE S.A. c/TOLOZA LUIS y Otra s/Liquidación Hipotecaria", Expte. Nº 76.069/97. "Reservado" Juzgado 104 del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría del Dr. Adrián Héctor Elcuj Miranda sito en la calle Talcahuano 490, primer piso, Capital Federal, se ha ordenado subastar el día 20 de noviembre de 1998 a las 9,45 horas el Martillero Rodolfo José Pernice, quien realizará en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien a saber: La Unidad Funcional ubicada en la planta baja Letra "A" del Inmueble sito en la calle Pasaje Estivao Nº 90, de esta Capital Federal. Medidas según acta del Sr. Escribano en cumplimiento con la Ley 24.441. Fs. 65. Departamento de un sólo ambiente de aproximadamente 3,80 x 4,00 mst. Superficie total 17,79 dm2. Porcentual 12,46 céntimos-medidas Ad -Corpus. Deudas: Fs. 68. A. Argentinas al 10/2/98, $ 28,23, Fs. 67. O. S. N. al 2/3/98, $ 50,64. Fs. 66. Gob. de la Ciudad de Buenos Aires al 11/2/98, $ 200,15. Fs. 44. Expensas Administración Mazzucchelli, deuda a Febrero de 1998 por 31,22, siendo el importe de la última de 31,22, existe un fondo de reserva al 31/1/96, de $ 1.731,54, correspondiendo a dicha unidad el 2,46% (Informe al 11/2/98). Comodidades: Un ambiente con Kichenet, con sus implementos deteriorados, pequeño baño con dos compartimentos (uno con inodoro y otro con pileta), ambiente totalmente alfombrado y placard, en su frente posee ventana hacia la calle. Totalmente desocupado (informe por el Martillero). Estado de conservación regular, Base $ 7.500.- Seña 20%. Comisión 1,5% a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, días de visitas serán los días 9/10/11 y 12 de noviembre de 1998 dentro del horario de 14 a 18 horas. Queda prohibido la compra en Comisión y la cesión de boleto venta al contado y mejor postor.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 5/11 Nº 171.450 v. 6/11/98

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BAHIA BLANCA 2105/2109 c/COSSY, DELIA MERCEDES s/Ejecución de Expensas", Expte. 101914/95, que el martillero José Luis Franceschini, rematará el 20/11/98 a las 9,40 hs. en Pte. Perón 1233, C. Fed. la finca sita en Jonte 3995/97/99 esq. B. Blanca 2105/09, depto. 5 del 3er. piso, Capital Federal, C. 15, S. 81, M. 66, P. 28, unidad 26 Mat. 15-10208/26. Según constatac. ocupa Viviana Mercedes Moreira, su hija menor de edad y su madre DELIA MERCEDES COSSY, como propietarios. El bien consta de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina en regular estado de conservación. Deudas; Municip. al 17/3/98 $ 745,55; A. Arg. al 23/3/98, no registra; expensas al 3/98 $ 4.843, expensas ese mes $ 95. Visitar 13 y 16 al 19/11/98 de 10 a 12 hs. Base: $ 6.336,80, Seña 30%, Comisión 3%. Todo efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en radio de Juzgado, y denunciará comitente en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 5/11 Nº 205 v. 6/11/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "DELGADO, ALBERTO FABIAN y Otro c/ALTAMIRANO, DIANA SILVIA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 50.698/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 12 de noviembre de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la localidad de Laferrere del Pdo. de La Matanza, lote 3 de la Manzana 161, frente al N.E. calle Beethoven, antecedente dominial Fº 3.562/975, Matrícula 101.600/70; Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. D, Manz. 61, Parc. 3. Conforme mandamiento de constatación e informe presentado por el martillero obrantes en autos, el inmueble se encuentra en la calle Beethoven Nº 5525 de Laferrere, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda que consta de 3 habitaciones, comedor, baño, cocina y jardín al frente, todo en buen estado de conservación, ocupado por familiares de la demandada, sin contrato alguno. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 145,91 al 20/11/97 y a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 238,65 al 27/11/97. En cuanto a Aguas Argentinas S.A. y a O.S.N. se encuentra fuera del radio servido por las empresas. Base $ 22.500. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 5/11 Nº 273 v. 6/11/98

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BARRIENTOS, ANGEL ANTONIO c/MEDINA, MARIA DEL CARMEN y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 3614/97, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 12 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Bartolomé Mitre 3907/09/11, unidad 20, piso 2do., Capital, entre Francisco Acuña de Figueroa y Medrano. Superficie total 23,50m2, porcentual 1,76%, Matrícula 7-4363/20. Nomenclatura Catastral Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 76, Parcela 24A. Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de un departamento de un ambiente con Kichinette y baño, encontrándose ocupado por la madre de la demandada en autos, y una hija menor de edad. El bien se encuentra en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 10 y 11 de noviembre de 10 a 12 hs. Base: $ 17.000. Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133, del C.P. Hay constancias en deudas por A.B.L. (fs. 63) por $ 227,45 al 2/3/98; en Aguas Argentinas (fs. 66) por $ 1396,53 al 18/3/98; por expensas (fs. 68) por $ 118,85 al 3/98; y en OSN (fs. 70) no tiene deuda al 6/5/98. Las deudas que afecten al inmueble anteriores a la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador, en caso de no existir remanente una vez efectuada la subasta. No procederá la compra en comisión. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 5/11 Nº 316 v. 6/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 1 del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, planta baja, comunica por 5 días en autos: "RAZENI S.A. s/Quiebra s/Concurso especial promovido por VIJNOVSKY, BENJAMIN JORGE", Exp. 68.742, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 12 de noviembre de 1998, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 de esta Ciudad, en block, los siguientes inmuebles de esta Capital Federal: Av. Independencia Nro. 1368 entre San José y Santiago del Estero; que mide 7,51 mts. de fte. al N por 34,44 mts. de fondo, Sup. 259,57 m2, matrícula 12-3258; N. C.: C 12, S. 14, M. 42, P. 9; que adeuda: GCBA $ 3340,48 al 23-7-98 (fs. 217/9); OSN partida sin deuda (fs. 190); y Aguas Arg. $ 19,28 al 7/7/97 (fs. 42). De la constatación surge que se trata de un terreno baldío que era utilizado como playa de estacionamiento con una construcción con destino a oficina sin valor económico alguno. FOT: C31, FOS: 4; Av. Independencia Nro. 1370, entre Santiago del Estero y San José; que mide 7,99 mts. de fte. al N por 34,48 mts. de fondo. Sup. 266,88 m2; matrícula 12-3259; N. C.: C. 12, S. 14, M. 42, P. 10-B; que adeuda: GCBA $ 412,70 al 23/7/98 (fs. 215); OSN partida sin deuda (fs. 188); Aguas Arg. $ 790,30 al 7/7/97 (fs. 50). De la constatación surge que es un terreno pegado al anterior, sin construcción alguna y utilizado con el mismo destino. FOT: C31; FOS: 4; San José Nro. 850/52/56/60, entre Independencia y Estados Unidos; que mide 13,86 mts. de fte. al O por 55,43 mts. de fondo. Sup. 805,60 m2; matrícula 12-3265; N. C.: C. 12, S. 14, M. 42, P.

18-e; que adeuda: GCBA $ 3377,82 al 23/7/98 (fs. 216); OSN partida sin deuda (fs. 189); y Aguas Arg. $ 828,69 al 7/7/97 (fs. 38). De la constatación surge que estos inmuebles tenían el mismo destino que los anteriores, pero posee otra construcción que era utilizada como oficina por los explotadores de la playa de estacionamiento y sus fondos están unidos con los lotes que dan sobre Avda. Independencia. FOT: R2A1; FOS: 3; y Estados Unidos Nro. 1361, entre San José y Santiago del Estero; que mide: 8,66 mts. de fte. al S por 24,248 mts. de fondo. Sup. 209,98 m2; que adeuda: GCBA $ 264,66 al 23/7/98 (fs. 221/2); OSN $ 1991,37 al 11/2/98 (fs. 191); y Aguas Arg. $ 1343,44 al 7/7/97 (fs. 46). De la constatación surge que se trata de una antigua casa destinada a demolición y que era utilizada por la fallida como depósito en muy mal estado de uso y conservación, cuyos fondos se comunican con los terrenos que dan sobre la Avda. Independencia y sobre San José. FOT: C31, FOS: 4. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 400.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC., y no se permitirá la compra en comisión, como así tampoco la cesión o transferencia del boleto y que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la fecha de la subasta los que serán abiertos al iniciarse el remate, previa entrega al Martillero el día antes del acto, bajo recibo. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición: se realizará libremente por parte de los interesados, por tratarse de terrenos baldíos, al igual que posee la vieja casona, dado el estado constatado, sólo sirve para demolición.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 3/11 Nº 170.852 v. 9/11/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 2 días en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ISE ALFREDO DOMINGO y Otro s/Ejecutivo" (exp. 50.218) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 11 de noviembre de 1998 a las 10:45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en José Enrique Rodó 6701 esq. Cañada de Gómez 2185/95 (sin Nº actual) Unidad Funcional Nº 1 de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 1, Sec.: 76, Mzna.: 108, Parc.: 4, Mat.: 1-40540/1. Sup. planta sótano: 24,54m2, Sup. planta baja: 161,95m2, Sup. 1º piso: 33,78m2. Porc.: 64,10%. El bien se compone: a) En PB: salón comercial denominado "Las 8 esquinas", habitación destinada a depósito del salón, dormitorio, baño, cocina, patio (actualmente cubierto) y lavadero sin terminar. Al local se accede por calle Rodó 6701 y al patio por Cañada de Gómez 2185 (hoy s/Nº). b) 1º Piso: 2 habitaciones, una de ellas manifiesta alquilada y terraza. c) Sótano: se ubica debajo del local y abarca parte de éste. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia, a excepción de la habitación alquilada mencionada conforme constatación de autos, dejándose constancia que a fs. 580/81 se agregan documentos en los que el demandado figura como locador del inmueble de PB de Cañada de Gómez 2185 Cap. Federal y como locatario el Sr. Luis Juan Carlos Abbiati con un canon mensual de $150 y proporción del 20% en consumos de gas y luz con vtos. 14/3/97 y 14/3/99 si opta por prórroga, y a fs. 589/90 documentos en los que el demandado figura como locador y el Sr. Jorge Eduardo Fórmica como locatario con un canon mensual de $ 200 con más el 5% del bruto de la facturación mensual por todo concepto incluyendo el uso de estanterías y servicios con vto. 31/1/2005 respecto de la explotación comercial del sector limpieza que ocupa la nave lateral del local de despensa "Las 8 esquinas" sito en Rodó 6701 Cap. Fed. Visitar: días 9 y 10 del mes de noviembre de 1998 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo deberá indicar dentro del tercer día el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 CPr. Deudas: OSN fs. 512 $ 78,14 al 26/12/95; Aguas Arg. SA fs. 705/6 sin deuda al 15/9/98; GCBA fs. 708 $ 1.110,12 al 11/9/98.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Héctor I. Romero, secretario.

e. 5/11 Nº 259 v. 6/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Miguel A. Fabrizio, con Sede en Avda. Callao 635 Piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ZUBILLAGA FERNANDO s/Concurso Especial" Expte. Nº 77.695, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día viernes 13 de noviembre a las 11,40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal. El 50% indiviso del inmueble sito en la Ciudad del Libertador General San Martín, Partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As. frente calle Saavedra Nº 21 a 23, mide 12,75 mts. de frente S.O.; 12,75 mts. de contrafrente al N.E.; 33,05 mts. al N.O. y 34,05 mts. al S.E., lo que encierra una Superficie de 434 m2. 1.375 cm2. y linda frente S.O. calle Saavedra; N.E. Lote 6; N.O. con J. y B. Diaz Palacios y al S.E. lote 4 de Pablo Lubaqui. Lote seis "B" de la Manzana 115. Designación catastral: Circ. I, Sec. A, Manz. 06, Parc. 3 "B". Desocupado. Ad-Corpus. Base: $ 30.000.-, seña: 10%, comisión: 3%, Sellado de Ley. Al contado y en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra modificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra "en comisión" del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas hasta las 10 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12.00 del citado día. Exhibición: El inmueble se podrá visitar los días lunes 9 y martes 10 de noviembre de 11 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 3/11 Nº 171.050 v. 9/11/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del suscripto sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA c/ARREGUEZ JUAN CARLOS s/Ejecutivo" Expte. Nº 50.897/95 que el martillero Alberto José Padrón (tel. 701-5542) rematará el día 25 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en Humberto Primo 2042 de Capital Federal un inmueble situado en la calle Marcos Sastre 1512, Edificio 4, Piso 2º "A" U.F. 101 de la localidad de San Miguel, Superficie cubierta y total 74,38m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. H, Manz. 18a, Parc. 1a, U.F. 101, Pol. 02-21, Matrícula 460/101, Porcentual 0,00843%. Según constancias en autos (fs. 138/9) consta de 3 dormitorios, baño, cocina, lavadero y living comedor y su estado de conservación en general es bueno. Está ocupado por el demandado y su esposa. Adeuda: Municipalidad de San Miguel $ 519,19 al 7/11/97 (fs. 74), Dirección Gral. de Rentas $ 419,60 al 4/3/98 (fs. 86), por expensas $ 1086,09 al 1/11/97 (fs. 67). No cuenta con servicios suministrados por OSN (fs. 68). Base: $ 57.744,61. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación, debiendo integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin perjuicio de lo prescripto por el art. 580 CPCCN. No procede la compra en comisión ni posterior cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). Podrá visitarse el inmueble los días 23 y 24 de noviembre de 1998 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/11 Nº 257 v. 6/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por dos días en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/MEROLA, ROBERTO CARLOS s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 37.788/96, que el martillero José María Arecha, rematará el 16 de noviembre de 1998, a las 12.45 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor, marca Aleko, modelo 2141, tipo Sedán 5 puertas, Año 1994, marca motor Ford, RTF 002787, marcha chasis Aleko, XTB 214110 R 0485199, Dominio SQL 888, propiedad de Roberto Carlos Merola". Base: $ 1750. En caso de falta de postores transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 35 el automotor tiene 4 cubiertas en buen estado, cubierta auxilio en buen estado, con herramientas sacarrueda sin cric, sin radio, y sin antena. Además presenta golpe punta de guardabarro trasero y tapa baúl, paragolpe trasero roto, abolladura puerta conductor, paragolpe delantero roto, rayón puerta delantera y trasera, falta espejo retrovisor exterior derecho, tapizado conductor deteriorado, tapa baúl golpeada. Estado general regular. Deudas: D.G. de Rentas: $ 1.730,87 al 30/6/98 (fs. 81). En el acto de suscribir respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal, y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En caso de corresponder el pago del IVA éste será solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en autos. El vehículo se exhibe los días 9 y 10 de noviembre, en Juramento 1260 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 5/11 Nº 278 v. 6/11/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, a cargo del Doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, con sede en Av. Pte Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MINERVA S.A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Subasta Capital Federal" Expte. Nº 22.360, que los martilleros Eduardo Saravia y Juan A. Saráchaga, rematarán el día jueves 19 de noviembre de 1998, a las 12.00 hs en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, en Block, las siguientes unidades, descopadas: a) U.F. 67 piso 1 del edificio sito en Suipacha 268/72/78 Capital Federal (Matrícula FR 14-272/67) consistente en una oficina, que consta de un amplio palier con revestimiento de mármol que tiene cuatro puertas de acceso a la unidad, la cual se compone de una gran planta con una superficie cubierta y funcional de 992,73 m2 y un porcentual de 8,785% con frente a la calle Suipacha. Tiene dos sectores, uno gerencial o de directorio al frente, con amplios ventanales sobre calle Suipacha, amplio hall de distribución y diez despachos con paredes de boiserie, y piso alfombrado con moquette y dos baños individuales completos; y el otro sector de personal, al fondo, con divisiones y amplia cocina, en regular estado de conservación. A esta unidad le corresponde según título la U.C. II con una superficie de 7,91 m2; y b) La U.F. 26, (matrícula FR 14-272/26) de una superficie de 24,64 m2 y porcentual 0,22% que consiste en una cochera con rampa ubicada en el 2º subsuelo del mismo edificio, con entrada por el Nº 278. La cuota de expensas comunes de abril de 1998 de la U.F. 67 fue de $ 2.205,27 y de la U.F. 26 $ 110,96. Exhibición: 10, 12 y 16 de noviembre de 1998 de 15 a 17 hs. Condiciones de Venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Base $ 480.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal; este saldo deberá integrarse aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma. Ofertas bajo sobre: Se admiten conforme Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta los días antes de la fecha de subasta, las que se abrirán el día anterior a la misma a las 10.30 hs., en audiencia pública que se celebrará en el Tribunal. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed. y denunciar nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de la subasta con los recaudos exigidos por el art. 571 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 5/11 Nº 274 v. 11/11/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "INDUSTRIAS EDUARDO SAL-LARI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación del Activo (Venta Inmuebles y Maquinarias)" Expte. Nº 51.387 que los martilleros Ricardo Ayerza, Jorge Costa; Horacio Garrido y Eduardo Saravia, rematarán el día martes 1º de diciembre de 1998 a las 13.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el siguiente inmueble Barzana (antes Barcena) 1263 entre Llerena y Arismendi, Cap. Federal, cuyo terreno mide 11,22 mts. de frente al S.O.; 25 mts. en costado O.; 37,14 mts. en costado N.O.; 24 mts. en su contrafrente al N. E. y 58,75 mts. en su costado S.E. (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 61; Manz. 58; Parc. 1-a, Matrícula 15-26533). Desocupado. Las 2/3 partes son de propiedad de la fallida y el 1/3 parte indivisa restante se encuentra a nombre del Sr. Horacio Raúl Moquera por lo cual se venden los derechos y acciones que le corresponden a la fallida sobre este tercio conforme al boleto de compraventa suscripto por el citado Moquera a favor de "Daher Boge S.A." que se fusionó con "Automóviles Citroën S.A." y constituyeran la empresa hoy fallida. Se trata de un galpón de material con techo de chapas ciegas y traslúcidas al fondo del lote, con vestuario, baño y tinglado, con una superficie cubierta aproximada de 600 m2. Además en la parte anterior del lote hay una casa compuesta de 6 ambientes, baño, cocina y cuarto de depósito y a un costado una entrada amplia para camiones. Exhibición: días 23, 24 y 25 de noviembre de 1998, de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base $ 130.000. Seña 10%. Comisión 3%. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Este saldo deberá integrarse aun si se planteare cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionarse al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fije el Bco. de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para las 12.00 hs. de citado día. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/11 Nº 252.851 v. 10/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, piso 5º, hace saber por cinco (-5-) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos "PAGLIUCCI, ELVIRA ANUNCIA c/MARTIN Y CIA. S.A. s/Concurso Especial", Expediente Nº 67.906,

que el martillero Alberto Julio Canfora, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", Telefax 382-8961, rematará el día 19 de noviembre de 1998 a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el 100 % del inmueble ubicado en la calle Malabia Nº 825/27 de esta Capital Federal, zona Norte, Parroquia de San Bernardo, Circunscripción 15; entre las de Loyola y Castillo, cuyo terreno mide 8,66 metros de frente por 37,08 metros de fondo lo que hace una superficie de 321,04 m2. Nomenclatura catastral, Circunscripción 18. Sección 31. Manzana 52. Parcela 20. Partida: 521.598. Matrícula: 18-10031. El inmueble consta de garage al frente, zaguán de entrada, un amplio ambiente tipo sala que también da a la calle teniendo un balcón; de éste arranca una escalera de madera con baranda también de madera que conduce a un amplio ambiente en la planta alta el que está sobre el zaguán de entrada y el garage; debajo de la escalera mencionada existe un pequeño depósito; hall, dos habitaciones más, otra más chica, antebaño y baño completo, siguiendo en la planta baja existe un amplio taller con techo de hormigón en el cual existe una escalera de material que conduce a otra planta superior (también utilizada como taller) la que posee cabriadas de hierro con una amplia claraboya utilizada para iluminación y ventilación, cuyo techado es de chapas. Esta planta tiene en uno de sus costados un pequeño depósito; además hay otro pequeño ambiente que se divide aparentemente como para una oficina, teniendo adosada una mesada, ambiente que pareciera ser utilizado como cocina. El estado general de conservación es malo, debido a su abandono prolongado. Tanto el inmueble como los bienes muebles serán exhibidos los días 16 y 17 de noviembre en el horario de 16,30 a 18. Deudas: Aguas Argentinas a fs. 157 informa que se deben $ 2.899,88 al 17/2/97 O.S.N. a fs. 160 dice no existir deuda, y a fs. 176 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa deuda de $ 3.177,65 al 18/2/97. El título de propiedad se encuentra en autos. Base de venta: $ 80.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el mismo momento de la subasta. Venta "ad-corpus". El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Código Procesal). Los bienes muebles serán subastados en segundo término "sin base - Totalmente al contado" y en el estado en que se encuentran, los que por haber sido exhibidos adecuadamente no se admitirá reclamo de ningún tipo. Comisión: 10 %. En caso de adeudarse tasas, contribuciones y/o impuestos, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del inmueble. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104/6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta tres (3) días antes del remate, en el Tribunal o domicilio del martillero; la apertura de los sobres se llevará a cabo dos (-2-) días antes del fijado para la subasta, a las 11,00 horas en presencia del martillero y la Sindicatura, seleccionándose en ese momento la mejor oferta que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada en primer término. En caso de que el adquirente del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles que se encuentran en su interior, en la hipótesis de que estos últimos no fueren vendidos a persona alguna, deberá constituirse en depositario de los mismos por un lapso de sesenta (-60-) días los que se contarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. Los compradores de los bienes muebles deberán asumir al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez (-10-) días, bajo apercibimiento de disponer de los mismos de acuerdo a lo que correspondiere. Se hace saber que el importe sobre la venta del inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará de corresponder, antes de inscribirse la transferencia.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 2/11 Nº 252.221 v. 6/11/98

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge L. Medici con asiento en Callao 635 4º Piso Capital comunica por dos días en el juicio LLOYDS BANK BLSA. LIMITED c/VINFIAR S.A. s/Ejecutivo con Nº de expediente 51.921/95 que el martillero Jorge Tomkinson rematará el día 16 de noviembre de 1998, a las 9:00 hs. En la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 Capital la finca ubicada en Montevideo 218, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, sección, 5, Manzana 11, parcela 34, inscripto su dominio en la matrícula F.R. 14-768. Impuestos municipal con número de partida 223754 año/97 y año 96 al 31/8/98 con una deuda de $ 1.87,12 (fs. 200) año 93 y 94 al 31/8/98 $ 543,12 (fs. 201) año 94, 95, 96 al 31/8/98 $ 425,52 (fs. 201 vta.) al 24/8/98 $ 51,77 de Aguas Argentinas partida 223.754, una deuda de $ 1198,66 (fs. 204) que es la sumatoria de las anteriores y de Obras Sanitarias partida 223.754 sin deuda (fs. 203). La base es pesos sesenta mil ($ 60.000.-) Seña 30% del precio obtenido, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La finca tienen entrada por la calle Montevideo 218, tiene una superficie cubierta de 101 mts.2 es un local de venta al público, con sus baños respectivos, la explotación se realiza en una superficie mayor dado que tienen anexado un local para tal fin. Se remata libre de ocupantes, en la actualidad funciona una casa de venta de vinos que explota su actual dueño. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Fíjase el plazo para contestar las ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento citado hasta tres días antes de la fecha que se designe para la subasta. Asimismo determínase que los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate a las 12:00 hs. Exhibición los días 11 y 12 de noviembre de 11:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.

Jorge L. Medici, secretario.

e. 5/11 Nº 171.169 v. 6/11/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "HERCOVICH ALBERTO GUILLERMO c/LEYBUSCCHOFF JORGE s/Concurso Especial" Expte. Nº 69.732, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 12 de noviembre de 1998 a las 10,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la unidad funcional Nº 40, letra "D", piso 10º del edificio de la calle Sarmiento 3555/57 que cuenta con una superficie de cubierta de 47,41 mtrs.2, semicubierta 1,25 mtrs. 2., y balcón de 5,05 mtrs.2 lo que hace una superficie total de 53,71 mtrs. 2. Porcentual: 2,48%. Matrícula FR 9-1373/40. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño cocina lavadero teclado y balcón que abarca el living-comedor y un dormitorio, la unidad es la situada al contrafrente. Según constancia de autos se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Base: U$S 27.000. Seña: 30%. Comisión: 3% En efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. Se dispone como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Las tasas, impuestos, contribuciones y expensas serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, las mismas deberán llenar los requisitos exigidos en el punto 3 de auto de venta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. Se exhibe los días 6 y 9 de noviembre de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur, Secretario

e. 4/11 Nº 137 v. 10/11/98

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 16 Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/WTORAK RUBEN CARLOS s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 29.444 que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 11 de noviembre de 1998 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F-100N, tipo Pick-Up, año 1995, motor SJEA10925, chassis 8AFETNL22SJ031375, dominio ALD 921, el que se encuentra en muy buen estado: posee 4 cubiertas radiales y auxilio muy buenos, herramientas usuales y radio Philips. Al contado y mejor postor. Base $ 6.411,72 seña 30%, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de no existir postores sobre la base fijada, el bien se subastará 1/2 hora después con una base reducida en un 50 %. Deudas por patentes al 14/8/98 $ 2.635,90 (fs. 43). Los impuestos estarán a cargo del adquirente a partir de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.

Jorge Héctor Yacante, secretario

e. 4/11 Nº 147 v. 6/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DE CARABASSA, ISIDORO s/Quiebra" Expte. Nº 19.257, que los martilleros Macario A. Cuestas Acosta, Adolfo N. Galante, y Julio Roca, rematarán el día 18 de noviembre de 1998 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el campo "Huanuluan" ubicado en la Provincia de Río Negro, Dpto. 25 de Mayo - Sección VIII Paraje denominado "Colonia Huanu-Luan" - sito sobre Ruta Nac. 23 y surcado por la Ruta Prov. 6 y vías del FFCC a Bariloche y FFCC de trocha angosta de Ing. Jacobacci Esquel; a 210 km. de San Carlos de Bariloche, 23 km. de Ing. Jacobacci, y 20 km. de Clemente Onelli. Superficie Total (según título a fs. 1316) 39.845 Ha; 86a; 2ca; 40 dm2. Posee alambrado en todo su perímetro con postes de hierro y quebracho, se divide en 9 potreros grandes y 4 potreros chicos; hay surgente importante que da origen a un río interior dentro del campo del que sale un canal de agua dulce hasta la casa principal, contando también los distintos lotes con agua potable permanente de pozo o natural. Existen tres yacimientos de Diatomea (2 a cielo abierto y 1 con túneles). Cuenta con casa principal, casa de encargado, depósitos, galpón de chapa con chimenea, casa para personal, buen galpón de esquila, corrales para vacunos y yeguarizos, bretes para ovinos y 6 puestos. Tierras de buena calidad muy pastosas, parque con árboles de distintas variedades. Su extensión y la abundancia entre otras especies, de guanacos, ñandúes, zorros y salmónidos, lo hacen apto también para el Ecoturismo, Turismo Aventura, Pesca Deportiva, etc. —se encuentra ocupado por el administrador y familia— Deudas: Rentas 30/5/97 fs. 1442 $ 10.009,32. Condiciones de venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor, base $ 450.000, seña 30%, comisión 3%, Sellado de Ley. El saldo de precio se cancelará a los cinco días de efectuada la subasta, aun cuando no se encontrara aprobada la misma. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se abonara el saldo de precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente al que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán presentarse en Secretaría hasta dos días antes de la fecha de subasta (Art.. 206 L.C.) y de acuerdo a lo ordenado a fs. 1200/1201. Exhibición: Los días 11, 12, 13 y 14 de Noviembre de 1998, los interesados deberán comunicarse con los martilleros en Buenos Aires o durante los días fijados en el "Gran Hotel Argentino" de Ing. Jacobacci, Río Negro, Tel. (0940) 32054.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario

e. 4/11 Nº 252.826 v. 10/11/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital, comunica por cinco (5) días en autos "PLUSQUIMIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" - expte. Nº 26.189, que los martilleros Alberto Enrique Bieule, Martín Saráchaga y Alberto Miguel Toschi rematará el viernes 20 de noviembre de 1998, a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap.) los siguientes bienes: 1. - Planta industrial sita en Almafuerte 5080/86, Cornelio Saavedra 2780 y Gervasio Posadas 2767, de la localidad de Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, N.C.: Circ. V, Secc. E, mz. 44, parcelas 1h, 18a, 23 y 24, sup. total del terreno 3.490 m2 (ad corpus), aprox. 2.000 m2 cubiertos; en block con la totalidad de las maquinarias, bienes y útiles que se encuentren en la misma, con la base de U$S 340.000, al contado y mejor postor. Incidencia de bienes muebles s/el precio total: 15%. Conforme constatación realizada, se trata de un importante edificio industrial desarrollado para la producción, almacenamiento y expendio de productos químicos, con sectores de oficina (sobre parcelas 23 y 24), laboratorio, planta de fabricación, almacenamiento, etc., todo en regular estado y desocupado. Entre los bienes muebles se destacan secadoras spray (una muy importante, de 100 Kg/h), una columna para destilación de solventes, reactores, pailas, concentradores de vacío, hornos secadores, molinos, bombas de traspase, grupo electrógeno, herramientas y muebles de oficina, etc. 2.- Inmueble sito en calle Rubén Darío 5135/43, entre Gervasio Posadas y Emilio Sivori, de la localidad de Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, N.C.: Circ. V, Secc. E, Mz. 43, parc. 10a (antes 10, 11, 12 y 13); sup. total del terreno 1.647,50 m2 (ad corpus), aprox. 1.200 m2 cubiertos; en block con la totalidad de las maquinarias, bienes y útiles que se encuentren en la misma, con la base de u$s 225.000,- al contado y mejor postor. Incidencia de bienes muebles s/el precio total: 15%. Conforme constatación realizada, se trata de una importante planta industrial desarrollado para la misma actividad que el anterior, pero las líneas muchos más modernas, con sectores de laboratorio, dependencias p/personal, oficinas administrativas, planta de fabricación y depósitos, todos en muy buen estado de conservación y desocupado. Entre los bienes muebles se destacan elementos de laboratorio, muebles de oficina, balanzas, rotuladoras, empaquetadoras, mezcladora, amasadora, hornos, tanques, reactor, comprimidos, bombas, lavadoras de frascos, etc. 3.- Establecimiento ubicado en el Cuartel Cuarto del partido de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, con frente a Ruta Provincial Nro. 51, en el cruce con ruta 30 s/n, N.C.: Circ IV, parcela 830 f, partida inmob. 39.237, en block con la totalidad de las maquinarias, bienes y útiles que se encuentren en la misma, con la base de u$s 116.500.-, al contado y mejor postor. Incidencia de bienes muebles s/el precio total: 10%. Conforme constatación realizada, se trata de una planta industrial edificada s/terreno de 10 has 20 centiáreas (ad corpus), rodeado en su parte principal por alambre tejido olímpico, que consta de tres galpones de ladrillo, dos casas para vivienda de personal, con vestuarios y cocina, planta subterránea para separación de grasas y playa para maniobra de camiones. Se encuentra abandonada, con el natural estado de deterioro. 4.- Camión marca Dodge, modelo DP 800, dominio B 1.634.996, año 1980, motor marca Perkins PA6472922, carrocería marca Dodge, tipo chassis c/cabina, con la base de u$s 4.000.- Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, con las bases indicadas en este mismo edicto. Seña 30%, comisión 3% (salvo el camión, que es 10%) más IVA s/un tercio de la comisión. Sellado de ley 1%. El IVA sobre los muebles queda a cargo del comprador, conforme las respectivas incidencias dentro de los blocks, detalladas en este mismo edicto. Todo en dinero efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá abonarlo el comprador en el plazo establecido por el art. 580 CPCC, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104,6 del Reglamento para la Justicia del Fuero, hasta 4 días antes de la subasta, y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, 2 días antes de la fecha de la misma, en la sala de Juzgado a las 12:00 hs. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 40 y 41 CPCC). Exhibición: Camión e inmuebles sitos en Munro: los días 9, 10, 11, 12 y 13 de noviembre de 1998, de 10 a 13 hs. Inmueble sito en Chivilcoy: exhibición libre.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/11 Nº 252.682 v. 9/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "RIVADENEIRA, ELIDA GLORIA s/Quiebra" Expte. Nº 27.190, que el martillero público Pedro Adolfo

Gonzales Chaves, rematará el día 20 de noviembre de 1998 a las 11,20 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital Federal), el 100% de los inmuebles siguientes: 1º) La unidad funcional Nº 4 de la Planta Baja de la calle Billinghurst Nº 241 de Capital Federal. Desocupado y en buen estado de conservación. Se trata de un departamento al contrafrente y consta de: Hall de entrada de 2x1, Recepción de 4x3, 1 dormitorio de 3x3 c/placard, cocina-comedor de 6x3, Baño c/ducha, Patio-Jardín de 8x4 c/parrilla y un Lavadero cubierto al fondo de 2x1. Todo según constatación obrante en autos. Base $40.000 y 2º) El departamento de la Calle Billinghurst Nº 1238/40 Piso 1º "A" u/2 con la unidad complementaria Nº 1 (baulera) en la Planta Sótano y la 1/8 avas partes indivisas de la U/F Nº 1 (cochera) ubicada en la Planta Baja de Capital Federal. Se encuentra ocupado por la Sra. Elida Rivadeneira y su madre en calidad de propietaria, el estado de conservación es Bueno. El bien consta de: Living-comedor de 6x4 al frente c/balcón de 6x1, 2 dormitorios de 4x3 y 3x3 c/placard, baño completo y toilette, cocina 4x1,50 y lavadero cubierto, Patio de 3x2, cochera fija en Planta Baja y Baulera, tiene 5 años de Antigüedad. Todo según constatación obrante en autos. Base: $ 90.000, Condiciones de venta: Para ambos inmuebles. Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30% Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de remate. Para el caso de no abonar el saldo de precio en el plazo establecido por el Art. 580 el C. Ptos., sin necesidad de intimación alguna el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del art. 584 de la norma precedentemente citada. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reg. del Fuero para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, dos días antes de la fecha de la misma, en la sala del Juzgado a las 12 horas. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y los bienes se exhiben los días 18 y 19 de noviembre de 10 a 12 horas de la calle Billinghurst 241 P. B. y de 14 a 16 en Billinghurst 1238/40 Piso 1º "A" consultar con el Martillero.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/11 Nº 252.848 v. 10/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º. Capital, comunica por cinco días en autos "CITIBANK N.A. c/TRAVERSARO, OMAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 83.932/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 16 de noviembre a las 11 horas, en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 1 ubicada en la Planta Baja, Primer Piso y Planta Azotea del inmueble sito en la calle Venancio Flores 3329/35, con entrada independiente por el número 3335 de esta Ciudad. Sup. Total 184m97. Porc. 53,41%. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 77 manz. 139. Parc. 17. Matrícula: 1-74481/1. Según constatación de fs. 120 realizada por escribano la unidad consta de pasillo de entrada, tres cuartos, un baño, cocina que consta de artefacto de cocina y termotanque, un patio cubierto y por escalera se llega a otro cuarto y luego sigue una terraza. El estado general de la propiedad es regular, en algunas partes hay humedad y falta pintura. Según constatación de fs. 157 realizada por el martillero la misma consta de zaguán, hall de entrada que abre a un patio, una sala al frente y un escritorio también al frente, patio cubierto, un dormitorio, paso y baño, otro dormitorio que tiene una boardilla de madera sin escalera, comedor diario, cocina con termotanque, mesada y artefacto de cocina. Escalera desde el patio cubierto a otra habitación y acceso a terraza, con dependencia. Desocupado. Base: U$S 42.600, al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: por O.S.N. $ 26,66 al 13/6/97 a fs. 87/88; por Aguas Argentinas $ 26,18 al 6/6/97 a fs. 83/86, por Impuesto Municipal $ 530,50 al 5/6/97 a fs. 80/82. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 horas a partir de la primera publicación de los edictos en el Boletín Oficial. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 13/11/98 a las 12 horas, las que serán abiertas el mismo día a las 12:30 horas. El sobre que contenga las ofertas deberá entregarse cerrado e indicando en su interior carátula del expediente. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado, individualizar los bienes que desea adquirir y acompañar el importe fijado para la seña de la subasta más la comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo fin acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la cesión del Boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectúe la oferta.

Buenos Aires, 27de octubre de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaría.

e. 4/11 Nº 171.033 v. 10/11/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de la Capital Federal, Secretaría Nº 41 comunica por tres (3) días en los autos: "GMAC S.A. c/RODRIGUEZ ROBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. 62.233/96, que el Martillero José Matías Zapiola subastará el 11 de noviembre de 1998 a la hora 10:45 en Talcahuano 479 Cap. Fed. el bien que se exhibe los días 6, 9 y 10 del mismo mes y año de 9 a 12 hs. en la Av. Piedrabuena 1750, de Cap. Fed. que responde a las siguientes características: Automotor, Marco Peugeot modelo 504 SRICA, año 1990, motor Nº 501004, chasis Nº 5266939, dominio RBX 340 el cual se encuentra en el estado que presenta en el local citado donde se halla en exhibición. Base $ 2.500, seña 30%, comisión 10%. Si no hubiere postores el bien saldrá a la venta media hora después y si ello no obstante tampoco los hubiere se lo ofrecerá sin base. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta según los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace constar que el comprador deberá hacerse cargo de la inscripción de Rentas y de las patentes adeudadas del automotor a subastar, conforme a la constancia de fs. 76 ya que el automotor no se halla inscripto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el bien será entregado una vez abonado el importe total del precio de venta. Para mayor información en autos o al Martillero tel.: 785-1667.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/11 Nº 1672 v. 6/11/98

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23 Sec. 45 comunica por cinco días en autos: "POWER STRAP S.A. s/Concurso Especial Expte. 21.427/93", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el dieciséis de noviembre 1998, a las 15 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Villa Maipú, Partido General San Martín, Pcia. Bs. Aires, frente a la calle 48 Estrada e/las de 71 - Las Heras y Vías del Ferrocarril hoy Gral. Bartolomé Mitre, edificado en los Lotes 2, 3 y 4 que se encuentran unidos y en conjunto lindan: Fte. NO. calle 48 - Estrada; al SO, c/Lote 1, al SE con lotes 11 y 12 de Teresa Bula y los lotes 13 y 14, y al NE lotes 5 y 6 y otra fracción de terreno; Miden: Lote 2: Sup. total: 599,90 mts. 2. Lote 3: 581,30 mts. 2; Lote 4: Sup. total: 507,15 Mts. 2.- Nom. Cat. Circ. II Sec, Q Manz. 76 Parc. 14 Dominio Matrícula 3899. Según informe del Sr. Martillero se trata de un edificio industrial en completo estado de abandono y de desocupación. Base U$S 196.875.- al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% sellado de ley; saldo del precio deberá depositarse dentro quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna, y en caso de ser declarado postor remiso, será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 C. Procesal). Para el supuesto caso de no existir interesados, transcurrida media hora, el martillero reabrirá el acto con Base de U$S 147.656,89 bajo la misma condiciones antes expresadas. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 del Reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día de la subasta y serán abiertos por la Sra. Secretaría con presencia del Martillero y los interesados a las 12 y 30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Exhibición: días 11 y 12/11/98 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, octubre 28 de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 3/11 Nº 252.844 v. 9/11/98

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por tres días en autos: "FABRIL ROQUE PEREZ S.A.I.C.I.F. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. Nº 16.840, que el Martillero Enrique Re (Tel. 803-4001) rematará el día 18 (dieciocho) de noviembre de 1998, a las 11,30 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, un lote de terreno de campo ubicado en el Cuartel Segundo del Partido de Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Parcela 203-n, Matrícula: 4682. Mide: en el frente S.E. 84,15 mts.; en el lateral N.E. 121,79 mts.; en el lateral S.O. 94,61 mts.; y en el contrafrente N.O. 79,65 mts Sup. Total 8.618 m². Según acta de constatación e informe del martillero, el inmueble tiene su frente a la Ruta Nacional 205 Km. 133,500. Se ubica a 500 metros de la entrada a la Ciudad, en la misma mano y a corta distancia de donde funcionan dos parrillas tipo restaurante. Tiene edificado un galpón en estado de abandono y libre de ocupantes. Mide aproximadamente 32 mts. de Fte. por 40 mts. de fondo, con piso de cemento en buen estado, techo de chapa en forma curva, con pared de mampostería, en la parte sur se encuentra destruido parte del techo y pared divisoria de chapas. El citado galpón está dividido por una pared de material donde tiene otro galpón, mide 22 mts. por 8 mts., aproximadamente, con techo de chapa en malas condiciones. En la planta baja un salón chico con baño sin artefactos. En altos por escalera de madera, dos salones para oficina y un baño sin artefactos. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 10.000, seña 10% y comisión 3%, sellado de ley 1%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del art. 584 Cód. Procesal (conforme arts. 580 y 584 C.P.). A continuación se rematará en block los bienes que se encuentran en el mismo, y que más abajo se detallan. Venta sin Base, al contado y al mejor postor, comisión 10% más el 21% de I.V.A., todo íntegramente en efectivo en el acto del remate. Una máquina plegador marca Diamint sin motor, oxidada, en desuso. Una máquina metalúrgica con un motor eléctrico, se encuentra a la intemperie, oxidada, aparenta ser una guillotina. Un balancín chico sin motor en desuso. Ocho estanterías de caños y hierro que contienen diversos listones de chapa oxidadas. Un escritorio de madera sin cajones y un armario de chapa. El adquirente deberá retirar los bienes por su cuenta y riesgo, en fecha y hora a combinar con el martillero, dentro de un plazo de diez días de la fecha del remate. El inmueble y los bienes se exhibirán los días 13 y 14 de noviembre de 1998, de 12 a 16 horas. La propiedad y los bienes se subastan en el estado en que se encuentran en exhibición no aceptándose reclamos posteriores. Se aceptan ofertas bajo sobre, en la sede del juzgado, en los términos dispuestos a fs. 211, hasta el día 17/11/98 a las 9,30 horas, cuya apertura de sobres se efectuará en audiencia pública el mismo día a las 12 horas. No procede la compra en comisión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/11 Nº 252.897 v. 6/11/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por dos días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c. BERON JOSE ALBERTO s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 32.554), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Miralla 2066, Buenos Aires, rematará al contado y al mejor postor, el 26 de noviembre de 1998, a las 10 horas, en Av. Eva Perón (ex-Av. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, un vehículo marca Ford, tipo chasis c/cabina, modelo F-7000, año 1980, motor marca Deutz Nro. 600691, chasis marca Ford Nro. KA6LYB-08023, dominio TQK 194. El vehículo presenta detalles de chapa y pintura, cubiertas en mal estado y no arranca. Base U$S 4.136. El vehículo se exhibirá en Av. Eva Perón Nº 5960, Buenos Aires, los días 19 y 20 de noviembre de 1998, de 14 a 16. Comisión 8%. Entrega: En el lugar del remate, previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 5/11 Nº 171.178 v. 6/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA c/CALVO CECILIA y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 42.464/95 que el martillero Fortunato Saladino (Tel. 773-1784) rematará el día 25 de noviembre de 1998 a las 10 y 30 hs. en Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el 50% indiviso de un inmueble situado en calle Las Bases 163/65/67 entre las de Rivadavia y Cazadores de la Ciudad de Haedo Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, identificado como U.F. 5 del primer piso "C" con superficie cubierta y total de 33,12 m2, Matrícula 380/5 del Partido de Morón; Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. G, Quinta 23, Fracc. I, Parc. 8, Subparc. 5, Pol. 01-04, porcentual 0,0219%. Según constancias en autos consta de living, dormitorio, cocina y baño, su estado físico es bueno y se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Luis Martín y su hijo en carácter de propietario (fs. 79/80). Adeuda: Dirección Provincial de Rentas $ 203,10 al 18/3/98 (fs. 119/20), Municipalidad de Morón $ 1945,90 al 10/12/97 (fs. 108), OSN $ 22,13 al 15/3/96 (fs. 44), por expensas $ 142.- al 10/4/96 (fs. 47). No registra deudas a Aguas Argentinas al 8/6/96 (fs. 65). Base: $ 9.000.- el 50% indiviso. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 2%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de aplicarse un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para los depósitos a plazo fijo por treinta días (tasa pasiva) a partir de la fecha de remate, sin perjuicio de lo prescripto en el art. 580 CPCCN. La integración del saldo de precio es requisito de audibilidad ante cualquier planteo incidental que pretenda ejercerse. Podrá visitarse el inmueble los días 23 y 24 de noviembre de 1998 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 5/11 Nº 258 v. 6/11/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Av. Callo 635, Piso 1º Capital, comunica por 5 días en autos: "ZAPATER DIAZ I.C.S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble - Planta Industrial Calle Primera Junta 3009/3181 Munro Pcia. de Buenos Aires", Exp. Nº 22.127, que los martilleros Lucas M. López Cabanillas, Alberto Gurevich y Fausto J. Fernández Quiroga rematarán el 17 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Av. Callao 635 Piso 1º Capital: Los inmuebles de la fallida en conjunto sitos en la calle Primera Junta 3009/3181 de la localidad de Munro, Pcia. de Bs. As. (Fábrica de Neumáticos Primera Junta 3009/3171 Circ. V-Secc. D-Fracc. I-Parc. 1b (lotes unificados 5, 6, 7, 8, 11 y 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18) Sup. total 8.877,56 m2 y cubierta aprox. de 12.836,42 m2 (con respecto a la Parc. 1b existe plano a fs. 263 y a fs. 337 plano y copia ordenanza Munic. Vte. López Nº 2622 del 5/9/58 restricción sobre calle Fray Cayetano Rodríguez, afectada a futuro ensanche) y (Exhilandería calle Primera Junta 3181 Circ. V-Secc. D-Fracc. I-Parc. 1ª. Sup. total 16.411,53 m2 y cubierta aprox. 5.778,97 m2. En ambos inmuebles se desarrollaba una Planta Industrial dedicada a la producción integral de cubiertas y cámaras para bicicletas, ciclomotores y motocicletas. En el inmueble P. Junta 3009/71 existen 2 amplias naves con otra planta superior y distintos sectores donde se encuentran depósito, oficinas, producción, control de calidad, sala de máquinas y de calderas, talleres, baños vestuarios, laboratorio, enfer-

mería, cocina, comedor, etc., en buen estado de conservación. En calle P. Junta 3181 existen amplias naves divididas con oficinas en entrepiso, sótano, baños y vestuarios, entrada para camiones interior y exterior, por otra parte existen otras oficinas donde funcionaba un “taller protegido”, hay casilla de vigilancia y amplio terreno libre. Base: $ 2.550.000.- Para el supuesto del fracaso de esta modalidad saldrán a la venta los inmuebles c/u. por separado, con las siguientes bases: Para la fábrica de neumáticos en $ 1.350.000.- para la ex-hilandería $ 975.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% (en dinero en efectivo o cheque certificado de Bancos de esta plaza). Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Los inmuebles se entregarán libres de ocupantes. A continuación se subastarán las maquinarias con las bases fijadas por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires reducidas en un 25% y bienes muebles, útiles e instalaciones existentes en la Planta sin base. Seña 30%. Comisión 10% e I.V.A. sobre el precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas en el acto de remate. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse las verificar sus créditos (art. 32 L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebras serán pagadas como gasto del concurso previa comprobación de las mismas (art. 240 L.C.); y las deudas posteriores a partir de la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su exclusivo cargo, ello sin perjuicio de los reclamos que pudieren efectuarse contra el adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Exhibición: 12, 13 y 14 de noviembre de 1998 de 15 a 17 hs. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/11 Nº 252.692 v. 9/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Av. Callao 635 Piso 1 Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados “NORTES ARGENTINA S.A. s/Quiebra” Expte. Nº 13.467 que los martilleros Mario Horacio Baranoff y Angel Antonio Cavaliere, rematará al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el día 30 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en el local de la calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Alberdi Nro. 665 Departamento General Güemes 0, Provincia de Salta. Nomenclatura Catastral: Sección A, Manzana 11, Parcela 1era. Lote B, Matrícula 3191 Plano Nro. 380, entre las calles: Norte: calle Fray R. Gobelli. Sud: Fracc. “A”. Este: Av. Leandro N. Alem Oeste: Calle Juan B. Alberdi. Superficie según mensura: 6.305,091 m2. Superficie según título: 6.350,91 m2. Según Constatación a fs. 592/96, ubicado a 2 cuadras de la Plaza Central, a 4 de la Ruta Provincial 34, a 3 de la Terminal de Omnibus y a 2 del Ferrocarril Carguero. La Ciudad de Gral. Güemes está ubicada a 58 km. de la Ciudad de Salta por Ruta Provincial 34, a 65 km. del Aeropuerto de Salta, El Aybal, por Ruta Prov. 51 y luego por la Ruta 34 a 70 km. de San Salvador de Jujuy, a 34 km. del Aeropuerto Internacional Cadillal, sobre la Ciudad Perico de Jujuy. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Consta de tres Galpones. El 1ero., superficie aprox. de 360 m2 (30m x 12m), cubierto, el 2do., superficie de 320 m. (20m. x 16m) aprox. cubierto y seguido, posee un lavadero de automotores con fosa, en estado de abandono. El 3ero., superficie de 1.575 m2 (63m x 25m) aprox., cubierto. Posee 6 pequeños baños y una habitación tipo oficina. Todos los galpones tienen pisos de cemento rústico, Superficie cubierta (2 galpones) de 1.935 m2., descubierta (1 galpón) de 320 m2. Total 2.255 m2, aprox. Superficie 4.050,01 m2. aprox., es terreno baldío. Posee servicio de agua, cloacas, luz, cañerías y/o instalación de gas, sin medidor, pavimento sobre frente calle Alberdi, ídem al fondo sobre Alem y sobre Sarmiento. Sin pavimento sobre Gobelli. La propiedad se encuentra ocupada según consta a fs. 592/96 y tiene ordenado lanzamiento. Para más datos, ver autos. Base $ 278.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1,2%. Deudas sujetas a verificación o a su reconocimiento como gastos de justicia, en su caso. Inf. Municip. Imp. Inmob. $ 206,02 y Tasa Limpieza: $ 618,92 al 24/9/97 (fs. 781 y 785). Aguas de Salta: $ 14.041,18 al 4/8/98 (fs. 1017/25). Dirección de Energía Eléctrica EDESA: $ 228,11 al 11/8/98 (fs. 1042/45.) Direc. Rentas Salta: Sin deuda Imp. Inmob. hasta 1986 s/Inf. del 4/8/98 (fs. 1026/29). Las cargas anteriores a la forma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando los posteriores a cargo del adquirente; sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieren dirigirse contra el adjudicatario. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Saldo de Precio: El comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 Cód. Proc. Deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Exhibición: 23 y 24 de noviembre, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 5/11 Nº 253 v. 9/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “BANCO DEL SUQUIA S.A. c/GARCIA, JULIANA LEOVIGILDA s/Ejecutivo”, que el martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día 11 de noviembre de 1998 a las 9.00 hs. en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Zapiola 702/4/8/16/30 esquina Av. Federico Lacroze 3001/5 U.F. 53 del Piso 8vo. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17. Sec. 37. Manz. 83, Parc . 1 A. Matrícula: 17-14.994/53. Superficie total 112,71 m2 porcentual 1,97 centésimos. El inmueble consta de living-comedor y tres dormitorios (dos de ellos y el living- comedor con salida a balcón terraza), cocina amplia y dos baños (uno de ellos completo y otro de recepción), todo en buen estado de conservación y libre de ocupantes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 60.000,00. Seña 30%. Comisión 3%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. No registra deuda al 14/3/97 Fs. 48. Aguas Arg. al 26/2/97 $ 16,39 Fs. 41. G.C.B.A. (A.B.L.) al 31/3/97 $ 92,57 Fs. 57. Expensas a marzo de 1998 $ 1.324,40 Fs. 161. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13/12/98) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaria las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. El inmueble podrá ser visitado los días, 7, 9 y 10 de noviembre de 1998 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/11 Nº 264 v. 6/11/98

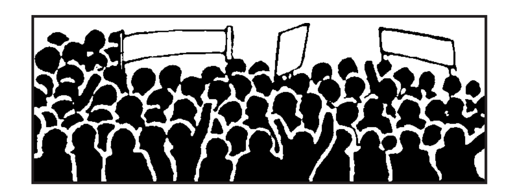
JUZGADO FEDERAL AZUL

Por tres días el Juzgado Federal de Azul, hace saber que el Martillero Don Fernando Agustín Agostini del Colegio de Martilleros de Azul, rematará el día sábado 19 de diciembre de 1998, a las 10 horas en el local de Calle Malvinas Nº 833 de Azul: 1) Una Armadora Argental mod. D5 pat. 79138 Nº de máquina 3548 de 2,5 mts. de largo de Ind. Arg. con motor eléctrico trifásico de 0,5 H.P. de Ind. Arg., marca Corradi Nº 71.580; 2º) Una cortadora de Ind. Arg. Argental mod. 66 pat. 113.354 Nº de máquina 03826; con motor eléctrico trifásico de 0,5 H.P. de Ind. Arg. marca C.L.O. tipo “A” 1-Nº 005892; 3º) Una sobadora grande marca “La Silenciosa” de Ind. Arg. Nº de identificación convencional BNA-1120-3 de 1 con motor eléctrico trifásico de 3 H.P. de Ind. Arg. de doble polea marca Corradi Nº 75.450; 4º) Una amasadora marca Siam mod. grande de Ind. Arg. de dos brazos, capacidad 10 bolsas (500 kgrs.) Nº 325.124, con motor eléctrico trifásico de Ind. Arg. Marca Aumax de 5,5 H.P. de triple polea Nº de identificación convencional BNA-1120-3-DE-2; 5º) Una sobadora chica (o confitera de Ind. Arg. de 2 H.P. de doble polea, Marca Corradi, tipo MTA 100 L/6 Nº 336380; 6º) Una amasadora chica de Ind. Arg. Argental mod. AMI pat. 942.555 Nº 537 de un brazo cap. 50 krgs. con motor eléctrico trifásico de doble polea de Ind. Arg. de 2 H.P. sin marca visible, Nº de indentificación convencional BNA 1120-DE-3; 7º) Una batidora de Ind. Arg. marca Borghi Nº de indentificación conv. BNA-1120-DE-4 con motor eléctrico trifásico de doble polea marca Corradi de 1.5 H.P. de Ing. Arg. Nº de ident. Conv. BNA-1120-3-DE-5. La venta se realizará al contado, al mejor postor y con una base de u$s 20.000. El pago será en dinero efectivo o cheque certificado. Comisión 10%. Los bienes podrán ser revisados dos días antes de la subasta. Por facilidades consultar en la Gerencia del Banco de la Nación Argentina Sucursal Azul. Venta decretada en autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SERRES MARIO FRANCISCO y BUSTINGORRY DE SERRES YOLANDA s/Ejecución Prendaria” (Expte. Nro. 11.846). Publicación 3 días Boletín Oficial.

Secretaría, Azul 28 de octubre de 1998.
Eduardo Luis Vischi, secretario.

e. 5/11 Nº 171.180 v. 9/11/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito Tucumán

El Juzgado Federal con competencia electoral en Tucumán, hace saber que el día 23 de octubre de 1998, se ha presentado a iniciar los trámites tendientes al reconocimiento de su personería jurídico-política, una agrupación autodenominada: “ACCION POR LA REPUBLICA” (Art. 14 Ley 23.298). Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache - Juez Federal con competencia electoral en Tucumán. — ROGELIO RODRIGUEZ DEL BUSTO, Secretario Electoral.

e. 4/11 Nº 252.730 v. 6/11/98

PARTIDO CAMBIO 2000

Distrito Tucumán

San Miguel de Tucumán, 27 de octubre de 1998.

“El Juzgado Federal con competencia electoral en Tucumán, hace saber que el día 16 de octubre de 1998, se ha presentado a iniciar los trámites tendientes al reconocimiento de su personería jurídico-política, una agrupación autodenominada: “CAMBIO 2000” (Art. 14 Ley 23.298). Fdo. Dr. JORGE RAUL PARACHE - Juez Federal con competencia electoral en Tucumán”. — ROGELIO RODRIGUEZ DEL BUSTO, Secretario Electoral.

e. 5/11 Nº 253.067 v. 9/11/98